

R
318.8612
C718p
v. 3.

Departamento Administrativo
Nacional de Estadística

LD
70133
1972
v. 3

19720000

PANORAMA ESTADISTICO

DE

ANTIOQUIA

DANE
Regional Medellín

BOLETIN No. 1

Septiembre 1972

EDITORIAL

En nuestro medio, desafortunadamente hasta el presente no se le ha dado a las estadísticas la importancia que se merecen, por la misma improvisación con que las personas y entidades que se encargan de la elaboración de informes estadísticos toman las decisiones, sin tener en cuenta la técnica matemática que éstas requieren.

Para obtener buenos informes estadísticos es necesaria la participación de toda la comunidad, ya sea individualmente o en conjunto, tanto en el suministro de la información como en la forma de usarla técnicamente. Debemos obtener conciencia sobre este tema y convencernos de que el desarrollo armónico es imposible si no se tienen estadísticas oportunas y confiables.

Para producir informes estadísticos, como en cualquier empresa, es indispensable una planeación en todas sus partes, como son: el diseño de la investigación, toma de información, control de calidad en los datos suministrados, producción de informes, etc.; por lo tanto, se deben evitar la improvisación y el mal trato que se les pueda dar a éstas, las cuales son de tanta utilidad.

Con la regionalización del DANE se ha logrado mejorar la calidad considerablemente, lo mismo que la oportunidad de cumplir, tal como lo demuestra esta publicación, con nuestro objetivo de prestar a la comunidad un mejor servicio, aplicando nuestro slogan "INFORMACION PARA EL DESARROLLO".

ALVARO VELASQUEZ COCK
Jefe del Departamento

FERNANDO GOMEZ HOYOS
Director Regional -Editor-

DARIO MARIN MONTOYA
Asistente Administrativo

EUSEBIO MALDONADO C.
Agropecuarias

JUAN MANUEL LONDOÑO S.
Industria - Comercio

ALFONSO ARBELAEZ C.
Demografía - Culturales

JULIAN RESTREPO ARBELAEZ
Fiscales

BERNARDO RAMIREZ CARDONA
Financieras y Administrativas
Redacción

CECILIA ESPINOSA A.
MARIETTA DE BARROS
Diagramación

P R E S E N T A C I O N

Para la Regional del DANE de Medellín es muy satisfactorio poder presentar esta publicación, producto de un gran esfuerzo del equipo humano que la integra.

Aspiramos así contribuir al planeamiento del desarrollo en los distintos estamentos de la actividad en el Departamento, puesto que las cifras oportunas permiten el estudio, análisis y consiguientes recomendaciones que orienten y encaucen el desarrollo de Antioquia.

Como puede apreciarse, gran parte de la información consignada corresponde al primer semestre de 1972 y la que se refiere al año de 1971 no ha sido aún publicada, como ocurre con el sector agropecuario y el de industria y comercio.

Como es de todos sabido, el proceso estadístico requiere una serie de etapas que van desde la recolección, crítica y codificación de los formularios hasta su procesamiento, lo que implica un trabajo dispendioso a fin de depurar la información consignada por todas y cada una de las fuentes.

Para la presentación de los cuadros a nivel municipal no se han tenido en cuenta en algunos casos todas las variables investigadas, sino que nos hemos limitado a presentar aquellas que tienen mayor demanda en los Municipios.

En otros casos, concretamente en el sector agropecuario, hemos querido presentar el mayor número de variables a nivel de Municipio, habida cuenta de la importancia que ésta reviste en aspectos tales como: tamaño de las explotaciones, tenencia de la tierra, aprovechamiento de la misma, etc.

De todas maneras, para quienes deseen profundizar en los distintos sectores estadísticos que aquí se presentan, nos permitimos informarles que en el Banco de Datos de la Regional encontrarán una mayor información sobre todos y cada uno de los aspectos tratados en esta publicación.

Es natural que el contenido cubra en algunos casos aspectos muy generales, pues resulta menos que imposible a través de tabulaciones manuales elaborar cuadros en los que se entrelacen las distintas variables de una investigación, pues debido al volumen de las mismas esta labor sólo puede realizarse a través del computador.

Sin embargo, repetimos, hemos seleccionado por así decirlo, la información que consideramos de mayor utilidad dentro de los distintos sectores estadísticos, aspirando a que en publicaciones futuras podamos ampliar el contenido de las áreas que hoy presentamos.

De otra parte y apartándonos de las publicaciones tradicionales en esta materia, también por primera vez vamos a presentar los datos consignados con comentarios y/o análisis muy someros desde luego, pero que permiten asimilar mejor su contenido.

Se ha dicho siempre que la estadística es la recopilación de unos números "fríos" que muestran situaciones de diaria ocurrencia que desde luego son de gran importancia puesto que nos indican el estado o situación de un sector o estrato económico, social, cultural, etc.

De ahí que, con el propósito de hacer más inteligible la interpretación de estos números nos hayamos propuesto analizarlos, limitándonos desde luego a hacer un comentario sobre el comportamiento de las cifras sin profundizar en su análisis y mucho menos en el de presentar soluciones a los diferentes problemas que aquí se detectan, puesto que ésta no es nuestra función.

Nos limitamos a mostrar y comentar someramente la situación de cada área investigada, dejando la profundización de su estudio y consiguientes recomendaciones a las entidades y/o personas es

pecializadas y encargadas de hacerlo.

Dada la limitación de la Regional en cuanto a equipos se refiere, no podemos, como son nuestros deseos, presentar gráficas que muestren las distribuciones de las distintas variables. Aspiramos sin embargo hacerlo en la próxima entrega.

Se presentan muy pocos cuadros con datos a nivel nacional que permitan la comparabilidad de las cifras, ya que la Regional de Medellín va adelante en el proceso estadístico y aún no disponemos de éstos.

Aprovechamos estas líneas para consignar nuestro profundo agradecimiento a la Regional del ICA en Antioquia, que gentilmente colaboró con nosotros en la edición de esta publicación, así como también a "Carvajal y Cía" de Medellín.

BIBLIOTECA DANE

CAPITULO II

GENERALIDADES

"El Censo de Población y Vivienda es una empresa común. Realicémoslo eficientemente el próximo 6 de Junio de 1973."

GENERALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, SU CAPITAL Y LOS MUNICIPIOS

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Historia.-

El territorio ocupado por Antioquia fue descubierto por españoles que partieron de Cartagena y entraron por el Golfo de Urabá, dirigidos por Francisco César, Badillo y Heredia; otros al mando de Jorge Robledo penetraron al Departamento por el Sur, después de haber fundado a Cali y a Popayán.

Como conquistador de Antioquia puede considerarse al Mariscal Jorge Robledo quien fundó en 1.541 la ciudad de Santa Fé de Antioquia, capital de la provincia por muchos años. Después de Robledo vino Valdivia con su gobernación independiente de la de Popayán y Gaspar de Rodas organizador de la Provincia. En la época de la Colonia el Departamento de Antioquia formó una de las nueve provincias que hacían el Virreinato de la Nueva Granada; llevó ese nombre y funcionó como tal hasta la disolución de la Gran Colombia. En 1.851 el territorio de la Provincia se dividió en tres provincias: Córdoba, Antioquia y Medellín, que permanecieron así hasta la formación del Estado Federal de Antioquia en que volvieron a unirse. A raíz de la creación de los Estados Unidos de Colombia se le dió el nombre de "Estado Soberano de Antioquia" hasta el año de 1.886 en que se efectuó la reforma constitucional de la nación y se le dió la organización republicana que ha venido operando desde entonces.

Después de esa fecha los dos hechos principales han sido:

La segregación que sufrió el territorio de Antioquia en el año de 1.905 para la creación del Departamento de Caldas, en vista de la gran prosperidad alcanzada por los municipios sureños situados en las fértiles tierras del Quindío.

El segundo fue la división en 1.908, cuando surgieron los Departamentos de Medellín, Sonsón, Jericó y Antioquia que sólo subsistió hasta 1.910 para regresar al antiguo Departamento.

División Político Administrativa.

Municipios:	109
Corregimientos:	139
Inspecciones:	282
Veredas:	4.174

Localización.

Límites.-

Norte: Mar de las Antillas y Departamento de Córdoba.
Noreste: Departamentos de Bolívar y Sucre
Este: Río Magdalena. (Lo separa de los Departamentos de Santander y Boyacá).
Sur: Departamento de Caldas
Oeste: Departamento del Chocó
Suroeste: Departamento de Risaralda

Cordilleras y Alturas Principales.

BIBLIOTECA JANA

Cordillera Occidental.

<u>Alturas</u>	<u>Municipio</u>	<u>Metros</u>
Páramo de Frontino	Urrao	4.080
Alto Paramillo	Dabeiba	3.960
Cerro de Caramanta	Andes	3.900
Alto Musínga	Frontino	3.850
Cerro San Fernando	Andes	3.810
Cerro San Nicolás	Betania	3.780
Cerro La Horqueta	Urrao	3.740
Cordillera del Viento	Peque	3.500

Cordillera Central

<u>Alturas</u>	<u>Municipio</u>	<u>Metros</u>
Cerro de los Parados	Abejorral	3.350
Páramo de Sonsón	Sonsón	3.200
Alto del Cóndor	Sonsón	3.150
Alto Yermal	Belmira	3.110
Páramo Santa Inés	Belmira	2.890
Llanos de Cuibá	Santa Rosa de Osos	2.761
Alto Medina	San Pedro	2.750
Cerro Buena Vista	Valdivia	2.717

Puntos Extremos

<u>Latitud</u>	<u>Longitud</u>	<u>Altitud</u>
Punta Arboletes 8° 55'	Frente a Barrancabermeja 0° 11' 30"	Páramo de Frontino (Urrao)
Serranía de Caramanta 5° 25' 30"	Límite norte con Chocó (Puerto López) 3° 9'	4.080 metros

Ríos y Afluentes.

<u>Ríos</u>	<u>Hoya hidrográfica de Antioquia</u>
	<u>Kilómetros Cuadrados</u>
Magdalena	14.902
Cauca	15.810
San Jorge	314
Sinú	1.418
León	3.315
Atrato	11.589

Afluentes.

Río Magdalena:	La Miel, Rioclaro del Sur, Cocorná, Nare, San Bartolomé o Regla, Cimitarra.
Río Cauca:	Arma, Poblano, Amagá, Aurra, San Andrés, Pescado, Valdivia, Nechí, Arquía, Cartama, Piedras, San Juan y Man.
Río San Jorge:	Mutatá y Pegadó
Río Sinú:	Sinusito, Leoncito, Antesales, Esmeralda, Río Verde.
Río León:	Ampurrumiadocito, Porroso, Imamadó, Juradó, Guapá, Chigorodó.
Río Atrato:	Ogodó, Arquía, Guaguandó, Varucundó, Portadó, Tadia, Murindó y Río-sucio.

Area del Departamento.

El Area total del Departamento de Antioquia es de 62.870 kilómetros cuadrados, equivalente al 5,5% del área total del país.

Distribución aproximada del territorio de Antioquia en las tres Cordilleras de los Andes antioqueños y su recorrido:

En la Cordillera Occidental: 27.879 kilómetros cuadrados, lo que equivale a un 44,4%.

En la Cordillera Central: 12.088 kilómetros cuadrados, lo que equivale a un 19,2%.

En la Cordillera Oriental: 22.903 kilómetros cuadrados, lo que equivale a un 36,4%.

Los 109 Municipios están distribuidos en las Cordilleras así:

Cordillera Occidental: 33

Cordillera Central: 32

Cordillera Oriental: 44

División territorial eclesiástica, notarial, de registro y judicial de Antioquia.-

División Eclesiástica. Una Arquidiócesis: Medellín,

Cuatro Diócesis: Santa Fé de Antioquia, Santa Rosa de Osos, Jericó y Sonsón-Rionegro.

División Territorial Judicial. (Ver anexo)

División Territorial Notarial. (Ver anexo).

MUNICIPIO DE MEDELLIN.

Historia.-

El 24 de Agosto de 1.541, Jerónimo Luis Tejelo descubrió el valle denominado por los indígenas que entonces lo habitaban, Valle de Aburrá.

En 1.616 Francisco Herrera Campuzano fundó un villorrio en el sitio que hoy ocupa la fracción del Poblado y al que denominó con el nombre de San Lorenzo de Aburrá.

En 1.646, bajo el gobierno de Miguel de Aguinaga, aquellos se situaron cerca al riachuelo de Aná (hoy Santa Helena) y con el correr de los años aquel lugar se fue poblando más y más, hasta convertirse en la ciudad capital del Departamento.

En 1.649 se remodeló la iglesia existente y se consagró a la Virgen de Nuestra Señora de la Candelaria de Aná como patrona de este poblado.

En 1.675, por real cédula de la Reina Mariana de Austria, viuda de Felipe IV, aquel caserío contaba en ese entonces con unos 700 habitantes, fue erigida villa con el nombre de Medellín, en honor de Don Pedro Portocarrero y Luna, Conde de Medellín y Presidente del Consejo de Indias.

En 1.813, por voluntad del Dictador Don Juan del Corral, la villa obtuvo el título de Ciudad.

En 1.826, después de 210 años de su fundación, cuando fue erigida capital, contaba con seis mil cincuenta (6.050) habitantes.

En 1.835 la población ascendió a 14.800 habitantes. En 1.883 a 37.237. En 1.905 a 59.815. En 1.951 a 358.189 y en 1.964, fecha del último censo nacional, a 772.887.

Lugar ocupado por Medellín en varios aspectos, con relación a otras capitales de Departamento. (Ver anexo)

Núcleos piratas de Medellín por Comunas (Ver anexo)

División Territorial.- (Ver anexo)

Concejo Municipal de Medellín.- Número de Concejales: 20.

Localización.-

Límites.-	Norte:	Municipios de Copacabana, Bello y San Jerónimo.
	Sur:	Municipios de Retiro, Envigado, Itagüí y La Estrella.
	Oriente:	Municipios de Guarne y Rionegro.
	Occidente:	Municipios de Ebéjico, Heliconia y Angelópolis.

Altura sobre el nivel del mar: 1.538 metros

Principales ríos y quebradas: Río Medellín
Quebradas: Santa Helena, la Iguaná, La Zúñiga, Pizarro o Espadera, El Rosario, Rodas, Quebradaseca, La Madera, La Limona y Doña María.

Temperatura promedio: 22° C

Area: 358 kilómetros cuadrados.

Area en porcentaje con respecto al área del Departamento: 0.57%.

Estructura Institucional.

Características de los servicios del Estado.

Consumo Actual: 380.000 metros cúbicos por día.

Longitud de redes: 1.200 kilómetros.

Energía eléctrica: Capacidad actual 730.000 K.W.

Teléfonos: Capacidad actual 144.000 líneas.

Mataderos: Uno

Bibliotecas: 71

Bomberos: 3 estaciones.

Centros Hospitalarios: 20

Plazas de Mercado: 7 (incluye 6 satélites y una central de abastecimientos).

Cementerios: 8

Unidad Deportiva: Atanasio Girardot

Lugares de Interés Artístico, Histórico y Turístico en Antioquia.-

BELLO.- Segunda ciudad del Departamento situada a 10 kilómetros de Medellín por la Autopista Norte. Gran centro textil, cuna del ex-Presidente Marco Fidel Suárez quien nació en una humilde choza que hoy se encuentra cubierta por una urna de vidrio.

ITAGUI.- Cerca a Envigado y a 10 kilómetros de Medellín. Importante por su producción textil. Cerca a esta población están los jardines de "El Ranchito".

PEÑON DE GUATAPE.- Distante 70 kilómetros de Medellín, entre los Municipios de El Peñol y Guatapé. Es una mole granítica de 200 metros de alto y 770 metros de perímetro. A la cima de la piedra puede subirse por una escalera de concreto y en el futuro se proyecta un teleférico. La represa proyectada dejará la piedra en una península.

RIONEGRO. Situado a 38 kilómetros de Medellín hacia el Oriente, es un importante centro textil.

En su museo municipal se conservan importantes reliquias de las guerras de la independencia.

YOLOMBO. Centro minero y agrícola situado al Norte de Medellín, a 118 kilómetros por carretera.

SOPETRAN. Está localizado a 72 kilómetros al Noroeste de Medellín. En la primera semana de cada mes se celebra una importante feria.

ANTIOQUIA. Más allá de Sopetrán, sobre las márgenes del Río Tonusco se halla Antioquia. Fue capital de Departamento antes que Medellín y es famosa por su Catedral y arquitectura colonial.

SABANALARGA. Conocida por la Laguna de Querqueta, cuyas aguas, a pesar de ser completamente mansas, sin el menor oleaje arrojan a la orilla todo lo que cae en la superficie.

SANTO DOMINGO. Notable por sus térmaleas cuyas aguas sulfurosas tienen grandes propiedades curativas.

SALTO DE GUADALUPE. Distante 100 kilómetros de la capital, aprovechado por el Municipio de Medellín mediante la instalación de una potente central hidroeléctrica; genera una energía equivalente a 50.000 kilovatios.

SAN RAFAEL. Situado al Oriente Antioqueño. Allí el oro se encuentra dentro de grandes cuevas llamadas organales. El agua ha depositado, por filtración, el mineral en el fondo de estas cuevas.

MEDELLIN. Ciudad capital del Departamento, situada en el Valle de Aburrá, rodeada de montañas. Su característica principal es la actividad industrial diversa, lo que le ha merecido el título de "Ciudad Industrial de Colombia".

El centro de la ciudad está enmarcado en los límites de la Plaza de Bolívar, en donde se encuentra la Catedral Metropolitana. Su arteria principal es la Calle Junín.

Iglesias. - Son dignas de visitar la Iglesia de la Veracruz, de arquitectura netamente colonial. Fue construida en el Siglo XVII. Del mismo Siglo son las Iglesias de San Benito y San José. En cambio, las de San Juan de Dios, San Antonio y San Francisco pertenecen al Siglo XVIII.

La Basílica Metropolitana es la mayor del mundo en su género. Construida totalmente con adobes de barro cocido, de estilo Románico, fue construida a fines del siglo pasado. Se destaca por su majestuosidad y su gran volumen de casi 100.000 metros cúbicos.

También debemos mencionar la Catedral de Nuestra Señora de la Candelaria.

Museos. - Los principales son: Museo de Zea, Museo Universitario, Museo de Ciencias Naturales, el Folclórico de Tejcóndor, el Etnográfico de Belencito, el Mineralógico.

Alrededores de Medellín. - Los alrededores de la ciudad son muy pintorescos y presentan una completa gama de climas y paisajes.

Anualmente se celebra en Medellín la Feria Exposición Agropecuaria durante el mes de Agosto, evento nacional que por sus características atrae numerosos visitantes del país y del exterior. - Como acto principal de la feria, la Oficina de Turismo y Fomento de Medellín organiza el tradicional "Desfile de Silleteros". El Silleterero es el típico campesino antioqueño, cultivador de sus propios jardines.

Parques. - Se destacan el Jardín Zoológico Santa Fé y el Jardín Botánico Joaquín Antonio Uribe.

DATOS GENERALES SOBRE LOS MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA

- 1971 -

Cuadro No. 1

Municipios	Año de Fundación	Erigido Municipio en:	Extensión en Km.2	Altura sobre el nivel del mar Mts.	Temperatura media Grados C.	Población a 1971	Presupuestos Iniciales 1971	Distancia por carretera a Med. Kmts.
MEDELLIN	1.616	1.675	358	1.538	22	1'147.600	299'760.332	0
Abejorral	1.805	1.814	567	2.125	17	29.600	1'407.157	105
Abriaquí	1.821	1.860	337	1.920	16	2.850	358.409	209
Alejdandía	1.886	1.907	160	1.695	20	3.950	550.782	91
Amagá	1.716	1.851	88	1.392	21	20.200	1'204.175	42
Amalfi	1.838	1.840	1.801	1.600	22	20.000	975.018	144
Andes	1.850	1.870	619	1.357	21	33.500	3'273.603	129
Angelópolis	1.887	1.896	81	1.900	18	6.800	802.224	57
Angostura	1.814	1.814	394	1.637	21	13.300	745.413	146
Anorí	1.808	1.821	1.387	1.535	21	13.300	1'001.992	170
Antioquia	1.541	1.541	435	500	27	30.700	700.860	82
Anzá	1.757	1.813	253	625	25	6.600	449.152	127
Apartadó	1.949	1.968	670	20	28	9.300	1'723.838	312
Arboletes	1.958	1.958	1.479	4	29	47.700	995.215	482
Argelia	1.891	1.961	216	2.500	20	11.500	345.193	144
Armenia	1.868	1.894	113	1.838	19	8.200	713.203	50
Barbosa	1.795	1.812	214	1.300	22	15.700	1'218.800	42
Belmira	1.757	1.814	369	2.400	16	6.000	677.294	68
Bello	1.676	1.913	145	1.450	22	158.700	12'719.538	8
Betania	1.889	1.921	211	1.520	22	17.000	991.001	129
Betulia	1.848	1.884	268	1.600	19	17.800	831.640	123
Bolívar	1.839	1.869	292	1.335	21	27.900	4'111.020	112
Buriticá	1.614	1.822	173	1.650	21	5.700	291.798	148
Cáceres	1.576	1.576	3.264	100	29	31.500	1'900.000	234
Caicedo	1.870	1.908	195	1.800	19	5.900	597.217	204
Caldas	1.840	1.848	134	1.797	19	35.800	2'534.725	22
Campamento	1.820	1.830	190	1.700	20	12.200	461.317	144
Cañasgordas	1.782	1.823	346	1.300	20	20.500	1'177.408	135
Caracolí	1.876	1.964	223	613	27	7.700	518.538	151
Caramanta	1.557	1.842	73	2.121	17	10.800	530.522	119
Carmen de V.	1.800	1.814	443	2.150	17	23.700	1'320.659	48
Carolina	1.783	1.814	118	1.835	16	6.700	345.120	105
Caucasia	1.918	1.942	2.143	50	28	83.100	2'925.200	287
Cisneros	1.910	1.923	54	1.080	25	11.000	1'462.720	88
Cocorná	1.825	1.855	731	1.300	23	24.400	669.582	82
Concepción	1.771	1.773	165	1.847	20	6.400	534.539	73
Concordia	1.830	1.877	250	2.032	19	17.500	1'422.216	98
Copacabana	1.615	1.812	73	1.454	21	26.050	2'460.900	16
Chigorodó	1.878	1.912	1.040	34	28	15.700	1'668.800	299
Dabeiba	1.850	1.887	2.262	450	23	34.400	1'498.866	180
Donmatías	1.787	1.814	155	2.206	18	10.600	762.920	50
Ebéjico	1.830	1.833	235	1.125	23	13.400	855.049	62
Entreríos	1.830	1.835	249	2.300	17	4.800	1'365.317	66
Envigado	1.676	1.814	46	1.550	20	72.300	42'176.400	10
Fredonia	1.790	1.830	247	1.800	20	26.500	1'674.342	56

(continuación)

Cuadro No. 1

Municipios	Año de Fundación	Erigido Municipio en:	Extensión en km.2	Altura sobre el nivel del mar Mts.	Temperatura media Grados C.	Población a 1971	Presupuestos Iniciales 1971	Distancia por carretera a Med. Kmts.
Frontino	1.541	1.850	1.265	1.350	21	26.600	1'010.000	160
Girardo	1.845	1.865	77	1.925	17	3.600	233.294	137
Girardota	1.620	1.833	83	1.468	21	14.000	1'375.138	26
Gómez Plata	1.780	1.903	233	1.865	20	11.400	751.008	93
Granada	1.805	1.817	180	2.050	18	18.700	858.608	75
Guadalupe	1.895	1.965	92	1.850	20	6.600	564.516	124
Guarne	1.814	1.817	165	2.150	17	16.200	1'255.465	25
Guatapé	1.811	1.822	88	1.920	20	5.400	829.247	76
Heliconia	1.814	1.831	115	1.440	21	9.300	528.000	40
Itagüí	1.743	1.832	19	1.575	21	133.600	25'493.194	10
Ituango	1.844	1.847	2.442	1.575	21	25.800	855.623	198
Jardín	1.864	1.882	241	1.805	19	16.400	970.846	149
Jericó	1.851	1.867	175	1.967	19	25.000	1'019.522	104
La Ceja	1.789	1.814	159	2.180	18	20.600	2'480.600	40
La Estrella	1.690	1.833	39	1.750	20	22.700	2'627.493	14
La Magdalena	1.949	1.968	664	162	27	6.500	1'480.049	232
La Unión	1.778	1.911	256	2.200	17	13.600	710.931	56
Liborina	1.832	1.833	234	820	23	12.500	627.900	110
Maceo	1.910	1.942	398	950	22	7.550	914.990	140
Marinilla	1.690	1.787	115	2.122	17	19.700	1'782.081	45
Montebello	1.876	1.913	44	2.350	16	10.500	964.803	52
Murindó	1.835	1.849	1.720	23	28	3.100	300.000	332
Mutatá	1.944	1.951	1.034	66	28	8.450	450.000	238
Nariño	1.827	1.913	284	1.900	20	16.400	836.600	249
Olaya	1.773	1.936	197	820	26	3.250	310.815	79
Peñol	1.714	1.774	143	1.888	20	13.100	759.583	67
Peque	1.868	1.915	284	1.200	25	7.700	339.306	247
Pueblorrico	1.866	1.911	93	1.800	19	10.650	992.519	108
Puerto Berrío	1.875	1.881	1.209	123	27	25.600	3'290.500	194
Remedios	1.560	1.840	4.228	700	25	15.100	1'894.344	210
Retiro	1.790	1.814	287	2.225	16	9.800	1'521.126	32
Rionegro	1.663	1.783	196	2.120	18	36.500	4'312.921	38
Sabanalarga	1.614	1.740	237	500	27	6.300	267.573	145
Sabaneta	1.903	1.968	16	1.575	20	12.200	1'223.390	14
Salgar	1.880	1.894	395	1.332	24	19.500	1'250.100	107
San Andrés	1.761	1.822	322	1.530	26	7.900	657.000	139
San Carlos	1.786	1.830	595	1.036	22	21.100	1'254.794	110
San Jerónimo	1.616	1.757	155	750	25	9.950	570.665	60
San José	1.922	1.965	67	2.550	14	3.800	314.200	128
San Luis	1.875	1.882	762	1.115	25	17.800	862.607	126
San Pedro	1.757	1.813	184	2.450	16	11.900	1'048.235	44
San Rafael	1.864	1.871	327	1.000	23	12.500	797.400	102
San Roque	1.880	1.884	449	1.471	21	10.300	863.390	112
San Vicente	1.776	1.814	243	2.197	17	17.200	1'174.473	48
Santa Bárbara	1.774	1.822	220	1.837	20	27.000	1'889.429	51

(continuación)

Cuadro No. 1

Municipios	Año de Fundación	Erigido en: Municipio	Extensión en Km.2	Altura sobre el nivel del mar Mts.	Temperatura media Grados C.	Población a 1971	Presupuestos Iniciales 1971	Distancia por carretera a Med. Kmts.
Santa Rosa	1.757	1.814	807	2.562	15	24.200	1'814.715	78
Santo Domingo	1.778	1.814	271	1.970	20	15.400	958.471	93
Santuario	1.765	1.838	94	2.150	17	19.600	1'046.933	56
Segovia	1.869	1.880	1.231	650	24	12.700	2'037.718	220
Sonsón	1.787	1.808	1.108	2.475	14	41.100	2'433.483	112
Sopetrán	1.616	1.814	243	750	25	13.600	939.000	73
Támesis	1.858	1.867	290	1.638	21	22.500	1'259.206	112
Tarso	1.912	1.936	145	1.350	22	7.050	1'014.483	103
Titiribí	1.775	1.807	142	1.552	21	17.300	556.192	64
Toledo	1.757	1.912	115	1.790	19	6.500	395.300	178
Turbo	1.840	1.847	4.301	2	28	61.100	4'933.000	352
Urrao	1.781	1.834	3.991	1.800	20	34.400	1'989.272	163
Valdivia	1.849	1.912	580	1.165	21	14.500	936.510	166
Valparaiso	1.860	1.864	143	1.374	21	9.900	674.130	102
Venecia	1.898	1.909	153	1.325	20	14.000	1'048.816	61
Yalí	1.888	1.960	385	1.200	23	12.900	762.280	146
Yarumal	1.780	1.821	1.264	2.300	18	45.000	3'038.571	114
Yolombó	1.660	1.883	973	1.450	21	19.700	1'525.106	111
Zaragoza	1.581	1.770	2.637	179	28	13.800	1'100.000	285
TOTAL DEPTO.	-	-	62.870	-	-	3'366.550	-	-

Notas :

El año de fundación tuvo como fuente los siguientes documentos históricos : "Compendio Geográfico e Histórico de Antioquia" por Manuel Uribe Angel- 1.855, "Monografías de Antioquia" por Gabriel Arango Mejía-1.941 y "Monografías de las Parroquias y de los Municipios de Antioquia" por el Pbro. Antonio J. Gómez -1.952.

El año de erección en municipio se refiere a la fecha en que los poblados empezaron a tener - autoridades civiles, de acuerdo con la división Administrativa de entonces.

La extensión de los municipios de Antioquia ha venido sufriendo modificaciones con relación a publicaciones anteriores de otras fuentes, debido a revisiones hechas con base en las nuevas planchas del plano aerofotogramétrico de Antioquia.

El dato de altura sobre el nivel del mar de las cabeceras de algunos municipios, ha sido modificado con base en el plano aerofotogramétrico del Departamento.

El dato sobre distancia por carretera a Medellín tiene como fuente la Secretaría Deptal. de Obras Públicas. Los Municipios que aún no tienen carretera hasta la cabecera aparecen con el kilometraje total, de acuerdo con los trazados que existen.

El presupuesto de Medellín incluye : Fondos Comunes, Valorización, Empresas Varias y Empresas Públicas.

SALUD PUBLICA

A - HOSPITALES Y CLINICAS

1o.- Número de camas, camas-día disponibles, camas ocupadas, egresos, porcentaje ocupacional, consultas médicas y odontológicas en los Hospitales y Clínicas del Departamento de Antioquia, - por Municipios.

Cuadro No. 2

MUNICIPIOS E INSTITUCIONES	Número de camas (1)	camas-día disponibles. (2)	camas ocupadas (3)	Número de egresados (4)	Porcentaje ocupacional (5)	Número de consultas médicas (6)	Número de consultas odontológicas (7)
Total Departamento	6.049	2.197.661	1.483.695	183.317	67.5	1.749.921	135.835
Medellín	3.637	1.327.505	1.047.572	112.669	78.9	1.173.025	7.767
Clínica Amp. Inf. Sta. Ana	52	18.980	14.508	346	76.2	2.511	-
Clínica Hogares Infantiles	40	14.600	10.412	2.038	71.3	-	-
Clínica El Rosario	142	51.830	33.803	7.203	65.2	-	-
Clínica León XIII	769	280.685	208.620	30.646	74.0	862.491	-
Clínica Luz Castro de G.	136	49.640	35.226	17.454	70.8	7.055	-
Clínica Medellín	53	19.345	19.164	3.315	99.1	-	-
Clínica San Joaquín	18	6.570	2.739	816	41.0	-	-
Clínica San José	12	4.380	1.599	662	36.0	-	-
Clínica Santa Ana	43	15.695	13.022	2.250	82.0	-	-
Clínica Santa María	35	12.775	7.844	1.285	61.0	-	-
Clínica Urgencias Infantiles	20	7.300	2.528	1.044	34.6	-	-
Clínica Soma	92	33.580	28.090	5.286	83.0	-	-
Hospital del Ferrocarril	48	17.520	12.520	1.523	71.0	6.348	2.177
Hospital Inf. de la Cruz Roja	115	41.975	30.688	3.359	73.0	5.987	5.590
Hospital Infantil Noel	105	38.325	23.321	1.206	60.0	3.544	-
Hospital La María	150	54.750	39.352	384	71.0	-	-
Hospital Mental	917	334.705	291.304	2.842	87.0	14.122	-
Hospital San Vicente de P.	810	295.650	252.609	29.448	85.6	270.967	-
Centro Inf. San José	64	23.360	17.352	804	74.3	-	-
Centro Integrado No.6	16	5.840	2.871	758	49.1	-	-
Resto del Departamento	2.412	870.156	436.123	70.648	50.5	576.896	128.068
Abejorral	50	18.250	11.705	1.251	64.1	5.158	3.504
Abriaquí	-	-	-	-	-	996	-
Alejandro	-	-	-	-	-	569	-
Amagá	30	10.950	5.284	747	48.2	5.735	5.953
Amalfi	18	6.570	3.536	433	53.6	4.117	-
Andes	65	23.725	13.945	2.215	58.3	6.613	4.928
Angelópolis	16	5.840	1.270	242	21.9	2.385	-
Angostura	19	6.935	681	161	9.0	1.689	-
Anorí	18	6.570	2.962	374	45.7	4.304	-
Antioquia	26	9.490	4.016	683	42.0	4.447	-
Anzá	8	2.920	750	152	25.0	1.652	-

(Continúa)

(Continuación)

Cuadro No. 2

MUNICIPIOS E INSTITUCIONES	Número de camas (1)	camas-día disponibles. (2)	camas ocupadas (3)	Número de egresados	Porcenta je ocupa cional (4)	Número de consultas médicas	Número de consultas odontológicas
Apartadó	-	-	-	-	-	9.904	-
Arboletes	-	-	-	-	-	3.662	-
San Pedro de Urabá	-	-	-	-	-	3.532	-
Argelia	13	4.745	3.607	323	76.4	3.828	-
Armenia	5	1.825	360	54	19.7	3.252	-
Barbosa	25	9.125	4.588	759	50.3	7.504	4.927
Belmira	2	730	61	36	9.0	1.728	-
Bello	-	-	-	-	-	21.736	-
Betania	20	7.300	3.334	498	45.1	3.673	509
Betulia	17	6.205	2.622	407	42.1	2.398	-
Altamira	17	6.205	308	69	4.0	835	-
Bolívar	65	23.725	16.497	3.154	69.1	14.130	2.112
Buritica	10	3.650	2.178	148	59.0	1.231	-
Cáceres	10	3.650	1.545	259	42.0	5.496	-
Caicedo	3	1.095	215	38	19.6	2.391	-
Caldas	58	21.170	15.042	2.133	71.6	15.667	-
Campamento	12	4.380	213	115	4.0	697	-
Cañasgordas	27	9.855	3.004	355	30.0	3.828	2.410
Caracolí	12	4.380	2.861	636	65.1	4.176	-
Caramanta	20	7.300	3.629	536	49.8	6.264	-
Carmen de Viboral	23	8.395	5.182	999	61.7	6.890	393
Carolina	24	8.760	2.800	407	31.1	4.269	1.790
Caucasia	31	11.315	6.004	1.320	53.0	8.103	-
Cisneros	20	7.300	3.746	387	51.0	4.667	-
Cocorná	27	9.855	7.723	872	78.3	2.411	3.235
Concepción	14	5.110	1.197	215	23.3	1.566	-
Concordia	41	14.965	9.368	1.361	62.0	12.452	3.422
Copacabana	11	4.015	1.877	720	46.7	8.472	-
Chigorodó	14	5.110	3.492	683	68.1	3.981	1.229
Dabeiba	35	12.775	9.903	1.115	77.5	8.188	1.486
Donmatías	11	4.015	1.063	249	26.4	4.617	-
Ebéjico	28	10.220	3.454	431	33.0	4.477	-
Entrerriños	4	1.460	172	112	11.0	2.527	3.887
Envigado	-	-	-	-	-	11.081	-
Fredonia	50	18.250	6.070	901	33.2	5.218	3.822
Frontino	29	10.585	5.064	1.208	47.8	7.248	3.118
Giraldo	-	-	-	-	-	828	-
Girardota	25	9.125	1.888	341	20.6	2.651	-
Gómez Plata	15	5.475	2.553	262	45.9	2.573	680
Granada	15	5.475	2.461	654	44.8	4.848	-
Guadalupe	7	2.555	612	157	23.9	1.584	-

(Continúa)

(continuación)

Cuadro No. 2

MUNICIPIOS E INSTITUCIONES	Número de camas (1)	camas-día disponibles (2)	camas ocupadas (3)	Número de egresados	Porcentaje ocupacional (4)	Número de consultas médicas	Número de consultas odontológicas.
Guarne	6	2.190	539	213	24.0	3.995	4.504
Guatapé	-	-	-	-	-	2.577	-
Heliconia	15	5.475	2.836	455	51.7	2.632	-
Itagüí	40	14.600	8.138	1.743	55.0	21.700	8.069
Ituango	32	11.680	4.681	643	40.0	3.710	-
Jardín	39	14.231	7.917	1.141	55.6	5.542	-
Jericó	34	12.410	8.345	773	67.5	4.088	5.130
La Ceja	32	11.680	4.783	1.163	40.8	7.036	-
La Estrella	-	-	-	-	-	4.291	7.494
La Magdalena	-	-	-	-	-	5.466	-
La Unión	13	4.745	1.020	207	21.6	3.685	4.945
Liborina	17	6.205	4.582	651	73.0	6.260	448
Maceo	13	4.745	1.389	274	29.2	4.467	-
Marinilla	15	5.475	2.334	538	42.9	5.253	-
Montebello	13	4.745	1.520	264	32.0	2.499	-
Murindó	-	-	-	-	-	-	-
Mutatá	5	1.825	26	8	1.4	209	-
Nariño	25	9.125	4.401	523	48.9	3.893	-
Olaya	-	-	-	-	-	277	-
Peñol	22	8.030	1.016	206	12.6	1.987	4.242
Peque	10	3.650	1.031	165	28.0	1.830	-
Pueblorrico	19	6.935	2.976	482	42.3	2.820	-
Puerto Berrío	72	26.280	20.845	3.225	79.4	20.502	-
Remedios	20	7.300	2.639	505	36.1	4.134	-
Yondó	-	-	-	-	-	4.269	-
Retiro	13	4.745	620	132	13.1	2.514	2.988
Rionegro	120	43.800	32.000	4.676	73.0	19.269	10.030
Sabanalarga	-	-	-	-	-	676	-
Sabaneta	-	-	-	-	-	3.548	-
Salgar	44	16.060	6.920	1.293	43.0	6.424	2.459
San Andrés	10	3.650	1.708	1.117	46.0	1.782	-
San Carlos	28	10.220	4.451	681	43.0	4.550	2.851
San Jerónimo	22	8.030	550	285	6.0	2.486	-
San José	-	-	-	-	-	1.025	-
San Luis	8	2.920	882	130	30.2	1.780	-
Puerto Perales	11	4.015	841	204	20.0	2.376	445
San Pedro	22	8.030	2.336	463	29.8	7.578	2.788
San Rafael	22	8.030	5.294	1.066	64.9	8.175	-
San Roque	20	7.300	1.801	241	24.0	6.644	-
San Vicente	-	-	-	-	-	1.535	-
Santa Bárbara	62	22.630	11.853	2.085	52.5	6.369	7.485
Santa Rosa	24	8.760	2.999	586	34.2	4.110	-

(Continúa)

(continuación)

Cuadro No. 2

MUNICIPIOS E INSTITUCIONES	Número de camas (1)	camas-día disponibles (2)	Camas ocupadas (3)	Número de egresados	Porcentaje ocupacional. (4)	Número de consultas médicas	Número de consultas odontológicas.
Santo Domingo	18	6.570	4.192	509	63.0	2.983	-
Santuario	29	10.585	2.150	420	20.1	3.920	-
Segovia	31	11.315	6.747	1.115	59.0	6.773	1.260
Sonsón	55	20.075	10.653	1.741	53.5	13.530	6.870
San Miguel	-	-	-	-	-	1.660	-
Sopetrán	38	13.870	3.915	532	28.8	2.938	-
Támesis	49	1.785	8.645	1.274	48.2	9.067	2.813
Tarso	12	4.380	1.212	254	27.6	2.008	-
Titiribí	50	18.250	8.117	1.205	44.0	9.176	-
Toledo	-	-	-	-	-	301	-
Turbo	38	13.870	7.745	1.355	55.1	11.506	-
Urrao	31	11.315	7.083	1.258	62.5	8.630	2.400
Valdivia	15	5.475	2.208	469	40.0	5.199	-
Valparaíso	30	10.950	6.616	625	60.0	4.449	3.442
Venecia	29	10.585	7.628	1.423	71.0	9.294	-
Yalí	20	7.300	2.670	478	36.5	2.884	-
Yarumal	51	18.615	10.260	1.342	55.1	6.624	-
Yolombó	46	16.790	10.364	1.844	61.7	6.803	-
Zaragoza	32	11.680	3.803	494	32.0	3.240	-

- (1) Número de camas: Son las camas que tiene una institución para servicio exclusivo de los pacientes.
- (2) Camas-día disponibles : Es la suma de las camas que tuvo la institución diariamente para servicio de los enfermos.
- (3) Camas ocupadas : Es la suma de los enfermos-día atendidos durante el año.
- (4) Porcentaje ocupacional : Es el número de camas ocupadas por cada 100 camas-día disponibles.

Fuente : Hospitales y clínicas del Departamento y Servicio Seccional de Salud de Antioquia.

DIVISION TERRITORIAL JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

Cuadro No. 3

Municipios que integran los circuitos	Juzgados de circuito				Juzgados Mpls.			Municipios que integran los circuitos	Juzgados Circuito				Juzgad.Mpls.		
	Civil	Penal	Promisc	Labor.	Civil	Penal	Promisc		Civil	Penal	Promisc	Labora	Civil	Penal	Promisc
Total Dpto.	31	39	14	14	37	52	87	Girardota	1	1					1
Medellín	12	18		8	14	30		Barbosa							1
Ebéjico							1	Copacabana					1	1	
Abejorral			1				2	Itagüí	2	2		1	2	2	
Amalfi			1				1	Armenia							1
Anorí							1	Heliconia							1
Andes	1	1			1	1		La Estrella							1
Betania							1	Jericó			1				1
Jardín							1	Pueblorrico							1
Antioquia			1				1	Tarso							1
Buritica							1	La Ceja			1				1
Giraldo							1	La Unión							1
Bello	2	1		1	2	1		Retiro							1
Bolívar			1		1	1	1	Marinilla	2	2					1
Salgar							1	Cocorná					1	1	
Caucasia	1	1			1	1		Granada							1
Cáceres							1	Guatapé							1
Dabeiba			1				1	Peñol							1
Murindó							1	San Carlos							1
Peque							1	San Luis							1
Envigado	1	1		1	1	1		San Rafael							1
Caldas					1	1		Santuario							1
Sabaneta							1	Puerto Berrío			1	1	1	1	
Fredonia			1		1	1		Caracolí							1
Venecia							1	La Magdalena							1
Frontino	1	1					2	Maceo							1
Abriaquí							1	Rionegro	1	2			1	1	
Cañasgordas							1	Alejdandria							1
								Carmen de V.							1
								Concepción							1
								Guarne							1
								San Vicente							1
								Santa Bárbara			1		1	1	
								Montebello							1

Continúa ...

Municipios que integran los circuitos	Juzg. de Circuito				Juzg. Mpales.			Municipios que integran los circuitos	Juzg. de Circuito				Juzg. Mpales.		
	Civil	Penal	Promisc.	Laboral	Civil	Penal	Promisc.		Civil	Penal	Promisc.	Laboral	Civil	Penal	Promisc.
<u>Santa Rosa</u>			1				1	<u>Titiribí</u>	1	1					1
Belmira							1	Amagá							1
Donmatías							1	Angelópolis							1
Entrerríos							1								
San Pedro							1	<u>Turbo</u>	1	2		1	1		
<u>Santo Domingo</u>			1				1	Apartadó					1	1	
Carolina							1	Arboletes							1
Cisneros							1	Chigorodó					1	1	
Gómez Plata							1	Mutatá							1
Guadalupe							1	<u>Urrao</u>	1	1			1	1	
San Roque							1	Anzá							1
<u>Segovia</u>	1	1		1	1	1		Betulia							1
Remedios							1	Caicedo							1
Zaragoza							1	Concordia							1
<u>Sonsón</u>	1	1		1	1			<u>Yarumal</u>	1	2			1	1	
Argelia							1	Angostura							1
Nariño							1	Campamento							1
<u>Sopetrán</u>	1	1					1	Ituango							1
Liborina							1	San Andrés							1
Olaya							1	San José							1
Sabanalarga							1	Toledo							1
San Jerónimo							1	Valdivia							1
<u>Támesis</u>			1		1	1		<u>Yolombó</u>			1				1
Caramanta							1	Yalí							1
Valparaíso							1								

DIVISION NOTARIAL Y DE REGISTRO EN EL DEPARTAMENTO
DE ANTIOQUIA, POR CIRCUITOS

Cuadro No. 4

Municipios que integran los circuitos					
División Notarial					
<u>Medellín</u>	<u>Betania</u>	<u>Ebéjico</u>	<u>Liborina</u>	<u>San Carlos</u>	<u>Tarso</u>
<u>(7 Notarías</u>	<u>Betulia</u>	<u>Entrerrios</u>	<u>Olaya</u>	<u>San Jerónimo</u>	<u>Titiribí</u>
<u>Caldas</u>	<u>Bolívar</u>	<u>Envigado</u>	<u>Sabanalarga</u>	<u>San Pedro</u>	<u>Turbo</u>
<u>Heliconia</u>	<u>Buritica</u>	<u>Sabaneta</u>	<u>Maceo</u>	<u>San Rafael</u>	<u>Apartadó</u>
<u>La Estrella</u>	<u>Giraldó</u>	<u>Fredonia</u>	<u>Marinilla</u>		<u>Chigorodó</u>
<u>Abejorral</u>		<u>(2 Notarías)</u>		<u>San Roque</u>	<u>Murindó</u>
<u>Amagá</u>	<u>Cañasgordas</u>	<u>Frontino</u>	<u>Nariño</u>	<u>Caracolí</u>	<u>Urrao</u>
<u>Angelópolis</u>	<u>Abriaquí</u>	<u>Girardota</u>	<u>Peñol</u>	<u>San Vicente</u>	<u>Anzá</u>
<u>Amalfi</u>	<u>Caramanta</u>	<u>Copacabana</u>	<u>Alejandría</u>		<u>Caicedo</u>
<u>Andes</u>	<u>Carmen de V</u>	<u>Gómez Plata</u>	<u>Guatapé</u>	<u>Sta. Bárbara</u>	<u>Valdivia</u>
<u>Angostura</u>	<u>La Unión</u>		<u>Pueblorrico</u>	<u>Sta. Rosa</u>	<u>Valparaíso</u>
<u>Anorí</u>		<u>Granada</u>	<u>Pto. Berrío</u>		
<u>Antioquia</u>	<u>Carolina</u>	<u>San Luis</u>	<u>La Magdalena</u>	<u>Sto. Domingo</u>	<u>Venecia</u>
<u>Arboletes</u>	<u>Guadalupe</u>			<u>Concepción</u>	
	<u>Caucasia</u>	<u>Itagüí</u>	<u>Remedios</u>	<u>Santuario</u>	<u>Yalí</u>
<u>Argelia</u>					
<u>Armenia</u>	<u>Cisneros</u>	<u>Ituango</u>	<u>Retiro</u>	<u>Segovia</u>	<u>Yarumal</u>
<u>Barbosa</u>	<u>Cocorná</u>	<u>Peque</u>	<u>Rionegro</u>		<u>(2 Notarías)</u>
			<u>Guarne</u>	<u>Sonsón</u>	<u>Cáceres</u>
<u>Bello</u>	<u>Concordia</u>	<u>Jardín</u>	<u>Salgar</u>	<u>(2 Notarías)</u>	<u>Campamento</u>
	<u>Dabeiba</u>	<u>Jericó</u>		<u>Sopetrán</u>	<u>Yolombó</u>
	<u>Mutafá</u>	<u>La Ceja</u>	<u>San Andrés</u>	<u>Belmira</u>	
	<u>Don Matías</u>	<u>Montebello</u>	<u>San José</u>		
			<u>Toledo</u>	<u>Támesis</u>	<u>Zaragoza</u>

PLANTAS ELECTRICAS DE SERVICIO PUBLICO EN ANTIOQUIA POR MUNICIPIOS

Cuadro No. 5

Municipios	Número de plantas		Capacidad en kilovatios	Municipios	Número de plantas		Capacidad en kilovatios
	Hidráulicas	Diesel			Hidráulicas	Diesel	
Total Dpto.	63	19	449.526.0	Caracolí	1	-	3.200.0
Area metropo- litana del Va- lle del Aburrá	6	-	423.000.0	Caramanta	Recibe de Tamesis		-
				Carmen de V.	" de Medellín		-
				Carolina	" " "		
				Caucasia	-	1	960.0
				Cisneros (2)	1	-	900.0
Medellín (1)	6	-	423.000.0	Cocorná	1	1	139.5
Barbosa	Recibe de Medellín		-	Concepción	1	-	56.0
Bello	" " "		-	Concordia	1	-	338.0
Caldas	" " "		-	Chigorodó	-	2	218.0
Copacabana	" " "		-	Dabeiba	2	-	279.0
Envigado	" " "		-	Donmatías	Recibe de Medellín		-
Girardota	" " "		-	Ebéjico	1	1	85.0
Itagüí	" " "		-	Entrerriños	Recibe de Medellín		-
La Estrella	" " "		-	Fredonia	" " "		-
Sabaneta	" " "		-	Frontino	1	-	83.0
				Giraldo	1	-	34.0
Resto Dpto.	57	19	26.526.0	Gómez Plata	Recibe de Medellín		-
Abejorral	1	-	814.5	Granada	" " "		-
Abriaquí	1	-	23.5	Guadalupe	" " "		-
Alejañría	1	-	131.0	Guarne	" " "		-
Amagá	Recibe de Medellín		-	Guatapé	" " "		-
Amalfi	1	-	338.0	Heliconia	1	-	112.5
Andes	2	-	988.0	Ituango	1	1	240.5
Angelópolis	Recibe de Medellín		-	Jardín	1	-	112.5
Angostura	1	-	184.5	Jericó	1	-	473.0
Anorí	1	-	240.0	La Ceja (3)	1	-	450.0
Antioquia	1	1	96.0	La Magdalena	Recibe de Cía. Nare		-
Anzá	-	1	22.5	La Unión	" " Medellín		-
Apartadó	-	2	604.0	Liborina	1	-	60.0
Arboletes	-	2	233.5	Maceo	Recibe de Caracolí		-
Argelia	Recibe de Sonsón		-	Marinilla	" " Medellín		-
Armenia	" " Medellín		-	Montebello	" " El Cairo		-
Belmira	1	-	30.0	Murindó	-	1	7.5
Betania	1	-	101.0	Mutatá	-	1	7.0
Betulia	1	-	702.0	Nariño	Recibe de Sonsón		-
Bolívar	1	1	283.0	Olaya	1	-	6.0
Buritica	1	-	22.5	Peñol	Recibe de Medellín		-
Cáceres	-	1	80.0	Peque	1	-	13.5
Caicedo	1	-	135.0	Pueblorrico	1	-	117.0
Campamento	1	-	140.0	Pto. Berrío(4)	1	-	160.0
Cañasgordas	1	-	248.0	Remedios	1	-	740.0
				Retiro	Recibe de Medellín		-

(Continuación)

Cuadro No. 5

Municipios	Número de plantas		Capacidad en kilovatios	Municipios	Número de plantas		Capacidad en kilovatios
	Hidráulicas	Diesel			Hidráulicas	Diesel	
Rionegro	1	-	1.000.0	Segovia	Recibe de Remedios		-
Sabanalarga	1	-	22.5	Sonsón	1	-	3.600.0
Salgar	1	-	144.0	Sopetrán	1	-	280.0
San Andrés	1	-	225.0	Támesis	1	-	1.500.0
San Carlos	1	-	100.0	Tarso	1	-	130.0
San Jerónimo	1	-	54.0	Titiribí	Recibe de Medellín		-
San José	1	-	400.0	Toledo	-	-	-
San Luis	1	-	157.5	Turbo	-	2	400.0
San Pedro	1	-	117.5	Urrao	1	-	1.039.5
San Rafael	Recibe de Medellín		-	Valdivia	-	1	80.0
San Roque	1	-	700.0	Valparaíso	Recibe de Támesis		-
San Vicente	Recbe. de Medellín		-	Venecia	Recibe de Medellín		-
Sta. Bárbara	1	-	275.0	Yalí	Recibe de Caracolí		-
Sta. Rosa	1	-	810.0	Yarumal	1	-	1.070.0
Sto. Domingo	1	-	212.0	Yolombó	Recibe de Caracolí		-
Santuario	Recibe de Medellín		-	Zaragoza	Recibe de Cía. Pato		-

- (1) Las plantas de Medellín al finalizar el año 1.971 tenían una capacidad total promedio de 730.000 K.W.
- (2) La planta pertenece a las Empresas Departamentales de Antioquia y suministra energía a Cisneros, Santiago, Limón, Sofía, Botero y Porcecito.
- (3) Además recibe de Medellín.
- (4) Además recibe de Caracolí
- (5) Además recibe de la F.G. M.

Notas : En algunas plantas se adoptó 0.9 como factor de potencia por lecturas efectuadas en los indicadores de los tableros de las Centrales.

Fuente : EE.PP. de Medellín, Cooperativa de Municipalidades de Antioquia y Electrificadora de Antioquia S.A.

CODIFICACION DE LAS ESCALAS DE DIVISION TERRITORIAL DEL SECTOR URBANO

Municipio de Medellín

- Area bruta en el Sector Urbano -

Cuadro No. 6

Comuna No. 1 Oriental - A			Area total 1.037 Hects.		
Código	Nombre del Barrio	Area Mts.2	Código	Nombre del Barrio	Area enM2
COMUNIDAD II			COMUNIDAD 12		
1101	Germania	589.500	1201	La Salle	346.000
1102	La Francia	336.330	1202	Berlín No.2	303.600
1103	Andalucía	358.000	1203	La Piñuela	215.000
1104	Villa Socorro	361.000	1204	Berlín No.1	426.660
1105	Moscú	352.660	1205	Aranjuez	356.300
1106	Santa Cruz	276.000	1206	Palermo	266.660
1107	Villa Guadalupe	313.660	1207	Las Esmeraldas	669.300
1108	La Rosa	159.000	1208	Bermejál	177.990
Sub-Total		2.746.150	Sub-Total		2.761.510
COMUNIDAD 13			COMUNIDAD 14		
1301	Campo Valdés No.2	646.000	1401	Campo Valdés No.1	616.330
1302	Las Nieves	296.330	1402	Manrique	355.000
1303	Versalles	359.000	1403	Pérez Triana	236.330
1304	Manrique Oriental	607.330	1404	Miranda	223.330
1305	El Pomar	160.660	1405	Bosque de la Ind.	193.330
Sub-Total		2.069.320	1406	Sevilla	269.600
			1407	Parque Norte	902.330
			Sub-Total		2.796.250
Comuna No. 2 - Robledo D			Area Total 1.451 Hects.		
COMUNIDAD 21			COMUNIDAD 22		
2101	Zona Industrial	350.660	2201	Comercio indust.	425.330
2102	Plaza de Ferias	437.330	2202	Castilla	1.489.330
2103	Belalcázar	465.330	2203	La María	245.000
2104	Florencia	1.376.660	2204	Alfonso López	1.009.330
2105	Santander	311.660			
2106	El Pedregal	1.577.000			
Sub-Total		4.518.640	3.168.990		

Continúa...

Código	Nombre del Barrio	Area Mts.2	Código	Nombre del Barrio	Area en M2.
COMUNIDAD 23			COMUNIDAD.23 CONT.		
2301	Caribe	392.330	2310	Palenque	297.330
2302	Cem. Universal	229.330	2311	Fac.de Agronomía	516.660
2303	Córdoba	445.660	2312	Univ.de Antioquia	112.330
2304	C.Abastecimiento	413.000	2313	Volador	1.142.000
2305	Everfit	230.000	2314	San Germán	86.660
2306	Progreso	350.660	2315	Zona de transición	287.330
2307	Alejaandría	372.660	2316	Robledo	859.660
2308	B. Horizonte	438.330	2317	Univ. Nacional	222.660
2309	Pilarica	426.000			
				Sub-Total	6.822.600
Comuna No. 3 La Candelaria - B - Area total 1.412 Hècts.					
Código	Nombre del Barrio	Area Mts.2	Código	Nombre del Barrio	Area en M2.
COMUNIDAD 31			COMUNIDAD 32		
3101	Villa Hermosa	868.660	3201	La Ladera	420.330
3102	San Miguel	301.330	3202	Enciso	568.660
3103	Los Angeles	326.330	3203	Villa Tina	451.660
3104	Prado	676.660	3204	San Jerónimo	354.000
3105	H. San Vicente	84.660	3205	Sucre	723.660
3106	J. Nazareno	361.330	3206	Las Estancias	830.990
3107	Chagualo	355.660			
Sub-Total		2.974.630	Sub-Total		3.349.330
COMUNIDAD 33			COMUNIDAD 34		
3301	Alej. Echavarría	362.990	3401	El Salvador	655.660
3302	Miraflores	585.660	3402	Loreto	234.000
3303	La Toma	275.330	3403	Barrio Nuevo	665.330
3304	Buenos Aires	290.660	3404	Sin Nombre	627.300
3305	La Milagrosa	602.330	3405	San José	365.600
Sub-Total		2.116.970	Sub-Total		2.547.890
Código	Nombre del Barrio	Area en Mts.2	Código	Nombre del Barrio	Area en M2.
3501	Zona No.1	772.300	3504	Zona No.4	328.000
3502	Zona No.2	466.300	3505	Zona No.5	922.300
3503	Zona No.3	365.000	3506	Zona No.6	274.000
				Sub-Total	3.127.900

continúa...

Comuna No. 4 La América - E - Area total 1.451 Hects.					
Código	Nombre del Barrio	Area en M2.	Código	Nombre del Barrio	Area en M2.
COMUNIDAD 41			COMUNIDAD 42		
4101	Otrabanda	504.000	4201	Conquistadores	774.600
4102	San Ignacio	421.000	4202	Libertadores	275.600
4103	Zona Industrial	275.300	4203	San Joaquín	626.600
4104	Estadio A.G.	327.300	4204	La Magdalena	137.300
4105	Estadio No.2	753.600	4205	Laureles	846.300
4106	Estadio	356.600	4206	Lorena	308.000
4107	Naranjal	439.600	4207	Castellana	673.200
4108	Florida	280.300	4208	El Nogal	375.000
4109	Primavera	349.300	4209	Bolívar	344.300
4110	Residencial	326.600	4210	Sta. Teresita	499.600
			4211	Las Mercedes	641.600
	Sub-Total	4.033.600		Sub-Total	5.502.100
COMUNIDAD 43			COMUNIDAD 43 CONT.		
4301	San Fernando	579.600	4309	El Danubio	198.300
4302	La Floresta	408.300	4310	B. Cristóbal	314.000
4303	El Coco	492.300	4311	Campo Alegre	245.100
4304	Alcázares	221.000	4312	San Javier	256.000
4305	Sta. Lucía	256.300	4313	Sin Nombre	364.000
4306	La Pradera	264.600	4314	20 de Julio	435.000
4307	El Depto.	240.300	4315	Sta. Mónica	478.600
4308	La América	223.000		Sub-Total	4,976.400
Comuna No. 5 El Poblado - C - Area Total 1.213 Hects.					
Código	Nombre del Barrio	Area en M2.	Código	Nombre del Barrio	Area en M2.
COMUNIDAD 51			COMUNIDAD 52		
5101	Sin nombre	1.790.000	5201	La Florida	502.600
5102	San Diego	276.000	5202	Los Balsos	1.482.000
5103	Colombia	302.000	5203	Sin nombre	1.302.000
5104	Zona Industrial	1.017.000	5204	Los Mangos	1.583.300
5105	Sin Nombre	836.600	5205	Sta. María de los A.	541.000
5106	Castropol	191.000	5206	El Tesoro	481.000
5107	El Poblado	283.600	5207	Los Naranjos	1.035.300
5108	Manila	278.000			
5109	Astorga	232.300			
	Sub-Total	5.206.500		Sub-Total	6.927.200

Continúa...

Comuna No. 6 Belen - F - Area Total 1.502 Hects.					
Código	Nombre del Barrio	Area en M2.	Código	Nombre del Barrio	Area en M2.
COMUNIDAD 61			COMUNIDAD 62		
6101	Fátima	1.043.300	6201	Los Almendros	591.500
6102	Antioquia	805.300	6202	Granada	107.600
6103	Zoológico	880.700	6203	Belén	895.330
6104	Cristo Rey	936.600	6204	San Bernardo	660.000
6105	Guayabal	1.044.200	6205	La Gloria	498.000
6106	La Colina	864.000	6206	Los Alpes	594.000
6107	Holanda	649.700	6207	Las Violetas	579.660
6108	Aeropuerto	1.704.600	6208	Barrios de Jesús	654.330
6109	El Rodeo	751.600	6209	El Rincón	921.330
			6210	La Playas	752.500
	Sub-Total	8.680.000		Sub-Total	6.344.310
RESUMEN DE AREAS					
COMUNA No. 1		COMUNA No.2		COMUNA No. 3	
Código	Area en Mts2.	Código	Area en Mts2.	Código	Area en Mts.2.
11	2.746.150	21	4.518.640	31	2.974.630
12	2.761.510	22	3.168.990	32	3.349.300
13	2.069.320	23	6.822.600	33	2.116.970
14	2.796.250			34	2.547.890
				35	3.127.900
Sub-total	10.373.230	Sub-total	14.510.230	Sub-total	14.116.690
COMUNA No. 4		COMUNA No. 5		COMUNA No. 6	
Código	Area en Mts2.	Código	Area en Mts2.	Código	Area en Mts.2.
41	4.033.600	51	5.206.500	61	8.680.000
42	5.502.100	52	6.927.200	62	6.344.310
43	4.976.400				
Sub-total	14.512.100	Sub-total	12.133.700	Sub-total	15.024.310

TOTAL DE BARRIOS : 155
AREA TOTAL EN MTS2. : 80.670.260

Nota. Areas tomadas del Plano 1: 10.000 de Agosto de 1967 Acuerdo 52/63 (Sectorización).

Fuente : Planeación y Servicios Técnicos
Departamento de Investigación y Estadística.

NOTAS DE ACTUALIDAD EN EL DEPARTAMENTO.

Movimiento Federalista en Antioquia. El 3 de Febrero de 1972 se creó la Corporación Pro-Régimen Federal, con domicilio en la ciudad de Medellín y con el objeto de estudiar los diversos aspectos de Régimen Federal, difundir ampliamente las conclusiones de esos estudios y promover la implantación de dicho sistema en Colombia.

La Corporación Pro-Régimen Federal que se constituyó con carácter permanente se sostiene con los aportes que hagan sus miembros, con las donaciones que efectúen otras personas naturales y jurídicas y con los bienes que adquieran a cualquier título.

Pueden ser miembros de la Corporación además de los fundadores, las personas naturales o jurídicas a quienes la junta directiva otorgue dicho carácter. Esto implica el sometimiento a sus estatutos, a las decisiones de la asamblea general y de la junta directiva y a los reglamentos internos de ella.

Compra del Palacio Nacional. El Departamento compró a la Nación el Palacio Nacional por la suma de 23 millones de pesos, o sea la más grande transacción de propiedad raíz cumplida hasta ahora en este Departamento en el curso del año.

La Nación se comprometió a construir en el plazo máximo de tres años un nuevo edificio nacional de 27 pisos que se levantará en un lote de 17.480 metros cuadrados en "La Alpujarra" o Centro Administrativo de la ciudad. El costo de este edificio está estipulado entre ochenta y cien millones de pesos y en él se establecerán los Tribunales, Juzgados Civiles, Penales, Laborales y Hacienda Nacional.

Certificados de Desarrollo Turístico. Certificados de desarrollo turístico por valor de setecientos cincuenta mil pesos fueron concedidos en este semestre a la Corporación de Turismo de Antioquia, teniendo en cuenta sus inversiones en las Hosterías Los Farallones de la Pintada, Horizontes de Caucaasia y Hotel Mariscal Robledo de Santa Fé de Antioquia. El hecho constituye un valioso incentivo para los inversionistas y un estímulo para atraer capitales hacia el sector hotelero.

Los datos que arroja el balance semestral sobre la operación y rendimiento de los establecimientos en servicio son bastante satisfactorios, ya que los índices de incremento sobre períodos anteriores han superado las previsiones hechas.

Realizaciones del IDEA en el primer semestre de este año. La suma de \$ 63.128.678,48 ha entregado el IDEA para financiaciones en el primer semestre de este año, repartidos así:

\$ 2.911.857,00 dedicados a la construcción de escuelas en varios Municipios.

\$ 1.820.130,37 para servicios públicos.

\$ 8.550.000,00 para financiar obras de salud, otorgando créditos de tesorería.

\$ 2.602.827,52 en programas de electrificación.

\$ 6.163.668,00 otorgados en préstamos para obras públicas.

\$11.050.340,66 para compra de equipos de obras públicas e instalaciones de servicios esenciales en varios Municipios del Departamento.

Los créditos para planes generales de desarrollo comprenden las Empresas Varias de Medellín, Santa Bárbara y el Santuario para la construcción de plazas de mercado.

Un matadero en Ituango; la cárcel de Venecia; Casa Municipal en Cañasgordas; Fondo Obrero de Sopetrán; préstamos a empleados del IDEA, Municipio de Medellín, Tesorería, Empresas De-

partamentales de Antioquia y Fondo Ganadero de Antioquia.

Veda de Carne. El 25 de Julio de este año se expidió la Resolución No. 175 de la Superintendencia Nacional de Precios sobre la veda de carne. la Resolución comenzó a regir a partir de Agosto; prohíbe el consumo de carnes rojas en todas sus formas y calidades, en establecimientos como restaurantes, hoteles y similares los días martes y viernes en las principales ciudades del país.

Puente sobre la Calle Barranquilla. Construcción de un puente sobre la Calle 67 (Barranquilla) se inició el 26 de Junio y estará terminado el 31 de Julio de 1973. El valor del contrato asciende a los \$ 7'548.979,50 incluyendo un contrato de interventoría por \$ 330.000.00. Hasta el momento se han invertido en la construcción del puente alrededor de \$ 880.000.00.

Corpourabá. Corpourabá es una entidad adscrita al Ministerio de Agricultura, creada en 1968. En Noviembre de 1969 abrió operaciones.

El objetivo de la Corporación es hacer un Plan Integral de Desarrollo (PID) para la zona.

El presupuesto para 1972 es de 18 millones de pesos. Los dineros provienen de aportes hechos por el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental.

Actualmente se están construyendo las siguientes carreteras: Necoclí-San José, 22 kms. Mata de Maíz-San Pedro-San José, 22 kms. El Carmelo-Santa Catalina; Chogorodó-Champitas. Son carreteras de especificación secundaria: banca de seis metros, afirmado de 10 á 12 cms. y pendientes máximas del 8%.

Avenida Oriental. 207 millones de pesos cuesta la primera etapa de la Avenida Oriental que va desde la Glorieta de Argos hasta la Avenida La Playa. Actualmente se están adelantando gestiones para la adquisición y demolición de las construcciones ubicadas en este sector. En este ejercicio se han invertido 90 millones de pesos. El valor total asciende a 320 millones.

Balance Semestral de Coltejer. Las ventas netas de COLTEJER, incluidas las empresas asociadas, ascendieron a \$ 1.134.252.00 en los primeros seis meses de este año.

Las proyecciones para 1972 contemplan ventas brutas para esta empresa por \$ 2.200 millones y ventas totales textiles por \$ 2.500 millones.

Las exportaciones en este semestre ascendieron a US \$ 8.300.000.00 y para el año las exportaciones representarán el 20% de la producción.

Las utilidades del semestre alcanzaron la suma de 120.3 millones, un poco superiores a las del primer semestre de 1971.

Encuentro de Entidades promotoras del Desarrollo. A finales de Octubre se realiza en Medellín el primer encuentro de Entidades Promotoras del Desarrollo de Antioquia, organizado por Codesarrollo y la Cámara de Comercio.

Los objetivos son los siguientes: reunir a todas las entidades, agremiaciones e institutos, tanto públicos como privados, que en una u otra forma estén vinculados al desarrollo de Antioquia, para que integren esfuerzos y fijen prioridades dentro de la extensa gama de problemas que afectan al Departamento. También establecerán mecanismos de integración entre las entidades

que propenden por el desarrollo regional y finalmente el encuentro buscará esbozar un plan que sirva de orientación al Gobierno.

En el encuentro pueden participar las entidades y empresas que tienen cuota de responsabilidad en el desarrollo de Antioquia.

Proyecto de Ley No. 34. El Proyecto de Ley No. 34 propone un alza general en las tarifas del impuesto básico de renta a cargo de las sociedades de personas. Este aumento representa en los distintos niveles de renta los siguientes porcentajes:

- a. Sociedades colectivas, ordinarias de minas de hecho, comunidades ordinarias organizadas y corporaciones o asociaciones y fundaciones con ánimo de lucro.

Sobre los primeros \$ 100.000.00 de renta líquida gravable: actual 6%; proyecto 10%.

Sobre la renta líquida gravable que exceda de \$ 100.000.00: actual 6%; proyecto 10%.

- b. Sociedades de responsabilidad limitada, en comandita simple y de hecho que participen de la naturaleza de éstas:

Sobre los primeros \$ 100.000.00 de renta líquida gravable: actual 4%; proyecto 10%.

Sobre los siguientes \$ 200.000.00, o sea, entre \$ 100.000.00 y \$ 300.000.00 de renta líquida gravable: actual 8%; proyecto 20%.

Sobre la renta líquida gravable que exceda de \$ 300.000.00: actual 12%; proyecto 20%.

Balance Semestral del BIC. Las utilidades del Banco Industrial Colombiano en el ejercicio del primer semestre de este año fueron de \$ 17.978.108,74, producto todas ellas de la exclusiva actividad bancaria; lo cual demuestra un avance tanto en ese renglón como en otros rubros significativos del balance, pues también el total de activos subió de \$ 1.462.690.000 en Diciembre último a \$ 1.667.715.000 o sea un aumento del 14,1%.

Los registros de exportación por productos distintos al café subieron a US \$ 183 millones hasta Junio 30 de este año. Los registros de exportación por café fueron de US \$ 196 millones.

El total de registros de exportación fue de US \$ 379 millones.

Presupuesto de Acuantioquia. El presupuesto original de Acuantioquia para inversiones en obras en 1973 quedó rebajado en más de un millón de pesos en el proyecto de presupuesto presentado al Congreso de la Nación.

El presupuesto original era de \$ 10.964.000.00 y repartido después por el Insfopal en siete Municipios de este Departamento, con exclusión de Ciudad Bolívar, Girardota y Turbo, para los cuales se proyectaban importantes obras de acueducto y alcantarillado.

Los Municipios entre los cuales serán repartidos, de acuerdo con el proyecto de presupuesto del Congreso los \$ 9.064.000.00 son: Apartadó, Necoclí, Salgar, Jardín, Sabaneta, Barbosa y Santa Fé de Antioquia.

Corporación de Desarrollo. La Corporación de Desarrollo "CODESARROLLO" que es una entidad representativa del sector privado para el progreso social y económico de las comunidades marginadas, viene adelantando en el presente año proyectos de gran trascendencia, que

no están supeditados únicamente a los aportes del sector privado de este Departamento, sino que involucrarán partidas especiales de organismos internacionales y de Planeación Nacional.

Es necesario una contribución más eficaz por parte del sector privado, para proporcionarle a la Corporación una estabilidad económica.

Para superar esta etapa, la Junta Directiva ha iniciado diferentes campañas de motivación y divulgación tendientes a procurar una colaboración económica más constante y efectiva de los actuales socios, promover la vinculación de nuevas industrias y adquirir recursos adicionales con base en la Resolución Número 9 de 1971 y los \$ 20.000.000.00 que en forma de contrapartida distribuirá Planeación Nacional.

Asimismo se tratará de integrar al gobierno nacional, departamental y municipal como socios activos, mediante la destinación de una partida fija.

Inversiones del Instituto de Bienestar Familiar en 1972. 15 millones de pesos han sido apropiados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y se encuentran disponibles para una inversión inmediata.

Después de Bogotá, Antioquia será la sección en donde más impulso se dará a los programas adscritos al ICBF.

Este instituto extenderá su radio de acción y servicios hacia dos frentes fundamentales: inicialmente se ha proyectado la construcción del edificio administrativo, con una inversión de obras de diez millones de pesos en la primera etapa. Simultáneamente fueron prospectadas construcciones de tres edificios para salas-cunas en barrios periféricos de Medellín.

60 años del Banco Comercial Antioqueño. El 5 de Octubre cumplió 60 años el Banco Comercial Antioqueño, fundado el 5 de Octubre de 1912 con un capital de \$ 3.000.000.00.

Le correspondió a esta entidad establecer el primer seguro gratis de vida para sus deudores, lo mismo que seguro de vida y de accidentes, gratis, para sus depositantes de ahorro.

Los activos del Banco en Agosto pasado ascendían a \$ 3.391.296.418.65.

Sesquicentenario de la U. de A. La Universidad de Antioquia celebró el 8 de Octubre 150 años de haber sido dictado por el Vicepresidente Santander el Decreto que constituyó el Colegio de Antioquia, con lo que antes era el Colegio Franciscano. El nombre de Universidad vino el 14 de Octubre por Ley 198 del año 1871.

Actualmente cuenta la Universidad con 96 programas académicos diferentes, entre carreras profesionales, licenciaturas y liceos de bachillerato diurno y nocturno, que suman 9.512 alumnos.

Bienal de Arte de Coltejer. Del 10. de Mayo al 15 de Junio se realizó en la ciudad de Medellín la Tercera Bienal de Arte, auspiciada por Coltejer.

En la exposición participaron 220 artistas de 27 países de América, España e Inglaterra.

La muestra de arte que se realizó en la Torre de Coltejer fue visitada por medio millón de personas.

La empresa patrocinadora del certamen adquirió las seis obras ganadoras a un precio de sesenta mil pesos (\$ 60.000.00) cada una.

CAPITULO II

DEMOGRAFIA

"El Censo de Población y Vivienda es una empresa común. Realicémoslo eficientemente el próximo 6 de Junio de 1973."

DEMOGRAFIA

INTRODUCCION.

La demografía es principalmente una ciencia social, es decir, que se interesa en las características de poblaciones en su conjunto o bien de sectores de poblaciones y no de los individuos. - Se ocupa de tres tipos diferentes de cuestiones:

- 1) El nivel de funcionamiento de toda la población en una determinada unidad de tiempo, por ejemplo, el número de nacimientos, muertes, accidentes industriales, etc. que han ocurrido en un día, año o siglo.
- 2) La comparación entre el funcionamiento de varias poblaciones o sectores de una población en una determinada unidad de tiempo, por ejemplo, el número de nacimientos en el centro de las ciudades respecto al de los suburbios, el número de accidentes en las grandes fábricas y el de las pequeñas, etc.
- 3) El funcionamiento de toda la población o parte de ella en una determinada unidad de tiempo, en comparación con períodos anteriores.

La demografía se divide en dos partes:

- 1) Demografía Formal, es la acumulación, el análisis estadístico y la presentación de los datos sobre población que exigen pericia técnica.
- 2) Análisis de la Población, esto es, el estudio sistemático de los fenómenos de población en relación con un marco social.

Lo anterior nos confirma que el conocimiento de las variables que conforman la demografía son vitales para cualquier estudio y si se trata de planificar el desarrollo de una ciudad o del departamento, con mayor razón, puesto que el desenvolvimiento de los pueblos se mide entre otros factores a través de sus gentes.

Los aspectos demográficos son fundamentales puesto que nos permiten conocer hechos de diaria ocurrencia (nacimientos, matrimonios, defunciones) que nos indican o muestran cómo evoluciona o crece la población, cuáles son sus necesidades asistenciales, cuáles causas inciden en la mortalidad y por ende nos señala cómo corregir todas aquellas anomalías que atentan contra la supervivencia de los habitantes.

CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA EN 1973.

Por las razones atrás expuestas, el DANE, en cumplimiento de las funciones que le son propias, realizará el 6 de Junio del año próximo el XIV CENSO DE POBLACION y III DE VIVIENDA en Colombia, ante la necesidad cada día mayor de conocer los aspectos más importantes del pueblo colombiano (edad, sexo, estado civil, educación, ocupación ingreso, etc.) y poder así suministrar al Estado las herramientas necesarias que permitan encauzar un desarrollo equilibrado de la nación, con miras a dar un paso más en la etapa de subdesarrollo por la que atravesamos.

Importancia de los Censos.

Aunque ya en párrafos anteriores hemos tratado sobre cifras demográficas, queremos, convencidos de la trascendencia del Censo, detenernos a continuación en una serie de consideraciones que destaquen la importancia que éste reviste.

Los censos son de suma importancia para el desarrollo de un país, puesto que permiten conocer la situación de un estrato o sector de la economía en un momento determinado y por consiguiente poder tomar las medidas que el caso requiera en forma oportuna.

El Censo Agropecuario, por ejemplo, permite conocer la estructura del agro y con esa visión planear el desarrollo del sector a través de cifras reales que muestren las partes positivas y negativas en que se desenvuelve esa industria.

Otro tanto ocurre con los demás censos (Industria, Comercio, etc.) y su objetivo es por ende el mismo que nos hemos permitido citar en el párrafo anterior. Así, se conoce con una periodicidad relativamente corta (trimestral, semestral o anual) el desarrollo o desenvolvimiento de un sector determinado.

Importancia del Censo de Población y Vivienda.

Ya hemos esbozado la importancia de los censos y hemos dicho que ellos permiten conocer la estructura de un sector. En el caso del de Población, este hecho resulta de mayor valor puesto que lo que se conoce a través de él es la situación de sus gentes.

El censo demográfico resulta ser el que reviste mayor importancia en la vida de los pueblos, ya que a través de éste se revela la situación de las personas que son la base del progreso de la comunidad.

Es así como con el Censo de Población y Vivienda se detectan las más variadas características de sus habitantes, que van desde la edad, sexo, estado civil, educación, ocupación, etc., hasta determinar el estrato a que pertenece, su ingreso per cápita y de qué sector de la economía deriva su subsistencia. Asimismo, se establece el índice de empleo y desempleo, la migración y un sinnúmero de aspectos más que, como decíamos anteriormente, muestran claramente la situación de un pueblo y sus posibilidades.

En cuanto a Vivienda, se conoce el número de éstas, composición de las mismas, condiciones de higiene y salubridad, estados de hacinamiento, etc.

Por otra parte, no solamente se detecta el déficit o superávit, sino también el número de personas o familias con casa propia y en arrendamiento.

Este solo hecho es vital para el programa de las entidades dedicadas a la construcción y el estudio de los sistemas que permitan dotar a la mayoría de las familias colombianas de casa propia, tanto en la zona urbana como en la rural.

Lo dicho anteriormente demuestra la importancia que reviste el censo y por consiguiente el cuidadoso y detallado planeamiento que requieren todas y cada una de sus etapas. Por esta razón, el DANE viene realizando la planeación de este evento desde 1970 y aspira concluirla satisfactoriamente con su realización en el año de 1973.

Importancia de la colaboración ciudadana.

Como se desprende de lo expuesto en párrafos anteriores, el Censo, por la magnitud del mismo es una "empresa nacional" y por lo tanto, requiere de la colaboración de la ciudadanía.

Sin el concurso de las gentes resulta imposible realizar el Censo en tal forma que sea una radiografía del país, para que conociéndola oportunamente se aplique la terapéutica y se busquen, previo estudio, las medidas más aconsejables para corregir todas las fallas que a través de éste se detecten.

Continuando los planes de descentralización que viene realizando el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-, el planeamiento final y la ejecución del Censo correrán a cargo de la Regional del DANE en Medellín, tanto para Antioquia como para los demás Departamentos que la integran (Córdoba y Chocó).

De ahí que conscientes de nuestra responsabilidad y convencidos de la magnífica colaboración que siempre hemos recibido de la ciudadanía antioqueña, apelamos una vez más a ella, pidiéndole todo su concurso a las empresas, industrias, comercio, prensa en general, entidades gubernamentales, la banca, los colegios y universidades y a toda la opinión pública para el logro de nuestro objetivo.

El Censo de Medellín y el de Antioquia debe ser el mejor realizado y para ello no ahorraremos esfuerzo alguno. Pero, repetimos, para lograrlo demandamos desde ahora la mayor colaboración de todos, con la seguridad de que sólo beneficios podremos obtener a través de esta vasta empresa.

Hemos querido aprovechar esta publicación y concretamente la presentación de este capítulo, para referirnos a la ejecución del próximo Censo de Población, en primer lugar para información de los usuarios y a la vez porque aspiramos que con el conocimiento de su realización se nos brinde la cooperación que desde ahora demandamos de todos.

Por la misma razón, nos hemos abstenido deliberadamente de presentar en esta publicación extensa información sobre los diferentes aspectos demográficos, con la esperanza de que en el transcurso de un año podamos presentar los datos preliminares resultantes del Censo.

Presentación de las Cifras.

Aspiramos a que los cuadros que aquí se presentan y que se comentan separadamente, sean de utilidad para el estudio de los diferentes tópicos que se agrupan en este Capítulo.

No sobra advertir que la información consignada en todos y cada uno de los cuadros, exceptuando la de población, es el resultado de una tabulación manual y por consiguiente sujeta a modificaciones, que desde luego no distorsionarán las cifras que nos permitimos presentar.

P O B L A C I O N

Como ya lo dijimos en la presentación de este Capítulo, nos hemos abstenido deliberadamente de presentar información amplia sobre la población y sus características, habida cuenta de que a mediados del año próximo dispondremos de datos más actualizados resultantes del Censo de Población y Vivienda que se llevará a cabo el 6 de Junio de dicho año.

No obstante lo anterior, hemos elaborado para esta publicación dos cuadros a nivel municipal, en los cuales se muestra la población según los Censos de 1938, 1951 y 1964, así como la proyección por cabecera y demás localidades para 1971.

Aspiramos a que la información consignada en el primer cuadro sea de gran utilidad, puesto que permite apreciar fácilmente el crecimiento de la población a partir de 1938, pudiendo establecer en qué municipios ha sido más acentuada la explosión demográfica de que tanto se habla ahora.

Además, creemos que la información concerniente al año de 1938 es muy poco conocida puesto que han transcurrido 34 años entre el levantamiento de ese censo y la fecha actual, por lo cual se convierte no sólo en una información de interés sino que podríamos decir que puede considerarse como un dato histórico.

En el cuadro siguiente presentamos, también a nivel municipal, la proyección de la población para los años de 1970, 1971, 1972 y 1973, por cabecera.

Con el fin de facilitar la interpretación de la información aquí consignada, nos permitimos a continuación dar una breve definición de lo que se tomó como cabecera y "demás localidades" en el último Censo de 1964.

Cabecera:

Comprendió todos los centros poblados con más de veinte (20) edificaciones, incluyendo las áreas urbanas de los Municipios y la de los Corregimientos, Inspecciones de Policía y Caseríos.

Demás localidades:

Comprendió los demás centros poblados (Corregimientos, Caseríos e Inspecciones de Policía) que no alcanzaban a contabilizar las veinte (20) edificaciones y por ende, en el 95% de los casos, se refiere a la zona rural.

POBLACION DE LOS MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA SEGUN LOS TRES ULTIMOS CENSOS

Y PROYECCIONES PARA 1.971

Cuadro No. 1

Municipios	Población según los Censos de			Proyección para el año de 1.971		
	1.938	1.951	1.964	Total	Cabecera	Demás localidades
Medellín	168.266	358.189	772.887	1.147.600	1.039.800	107.800
Abejorral	27.568	37.534	30.757	29.600	7.900	21.700
Abriaquí	2.719	3.131	2.856	2.850	700	2.150
Aleandría	2.685	3.009	3.560	3.950	800	3.150
Amagá	11.033	12.436	17.043	20.200	5.700	14.500
Amalfi	11.603	12.375	16.911	20.000	6.200	13.800
Andes	27.534	40.618	34.422	33.500	14.200	19.300
Angelópolis	4.936	5.315	6.160	6.800	1.200	5.600
Angostura	9.755	10.692	12.167	13.300	2.000	11.300
Anorí	8.347	8.938	11.551	13.300	2.550	10.750
Antioquia	13.025	12.185	22.578	30.700	7.400	23.300
Anzá	5.020	-	6.193	6.600	700	5.900
Apartadó	-	-	-	9.300	1.800	7.500
Arboletes	-	-	26.569	47.700	3.600	44.100
Argelia	-	-	11.224	11.500	2.200	9.300
Armenia	6.918	7.528	7.910	8.200	2.000	6.200
Barbosa	12.803	15.507	15.242	15.700	6.300	9.400
Belmira	4.963	6.499	5.930	6.000	1.600	4.400
Bello	13.423	34.307	93.207	158.700	139.800	18.900
Betania	9.844	12.285	15.092	17.000	3.400	13.600
Betulia	10.528	9.528	14.391	17.800	2.600	15.200
Bolívar	16.286	18.677	24.198	27.900	11.900	16.000
Buritica	6.127	6.655	5.726	5.700	1.300	4.400
Cáceres	2.591	6.292	18.018	31.500	450	31.050
Caicedo	4.172	5.473	5.619	5.900	1.100	4.800
Caldas	8.626	12.431	25.081	35.800	28.800	7.000
Campamento	6.870	7.282	10.208	12.200	1.650	10.550
Cañasgordas	14.495	17.975	19.275	20.500	5.300	15.200
Caracolí	-	-	8.900	7.700	2.580	5.120
Caramanta	8.666	9.298	10.075	10.800	4.700	6.100
Carmen de V.	14.151	18.147	21.420	23.700	7.600	16.100
Carolina	7.605	8.314	11.216	6.700	4.000	2.700
Caucasia	-	3.479	24.578	83.100	11.000	72.100
Chigorodó	474	1.125	6.356	15.700	3.300	12.400
Cisneros	8.089	7.876	9.720	11.000	8.900	2.100
Cocorná	15.822	19.026	22.197	24.400	4.200	20.200
Concepción	4.233	4.327	5.536	6.400	1.500	4.900
Concordia	13.773	15.039	16.367	17.500	6.000	11.500

Continúa

POBLACION DE LOS MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA SEGUN LOS TRES ULTIMOS CENSOS

Y PROYECCIONES PARA 1.971

Cuadro No. 1

Municipios	Población según los Censos de			Proyección para el año de 1.971		
	1.938	1.951	1.964	Total	Cabecera	Demás Localidades
Copacabana	7.639	10.720	19.403	26.050	16.600	9.450
Dabeiba	15.518	4.408	28.070	34.400	5.200	29.200
Don Matías	5.744	6.914	9.091	10.600	4.500	6.100
Ebéjico	11.482	13.362	15.710	13.400	2.600	10.800
Entrerriños	3.843	3.921	4.380	4.800	1.800	3.000
Envigado	14.022	28.797	61.546	72.300	66.300	6.000
Fredonia	26.149	20.204	23.902	26.500	9.700	16.800
Frontino	16.543	10.557	19.536	26.600	4.600	22.000
Giraldo	2.821	3.608	3.523	3.600	1.100	2.500
Girardota	8.834	10.956	12.729	14.000	6.900	7.100
Gómez Plata	7.384	8.094	10.072	11.400	4.000	7.400
Granada	10.314	12.004	16.055	18.700	4.600	14.100
Guadalupe	-	-	-	6.600	4.000	2.600
Guarne	8.011	10.318	13.788	16.200	6.700	9.500
Guatapé	3.954	4.036	4.826	5.400	3.700	1.700
Heliconia	6.099	7.525	8.524	9.300	1.200	8.100
Itagüí	6.659	20.151	68.086	133.600	114.800	18.800
Ituango	20.566	19.179	23.080	25.800	3.900	21.900
Jardín	10.243	10.993	14.213	16.400	5.000	11.400
Jericó	18.105	16.276	21.485	25.000	9.900	15.100
La Ceja	10.115	10.568	16.507	20.600	12.800	7.800
La Estrella	5.753	8.698	16.479	22.700	8.900	13.800
La Magdalena	-	-	-	6.500	5.200	1.300
La Unión	4.304	6.531	10.666	13.600	4.100	9.500
Liborina	8.780	10.073	11.451	12.500	2.200	10.300
Maceo	-	8.978	7.684	7.550	2.500	5.050
Marinilla	13.907	14.273	17.466	19.700	7.800	11.900
Montebello	7.887	8.529	9.627	10.500	2.000	8.500
Murindó	1.325	511	2.522	3.100	300	2.800
Mutatá	-	1.557	4.671	8.450	-	-
Nariño	9.062	12.003	14.633	16.400	2.900	13.500
Olaya	2.561	3.193	3.140	3.250	350	2.900
Peñol	8.943	9.702	11.700	13.100	2.600	10.500
Peque	5.567	1.014	6.963	7.700	450	7.250
Pueblorrico	10.431	10.908	10.477	10.650	3.400	7.250
Puerto Berrío	18.059	16.099	27.281	25.600	20.900	4.700

Continúa

POBLACION DE LOS MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA SEGUN LOS TRES ULTIMOS CENSOS

Y PROYECCIONES PARA 1.971

Cuadro No. 1

Municipios	Población según los Censos de			Proyección para el año de 1.971		
	1.938	1.951	1.964	Total	Cabecera	Demás localidades
Remedios	6.975	11.867	13.793	15.100	2.300	12.800
Retiro	6.102	5.527	8.036	9.800	3.000	6.800
Rionegro	17.845	21.809	30.637	36.500	16.700	19.800
Sabanalarga	4.810	4.954	5.683	6.300	900	5.400
Sabaneta	-	-	-	12.200	10.500	1.700
Salgar	16.099	18.715	18.852	19.500	5.900	13.600
San Andrés	7.941	7.664	10.082	7.900	1.300	6.600
San Carlos	8.255	11.615	17.214	21.100	6.100	15.000
San Jerónimo	7.548	8.249	9.213	9.950	2.500	7.450
San José de la M.	-	-	-	3.800	650	3.150
San Luis	3.362	6.702	12.860	17.800	1.100	16.700
San Pedro	6.225	6.718	9.760	11.900	4.400	7.500
San Roque	17.048	20.707	11.881	10.300	3.550	6.750
San Rafael	6.814	7.824	10.670	12.500	3.600	8.900
San Vicente	10.610	11.183	14.852	17.200	2.100	15.100
Santa Bárbara	17.352	22.771	25.084	27.000	9.100	17.900
Santa Rosa	21.227	20.407	22.489	24.200	8.300	15.900
Santo Domingo	12.223	11.929	13.956	15.400	3.700	11.700
Santuario	11.035	13.989	17.330	19.600	8.900	10.700
Segovia	6.945	7.181	10.428	12.700	11.250	1.450
Sonsón	33.614	41.002	40.316	41.100	21.200	19.900
Sopetrán	12.223	12.958	13.078	13.600	3.400	10.200
Támesis	17.898	17.714	20.484	22.500	6.400	16.100
Tarso	7.288	6.435	6.722	7.050	1.750	5.300
Titiribí	14.433	14.450	16.051	17.300	4.500	12.800
Toledo	4.873	5.438	6.003	6.500	1.200	5.300
Turbo	10.489	14.434	42.851	61.100	11.700	49.400
Urrao	19.156	20.624	28.870	34.400	8.800	25.600
Valdivia	9.047	11.440	13.217	14.500	3.100	11.400
Valparaíso	7.071	7.247	8.819	9.900	3.600	6.300
Venecia	11.132	11.174	12.796	14.000	5.000	9.000
Yali	-	-	13.511	12.900	2.500	10.400
Yarumal	24.492	28.501	38.438	45.000	21.500	23.500
Yolombó	23.888	26.465	20.748	19.700	6.000	13.700
Zaragoza	4.940	9.759	12.149	13.800	2.400	11.400
* Nechí	5.480	-	-	-	-	-
**Pavarandocito	573	-	-	-	-	-
Total	1.188.587	1.543.734	2.477.299	3.366.550	1.918.330	1.373.366

* Hoy Caucasia.

** Hoy Mutatá.

POBLACION DE LAS CABECERAS MUNICIPALES SEGUN EL CENSO DE 1.964

Y PROYECCIONES DE LA MISMA HASTA 1.973

Cuadro No. 2

MUNICIPIOS	Población por cabeceras se - gún el censo - de 1.964	Proyecciones para la Cabecera			
		1.970	1.971	1.972	1.973
Medellín	717.865	989.597	1.039.833	1.091.601	1.144.944
Abejorral	6.874	7.714	7.880	8.052	8.228
Abriaquí	598	691	708	726	744
Alejandro	749	812	824	836	849
Amagá	4.381	5.516	5.726	5.942	6.165
Amalfi	4.667	5.989	6.234	6.486	6.746
Andes	11.135	13.681	14.151	14.636	15.136
Angelópolis	1.444	1.193	1.202	1.211	1.221
Angostura	1.720	1.945	1.986	2.029	2.073
Anorí	2.100	2.492	2.565	2.639	2.716
Antioquia	6.002	7.160	7.374	7.595	7.822
Anzá	680	711	716	722	728
Apartadó	-	1.687	1.791	1.897	2.007
Arboletes	2.198	3.343	3.555	3.773	3.998
Argelia	2.250	2.216	2.210	2.204	2.197
Armenia	1.530	1.920	1.993	2.067	2.144
Barbosa	4.782	6.043	6.276	6.517	6.764
Belmira	1.436	1.596	1.626	1.656	1.688
Bello	85.894	131.352	139.756	148.416	157.340
Betania	2.748	3.335	3.444	3.556	3.672
Betulia	2.433	2.600	2.631	2.663	2.695
Bolívar	9.532	11.545	11.917	12.301	12.696
Buriticá	1.138	1.274	1.299	1.325	1.352
Cáceres	411	468	478	489	500
Caicedo	833	1.087	1.135	1.183	1.233
Caldas	17.704	27.083	28.817	30.604	32.445
Campamento	1.384	1.620	1.663	1.708	1.755
Cañasgordas	4.464	5.206	5.343	5.485	5.630
Caracolí	2.986	-	-	-	-
Caramanta	4.183	4.615	4.695	4.777	4.862
Carmen de Viboral	5.721	7.341	7.640	7.949	8.267
Carolina	3.291	3.915	4.030	4.149	4.271
Caucasia	5.616	10.144	10.981	11.843	12.732
Chigorodó	2.381	3.117	3.253	3.393	3.538
Cisneros	7.554	8.684	8.893	9.108	9.330
Cocorná	2.971	3.994	4.184	4.379	4.580
Concepción	1.116	1.422	1.479	1.537	1.597
Concordia	5.187	5.871	5.997	6.128	6.262

Continúa

POBLACION DE LAS CABECERAS MUNICIPALES SEGUN EL CENSO DE 1.964
Y PROYECCIONES DE LA MISMA HASTA 1.973

Cuadro No. 2

MUNICIPIOS	Población por cabeceras según el Censo de 1.964	Proyecciones para la Cabecera			
		1.970	1.971	1.972	1.973
Copacabana	9.665	15.521	16.604	17.719	18.869
Dabeiba	4.218	5.015	5.162	5.314	5.471
Don Matías	3.502	4.366	4.526	4.690	4.860
Ebéjico	1.829	2.456	2.572	2.691	2.814
Entreríos	1.384	1.720	1.782	1.846	1.912
Envigado	40.686	62.298	66.294	70.411	74.654
Fredonia	7.795	9.425	9.726	10.037	10.357
Frontino	3.818	4.444	4.560	4.679	4.802
Giraldo	839	1.057	1.098	1.139	1.182
Girardota	4.936	6.577	6.881	7.194	7.516
Gómez Plata	3.342	3.921	4.028	4.139	4.253
Granada	3.464	4.455	4.638	4.827	5.022
Guadalupe	-	3.855	3.969	4.086	4.207
Guarne	3.940	6.274	6.706	7.151	7.609
Guatapé	2.610	3.546	3.719	3.898	4.082
Heliconia	1.228	1.227	1.227	1.227	1.227
Itagüí	60.318	106.296	114.797	123.556	132.582
Ituango	3.466	3.882	3.959	4.038	4.120
Jardín	4.387	4.919	5.018	5.119	5.224
Jericó	8.071	9.615	9.900	10.194	10.498
La Ceja	9.424	12.238	12.759	13.295	13.848
La Estrella	6.175	8.470	8.894	9.332	9.782
La Magdalena	-	5.028	5.228	5.434	5.647
La Unión	2.936	3.898	4.076	4.260	4.449
Liborina	1.839	2.154	2.212	2.272	2.334
Maceo	2.376	2.501	2.524	2.548	2.572
Marinilla	6.267	7.562	7.802	8.049	8.303
Montebello	1.652	1.943	1.996	2.052	2.109
Murindó	319	336	340	343	347
Mutatá	702	-	-	-	-
Nariño	2.538	2.851	2.909	2.969	3.031
Olaya	331	362	368	374	381
Peñol	2.175	2.549	2.619	2.690	2.764
Peque	612	470	443	416	389
Pueblorrico	2.791	3.293	3.386	3.482	3.580
Puerto Berrío	15.812	20.147	20.949	21.775	22.626

Continúa

POBLACION DE LAS CABECERAS MUNICIPALES SEGUN EL CENSO DE 1.964

Y PROYECCIONES DE LA MISMA HASTA 1.973

Cuadro No. 2

MUNICIPIOS	Población por cabeceras según el Censo de 1.964	Proyecciones para la Cabecera			
		1.970	1.971	1.972	1.973
Remedios	2.090	2.276	2.311	2.346	2.383
Retiro	2.322	2.909	3.018	3.130	3.245
Rionegro	12.541	16.012	16.654	17.315	17.997
Sabanalarga	840	926	942	959	976
Sabaneta	-	9.903	10.538	11.193	11.867
Salgar	4.966	5.787	5.939	6.095	6.257
San Andrés	1.773	1.393	1.323	1.251	1.177
San Carlos	3.960	5.795	6.135	6.485	6.845
San Jerónimo	1.987	2.419	2.499	2.581	2.666
San José de la M.	--	678	644	609	573
San Luis	1.187	1.147	1.140	1.132	1.124
San Pedro	3.138	4.167	4.357	4.553	4.755
San Roque	3.272	3.533	3.581	3.631	3.683
San Rafael	2.530	3.444	3.613	3.787	3.966
San Vicente	1.467	2.016	2.118	2.223	2.331
Santa Bárbara	7.779	8.921	9.132	9.350	9.574
Santa Rosa de Osos	6.860	8.110	8.342	8.580	8.826
Santo Domingo	3.018	3.608	3.716	3.830	3.946
Santuario	6.425	8.474	8.853	9.244	9.646
Segovia	9.234	12.267	12.828	13.406	14.002
Sonsón	16.955	20.517	21.175	21.854	22.553
Sopetrán	3.646	3.417	3.375	3.331	3.286
Támesis	5.247	6.218	6.398	6.583	6.774
Tarso	1.513	1.714	1.751	1.789	1.829
Titiribí	4.215	4.493	4.545	4.598	4.653
Toledo	1.177	1.216	1.223	1.230	1.238
Turbo	7.375	11.010	11.693	12.388	13.103
Urrao	7.712	8.631	8.801	8.976	9.156
Valdivia	2.264	2.987	3.120	3.258	3.400
Valparaíso	2.999	3.472	3.560	3.650	3.743
Venecia	3.956	4.871	5.041	5.215	5.395
Yalí	2.928	2.577	2.512	2.445	2.377
Yarumal	16.823	20.736	21.460	22.206	22.974
Yolombó	4.948	5.812	5.972	6.136	6.306
Zaragoza	2.134	2.336	2.373	2.412	2.451
Totales	1.322.686	1.827.640	1.918.330	2.012.599	2.109.427

DEFUNCIONES SEGUN CAUSA DE LA MUERTE

Se presentan a continuación las defunciones acaecidas durante los meses de Enero, Febrero y Marzo de 1972.

Se han tomado las 12 principales causas que agrupan las 99 que rigen internacionalmente de acuerdo a la codificación hecha por la organización mundial de la salud (OMS) y que están contenidas en el manual de clasificación estadística internacional de "Enfermedades, Traumatismos y Causas de Defunción."

Para la presentación de estas cifras hemos tomado el sexo para todas y cada una de las causas principales.

Veamos ahora el comportamiento de esas cifras mensualmente.

Enero. - Durante el mes se presentaron en el Departamento 2.369 defunciones, siendo las de mayor incidencia tanto para hombres como para mujeres, las causas 12, 1 y 6, respectivamente.

El mayor número, como es apenas natural, se registró en la zona urbana (1.238 contra 1.131 en la zona rural).

Febrero. - En este mes decreció levemente la mortalidad en relación con Enero, pero las causas continúan siendo las descritas anteriormente.

Tanto en Enero como en Febrero el mayor número de defunciones corresponde a los hombres.

Marzo. - Presenta las mismas características de los dos meses inmediatamente anteriores.

En resumen, las enfermedades o causas que incidieron en la mortalidad para este trimestre son: las "no especificadas", que obedecen a información deficiente en la zona urbana y a desconocimiento en la zona rural en aquellos lugares en que no se presta asistencia médica.

La segunda causa de la mortalidad corresponde a las arterioescleróticas del corazón y por último la tercera a enfermedades infecciosas intestinales, las que generalmente son de mayor frecuencia en la población infantil.

Es importante destacar, como se aprecia en los cuadros que venimos comentando, que el mayor número de defunciones corresponde a menores de edad.

Por último, se presentan para el primer semestre del año los cuadros que muestran las defunciones ocurridas en el Departamento según sexo y zona de la defunción.

Obsérvese cómo el mayor número de defunciones en el período que comentamos corresponde a los hombres tanto en la zona urbana como en la rural.

Se presentan además las defunciones acaecidas en el primer semestre de 1972 por sexo en Medellín y el resto del Departamento.

Asimismo presentamos para el mismo período las defunciones por sexo y zona en el Departamento.

DEFUNCIONES EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SEGUN SEXO Y CAUSA DE LA MUERTE

Enero 1.972

Cuadro No. 3

Causa de la Defunción		Sexo			
		Hombre	%	Mujer	%
Enfermedades infecciosas intestinales (000 a 009)		163	13.2	154	13.6
T.B.C. del aparato respiratorio (011 a 012)		13	1.0	17	1.5
Tumores malignos - tumores tejido linfoide (leucemia) (140 a 207)		67	5.4	97	8.6
Avitaminosis y otras deficiencias nutricionales (260 a 269)		67	5.4	66	5.8
Anemias (280 a 285)		22	1.8	21	1.9
Arterioescleróticas y otras enfermedades degenerativas del corazón (410 a 429)		135	10.9	160	14.1
Lesiones vasculares que afectan al sistema nervioso central (430 a 438)		43	3.5	60	5.3
Bronquitis y neumonías (480 a 491)		97	7.8	91	8.0
Muerte accidental (800 a 949)		101	8.1	58	5.1
Suicidios (950 a 959)		6	0.5	1	0.1
Homicidios (960 a 969)		59	4.8	7	0.7
Otras y las no especificadas (		465	37.6	399	35.3
Total		1.238	100.0	1.131	100.0

DEFUNCIONES EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SEGUN SEXO Y CAUSA DE LA MUERTE

Febrero 1.972

Cuadro No. 4

Causa de la Defunción		Sexo			
		Hombre	%	Mujer	%
Enfermedades infecciosas intestinales	(000 a 009)	124	11.0	158	15.6
T.B.C. del aparato respiratorio	(011 a 012)	17	1.5	13	1.3
Tumores malignos - tumores tejido linfoide (leucemia)	(140 a 207)	64	5.7	89	8.8
Avitaminosis y otras deficiencias nutricionales	(260 a 269)	55	4.9	74	7.3
Anemias	(280 a 285)	16	1.4	16	1.6
Arterioescleróticas y otras enfermedades degenerativas del corazón	(410 a 429)	134	11.9	143	14.1
Lesiones vasculares que afectan al sistema nervioso central	(430 a 438)	49	4.4	56	5.5
Bronquitis y neumonías	(480 a 491)	104	9.2	80	7.9
Muerte accidental	(800 a 949)	63	5.6	35	3.5
Suicidios	(950 a 959)	7	0.6	2	0.2
Homicidios	(960 a 969)	51	4.5	4	0.4
Otras y las no especificadas		442	39.3	341	33.8
Total		1.126	100.0	1.011	100.0

DEFUNCIONES EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SEGUN SEXO Y CAUSA DE LA MUERTE

Marzo 1.972

Cuadro No. 5

Causa de Defunción		Sexo			
		Hombre	%	Mujer	%
Enfermedades infecciosas intestinales	(000 a 009)	116	9.7	135	13.7
T.B.C. del aparato respiratorio	(011 a 012)	10	0.8	11	1.1
Tumores malignos - Tumores tejido linfoide (leucemia)	(140 a 207)	81	6.8	106	10.7
Avitaminosis y otras deficiencias nutricionales	(260 a 269)	94	8.0	62	6.3
Anemias	(280 a 285)	26	2.2	19	1.9
Arterioescleróticas y otras enfermedades degenerativas del corazón	(410 a 429)	154	12.9	106	10.7
Lesiones vasculares que afectan al sistema nervioso central	(430 a 438)	46	4.0	57	5.8
Bronquitis y neumonías	(480 a 491)	87	7.3	88	8.9
Muerte accidental	(800 a 949)	81	6.8	33	3.4
Suicidios	(950 a 959)	4	0.3	1	0.1
Homicidios	(960 a 969)	43	3.6	9	0.9
Otros y las no especificadas		448	37.6	360	36.5
Total		1.190	100.0	987	100.0

DEFUNCIONES SEGUN SEXO EN MEDELLIN Y RESTO
DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

1.972

Enero

Cuadro No. 6

Sexo	Medellín		Resto Dpto.		Total
	Cantidad	%	Cantidad	%	
Hombres	441	52.5	797	52.1	1.238
Mujeres	399	47.5	732	47.9	1.131
Total	840	100.0	1.529	100.0	2.369

Febrero

Sexo	Medellín		Resto Dpto.		Total
	Cantidad	%	cantidad	%	
Hombres	375	52.2	751	53.0	1.126
Mujeres	344	47.8	667	47.0	1.011
Total	719	100.0	1.418	100.0	2.137

Marzo

Sexo	Medellín		Resto Dpto.		Total
	Cantidad	%	Cantidad	%	
Hombres	383	54.9	807	54.5	1.190
Mujeres	314	45.1	673	45.5	987
Total	697	100.0	1.480	100.0	2.177

Cuadro No. 6					
Abril					
Sexo	Medellín		Resto Dpto.		Total
	cantidad	%	cantidad	%	
Hombres	409	53.2	776	52.3	1.185
Mujeres	360	46.8	707	47.7	1.067
Total	769	100.0	1.483	100.0	2.252

Mayo					
Sexo	Medellín		Resto Depto.		Total
	cantidad	%	cantidad	%	
Hombres	412	52.8	817	52.5	1.229
Mujeres	369	47.2	738	47.5	1.107
Total	781	100.0	1.555	100.0	2.336

Junio					
Sexo	Medellín		Resto Dpto.		Total
	cantidad	%	cantidad	%	
Hombres	408	54.7	748	52.7	1.156
Mujeres	338	45.3	671	47.3	1.009
Total	746	100.0	1.419	100.0	2.165

DEFUNCIONES EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

SEGUN SEXO Y ZONA

1.972

Enero Cuadro No. 7

Sexo	Zona de la Defunción			
	Urbana	%	Rural	%
Hombres	852	52.2	386	52.4
Mujeres	780	47.8	351	47.6
Total	1.632	100.0	737	100.0

Febrero

Sexo	Zona de la Defunción			
	Urbana	%	Rural	%
Hombres	763	51.8	363	54.8
Mujeres	711	48.2	300	45.2
Total	1.474	100.0	663	100.0

Marzo

Sexo	Zona de la Defunción			
	Urbana	%	Rural	%
Hombres	809	54.8	381	54.4
Mujeres	668	45.2	319	45.6
Total	1.477	100.0	700	100.0

Abril		Cuadro No. 7		
Sexo	Zona de la Defunción			
	Urbana	%	Rural	%
Hombres	827	53.7	358	50.3
Mujeres	713	46.3	354	49.7
Total	1.540	100.0	712	100.0

Mayo				
Sexo	Zona de la Defunción			
	Urbana	%	Rural	%
Hombres	888	53.9	341	49.6
Mujeres	760	46.1	347	50.4
Total	1.648	100.0	688	100.0

Junio				
Sexo	Zona de la Defunción			
	Urbana	%	Rural	%
Hombres	797	53.0	359	54.2
Mujeres	706	47.0	303	45.8
Total	1.503	100.0	662	100.0

MUERTES FETALES

Se presentan a continuación las cifras correspondientes a los seis (6) primeros meses del año de 1972.

Antes de entrar a analizar el comportamiento de las cifras en los meses aludidos, queremos dar una breve definición de lo que se considera internacionalmente según OMS (Organización Mundial de la Salud) por muerte fetal.

Defunción Fetal. "Es la muerte de un producto de la concepción acaecida antes de su expulsión o de su extracción completa del cuerpo de la madre, independientemente de la duración del embarazo".

Para efectos estadísticos se considera como muerte fetal la acaecida entre la 8a. y 41a. semanas de gestación.

No sobra aclarar que como quiera que nuestras fuentes son los hospitales, clínicas, centros de salud e Inspecciones de Policía, se nos escapan aquellos abortos que no tuvieron asistencia médica, los que generalmente son provocados voluntariamente, lo que constituye en nuestro Código Penal un delito contra la integridad personal.

En las cinco causas que se presentan están resumidas las principales y de manera especial las de mayor frecuencia en nuestro medio.

Para la presentación de las cifras se ha tomado para unos cuadros la zona urbana y rural por causas y en los otros por sexo en Medellín y resto del Departamento, lo que permite conocer la incidencia que tiene la capital comparativamente con el resto del Departamento.

Causas. - Veamos ahora sí el comportamiento de las cifras y la incidencia que cada causa registra.

Causas de la Muerte.

Enero. - El mayor índice tanto para Medellín (45,5%) como para el resto del Departamento (58,8%) se registra en causa desconocida.

Antes de continuar el análisis de estas cifras, debemos aclarar que las "causas desconocidas" se deben en parte a mala información médica y además a que si se provocó el aborto no es declarado como tal por las implicaciones que éste tiene con la justicia.

Febrero. - Continúa presentando como en Enero el mayor porcentaje en muerte por "causa desconocida" tanto para Medellín (36,0%) como para el resto del Departamento (65,3%).

En este mes se presenta para Medellín un alto índice en las causas 3 y 4 con 22,0% y 28,0%, respectivamente.

Marzo. - En este mes las causas de la muerte fetal, aunque continúa presentando la misma tendencia para la muerte por "causa desconocida" se observa de manera especial para Medellín y también para el resto del Departamento un índice considerable del 31,2% y 17,0%, respectivamente para la causa 3 (afecciones anóxicas e hipóxicas).

Abril. - Como en los meses anteriores, la "causa desconocida" registra el mayor índice, 44,3% para Medellín y 59,5% para el resto del Departamento, seguido de afecciones anóxicas e hipóxicas (32,8% y 13,1%, respectivamente).

Mayo. - Presenta el mismo fenómeno de los meses inmediatamente anteriores en cuanto a causas de la muerte fetal y porcentaje, tanto para Medellín como para el resto del Departamento.

Junio. - Decrece, (si lo comparamos con los 5 meses anteriores) de manera especial para el resto del Departamento la "causa desconocida", incrementándose tanto para Medellín como en el resto del Departamento la muerte por afecciones anóxicas e hipóxicas (35.5% y 23.8%, respectivamente).

En términos generales durante el semestre el menor número de muertes fetales se registra por las causas "lesiones al nacer" y "partos destocicos y el producido por enfermedades infecciosas maternas ante e intra parto.

Muertes Fetales en Medellín y el resto del Departamento.

A continuación se presentan dos cuadros que contienen información para el primer semestre de 1972 sobre las muertes fetales acaecidas en Medellín y el resto del Departamento, según sexo.

Antes de entrar a analizar someramente el comportamiento de las cifras, debemos aclarar que el sexo tiene además de los dos géneros (masculino y femenino) otro concepto que se denomina indiferenciado, debido a que cuando se produce la extracción no es posible establecer el sexo, por sus pocas semanas de gestación.

El mayor número de muertes fetales en el semestre corresponde a hombres, tanto para Medellín como para el resto del Departamento.

Para el resto del Departamento, después de la anotada, la mayor tendencia es para "indiferenciado", mientras que por Medellín corresponde a Mujeres.

El promedio mensual de muertes oscila entre 200 y 220.

MUERTES FETALES EN MEDELLIN Y RESTO DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

1.972

Enero

Cuadro No. 8

Causa de la muerte fetal	Medellín		Resto Departamento	
	cantidad	%	cantidad	%
Enf.infec.maternas ante e intra parto	3	6.8	13	8.4
Lesiones al nacer y partos distócicos	2	4.5	12	7.7
Afecciones anóxicas e hipóxicas	8	18.2	23	14.8
Otras causas de muerte fetal	11	25.0	16	10.3
Muerte de causa desconocida	20	45.5	91	58.8
Total	44	100.0	155	100.0

Febrero

Causa de la muerte fetal	Medellín		Resto Departamento	
	cantidad	%	cantidad	%
Enf.infec.maternas ante e intra parto	5	10.0	15	10.0
lesiones al nacer y partos distócicos	2	4.0	14	9.3
Afecciones anóxicas e hipóxicas	11	22.0	13	8.7
Otras causas de muerte fetal	14	28.0	10	6.7
Muerte de causa desconocida	18	36.0	98	65.3
Total	50	100.0	150	100.0

Marzo

Causa de la muerte fetal	Medellín		Resto Departamento	
	cantidad	%	cantidad	%
Enf.infec.maternas ante e intra parto	8	12.5	19	14.0
Lesiones al nacer y partos distócicos	5	7.8	13	9.5
Afecciones anóxicas e hipóxicas	20	31.2	23	17.0
Otras causas de muerte fetal	11	17.3	13	9.5
Muerte de causa desconocida	20	31.2	68	50.0
Total	64	100.0	136	100.0

MUERTES FETALES EN MEDELLIN Y RESTO DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

1.972

Abril

Cuadro No. 8

Causa de la muerte fetal	Medellín		Resto Departamento	
	cantidad	%	cantidad	%
Enf.infec.maternas ante e intra parto	1	1.4	18	11.8
Lesiones al nacer y partos distócicos	6	8.6	8	5.2
Afecciones anóxicas e hipóxicas	23	32.8	20	13.1
Otras causas de muerte fetal	9	12.9	16	10.4
Muerte de causa desconocida	31	44.3	91	59.5
Total	70	100.0	153	100.0

Mayo

Causa de la muerte fetal	Medellín		Resto Departamento	
	cantidad	%	cantidad	%
Enf.infec.maternas ante e intra parto	7	13.2	19	10.3
Lesiones al nacer y partos distócicos	2	3.8	11	5.9
Afecciones anóxicas e hipóxicas	18	34.0	22	12.0
Otras causas de muerte fetal	9	17.0	11	5.9
Muerte de causa desconocida	17	32.0	122	65.9
Total	53	100.0	185	100.0

Junio

Causa de la muerte fetal	Medellín		Resto Departamento	
	cantidad	%	cantidad	%
Enf.infec.maternas ante e intra parto	6	7.9	12	7.3
Lesiones al nacer y partos distócicos	1	1.3	14	8.5
Afecciones anóxicas e hipóxicas	27	35.5	39	23.8
Otras causas de muerte fetal	16	21.1	21	12.8
Muertes de causa desconocida	26	34.2	78	47.6
Total	76	100.0	164	100.0

MUERTES FETALES EN MEDELLIN Y RESTO DEL
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, POR SEXO.

1.972

Enero					Cuadro No. 9
Sexo	Medellín		Resto Dpto.		Total
	cantidad	%	cantidad	%	
Hombres	23	52.2	63	40.6	86
Mujeres	13	29.6	38	24.6	51
Indiferenciado	8	18.2	54	34.8	62
Total	44	100.0	155	100.0	199

Febrero					
Sexo	Medellín		Resto Dpto.		Total
	cantidad	%	cantidad	%	
Hombres	24	48.0	47	31.3	71
Mujeres	18	36.0	42	28.0	60
Indiferenciado	8	16.0	61	40.7	69
Total	50	100.0	150	100.0	200

Marzo					
Sexo	Medellín		Resto Dpto.		Total
	cantidad	%	cantidad	%	
Hombres	35	54.7	58	42.7	93
Mujeres	29	45.3	41	30.1	70
Indiferenciado	-	-	37	27.2	37
Total	64	100.0	136	100.0	200

MUERTES FETALES EN MEDELLIN Y RESTO DEL
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, POR SEXO

1.972

Abril

Cuadro No. 9

Sexo	Medellín		Resto Depto.		Total
	cantidad	%	cantidad	%	
Hombres	32	45.7	59	38.5	91
Mujeres	26	37.1	44	28.8	70
Indiferenciado	12	17.2	50	32.7	62
Total	70	100.0	153	100.0	223

Mayo

Sexo	Medellín		Resto Dpto.		Total
	cantidad	%	cantidad	%	
Hombres	30	56.6	70	37.8	100
Mujeres	18	34.0	44	23.8	62
Indiferenciado	5	9.4	71	38.4	76
Total	53	100.0	185	100.0	238

Junio

Sexo	Medellín		Resto Dpto.		Total
	cantidad	%	cantidad	%	
Hombres	37	48.7	61	37.2	98
Mujeres	25	32.9	47	28.7	72
Indiferenciado	14	18.4	56	34.1	70
Total	76	100.0	164	100.0	240

REGISTRO DE NACIMIENTOS

Primer Semestre 1.972

Cuadro No. 10

Meses	Total	%	Zona nacimiento			
			Urbana	%	Rural	%
Enero	7.330	23.8	4.944	26.7	2.386	19.3
Febrero	5.852	18.9	3.509	19.0	2.343	19.0
Marzo	4.524	14.7	2.763	14.9	1.761	14.3
Abril	5.215	16.9	3.063	16.5	2.152	17.4
Mayo	3.937	12.8	2.026	11.0	1.911	15.5
Junio	3.975	12.9	2.192	11.9	1.783	14.5
Total	30.833	100.0	18.497	100.0	12.336	100.0

Nota. -

En los meses de Enero a Abril en el total, está incluido el municipio de Medellín; en los de Mayo y Junio se excluye por el cambio de - Registro de Nacimientos. (La información a partir de esta fecha no - llega al DANE).

MATRIMONIOS

Para esta investigación se ha tomado como fuente de información el formulario rendido por las Notarías.

En el primer semestre de 1972 se celebraron en el Departamento 4.290 uniones, de las cuales 3.251 fueron en la zona urbana y 1.039 en la zona rural.

El mes de mayor movimiento en cuanto a matrimonios se refiere fue Enero con 999, siguiéndole en su orden, Febrero con 690, Abril con 682, Mayo con 671 y Junio con 646, registrándose el menor movimiento en el mes de Marzo con 602.

Para la presentación de las cifras se han tomado por separado la ciudad de Medellín y el resto del Departamento, que presentaron 1.331 y 2.959 matrimonios respectivamente, en el período que venimos comentando.

Medellín. De los 1.331 matrimonios efectuados en la capital, los mayores porcentajes corresponden a los meses de Enero (20.9%), Mayo (18.8%) y Junio (17.1%). El más bajo porcentaje se presentó en el mes de Febrero (13.7%).

Resto del Departamento. Se celebraron 2.959 matrimonios correspondiendo el mayor porcentaje al mes de Enero (24.4%) seguido por Febrero (17.2%) y Abril (16.7%). El menor número de matrimonios se presentó en los meses de Mayo y Junio (14.2%).

MATRIMONIOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Primer Semestre 1.972

Cuadro No. 11

Mes	Zona		Total
	Urbana	Rural	
Enero	840	159	999
Febrero	455	235	690
Marzo	588	14	602
Abril	436	246	682
Mayo	482	189	671
Junio	450	196	646
Total	3.251	1.039	4.290

MATRIMONIOS EN MEDELLIN Y RESTO DEL DEPARTAMENTO

Primer Semestre 1.972

Cuadro No. 12

Mes	Medellín	%	Resto Dpto.	
				%
Enero	278	20.9	721	24.4
Febrero	182	13.7	508	17.2
Marzo	207	15.5	395	13.3
Abril	187	14.0	495	16.7
Mayo	250	18.8	421	14.2
Junio	227	17.1	419	14.2
Total	1.331	100.0	2.959	100.0

MOVIMIENTO MIGRATORIO

Hoy en día cuando se habla del turismo como una de las principales fuentes de ingreso de divisas al país; como la gran industria sin chimenea, inexplorada en nuestro medio por múltiples razones y tal vez por falta de iniciativa o temor de las gentes a invertir su capital en este próspero negocio en otros países, presentamos a continuación un análisis que permita a través de las cifras conocer su incidencia en la ciudad de Medellín.

El DANE como Entidad encargada de registrar todos los hechos y sucesos de la vida nacional, tiene una investigación especial para conocer la movilidad de las personas.

Esta investigación tiene por objeto medir el número de personas que salen del país o llegan a él, combinada con algunas variables de importancia como son: finalidad del viaje, nacionalidad, lugar de residencia, etc.

En todos los países o en su mayoría, de acuerdo a investigaciones que hemos venido realizando, es difícil conocer el turismo real en cada ciudad, por ser la tarjeta un registro nacional. Por lo tanto, no se puede exigir a todas las personas que están viajando de una ciudad a otra el diligenciamiento de formularios. Los datos a nivel nacional son tomados en los lugares en donde se le hace la aduana al turista, la que generalmente ocurre en los aeropuertos internacionales de mayor capacidad receptora con una disponibilidad de 24 horas diarias.

Desafortunadamente, debido a las deficiencias de nuestro Aeropuerto no puede captarse en debida forma el movimiento turístico en Medellín, puesto que la mayoría de los vuelos procedentes del exterior tienen como sede final el Aeropuerto El Dorado de la ciudad de Bogotá o el de Soledad de Barranquilla.

Por esta razón, gran número de turistas extranjeros que vienen con destino a Medellín, deben continuar su viaje en rutas nacionales; lo mismo ocurre con los colombianos y concretamente con los antioqueños que viajan al exterior, ya que primero deben abordar un avión de rutas nacionales para hacer luego la conexión con la línea aérea que lo lleve finalmente al país o países que comprenden su plan turístico.

Presentamos a continuación el movimiento migratorio en la ciudad de Medellín para los seis (6) primeros meses de 1972.

Cabe anotar que la emigración se refiere únicamente a la realizada por vía aérea y concretamente muestra el movimiento registrado en el Aeropuerto Olaya Herrera en cuanto a entrada y salidas al exterior.

Finalidad del Viaje.

En el primer cuadro se presentan los viajeros salidos de Medellín, según finalidad del viaje en el primer trimestre de 1972.

Como puede apreciarse, el mayor número para el mes de Enero se registra por turismo, 52.7%, seguido de "otros", lo que porcentualmente equivale al 31.2%.

Antes de continuar comentando las cifras, debemos aclarar que se entiende por "otros" todos aquellos viajeros que salen o vienen de paso y regresan a su país de procedencia y por negligencia de los informantes omiten la finalidad del viaje, anotándose esta causa como la más frecuente. No obstante existen otras causas de menor importancia que no merecen ser mencionadas.

En Febrero, al contrario de lo que ocurre en Enero, el mayor número de viajeros salidos de Medellín se concentra en la finalidad del viaje "otros" el 49,1%, seguido de Turismo con el 35.5%.

En el mes de Marzo la situación es muy similar a la de Febrero (51.7% "otros") y Turismo 37.4%.

Obsérvese cómo el índice más bajo se registra para los tres meses en las personas cuya finalidad del viaje es el estudio.

País de Residencia.

En este cuadro se muestran los viajeros salidos, según residencia y país de destino.

Se han agrupado en cuanto a país de residencia en Colombia, resto de América incluyendo a Canadá, Europa y otros. Estos últimos cubren como los más comunes Filipinas y Japón.

Como se puede apreciar, el mayor número lo registra el resto de América con 70,0% , 59,8% y 65.0% para Enero, Febrero y Marzo, respectivamente.

Sigue Colombia con 28,0%, 34.9% y 29,4%, lo que muestra un movimiento que podríamos denominar frecuente.

Como es apenas obvio, Europa y otros registran el más bajo porcentaje en los tres meses a que nos venimos refiriendo.

Profesión.

Se han clasificado en nueve grupos, que se consideran los de mayor significación.

Veamos ahora a través de las cifras qué ocurrió en el período que analizamos.

Para los tres meses el mayor porcentaje lo registran "obreros y otros" con 38,7%, 33,0% y 38,4% respectivamente, seguidos de amas de casa y empleados.

Es muy interesante y a la vez extraño que sean estos grupos los que mayormente salen del país, de manera especial el primer grupo (obreros), debido a los escasos recursos económicos de este estrato.

Valdría la pena profundizar en el estudio y análisis de este fenómeno, pero como ésta no es nuestra función, la dejamos en manos de las entidades y personas vinculadas por una parte a los aspectos migratorios y además a las empresas y agencias de viajes de turismo.

Salidas Primer Semestre 1972.

En cuanto respecta a los viajeros que salieron hacia el exterior en el primer semestre de 1972, el mayor porcentaje corresponde a los extranjeros y nacionalidad desconocida 64.09% los que hemos agrupado teniendo en cuenta el bajo porcentaje de éstos, ya que como se puede apreciar en las entradas, sólo llegan a 5.

De otra parte, la nacionalidad desconocida es aplicable solamente a los extranjeros puesto que para los colombianos es fácil detectar a través de la tarjeta respectiva si se presentó alguna omisión por parte de quien la diligencia.

Si comparamos el número de personas entradas con las salidas, vemos que este último es superior en 1.062, lo que porcentualmente equivale al 10,6%.

VIAJEROS SALIDOS DE MEDELLIN SEGUN FINALIDAD DEL VIAJE

Enero 1.972

Cuadro No. 13

Finalidad del viaje	Sexo		Total	%
	Hombres	Mujeres		
Turismo	504	558	1.062	52.7
Estudio	51	23	74	3.7
Trabajo	205	47	252	12.4
Otros	305	324	629	31.2
Total	1.065	952	2.017	100

Febrero

Finalidad del viaje	Sexo		Total	%
	Hombres	Mujeres		
Turismo	269	241	510	35.5
Estudio	33	32	65	4.5
Trabajo	126	31	157	10.9
Otros	333	373	706	49.1
Total	761	677	1.438	100

Marzo

Finalidad del viaje	Sexo		Total	%
	Hombres	Mujeres		
Turismo	314	288	602	37.4
Estudio	37	16	53	3.3
Trabajo	103	20	123	7.6
Otros	381	450	831	51.7
Total	835	774	1.609	100

VIAJEROS SALIDOS DE MEDELLIN SEGUN RESIDENCIA Y PAIS

DE DESTINO

Enero 1.972

Cuadro No. 14

País Residencia	País Destino					Total	%
	EE. UU.	Antillas H.	Panamá	Canadá	Europa y otros		
Colombia	234	91	201	1	37	564	28.0
Resto de América	627	436	269	9	70	1.411	70.0
Europa y otros	1	24	6	1	10	42	2.0
Total	862	551	476	11	117	2.017	100

Febrero

País Residencia	País Destino					Total	%
	EE. UU.	Antillas H.	Panamá	Canadá	Europa y otros		
Colombia	185	57	143	2	35	422	29.4
Resto América	244	369	242	4	76	935	65.0
Europa y otros	5	28	15	-	33	81	5.6
Total	434	454	400	6	144	1.438	100

Marzo

País Residencia	País Destino					Total	%
	EE. UU.	Antillas H.	Panamá	Canadá	Europa y otros		
Colombia	257	78	155	2	69	561	34.9
Resto de América	213	431	273	6	39	962	59.8
Europa y otros	5	43	16	1	21	86	5.3
Total	475	552	444	9	129	1.609	100

VIAJEROS SALIDOS DE MEDELLIN SEGUN PROFESION, SEXO Y ESTADO CIVIL

Enero 1.972

Cuadro No. 15

Profesión	Sexo		Total	%	Estado civil		
	Hombre	Mujer			solteros	Casados	Otros
Profesionales	152	19	171	8.5	39	131	1
Técnicos	36	10	46	2.3	8	37	1
Negociantes	139	38	177	8.8	59	113	5
Empleados	150	115	265	13.1	127	125	13
Mecánicos	117	-	117	5.8	30	87	-
Relacionadas con transportes	19	-	19	0.9	7	11	1
Amas de casa	-	377	377	18.7	78	289	10
Profesores	15	50	65	3.2	37	18	10
Obreros y otros	437	343	780	38.7	585	176	19
Total	1.065	952	2.017	100	970	987	60

Febrero

Profesión	Sexo		Total	%	Estado civil		
	Hombre	Mujer			solteros	Casados	Otros
Profesionales	113	11	124	8.6	28	88	8
Técnicos	26	12	38	2.6	10	21	7
Negociantes	134	24	158	11.0	40	113	5
Empleados	104	71	175	12.2	85	87	3
Mecánicos	54	-	54	3.8	17	36	1
Relacionadas con el transporte	12	-	12	0.8	1	9	2
Amas de casa	-	285	285	19.8	50	227	8
Profesores	16	24	40	2.8	20	19	1
Obreros y otros	302	250	552	38.4	351	179	22
Total	761	677	1.438	100	602	779	57

Marzo

Profesión	Sexo		Total	%	Estado civil		
	Hombre	Mujer			solteros	casados	otros
Profesionales	161	16	177	11.0	41	132	4
Técnicos	23	17	40	2.4	19	19	2
Negociantes	122	29	151	9.4	55	95	1
Empleados	156	113	269	16.7	119	139	11
Mecánicos	43	-	43	2.8	16	27	-
Relacionadas con el transporte	10	-	10	0.6	4	5	1
Amas de casa	-	327	327	20.3	59	264	4
Profesores	20	41	61	3.8	26	34	1
Obreros y otros	300	231	531	33.0	340	171	20
Total	835	774	1.609	100	679	886	44

I N M I G R A C I O N

Para los viajeros llegados se han tomado las mismas variables que para la emigración y los cuadros se presentan por ende en el mismo orden a fin de que se haga más fácil su comparación.

Finalidad del Viaje.

Enero presenta el mayor índice en la variable "otros", 47,4%, seguido de la finalidad del viaje "turismo" con 46,3%.

En Febrero y Marzo en cambio, el mayor porcentaje lo registra turismo con 54,6% y 52,8%, respectivamente, mientras que "otros" presenta para Febrero 47,4% y para Marzo 36,9%.

Como para los viajeros salidos, el índice más bajo se observa en la finalidad del viaje "estudio" con 0,7%, 1,8% y 1,8%, respectivamente para los meses considerados.

En emigración es aceptable este fenómeno, pero en cambio en inmigración no, puesto que se supone que al exterior viajen nuestros compatriotas con más frecuencia a realizar estudios.

Nacionalidad.

Los viajeros llegados a Medellín según nacionalidad se han clasificado en: nacionalidad colombiana, extranjera y desconocida. Esta última se aplica a aquellas personas que omitieron en la tarjeta respectiva registrar claramente su nacionalidad.

Veamos ahora qué nos indican las cifras durante el período que venimos comentando:

Enero. - El 54,2% corresponde a los colombianos llegados, contra 45,8% de nacionalidad extranjera.

Febrero. - En este mes, el mayor porcentaje de viajeros llegados corresponde a los de nacionalidad extranjera 65,5% y a los colombianos sólo el 34.0%.

Marzo. - Se acentúa más la tendencia de viajeros extranjeros, 72.6%, mientras que los de nacionalidad colombiana sólo representan el 27,3% (1.096 contra 403).

Profesión.

En los viajeros llegados a Medellín, según profesión, se observa como en las salidas la misma tendencia para obreros y otros, amas de casa y empleados, respectivamente en este trimestre.

Entradas Primer Semestre 1972.

A nivel de semestre se observa el mismo fenómeno que para el período que veníamos comentando, esto es, que el mayor número de personas entradas al aeropuerto se registra en los extranjeros (62.7%) mientras que la de los nacionales sólo asciende al 36.5%.

Es interesante resaltar cómo en el primer semestre llegaron a Medellín por el Aeropuerto Olaya Herrera 10.008 personas distribuidas así: 6.323 extranjeros, 3.680 colombianos y 5 de nacionalidad desconocida.

VIAJEROS LLEGADOS A MEDELLIN SEGUN NACIONALIDAD

COLOMBIANA - EXTRANJERA Y PAIS DE PROCEDENCIA

Enero 1.972

Cuadro No. 16

Nacionalidad	País de procedencia					Total	%
	EE. UU.	Antillas H.	Panamá	Resto de América	Europa y otros		
Colombiana	410	151	220	32	150	963	54.2
Extranjera	135	279	213	77	111	815	45.8
Desconocida	-	-	-	-	-	-	-
Total	545	430	433	109	261	1.778	100

Febrero

Nacionalidad	País de procedencia					Total	%
	EE. UU.	Antillas H.	Panamá	Resto de América	Europa y otros		
Colombiana	196	22	125	12	52	407	34.0
Extranjera	121	313	207	46	100	787	65.5
Desconocida	-	-	-	-	1	1	0.5
Total	317	335	332	58	153	1.195	100

Marzo

Nacionalidad	País de procedencia					Total	%
	EE. UU.	Antillas H.	Panamá	Resto de América	Europa y otros		
Colombiana	183	26	129	12	63	413	27.3
Extranjera	163	433	349	46	105	1.096	72.6
Desconocida	-	1	-	-	-	1	0.1
Total	346	460	478	58	168	1.510	100

VIAJEROS LLEGADOS A MEDELLIN SEGUN PROFESION ,SEXO Y ESTADO CIVIL

Enero 1.972

Cuadro No. 17

Profesión	Sexo		Total	%	Estado civil		
	Hombre	Mujer			solteros	casados	Otros
Profesionales	147	21	168	9.4	47	116	5
Técnicos	12	19	31	1.7	19	12	-
Negociantes	144	26	170	9.6	44	123	3
Empleados	92	117	209	11.7	126	79	4
Mecánicos	24	-	24	1.3	6	18	-
Relacionadas con transportes	16	-	16	0.9	6	10	-
Amas de casa	--	299	299	16.9	48	241	10
Profesores	36	68	104	5.9	52	51	1
Obreros y otros	343	414	757	42.6	596	134	27
Total	814	964	1.778	100	944	784	50

Febrero

Profesión	Sexo		Total	%	Estado civil		
	Hombre	Mujer			solteros	casados	Otros
Profesionales	112	17	129	10.8	31	96	2
Técnicos	19	6	25	2.1	12	11	2
Negociantes	105	20	125	10.5	33	84	8
Empleados	88	61	149	12.5	71	74	4
Mecánicos	15	-	15	1.2	1	13	1
Relacionadas con Transportes	12	-	12	1.0	3	8	1
Amas de casa	-	215	215	17.9	36	170	9
Profesores	22	35	57	4.8	27	28	2
Obreros y otros	246	222	468	39.2	287	159	22
Total	619	576	1.195	100	501	643	51

Marzo

Profesión	Sexo		Total	%	Estado civil		
	Hombre	Mujer			solteros	casados	Otros
Profesionales	186	25	211	14.0	60	139	12
Técnicos	18	11	29	1.9	10	19	-
Negociantes	116	21	137	9.1	34	100	3
Empleados	96	96	192	12.7	86	95	11
Mecánicos	30	-	30	2.0	6	24	-
Relacionadas con Transportes	22	-	22	1.4	8	12	2
Amas de casa	-	218	218	14.4	52	163	3
Profesores	28	50	78	5.2	36	39	3
Obreros y otros	335	258	593	39.3	347	203	43
Total	831	679	1.510	100	639	794	77

VIAJEROS LLEGADOS A MEDELLIN SEGUN FINALIDAD DEL VIAJE

Enero 1.972

Cuadro No. 18

Finalidad del viaje	Sexo		Total	%
	Hombres	Mujeres		
Turismo	345	479	824	46.3
Estudio	7	6	13	0.7
Trabajo	79	20	99	5.6
Otros	383	459	842	47.4
Total	814	964	1.778	100

Febrero

Finalidad del viaje	Sexo		Total	%
	Hombres	Mujeres		
Turismo	320	333	653	54.6
Estudio	14	6	20	1.8
Trabajo	75	5	80	6.7
Otros	210	232	442	36.9
Total	619	576	1.195	100

Marzo

Finalidad del viaje	Sexo		Total	%
	Hombres	Mujeres		
Turismo	416	382	798	52.8
Estudio	21	6	27	1.8
Trabajo	103	11	114	7.6
Otros	291	280	571	37.8
Total	831	679	1.510	100

MOVIMIENTO INMIGRATORIO EN MEDELLIN

SEGUN NACIONALIDAD DE LOS VIAJEROS

Primer Semestre 1.972

Cuadro No. 19

Mes	Entradas			
	Colombiana	Extranjera	Desconocida	Total
Enero	963	815	--	1.778
Febrero	407	787	1	1.195
Marzo	413	1.096	1	1.510
Abril	582	1.669	3	2.254
Mayo	562	739	--	1.301
Junio	753	1.217	--	1.970
Total	3.680	6.323	5	10.008

MOVIMIENTO EMIGRATORIO EN MEDELLIN

SEGUN RESIDENCIA DE LOS VIAJEROS

Primer Semestre 1.972

Cuadro No. 20

Mes	Colombiana	Extranjera y desconocida	Total
Enero	564	1.453	2.017
Febrero	422	1.016	1.438
Marzo	561	1.048	1.609
Abril	564	1.672	2.236
Mayo	622	895	1.517
Junio	1.242	1.011	2.253
Total	3.975	7.095	11.070

CAPITULO III

SALUBRIDAD

"El Censo de Población y Vivienda es una empresa común. Realicémoslo eficientemente el próximo 6 de Junio de 1973."

INTRODUCCION.

Entendiendo la salud como el estado que asegura al hombre el disfrute pleno de su existencia y teniendo en cuenta que el hombre es un ente social, que su vida está en una dinámica interacción con sus semejantes, deja la salud de tener un sentido individual para convertirse en una necesidad y en un bien social.

Las relaciones entre la salud y la población se inician con la historia del hombre. La enfermedad lo ha atacado en diferentes edades y según su distribución geográfica, sus condiciones de vida, su movilidad geográfica, sus medios de producción, etc.

A pesar de los progresos alcanzados en el campo médico, en el descubrimiento del origen de muchas enfermedades, en el desarrollo de las ciencias, en la técnica, etc., en nuestro medio hay bajo nivel de salud, asociado con un crecimiento demográfico acelerado y un persistente subdesarrollo social y económico, generando escasas disponibilidades de recursos para la aplicación de los programas sanitarios.

El volumen y crecimiento de la población, su estructura por edades y sexo y su distribución geográfica están determinadas por tres variables demográficas principales: la mortalidad, la fecundidad y las migraciones. Todas ellas tienen variadas interrelaciones con la salud.

Los bajos niveles de vida se encuentran asociados con una alta fecundidad, pero también con deficientes niveles de salud. Por otra parte, la mortalidad es un indicador de los problemas de salud de una comunidad; la muerte resulta en buena medida de la pérdida de la salud por causa de las enfermedades.

Por ejemplo, la muerte en edad temprana está relacionada en gran parte con la patología infecciosa y la desnutrición, es decir, con causas previsibles y tratables de acuerdo con el conocimiento médico actual. Lo anterior está íntimamente relacionado con las condiciones de miseria en que viven extensos sectores de nuestra población. Esta situación resulta de una serie de factores como son: vivienda insalubre, desocupación, bajos niveles educativos, salario insuficiente, nutrición insuficiente, problemas de medio ambiente, etc.

Un problema importante de salud que vale la pena mencionar, es el que se deriva de las migraciones internas desde las áreas rurales y pequeñas poblaciones, a las grandes ciudades. Esto implica un cambio en las condiciones epidemiológicas del migrante que se incorpora a grandes concentraciones humanas, para vivir en zonas de bajo nivel de vida, caracterizadas por el hacinamiento en viviendas insalubres, determinando considerables problemas de salud cuyo manejo es difícil sin una solución integral para la forma de vida de estos grupos.

El medio ambiente del hombre y la salud.

Cuando hablamos de medio ambiente hay que pensar en el aire, los alimentos, los medicamentos, las sustancias limpiadoras, los sonidos, la luz, los olores y gases, la ropa, los edificios, las calles y carreteras, la gente con la cual se convive. Todo esto y mucho más constituye el medio ambiente.

La contaminación del aire, la tierra y el agua de nuestro planeta está aumentando rápidamente. Cada vez son mayores las amenazas asociadas con la contaminación de los alimentos, el agua, las drogas, las sustancias químicas y diversos artículos de consumo. En muchos países la calidad esencial de la vida, especialmente la urbana, está deteriorándose y convirtiéndose en una cantidad de problemas ambientales tan complejos que parecen casi no tener solución.

Veamos algunos efectos de exposiciones ambientales en la salud y el bienestar del hombre.

- 1) La contaminación del aire, por ejemplo, agrava el asma, la bronquitis crónica, enfisema, las enfermedades cardiovasculares, las enfermedades respiratorias en los niños; dificulta la función pulmonar, irrita los sentidos, etc.
- 2) La contaminación de los alimentos y el agua produce envenenamiento por metales, sulfatos, fluoruros, aceite-petróleo, fosfatos, etc. Esto genera un aumento de enfermedades cardiovasculares y de afecciones gastrointestinales.
- 3) La contaminación del suelo se produce a su vez por excrementos humanos, por basuras y desechos domésticos, desperdicios industriales, fertilizantes plaguicidas, etc. El efecto se deja ver en la contaminación de las aguas subterráneas y de superficie, en la contaminación de alimentos secundarios, en la infestación por roedores, moscas, etc. Tenemos además la teniasis, anquilostomiasis, filariasis, etc.
- 4) Agentes en la vivienda y el hogar. Muertes y heridas accidentales; difusión de enfermedades agudas y crónicas (relacionadas con el hacinamiento); efectos sobre la vida privada y la interrelación social.
- 5) Ruido. Pérdida temporal o permanente del oído, dificultad en el descanso, irritación de los sentidos; dificulta además las comunicaciones.

En resumen, para una eficaz política de salud, debemos dar prioridad:

- a) Abastecimiento de agua, especialmente suministro en cantidad y calidad.
- b) Alcantarillado.
- c) Lucha contra la contaminación del agua.
- d) Recolección, tratamiento y disposición de los desechos.
- e) Higiene de los alimentos.
- f) Lucha contra los vectores y otros posibles huéspedes de gérmenes patógenos.
- g) Lucha contra la contaminación de la atmósfera.
- h) Higiene del trabajo.
- i) Urbanismo, planificación e higiene de la vivienda.

Debido al volumen de la información que se registra en todas las investigaciones de Salubridad y teniendo en cuenta que para lograr presentar esta publicación hemos tenido que elaborar tabulación manual, se han diseñado los siguientes cuadros:

- 1) Consulta Externa y Egresos Hospitalarios por sexo en todo el Departamento.
- 2) Vacunaciones por tipo y grupo de edades. Además, la rabia humana por dosis aplicada y tratamientos terminados.

CONSULTAS MEDICAS REALIZADAS EN CONSULTORIOS EXTERNOS Y ENTIDADES HOSPITALARIAS
EN MEDELLIN Y RESTO DEL DEPARTAMENTO SEGUN SEXO

Primer Trimestre 1.972

Cuadro No. 1

Mes	Medellín			Resto Departamento			Total General		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Enero	1.867	2.554	4.421	2.443	3.603	6.046	4.310	6.157	10.467
Febrero	1.557	2.192	3.749	1.822	2.738	4.560	3.379	4.930	8.309
Marzo	2.270	3.370	5.640	2.721	4.307	7.028	4.991	7.677	12.668
Total	5.694	8.116	13.810	6.986	10.648	17.634	12.680	18.764	31.444

EGRESOS HOSPITALARIOS EN CLINICAS Y HOSPITALES DE MEDELLIN

Y RESTO DEL DEPARTAMENTO SEGUN SEXO

Primer Trimestre de 1.972

Cuadro No. 2

Mes	Medellín			Resto Departamento			Total General		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Enero	1.231	2.700	3.931	2.212	4.482	6.694	3.443	7.182	10.625
Febrero	2.361	2.274	4.635	2.235	4.376	6.611	4.596	6.650	11.246
Marzo	2.454	4.711	7.165	2.563	4.898	7.461	5.017	9.609	14.626
Total	6.046	9.685	15.731	7.010	13.756	20.766	13.056	23.441	36.497

VACUNACIONES

Departamento de Antioquia

1.972

Enero

Cuadro No. 3

Tipo de Vacunación	Grupos de Edad			
	- 1 año	1 a 4 años	5 a 14 años	15 años y más
Viruela	1.271	5.142	7.609	3.906
Difteria - Tosferina -Tétano	3.458	2.699	1.099	-
Difteria (sola)	-	-	-	-
Tétano (solo)	-	-	1	1.723
Tifoidea	-	-	-	3
Sarampión	849	190	-	-
Fiebre amarilla	-	-	-	10
Polio oral	3.729	2.225	-	-
B.C.G. Oral	196	-	-	-
B.C.G. parenteral	-	-	-	-
Total	9.503	10.256	8.709	5.642

Febrero

Tipo de Vacunación	Grupos de Edad			
	-1 año	1 a 4 años	5 a 14 años	15 años y más
Viruela	1.628	2.318	8.007	5.712
Difteria -Tosferina -tétano	4.623	4.535	1.774	-
Difteria (sola)	-	-	-	-
Tétano (solo)	-	-	-	425
Tifoidea	-	-	-	5
Sarampión	715	182	9	-
Fiebre amarilla	-	-	-	8
Polio oral	4.524	2.482	-	-
B.C.G.oral	-	-	-	-
B.C.G. parenteral	378	572	668	5
Total	11.868	10.089	10.458	6.155

VACUNACIONES

Departamento de Antioquia

1.972

Marzo

Cuadro No. 3

Tipo de Vacunación	Grupos de Edad			
	- 1 año	1 a 4 años	5 a 14 años	15 años y más
Viruela	1.280	2.146	10.613	7.068
Difteria -Tosferina -Tétano	4.513	3.952	1.116	-
Difteria (solo)	-	-	-	-
Tétano (solo)	-	-	-	4.353
Tifoidea	117	31	-	2
Sarampión	579	176	-	-
Fiebre amarilla	-	-	-	27
Polio Oral	4.641	3.407	-	-
B. C. G. oral	114	3	17	-
B. C. G. parenteral	287	449	257	29
Total	11.531	10.164	12.003	11.479

Abril

Tipo de Vacunación	Grupos de Edad			
	- 1 año	1 a 4 años	5 a 14 años	15 años y más
Viruela	1.332	2.200	5.077	3.524
Difteria -Tosferina -Tétano	4.401	3.868	1.098	4
Difteria (solo)	-	-	-	44
Tétano (solo)	-	-	-	1.566
Tifoidea	-	-	-	-
Sarampión	1.109	768	-	-
Fiebre amarilla	-	1	-	12
Polio Oral	4.115	3.362	-	-
B. C. G. oral	-	-	-	-
B. C. G. parenteral	556	951	541	3
Total	11.513	11.150	6.716	5.153

VACUNACIONES

Departamento de Antioquia

1.972

Mayo

Cuadro No. 3

Tipo de Vacunación	Grupos de Edad			
	- 1 año	1 a 4 años	5 a 14 años	15 años y más
Viruela	665	849	3.670	4.922
Difteria -Tosferina -Tétano	2.383	1.550	228	-
Difteria (solo)	-	-	-	-
Tétano (solo)	-	-	-	2.513
Tifoidea	-	-	-	-
Sarampión	573	79	-	-
Fiebre amarilla	-	-	-	-
Polio oral	2.316	304	-	-
B.C.G. oral	-	-	-	-
B.C.G. parenteral	1.486	-	-	-
Total	7.423	2.782	3.898	7.435

Junio

Tipo de Vacunación	Grupos de Edad			
	-1 año	1 a 4 años	5 a 14 años	15 años y más
Viruela	558	855	2.020	2.015
Difteria -Tosferina -Tétanos	2.209	1.456	362	-
Difteria (solo)	-	-	-	-
Tétano (solo)	-	-	-	316
Tifoidea	-	-	-	-
Sarampión	545	112	-	-
Fiebre amarilla	-	-	-	-
Polio Oral	2.148	498	-	-
B.C.G. oral	-	-	-	-
B.C.G. parenteral	1.136	707	2.074	-
Total	6.596	3.628	4.456	2.331

RABIA HUMANA

Primer Semestre de 1.972

Cuadro No. 4

Mes	Rabia Humana	
	Dosis aplicadas mes	Tratamientos terminados mes
Enero	147	14
Febrero	142	9
Marzo	533	14
Abril	104	63
Mayo	21	1
Junio	35	3
Total	982	104

CAPITULO IV

CULTURALES

"El Censo de Población y Vivienda es una empresa común. Realicémoslo eficientemente el próximo 6 de Junio de 1973."

LA EDUCACION

En los últimos años, en Colombia y más específicamente en Antioquia, se ha dado una importancia primordial a la educación en sus diferentes niveles.

Conscientes de que la educación es la base para el desarrollo de un país y para el cambio social, se ha mirado el factor humano como portador único de la tecnología y de la capacidad organizativa para salir del subdesarrollo. Por tal motivo el Gobierno ha trazado políticas certeras en esta materia.

Dicha importancia estriba en una concientización del pueblo para que se eduque, haciéndole ver la influencia que tiene como tal para el desarrollo del país en todos los sectores, en proporcionar los medios adecuados, tales como escuelas, ubicándolas en puntos donde tenga acceso un mayor número de personas y facilitando un personal competente para impartir la educación.

Se habla de educación, generalmente en una forma superficial y sin llegar al verdadero sentido de ésta.

Educar es combinar sabiamente la acción de instrucción y formación proyectada a un individuo que forma parte vital de un conglomerado, al cual le damos el nombre de sociedad.

La sociedad es reflejo vivo de los individuos que la forman, de tal manera que al impartir una educación, hay que tener en cuenta a la persona en todos sus aspectos, en toda su integridad: "materia y espíritu".

La importancia que la educación tiene en la vida del hombre se siente con mayor fuerza en los últimos años, ya que ésta tiene un influjo cada vez más grande en el progreso social de nuestra época.

La educación en el niño y la continuidad de la misma en la juventud se hace más urgente debido a que las personas plenamente conscientes de su dignidad y de sus obligaciones desean participar más activamente en la vida social, económica y política del país.

La persona humana, por el cúmulo de cualidades innatas que ven su despertar con una educación adecuada y mediante el cultivo de aquellos valores encontrados, unidos a los bienes naturales que posee, estará desarrollando todas aquellas facultades que le han sido dadas, llegando al pleno dominio de ellas y ampliando así la capacidad de influencia sobre el progreso de la sociedad a la cual pertenece.

Presentación de las Cifras.

En los cuadros que preceden se presenta el total de Establecimientos de Educación PRIVADOS y OFICIALES, así como el número de alumnos matriculados en 1972 en estos planteles.

Primeramente se encuentra el cuadro "resumen" en el que se muestra el total de establecimientos y alumnos en el Departamento, por zonas.

Debemos aclarar que estas zonas corresponden a la sectorización geográfica-estadística establecida por la Regional del DANE para efectos de obtener una recolección más oportuna de la información.

Sin embargo, para efectos de la publicación se han agrupado a fin de que se facilite la comparabilidad con establecimientos privados.

de ocurrir que en determinados Municipios el número de establecimientos no coincida con el , pero esto se debe a que algunos planteles no rindieron oportunamente la información. Además , como ya se ha dicho en otros capítulos, las cifras que aparecen en los cuadros respectivos el producto de una tabulación manual, que no incluye la totalidad de los establecimientos las causas anotadas en párrafos anteriores, aunque sí podemos asegurar que cubre el 95%.

todas maneras, las cifras que aquí presentamos reflejan en debida forma la situación cultural Antioquia y cada uno de sus Municipios en cuanto respecta al número de establecimientos y nnos matriculados.

as las cifras anteriores, queremos hacer un análisis comparativo porcentual de la educación o en el campo privado como en el oficial, basados en el cuadro resumen.

análisis discriminará el porcentaje tanto de alumnos como de establecimientos en primaria cundaria.

	PRIVADOS	OFICIALES
PRIMARIA	7.22%	92.77%
SECUNDARIA	49.88%	50.11%

1. Cuadro Porcentaje Establecimientos

	PRIVADOS	OFICIALES
PRIMARIA	10.53%	89.46%
SECUNDARIA	35.58%	64.41%

2. Cuadro Porcentaje Alumnos

hacer discriminación de primaria y secundaria, sino tomando la educación en general en los os de privada y oficial los porcentajes son los siguientes:

	PRIVADOS	OFICIALES
ESTABLECIMIENTOS	12.38%	87.61%
ALUMNOS	17.79%	82.20%

3. Cuadro General

Puede ocurrir que en determinados Municipios el número de establecimientos no coincida con el real, pero ésto se debe a que algunos planteles no rindieron oportunamente la información. Además, como ya se ha dicho en otros capítulos, las cifras que aparecen en los cuadros respectivos son el producto de una tabulación manual, que no incluye la totalidad de los establecimientos por las causas anotadas en párrafos anteriores, aunque sí podemos asegurar que cubre el 95%.

De todas maneras, las cifras que aquí presentamos reflejan en debida forma la situación cultural de Antioquia y cada uno de sus Municipios en cuanto respecta al número de establecimientos y alumnos matriculados.

Vistas las cifras anteriores, queremos hacer un análisis comparativo porcentual de la educación tanto en el campo privado como en el oficial, basados en el cuadro resumen.

Este análisis discriminará el porcentaje tanto de alumnos como de establecimientos en primaria y secundaria.

TOTAL ESTABLECIMIENTOS EDUCACION Y NUMERO ALUMNOS MATRICULADOS
PRIVADOS Y OFICIALES . - DEPARTAMENTO ANTIOQUIA

1.972
 Resumen

Cuadro No. 4

ZONAS	Total Establecimientos				Total Alumnos matriculados			
	Privados		Oficiales		Privados		Oficiales	
	Prim.	Secund.	Prim.	Secund.	Prim.	Secund.	Prim.	Secund.
Zona 01	157	137	295	47	33.434	49.899	137.563	74.726
Zona 04	50	46	402	36	14.418	13.702	83.928	14.824
Zona 07	1	2	410	20	19	182	37.639	4.429
Zona 10	7	11	675	38	543	1.834	61.258	11.451
Zona 13	1	7	450	32	61	639	40.816	8.438
Zona 16	5	1	315	22	920	232	33.883	5.838
Zona 19	1	7	303	17	82	1.663	24.873	3.634
Total	222	211	2.850	212	49.477	68.151	419.960	123.340

TOTAL ESTABLECIMIENTOS EDUCACION Y NUMERO ALUMNOS MATRICULADOS

PRIVADOS Y OFICIALES .- DEPARTAMENTO ANTIOQUIA

1.972

Cuadro No. 5

Municipio	Total Establecimientos				Total alumnos matriculados			
	Privados		Oficiales		Privados		Oficiales	
	Prim.	Secun.	Prim.	Secun.	Prim.	Secund.	Prim.	Secund.
<u>Zona 01</u>								
Medellín	157	137	295	47	33.434	49.899	137.563	74.726
<u>Zona 04</u>								
Amagá	--	--	19	3	-	-	3.200	754
Angelópolis	--	--	11	1	-	-	961	177
Armenia	--	--	9	1	-	-	1.005	171
Barbosa	--	--	32	1	-	-	3.744	661
Belmira	--	--	10	1	-	-	1.033	108
Bello	16	10	41	2	5.475	3.687	17.277	1.667
Caldas	2	4	16	1	559	793	4.624	581
Copacabana	3	3	20	5	313	955	4.916	1.153
Don Matías	--	--	13	1	-	-	1.999	592
Ebéjico	--	1	26	2	-	157	2.090	311
Entreríos	--	--	9	1	-	-	905	271
Envigado	12	10	30	5	4.316	3.170	9.448	2.887
Girardota	1	1	23	2	58	75	2.813	1.099
Heliconia	--	--	-	10	1	-	1.124	136
Itaguí	12	9	26	3	3.345	3.173	13.220	1.592
La Estrella	2	1	7	1	294	307	3.209	370
Montebello	--	--	23	1	-	-	1.454	254
Sabaneta	--	4	7	1	-	993	2.328	470
San Pedro	--	2	16	1	-	329	2.142	401
Santa Bárbara	2	1	37	1	58	63	4.176	804
Titiribí	--	--	17	1	-	-	2.260	365
Total	207	183	697	83	47.852	63.601	221.491	89.550

TOTAL ESTABLECIMIENTOS EDUCACION Y NUMERO ALUMNOS MATRICULADOS

PRIVADOS Y OFICIALES. - DEPARTAMENTO ANTIOQUIA

Cuadro No. 5

Municipio	Total Establecimientos				Total alumnos matriculados			
	Privados		Oficiales		Privados		Oficiales	
	Prim.	Secund.	Prim.	Secund.	Prim.	Secund.	Prim.	Secund.
<u>Zona 07</u>								
Abriaquí			10	1			517	118
Antioquia			32	1			2.644	475
Arboletes			35				4.018	
Apartadó			10	1			1.879	288
Buritica			16	1			828	93
Cañasgordas	1	1	30	1	19	80	2.794	550
Chigorodó			15	2			1.744	146
Dabeiba			46	3			3.484	469
Frontino			40	1			3.064	593
Giraldo			15	1			694	96
Liborina		1	23	1		102	2.188	139
Murindó			6				404	
Mutatá			12				899	
Olaya			11				486	
Peque			15				795	
San Jerónimo			19	2			1.595	331
Sopetrán			24	2			2.355	569
Turbo			47	2			6.338	437
Total	1	2	410	20	19	182	37.639	4.429

TOTAL ESTABLECIMIENTOS EDUCACION Y NUMERO ALUMNOS MATRICULADOS

PRIVADOS Y OFICIALES. - DEPARTAMENTO ANTIOQUIA

1.972

Cuadro No. 5

Municipios	Total Establecimientos				Total alumnos matriculados			
	Privados		Oficiales		Privados		Oficiales	
	Prim.	Secund.	Prim.	Secund.	Prim.	Secund.	Prim.	Secund.
Zona 10								
Abejorral			64	1			3.940	353
Alejandro			13	2			674	73
Argelia			38	1			1.829	162
Carmen de V.	1	1	36	4	156	304	3.886	665
Cocorná			70	2			4.015	463
Concepción			17	1			1.064	168
Granada			23	1			3.188	647
Guarne			26	3			2.741	461
Guatapé			14	1			980	136
La Ceja		4	18	1		545	3.295	757
La Unión		1	15	1		40	2.067	340
Marinilla			27	4			3.972	1.175
Nariño	1		36	1	29		2.436	148
Retiro			16	2			1.523	354
Rionegro	2	1	36	4	232	301	6.102	1.793
San Carlos			43	1			3.004	414
San Luis			29	1			1.773	201
San Rafael			30	1			1.832	267
San Vicente			30	1			2.700	384
Santuario		1	20	2		246	3.834	960
Sonsón	3	3	74	3	126	398	6.403	1.530
Total	7	11	675	38	543	1.834	61.258	11.451

TOTAL ESTABLECIMIENTOS EDUCACION Y NUMERO ALUMNOS MATRICULADOS
PRIVADOS Y OFICIALES. - DEPARTAMENTO ANTIOQUIA

Cuadro No. 5

Municipio	Total Establecimientos				Total alumnos matriculados			
	Privados		Oficiales		Privados		Oficiales	
	Prim.	Secund.	Prim.	Secund.	Prim.	Secund.	Prim.	Secund.
Zona 13								
Andes		1	45	2		16	4.889	863
Anzá			10				596	
Betania			23	2			1.935	243
Betulia		1	21	2		95	1.911	202
Bolívar			33	1			4.036	701
Caicedo		1	13			26	772	
Caramanta			16	1			1.518	494
Concordia			32	1			2.331	462
Fredonia			38	3			3.775	990
Jardín		1	26	2		194	2.092	453
Jericó		1	25	4		119	2.343	1.193
Pueblorrico			19	1			1.446	319
Salgar			26	2			2.163	365
Támesis		1	37	4		145	3.391	611
Tarso			13	1			869	76
Valparaíso			12	1			1.222	248
Venecia			18	3			1.824	471
Urrao	1	1	43	2	61	44	3.703	747
Total	1	7	450	32	61	639	40.816	8.438

TOTAL ESTABLECIMIENTOS EDUCACION Y NUMERO ALUMNOS MATRICULADOS

PRIVADOS Y OFICIALES. - DEPARTAMENTO ANTIOQUIA

1.972

Cuadro No. 5

Municipio	Total Establecimientos				Total alumnos matriculados			
	Privados		Oficiales		Privados		Oficiales	
	Prim.	Secund.	Prim.	Secund.	Prim.	Secund.	Prim.	Secund.
<u>Zona 16</u>								
Amalfi			29	1			2.169	390
Anorí			27	1			1.464	133
Caracolí			13	1			1.465	178
Carolina			11	1			1.035	469
Cisneros			12	1			1.877	434
Gómez Plata			16	1			1.902	361
Guadalupe			17	1			831	125
La Magdalena	3		4	1	524		1.096	120
Maceo			14	1			1.003	225
Puerto Berrío		1	17	1		232	4.301	600
Remedios			18	1			1.351	124
San Roque			31	2			2.518	373
Santo Domingo			27	3			2.086	427
Segovia			6	1			3.641	644
Yalí			13	2			1.250	173
Yolombó			41	1			3.457	668
Zaragoza	2		19	2	396		2.437	394
Total	5	1	315	22	920	232	33.883	5.838

TOTAL ESTABLECIMIENTOS EDUCACION Y NUMERO ALUMNOS MATRICULADOS
PRIVADOS Y OFICIALES. - DEPARTAMENTO ANTIOQUIA

1.972

Cuadro No. 5

Municipios	Total Establecimientos				Total alumnos matriculados			
	Privados		Oficiales		Privados		Oficiales	
	Prim.	Secund.	Prim.	Secund.	Prim.	Secund.	Prim.	Secund.
<u>Zona 19</u>								
Angostura			25	1			1.751	95
Cáceres			35	1			1.987	111
Campamento			20	1			1.441	101
Caucasia			22	2			3.446	587
Ituango			42	2			2.547	700
San Andrés			18	1			897	224
San José		1	9	1		210	1.069	155
Santa Rosa		2	44	4		314	3.375	772
Toledo			14	1			828	79
Valdivia			21	1			1.615	69
Yarumal	1	4	53	2	82	1.139	5.917	741
Total	1	7	303	17	82	1.663	24.873	3.634

C A P I T U L O V
A G R O P E C U A R I A S

" El Censo de Población y Vivienda es una
empresa común. Realicémoslo eficiente-
mente el próximo 6 de Junio de 1973."

1. SINTESIS HISTORICA DE LA ESTRUCTURA DEL SECTOR.

La conformación del sector agropecuario colombiano tiene sus orígenes en la estructura económica de la España de los Siglos XV y XVI.

En el tiempo del Descubrimiento de América, España era un país pobre como consecuencia de la guerra contra los moros que había minado su sistema económico.

Con el descubrimiento de nuevas tierras para la corona, España no utilizó las grandes cantidades de oro, plata y piedras preciosas en cimentar una economía sólida, sino que se limitó a proveer de materia prima proveniente de las colonias del nuevo mundo a las grandes potencias manufactureras de esa época como lo eran Inglaterra, Francia y Holanda.

De la misma estructura española nació la primera forma de propiedad sobre la tierra en las colonias del nuevo mundo. Esta consistió en un reparto que hacía el Rey a sus hombres que se habían distinguido por sus conquistas, de inmensos territorios, en virtud de su condición de ser amo y señor de los territorios descubiertos y por descubrir.

Ante la necesidad de explotar estos territorios adecuadamente y sin llegar a la esclavitud total del aborigen por lo improductivo de la medida, se evolucionó hacia otra forma más sutil de tenencia cual era la encomienda y más tarde los resguardos, que en cierta forma garantizaban la supervivencia del aborigen.

Durante la Colonia y la Independencia, la concentración de la tierra se hizo más intensa y la actividad más importante se limitaba a la explotación de algunos productos con destino a la metrópoli, tales como quina y tabaco.

En este mismo lapso de tiempo la estructura agropecuaria no tuvo ningún cambio de importancia hasta la aparición de un producto que iba a marcar un cambio trascendental en la agricultura colombiana: el café.

Aunque la colonización cafetera se inició en Santander del Norte, muy pronto Antioquia y Caldas producían la mayor parte del grano que se recolectaba en el país.

Con los ingresos que por concepto del café recibían los productores, se pudo sostener un mercado interno de bienes y por la exportación del producto quedó ligada definitivamente nuestra economía con los mercados internacionales.

La estructura agropecuaria actual se caracteriza por la concentración de los medios de producción de unos pocos en detrimento de la gran masa de desposeídos, lo que los ha enfrentado como un producto de la estructura del propietario y productor en sus relaciones con la tierra, por un lado, y por otro, factores que son externos al sector, tales como la inflación, nivel de salarios, de precios, etc.

Con la implantación en Colombia de una economía en base al monocultivo (café) se inicia también un cambio en el tamaño de las explotaciones: el paso del latifundio al minifundio.

En un principio el cultivo del café no chocó con los latifundios, pues los minifundios sembrados con este producto servían para el sustento de la familia del campesino, pero debido a la caída de los precios en el mercado mundial (1929), como consecuencia de la crisis económica que se presentó en estos años y ante la nece-

alidad de solucionar los conflictos que se venían presentando originados en la lucha por la posición de la tierra, en 1936 se dictó una disposición modificando la legislación anterior con el propósito de incentivar la producción de arrendatarios, aparceros y colonos. Los efectos de esta medida fueron contraproducentes puesto que acentuaron la diferencia entre los poseedores y desposeídos, ya que los primeros vieron en los últimos una amenaza para sus propiedades.

Como consecuencia de esta medida se intensificó la ganadería extensiva en los latifundios con detrimento de la producción agrícola, puesto que grandes extensiones aptas para la agricultura se dedicaron a la siembra de pastos. Con este procedimiento buscaban los poseedores de tierra desalojar a los aparceros y arrendatarios, lo que lograron en gran parte.

Como si esto fuera poco, debido a las repercusiones de la segunda guerra mundial disminuyó la capacidad de importar, siendo insuficiente la producción para satisfacer las necesidades que demandaba el desarrollo industrial de la época.

Debido a estas anomalías, consecuencia por una parte de las medidas anteriores y por otra a los problemas de la guerra que repercutieron entre nosotros de manera especial en cuanto a la estabilidad de la economía, el Gobierno, con el objeto de garantizar la propiedad incentivando así a los grandes productores y/o propietarios, aprobó la Ley 100 de 1944.

Con esta Ley se regresó a la estructura de los años 20, prohibiendo nuevamente las siembras de cultivos permanentes a los aparceros y arrendatarios.

Durante la década 1947/57 se presenta un fenómeno desconocido hasta entonces y es la migración masiva de los campesinos a la zona urbana como consecuencia de factores políticos de todos conocidos, hecho que se manifiesta en grandes zonas productoras, lo que trae como consecuencia el crecimiento del latifundio a costa del minifundio, que desde luego cambia parcialmente la estructura agropecuaria del país en cuanto a tamaño y tenencia de las explotaciones.

A partir de este año (1957) se "estabiliza" la explotación agropecuaria con el retorno de parte de los campesinos a sus parcelas y la producción en los latifundios comienza su período de tecnificación.

Regiones como el Valle del Cauca y el Tolima intensifican su producción agrícola - la mecanizando la preparación de sus tierras, siembra y recolección, lo que trae consigo una mejor y mayor producción.

A partir de esa fecha, los "grandes" productores de otras regiones llevan a sus fincas los adelantos de la época y comienza una era que podríamos denominar agricultura moderna para estos productores, mientras los pequeños agricultores continúan con las mismas herramientas y mentalidad de sus antepasados, sembrando en los minifundios, convirtiendo así sus parcelas en improductivas y antieconómicas. Debido a estos factores, se piensa en "grande" y se crean institutos especializados como el INCORA, ICA, INA (hoy IDEMA), etc.

Veamos ahora para qué y por qué fueron creados estos Institutos.

Como es de todos sabido, el INCORA (Instituto Colombiano de la Reforma Agraria) fue creado en 1962 con el objeto de que por su intermedio se llevara a cabo la Reforma Agraria, la que en razón de la estructura agropecuaria vigente reclamaba la acción del Estado, a fin de que se redistribuyera la tierra en forma tal que permitiera convertir a todas las parcelas en áreas de producción y no de autoconsumo, como venía ocurriendo.

El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) tiene como finalidad primordial pres-

tar asistencia técnica a los agricultores y ganaderos, estudiando los suelos, indicando el cultivo apropiado y la semilla mejorada o no que más se adapte a las condiciones del terreno.

Como quiera que la producción de la pequeña parcela se divide entre el consumo familiar y el mercado, el campesino requiere dinero para adquirir víveres que complementen su alimentación y por otra parte, como no percibe salario alguno, debe acudir al producto de su cosecha para hacer otras, por lo cual se ve precisado a vender inmediatamente el producto de su cultivo a precios irrisorios, estando además el intermediario, quien es la persona que en última instancia se lucra del trabajo del campesino.

Estas irregularidades y la explotación a que se veía sometido el agricultor, trajeron como consecuencia la creación del Instituto de Mercadeo Agropecuario (IDEMA, antes INA), con el objeto de que éste comprara a precios justos las cosechas de los pequeños productores. Su finalidad entonces es muy clara: evitar que continuara la explotación del campesino, ofreciéndole precios razonables por sus productos, esfuerzo de varios meses de arduo trabajo.

Estos son algunos de los Institutos creados para el desarrollo del sector sin que subestimemos la importancia de otros que no se mencionan en razón de la brevedad de este comentario.

No obstante lo dicho anteriormente, debemos hacer mención de la Caja Agraria, Entidad creada hace más de 25 años, la que indudablemente ha prestado el mejor y mayor servicio a los agricultores a través de los créditos, lo que ha permitido y contribuido en gran parte al desarrollo del sector.

Prueba de esto, es la de que cuenta en la actualidad con más de 650 agencias en todo el país, siendo la Entidad más apreciada por el campesino, habida cuenta de la ayuda económica que siempre ha recibido de esta magnífica entidad crediticia, motor indiscutible del progreso del agro y del sector pecuario en los últimos años.

2. CONTRIBUCION DEL SECTOR AL PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL.

Si nos atenemos a la contribución de los distintos sectores de la producción en cuanto a la formación del producto interno bruto total se refiere, vemos que el sector agropecuario generó en 1968 el 29.3% del total, seguido por el sector manufacturero con un 18.8% y el resto de los sectores un 51.9%. La situación que se presentaba en 1950 en cuanto a la estructura del producto interno era de 37.8% para el sector agropecuario, 14.8% para el sector manufacturero y 47.4% para el resto de los sectores. El porcentaje en 1960 era de 32.5%, 17.9% y 49.6%, respectivamente.

Lo anterior nos muestra que no obstante la tecnificación lograda en algunas regiones en el sector agropecuario, ésta no alcanza a compensar la mayor técnica implantada en el sector industrial patrocinada por capitales extranjeros y monopolios nacionales que día a día generan un mayor porcentaje del producto interno bruto, en detrimento del sector agropecuario que se ha visto entrabado en los últimos años por factores tales como la forma inoperante en la distribución de la propiedad rural (tenencia) y del crédito, la disponibilidad de maquinaria agrícola adecuada y la asistencia técnica. Cuando estos factores básicos de la producción se hallan concentrados en manos de unos pocos, como sucede en Colombia, trae como consecuencia lógica el beneficio de esa minoría contra los intereses económicos y sociales de la inmensa masa de desposeídos.

Lo anterior no resta importancia al sector que incide fundamentalmente en el

desarrollo de la economía colombiana y que depende de éste fundamentalmente, recibiendo las tendencias de estancamiento y desarrollo en que se encuentre, haciendo repercutir sus efectos sobre el conjunto de la economía.

Exportaciones.-

Colombia, como casi todos los países del tercer mundo que se encuentran en vía de desarrollo, funda su economía (y por consiguiente su fuente de divisas por concepto de exportación) en el monocultivo, en nuestro caso el café. En épocas pasadas (1953) el café generaba el 43% del total de la producción agrícola.

Sin embargo, en los últimos años, con la tecnificación de algunos cultivos como el algodón, la caña, palma africana, etc., su contribución presenta un ligero decrecimiento, pero no obstante lo anterior, su importancia en el sector no deja de ser de peso pues en 1968 contribuyó con el 38% del total de la producción agrícola.

El mercado del café a nivel internacional se ha visto afectado por el precio del grano en el mercado mundial y por la competencia a los principales productores suramericanos, como son: Brasil, Colombia y México con las siembras intensivas del cafeto en países africanos.

En 1939 el 90% de la producción cafetera provenía de países suramericanos, de los cuales 56,7% correspondía a Brasil, 13,4% a Colombia y 19,9% a otros países americanos.

En 1954 el café colombiano alcanzó su mayor precio en el mercado mundial (US \$ 0.91 libra) y ya por esta época se encontraban en producción las plantaciones del Congo Belga y Africa Occidental, contribuyendo con un 20% al mercado mundial, disminuyendo así la participación de América Latina en un 10%.

A partir de este momento, halagados por los buenos precios en el mercado mundial, se intensifica la siembra del grano en varios países africanos hasta desembocar al año 1957 en que encontramos en el mercado del producto un exceso de 16.7% de la oferta sobre la demanda ante el aumento de la capacidad de exportación de los países africanos, trayendo como consecuencia la caída de los precios.

Como es de todos sabido, el principal país consumidor de café es Estados Unidos que absorbía en 1968 un 46.7% de la producción nacional. En los últimos años éste ha venido disminuyendo, afectado por el consumo de productos sustitutivos como el té, la leche, etc.

Al mismo tiempo se nota un incremento en el consumo de los países europeos que hoy acaparan la tercera parte de la producción.

Entre los años de 1966 y 1969 Colombia exportó productos de origen agropecuario por un valor de US \$ 451.093.000, de los cuales un 76.3% correspondió a la venta de café, 4.4% a banano, 7.2% a algodón y un 12.1% a productos menores.

3. GENERACION DE EMPLEO.

"La oferta de fuerza de trabajo agrícola está dada por la población económicamente activa, o sea, el número de personas que estando en edad de trabajar (12 - 65 años) desempeñen o nó una actividad agrícola productiva. Esto significa que la población económicamente activa (oferta) es igual a la suma de las personas ocupadas más las desocupadas."

La agricultura en nuestro medio, con pocas excepciones de explotaciones mecanizadas de tipo capitalista, es una agricultura que se halla en un estado incipiente de tecnificación. Nuestros campesinos de explotaciones minifundistas emplean aún medios y métodos arcaicos en la explotación de sus parcelas, lo que trae como consecuencia que su rendimiento sea mínimo. A medida que las tierras aptas para la agricultura se vayan agotando, se hará necesaria la mecanización generando con ello el desempleo ya que el uso de maquinaria implica menos fuerza de trabajo en la actividad agrícola.

En el caso concreto de Antioquia hay pocas zonas en las cuales se podría mecanizar la agricultura; entre ellas podemos citar el Magdalena Medio y el Bajo Cauca que hoy se encuentran dedicadas casi en su totalidad a la ganadería intensiva. El resto del Departamento, por sus características topográficas no permite la utilización en gran escala de medios mecánicos para la explotación, por lo que es de prever que no habrá disminución en años futuros de la población activa en la agricultura por concepto de la implantación de explotaciones mecanizadas.

Como una posible solución a la generación de empleo en el sector, podría pensarse en la intensificación a gran escala en nuestro medio de cultivos tales como la palma africana que ya se está explotando en Urabá con buenos resultados y el cultivo de la uva, por ejemplo, que además de generar empleo en el sector agropecuario en su siembra y recolección, absorbería mano de obra en el procesamiento del producto en el ramo industrial.

En cuanto a la generación de empleo por nuestro principal producto (el café) podríamos decir que depende en gran medida de la política que en materia cafetera se adopte en el futuro.

Colombia podría competir en el pacto mundial del café a través de la calidad, mejorando la semilla y renovando los cultivos, generando con esto gran cantidad de mano de obra empleada pero dejando al caficultor con el único aliciente de los precios del grano en el mercado interno. Además, los buenos precios inducirían a los productores a sembrar este producto lo que acentuaría aún más la tendencia al minifundio, pero ya con características de explotaciones rentables.

Si la política cafetera se orienta al sostenimiento del actual nivel de producción, la técnica y los mejores insumos empleados dejarán cesante mano de obra, ya que la técnica moderna exige menos hombres por unidad de superficie.

No obstante lo dicho en párrafos anteriores, el sector agropecuario absorbe un 47.27% de mano de obra si se le compara con los demás sectores que contribuyen al fortalecimiento de nuestra economía.

Además, el 42% de la población colombiana reside en el campo y de ahí la necesidad de abrir nuevas fuentes de empleo para frenar la migración a los centros urbanos.

4. IMPORTANCIA DE LA TECNIFICACION.

La implantación de técnicas modernas mecánicas se ha hecho necesaria ante la demanda creciente de ciertos sectores industriales de materias primas y la necesidad cada día mayor de producir alimentos a costos menores, ya que se aumenta de esta manera la producción por hombre. (Por ejemplo los Ingenios del Valle del Cauca o el algodón en el Tolima).

La agricultura técnica se ha especializado en un producto lo que crea un mercado sólido con el cual son incapaces de competir los productores que tienen sus culti-

vos en forma anárquica y desorganizada y se presentan al mercado a competir entre sí, lo que genera la caída de los precios y la ruina de estos pequeños agricultores que debido a este fenómeno pasan a engrosar la oferta de mano de obra.

Otro aspecto que debemos resaltar aquí es la mayor facilidad con que las explotaciones comerciales adquieren crédito, insumo, etc., lo que va a reducir los costos de producción y a apoderarse del mercado del producto, motivo de su explotación.

En general, el grado de modernización y mecanización de la agricultura colombiana es incipiente pero presenta la característica de que las nuevas técnicas se hallan concentradas en unos pocos productores comerciales en contraste con una gran masa de productores sin técnica.

El censo de 1960 nos indica que el uso de maquinaria agrícola fue principalmente de tractores para preparación del suelo en cultivos de alto rendimiento. En 1968 se empleaba maquinaria en 58.899 explotaciones concentradas en los Departamentos de Cundinamarca, Atlántico, Valle del Cauca y Tolima.

Los altos costos de la maquinaria la hacen inaccesible a los pequeños productores por la dificultad que se les presenta para adquirir crédito, lo que hace aconsejable la formación de cooperativas de pequeños y medianos productores encargados de la adquisición de maquinaria y la planeación de la producción y mercadeo de sus productos.

De otra parte, es necesario educar cada día más a estos pequeños productores, enseñándoles técnicas de siembra y recolección a fin de que se integren a la producción nacional a través de estas cooperativas o centros de producción, puesto que aún, una inmensa mayoría de campesinos desconoce las ventajas de la técnica moderna.

Cobertura Censal. -

Una de las labores de mayor trascendencia realizada por el DANE en los últimos años, concretamente de la Regional de Medellín, fue la ejecución del Censo Agropecuario durante el último trimestre de 1970 y primer semestre de 1971.

Ya en 1960 se había levantado el Censo y como quiera que sus datos se desactualizan en diez (10) años, todos los países los ejecutan con este intervalo con propósitos múltiples, primero para conocer la evolución del sector en ese lapso; segundo para contar con un marco o universo actualizado que facilite diseñar muestras en el período intercensal, que reflejen la situación del sector semestralmente o al menos cada año y tercero para cumplir con compromisos internacionales que permitan efectuar una comparabilidad con los demás países. De ahí que en 1970 se hubiera iniciado el levantamiento del Censo correspondiente a la década 70-80.

En el Censo de 1970/71 se logró una cobertura superior a la obtenida en 1960 de un 35.64%. La bondad de sus resultados se trasluce en las cifras, cerca de un millón de hectáreas más en relación con el censo anterior.

De otra parte, como consecuencia del buen cubrimiento, vemos cómo las variables del aprovechamiento de la tierra se incrementan considerablemente como puede apreciarse a continuación.

<u>Variables del</u> <u>Aprovechamiento</u>	<u>Año 1960</u>	<u>Año 1970</u>	<u>% de Incremento</u>
Cult. permanentes	173.460.9	415.140.1	139.3
Cult. anuales	201.582.2	206.377.4	2.4
Descanso	172.125.5	444.975.8	158.5
Area en pastos	1'201.439.4	1'791.548.0	49.1
Otras tierras	1'010.966.6	885.173.3	-12.4

El inventario ganadero (vacuno) se incrementa en relación con el año de 1960 en un poco más de 400.000 cabezas (1.584.280, contra 1.158.547) lo cual reafirma el grado de cobertura obtenida.

Como es obvio, todas las variables investigadas debido al cubrimiento logrado permiten un mejor y mayor análisis y es así como se obtienen cifras de gran interés y actualidad sobre el tamaño de las explotaciones, su distribución y tenencia, lo cual permitirá emprender planes que corrijan ciertas anomalías como la tendencia minifundista que se observa en Antioquia y la distribución desproporcionadamente desigual en cuanto a la tenencia de las explotaciones.

Los técnicos en censos sostienen que el éxito de una investigación de esta naturaleza radica en el grado de cobertura logrado y en la confiabilidad de la información y nosotros creemos y lo demostramos a través de las cifras, que logramos este objetivo y por ello es muy satisfactorio poderlos presentar un año después de haberse concluido su recolección.

Esperamos que los datos que se encuentran en los veinte (20) cuadros que aquí presentamos con el carácter de provisionales, pero que desde luego no sufrirán mayores cambios, sean de utilidad para el planeamiento del desarrollo del sector y por ende a las entidades y personas vinculadas al agro.

Presentación de la Publicación.-

En las páginas siguientes presentamos ocho (8) cuadros que contienen el cruce de las principales variables a nivel departamental, tales como: Características de las explotaciones según tamaño, número y superficie. Tamaño, superficie y porcentajes según grupos. Tamaño, número y superficie comparativamente para los Censos de 1960 y 1970/71. Parcelas manejadas por un productor y por un administrador, y porcentaje, por régimen de tenencia de acuerdo al número y superficie de las mismas.

Creemos que este cuadro es de gran utilidad puesto que a través del mismo se puede conocer porcentualmente la distribución de la tierra y de las distintas modalidades que conforman la tenencia, lo cual permite tener una visión general sobre la estructura agropecuaria del Departamento.

De otra parte, y por primera vez en una publicación de esta naturaleza, se presentan cuadros a nivel municipal por tamaño de las explotaciones y distribución de la tenencia, lo que consideramos de sumo interés para el estudio de la situación de todos y cada uno de los Municipios del Departamento.

Además, se presentan once (11) cuadros más, todos a nivel de Municipio, en los cuales se encuentra, entre otras variables, el aprovechamiento de la tierra, entendiéndose como tal el área dedicada a cultivos tanto anuales como permanentes, tierra en "descanso", pastos, etc. Asimismo, en estos cuadros se muestra el número de ganado mayor y menor, la superficie utilizada en la ganadería y otros datos de interés, los que se comentan separadamente, habida cuenta de la trascendencia que reviste la información.

En estas condiciones, para la Regional del DANE en Medellín es muy satisfactorio poder hoy presentar esta publicación, cuyas cifras reflejan la situación agropecuaria de todos y cada uno de los Municipios de Antioquia.

Esperamos con ello contribuir al planeamiento del desarrollo del sector en Antioquia, una de las secciones del país más agrícolas, no obstante contar con una topografía adversa para la mecanización y por ende para la tecnificación de la agricultura.

Sin embargo, el pueblo antioqueño, laborioso como el que más, ha logrado mantener un ritmo de producción que le permite no sólo satisfacer sus propias necesidades, sino que, exportar parte de sus productos a otros Departamentos en mejores condiciones topográficas para la explotación de la tierra.

Pero lo más importante, volvemos a destacarlo, es el hecho de que en adelante los Municipios cuenten con cifras estadísticas que les permita independientemente planear el desarrollo agropecuario, lo que indudablemente constituye un gran paso para el progreso de las regiones y sus gentes.

Queremos dejar constancia de nuestro agradecimiento más sincero a las Entidades y personas que en una u otra forma colaboraron con nosotros en la ejecución del Censo, ya que sin su concurso no hubiese sido posible culminar satisfactoriamente esta investigación.

Merece destacarse la magnífica colaboración recibida de la GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO, ICA, INCORA y CAJA AGRARIA, pero de manera especialísima la de la SECRETARIA DE AGRICULTURA ya que si se logró cumplir nuestro objetivo, ello se debe al concurso de los funcionarios que en todo momento nos brindaron su apoyo decidido tanto en las oficinas centrales en Medellín como en los Centros Regionales, en donde se nos prestó la más amplia cooperación y repetimos, gracias a ella podemos hoy presentar esta publicación.

TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES A NIVEL DEPARTAMENTAL

La cantidad de hectáreas correspondientes a las explotaciones es un dato muy significativo, ya que nos muestra la concentración de la tierra por explotación.

Se considera minifundio, explotaciones menores de 5 has. que por lo reducida de su extensión no produce lo necesario para el consumo de la familia, no permite el uso del suelo en forma técnica ni la subdivisión del trabajo. Por lo general se encuentra localizado en tierras de ver tiente.

Se considera latifundio, explotaciones de más de 500 has. Su explotación es de tipo comercial capitalista; permite en alto grado la división del trabajo y por lo general está dedicado a la ganadería intensiva. Se encuentra casi siempre en tierras de llanura de clima cálido.

Estas definiciones a nivel departamental son aplicables a Antioquia; no así por zonas, ya que en las de oriente y suroeste se pueden considerar latifundios explotaciones de más de 100 has.

Explotaciones Menores de 5 Hectáreas (Minifundio)

El Censo Agropecuario de 1970/71 nos indica que de un total de 154.117 explotaciones, el 61.43% son minifundios. Estas explotaciones ocupan un área de 127.643,5 has. (3,41% de la superficie total).

Explotaciones de 5 a 50 Hectáreas

Del total de explotaciones, el 33,95% corresponde a este tamaño (45.760) que cubren un 18,2% de la superficie total (680.889,9 has.) con un promedio de 14,90 has. por explotación.

Explotaciones Mayores de 50 Hectáreas

El resto de las explotaciones, o sea el 8,87% tiene una superficie superior a 50 hectáreas, - las cuales ocupan un área de 78,40% del total, lo que nos indica que sólo 13.682 explotaciones tienen una superficie de 2.934.681,2 has., mostrando la forma desproporcionada como está distribuida la tierra puesto que la mayor parte del área aprovechable pertenece a un número reducido de productores.

Obsérvese cómo las explotaciones mayores de 1.000 has., las cuales representan sólo 0,23%, ocupan el 24,10% de la superficie total enumerada.

Comparación con el Censo de 1960. (Cuadro No. 1)

Si comparamos el tamaño de las explotaciones de los Censos de 1960 y 1970 vemos que no han ocurrido variaciones de importancia, excepción hecha del primer tamaño (Menores de 1 ha.) que muestra una variación de 47,35% de decremento y en el último (De 2.500 y Más) que experimenta un cambio de significación de 175,62% de incremento, lo cual indica que en términos generales el tamaño de las explotaciones no ha sufrido mayores modificaciones, pero sí en cambio la superficie de los tamaños citados, demostrando una desproporción (en cuanto a distribución) en el área por explotación.

CARACTERISTICAS DE LAS EXPLOTACIONES
SEGUN TAMAÑO, NUMERO Y SUPERFICIE

Cuadro 1

Tamaño de las Explotaciones (Hectáreas)		EXPLOTACIONES					
		Censo 1.960			Censo 1.970/71		Indice de variación (tamaño)
		TOTALES		TOTALES			
		Número	Superficie	Número	Superficie		
	Menores de	1	65.406	27.725.5	41.889	14.598.5	52.65
De	1 a menos de	2	24.982	37.377.6	23.372	28.822.7	77.11
De	2 a menos de	3	12.888	31.641.2	12.935	27.699.8	87.54
De	3 a menos de	4	9.889	34.099.1	9.919	30.320.0	88.92
De	4 a menos de	5	6.210	27.497.0	6.551	26.202.5	95.29
De	5 a menos de	10	17.816	126.284.8	18.831	121.280.0	96.04
De	10 a menos de	20	12.001	171.174.0	14.044	181.171.4	105.84
De	20 a menos de	30	4.896	118.901.5	6.054	135.129.9	113.65
De	30 a menos de	40	3.138	107.655.3	4.063	129.140.7	119.96
De	40 a menos de	50	1.917	84.828.7	2.768	114.167.9	134.59
De	50 a menos de	100	5.118	353.018.8	6.494	417.367.9	118.23
De	100 a menos de	200	2.722	374.927.2	3.681	464.158.0	123.80
De	200 a menos de	500	1.569	468.906.9	2.360	649.446.9	138.50
De	500 a menos de 1.000		521	353.147.1	780	501.964.5	142.14
De	1.000 a menos de 2.500		181	259.182.1	283	396.780.3	153.09
De	2.500 y mas		45	183.208.3	84	504.963.6	275.62
TOTALES			169.299	2.759.575.1	154.117	3.743.214.6	--

TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES, NUMERO, SUPERFICIE
Y PORCENTAJE SEGUN GRUPOS

Cuadro 2

Tamaño de las Explotaciones (hectáreas)		Numero		%	Superficie en Hectáreas	%
	Menores de 1	41.889	27.18	14.598.5	0.39	
De	1 a menos de 2	23.372	15.17	28.822.7	0.77	
De	2 a menos de 3	12.935	8.39	27.699.8	0.74	
De	3 a menos de 4	9.919	6.44	30.320.0	0.81	
De	4 a menos de 5	6.551	4.25	26.202.5	0.70	
De	5 a menos de 10	18.831	12.22	121.280.0	3.24	
De	10 a menos de 20	14.044	9.11	181.171.4	4.84	
De	20 a menos de 30	6.054	3.93	135.129.9	3.61	
De	30 a menos de 40	4.063	2.64	129.140.7	3.45	
De	40 a menos de 50	2.768	1.80	114.167.9	3.05	
De	50 a menos de 100	6.494	4.21	417.367.9	11.15	
De	100 a menos de 200	3.681	2.39	464.158.0	12.40	
De	200 a menos de 500	2.360	1.53	649.446.9	17.35	
De	500 a menos de 1.000	780	0.51	501.964.5	13.41	
De	1.000 a menos de 2.500	283	0.18	396.780.3	10.60	
De	2.500 y mas	84	0.05	504.963.6	13.49	
TOTALES		154.117	100.00	3.743.214.6	100.00	

TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES, NUMERO, SUPERFICIE Y PORCENTAJE
DE LAS MISMAS SEGUN EL CENSO AGROPECUARIO DE 1.960

Cuadro 3

Tamaño de las Explotaciones (hectáreas)		Número de Explotaciones		Indice de variación	Superficie (hectáreas)		Indice de variación
		Censo 1.960	Censo 1.970		Censo 1.960	Censo 1.970	
	Menores de 1	65.406	41.889	64.04	27.725.5	14.598.5	52.65
De	1 a menos de 2	24.982	23.372	93.56	37.377.6	28.822.7	77.11
De	2 a menos de 3	12.888	12.935	100.04	31.641.2	27.699.8	87.54
De	3 a menos de 4	9.889	9.919	100.30	34.099.1	30.320.0	88.92
De	4 a menos de 5	6.210	6.551	105.49	27.497.0	26.202.5	95.29
De	5 a menos de 10	17.816	18.831	105.70	126.284.8	121.280.0	96.04
De	10 a menos de 20	12.001	14.044	117.02	171.174.0	181.171.4	105.84
De	20 a menos de 30	4.896	6.054	123.65	118.901.5	135.129.9	113.65
De	30 a menos de 40	3.138	4.063	129.48	107.655.3	129.140.7	186.35
De	40 a menos de 50	1.917	2.768	144.39	84.828.7	114.167.9	165.41
De	50 a menos de 100	5.118	6.494	126.89	353.018.8	417.367.9	196.41
De	100 a menos de 200	2.722	3.681	135.23	374.927.2	464.158.0	176.20
De	200 a menos de 500	1.569	2.360	150.41	468.906.9	649.446.9	161.50
De	500 a menos de 1.000	521	780	149.71	353.147.1	501.964.5	157.80
De	1.000 a menos de 2.500	181	283	156.35	259.182.1	396.780.3	146.91
De	2.500 y mas	45	84	186.67	183.208.3	504.963.6	275.60
TOTALES		169.299	154.117	--	2.759.575.1	3.743.214.6	--

NUMERO DE EXPLOTACIONES, TOTAL DE PARCELAS Y MANEJO
 DE ESTAS SEGUN TAMAÑO DE LAS MISMAS

Cuadro 4

Tamaño de las Explotaciones (hectáreas)			Número	Parcelas manejadas por			
				El Productor		Un Administrador	
				Número	Superficie	Número	Superficie
	Menores de	1	41.889	37.551	13.501.5	3.853	1.529.9
De	1 a menos de	2	23.372	23.654	25.232.3	2.971	3.671.6
De	2 a menos de	3	12.935	14.632	24.347.0	1.765	3.365.7
De	3 a menos de	4	9.919	11.394	26.339.0	1.536	3.977.6
De	4 a menos de	5	6.551	7.955	22.797.6	1.024	3.365.7
De	5 a menos de	10	18.831	22.786	101.593.2	3.671	19.735.1
De	10 a menos de	20	14.044	16.759	148.959.1	3.076	32.126.9
De	20 a menos de	30	6.054	7.252	109.340.0	1.508	25.701.5
De	30 a menos de	40	4.063	4.477	101.371.9	1.089	27.690.3
De	40 a menos de	50	2.768	3.094	92.739.8	682	21.570.9
De	50 a menos de	100	6.494	6.883	317.174.5	2.006	100.205.2
De	100 a menos de	200	3.681	3.531	317.174.5	1.485	146.712.6
De	200 a menos de	500	2.360	1.948	369.852.5	1.254	279.656.6
De	500 a menos de	1.000	780	632	231.960.1	579	269.712.6
De	1.000 a menos de	2.500	283	201	129.260.2	314	267.723.8
De	2.500 y más		84	62	181.721.4	98	323.104.0
TOTALES			154.117	162.811	2.213.364.6	26.911	1.529.850.0

NUMERO DE UNIDADES DE EXPLOTACION, SUPERFICIE DE LAS MISMAS

PARCELAS COMPONENTES Y PROMEDIO POR EXPLOTACION SEGUN TAMAÑO DE ESTAS

Cuadro 5

Tamaño de las Explotaciones (hectáreas)			Número de unidades de explotación	Superficie (hectáreas)	Número de Parcelas	Promedio parcelas por Explotación
D	Menores de		41.889	14.598.5	41.404	0.99
De	1 a menos de	2	23.372	28.822.7	26.625	1.13
De	2 a menos de	3	12.935	27.699.8	16.397	1.27
De	3 a menos de	4	9.919	30.320.0	12.930	1.30
De	4 a menos de	5	6.551	26.202.5	8.979	1.37
De	5 a menos de	10	18.831	121.280.0	26.457	1.40
De	10 a menos de	20	14.044	181.171.4	19.835	1.41
De	20 a menos de	30	6.054	135.129.9	8.760	1.45
De	30 a menos de	40	4.063	129.140.7	5.566	1.37
De	40 a menos de	50	2.768	114.167.9	3.776	1.36
De	50 a menos de	100	6.494	417.367.9	8.889	1.37
De	100 a menos de	200	3.681	464.158.0	5.016	1.36
De	200 a menos de	500	2.360	649.446.9	3.202	1.36
De	500 a menos de	1.000	780	501.964.5	1.211	1.55
De	1.000 a menos de	2.500	283	396.780.3	515	1.82
De	2.500 y más		84	504.963.6	160	1.90
TOTALES			154.117	3.743.214.6	189.722	1.23

LA TENENCIA DE LA TIERRA EN EL DEPARTAMENTO

La inequitativa distribución de la tierra es el principal factor que entraba el desarrollo económico de un país.

El Censo de 1970 muestra en Antioquia la siguiente situación: 61,43% del total de las explotaciones son menores de 5 hectáreas y el 4,66% son de más de 100 hectáreas por explotación, ocupando en cuanto a área se refiere un 3,41% y 67,25%, respectivamente.

Propiedad.

Bajo este título se agrupan todas las explotaciones, de las cuales el productor tiene título legal debidamente registrado (escritura pública).

Antioquia cuenta con un 61,12% de explotaciones en propiedad que ocupan un 73,47% de la superficie total.

Del total de explotaciones en propiedad, un 57,73% son explotaciones de menos de 5 hectáreas y sólo cubren un 2,66% de la superficie en propiedad; un 5,96% corresponde a explotaciones con más de 100 hectáreas, que cubren un 70,31% de la superficie total (en propiedad).

Arrendamiento.

Se entiende como tal la superficie dada a un productor para su explotación y por la cual éste se compromete a pagar una cantidad fija en efectivo, en especies o en las dos formas, con una periodicidad establecida por los contratantes.

Bajo esta forma de tenencia existe un 5,01% del total de las explotaciones, que ocupa un 3,72% de la totalidad de la superficie.

Del total de explotaciones en arrendamiento, un 67,0% son menores de 5 hectáreas y ocupan un 3,15% de la superficie y 3,45% mayores de 100, que cubren un área de 68,62% de la superficie total.

En esta forma de tenencia, como se ve en las cifras anteriores, también predomina el minifundio en las explotaciones y se nota una gran concentración de la tierra en las explotaciones de más de 100 hectáreas.

Colonato.

Se considera colono a todo aquel productor que no obstante obtener el usufructo total de la parcela, no paga al propietario ni al Estado ninguna suma por su explotación.

Del total de explotaciones en el Departamento, un 2,90% corresponde a colonato y comprende una superficie de 4,98% hectáreas del total enumerado.

Existen en cuanto al número de explotaciones en colonato pequeñas "aberturas" menores de cinco (5) hectáreas 31,77% con una superficie de sólo 0,85% del área total y 12,64% de más de 100 hectáreas con 56,27% de superficie, lo que nos indica que existe en esta forma de tenencia, como es apenas lógico, más de la mitad (55,59%) de colonos de tipo mesofundistas que copan un 42,78% de la superficie total.

Aparcería.

Se consideran aparceros a todos aquellos productores a los cuales les ha sido delimitado un terreno para su explotación, comprometiéndose a entregar al dueño de la tierra una parte proporcio -

nal del producto. ($1 \text{ y } 1/2 - 1/5 - 1/3$, etc.)

Los contratos generalmente son de corta duración (meses) mientras el aparcero efectúa su cosecha.

En relación con el número total de explotaciones existe un 17,23% en aparcería, que cubre una superficie del 3,50% de la superficie total.

Menores de 5 hectáreas existe un 77,48% con una superficie del 20,15% y 0,55% mayores de 100 hectáreas que cubren un área del 26,45%.

Esta modalidad de la tenencia muestra una tendencia descendente en relación con el Censo de 1960, lo que indica que las disposiciones dictadas sobre el particular en 1968 vienen surtiendo su efecto.

Bajo otra Forma de Tenencia.

Comprende las explotaciones que no encajan exactamente en ninguna de las formas de tenencia citadas anteriormente (como sucesiones, fideicomisos, etc.)

Del total departamental existe un 7,07% en esta clase de tenencia con un 7,39% del total de la superficie enumerada.

Un 71,89% corresponde a explotaciones de menos de 5 hectáreas y 2,92% de más de 100 hectáreas, que ocupan una superficie de 4,13% y 71,13%, respectivamente.

Las explotaciones que aparecen en esta modalidad de la tenencia, pueden clasificarse en un alto porcentaje como "propias", puesto que generalmente corresponden a sucesiones que están cumpliendo el proceso que la ley exige en estos casos hasta que se efectúa la repartición y se escritura a los herederos.

Estos, como es natural, entran como ya dijimos anteriormente a engrosar el grupo de propietarios.

Bajo más de una Forma de Tenencia.-

Comprende las explotaciones generalmente de más de una parcela, que poseen distintas formas de tenencia a nivel de éstas.

Corresponde a esta clase de tenencia del total departamental un 6,66% y una superficie de 6,95%.

El 49,72% son menores de 5 hectáreas que representan una superficie del 4,15% y 4,11% en más de 100 hectáreas, que cubren un área de 61,08% del total.

Esta modalidad, como en el caso anterior, corresponde en un alto porcentaje a propietarios que tienen una pequeña parcela y explotan otra en calidad de aparceros o como arrendatarios.

Hacemos estas aclaraciones porque las consideramos fundamentales para profundizar en el análisis de las variables que aquí comentamos.

REGIMEN DE TENENCIA Y TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES

(En Porcentaje)

Cuadro 6

Tamaño de las Explotaciones (hectáreas)		Explotaciones %	Propiedad		Arrendamiento		Colonato		Aparcería		Otras formas		Bajo mas de una forma de tenencia		
			Número %	Superficie %	Número %	Superficie %	Número %	Superficie %	Número %	Superficie %	Número %	Superficie %	Número %	Superficie %	
	Menores de	1	27.18	26.93	0.30	37.83	0.47	17.70	0.11	29.31	2.42	40.12	0.71	8.92	0.19
De	1 a menos de	2	15.17	13.20	0.58	12.85	0.68	5.86	0.17	23.73	5.37	15.78	1.09	14.43	0.77
De	2 a menos de	3	8.39	7.51	0.57	7.23	0.66	3.46	0.18	11.55	4.44	7.46	0.83	11.17	1.02
De	3 a menos de	4	6.44	6.05	0.65	5.52	0.74	2.63	0.19	7.97	4.39	5.14	0.81	8.66	1.10
De	4 a menos de	5	4.25	4.04	0.56	3.47	0.60	2.12	0.20	4.92	3.53	3.39	0.69	6.54	1.07
De	5 a menos de	10	12.22	12.12	2.68	10.40	2.87	8.82	1.47	11.88	13.35	9.52	3.12	19.00	4.99
De	10 a menos de	20	9.11	9.75	4.32	6.71	3.70	12.65	4.14	5.94	13.35	7.30	4.77	12.64	6.67
De	20 a menos de	30	3.93	4.48	3.36	3.06	2.90	8.51	4.68	1.57	6.18	2.76	3.05	5.25	4.73
De	30 a menos de	40	2.64	2.97	3.17	3.26	4.45	6.07	4.64	1.12	6.34	1.73	2.74	3.04	3.94
De	40 a menos de	50	1.80	2.03	2.81	2.55	4.55	5.83	5.86	0.44	3.21	1.16	2.35	1.93	3.22
De	50 a menos de	100	4.21	4.96	10.69	3.57	9.56	14.56	22.19	1.02	10.97	2.72	8.75	4.31	11.18
De	100 a menos de	200	2.39	2.99	12.73	1.67	9.15	7.47	22.08	0.35	7.33	1.25	7.82	2.08	10.55
De	200 a menos de	500	1.53	1.96	18.47	1.14	12.86	3.58	22.33	0.13	6.64	0.89	12.37	1.34	14.85
De	500 a menos de 1.000		0.51	0.68	14.57	0.43	11.77	0.65	9.40	0.05	5.18	0.41	13.05	0.40	10.18
De	1.000 a menos de 2.500		0.18	0.25	11.11	0.14	7.43	0.09	2.36	0.01	1.69	0.25	18.46	0.21	11.09
De	2.500 y mas		0.05	0.08	13.43	0.07	27.41	--	--	0.01	5.61	0.12	19.43	0.08	14.45
TOTALES			100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

CARACTERISTICAS DE LAS EXPLOTACIONES CON GANADO VACUNO
SEGUN EL TAMAÑO DE LAS MISMAS Y NUMERO DE CABEZAS

Cuadro 7

Tamaño de las Explotaciones (hectáreas)		Explotaciones con la cantidad de ganado vacuno indicada									
		Totales	1 cabe-za	2 - 4 cabe-zas	5-9 cabe-zas	10-19 cabe-zas	20-49 cabe-zas	50-99 cabe-zas	100-199 cabe-zas	200-499 cabe-zas	500 y mas cabe-zas
Menores de	1	3.462	1.276	1.866	237	59	20	2	1	1	-
De 1 a menos de	2	4.637	1.231	2.865	433	79	22	5	1	1	-
De 2 a menos de	3	3.837	802	2.406	485	109	29	4	2	-	-
De 3 a menos de	4	3.558	577	2.113	665	163	36	3	1	-	-
De 4 a menos de	5	2.704	375	1.493	611	185	38	2	-	-	-
De 5 a menos de	10	9.187	955	4.037	2.689	1.225	261	16	3	1	-
De 10 a menos de	20	7.878	488	2.299	2.073	2.103	847	60	7	1	-
De 20 a menos de	30	3.711	163	734	727	1.071	928	81	5	2	-
De 30 a menos de	40	2.601	88	411	466	632	844	139	12	8	1
De 40 a menos de	50	1.806	51	247	272	421	606	185	20	4	-
De 50 a menos de	100	4.382	94	429	516	763	1.495	859	198	28	-
De 100 a menos de	200	2.673	28	141	168	297	625	777	487	150	-
De 200 a menos de	500	1.905	14	50	74	133	274	349	486	523	2
De 500 a menos de	1000	652	5	11	14	22	35	60	98	407	-
De 1000 a menos de	2500	247	2	5	3	6	11	7	18	194	1
De 2.500 y mas		75	1	4	3	2	4	3	3	50	5
TOTALES		53.315	6.150	19.111	9.436	7.270	6.075	2.552	1.342	1.370	9

PRINCIPALES CULTIVOS ANUALES DE LAS EXPLOTACIONES

SEGUN TAMAÑO DE LAS MISMAS

Cuadro 8

Tamaño de las Explotaciones (hectáreas)		Número de explotaciones que reportaron como cultivo principal (anual)						
		Arroz	Fríjol	Maiz	Papa	Cebolla	Tomate	Otras Hortalizas
Menores de	1	25	328	6.362	924	415	111	172
De 1 a menos de	2	60	244	5.710	913	151	63	54
De 2 a menos de	3	95	168	3.593	557	64	37	12
De 3 a menos de	4	66	143	2.744	442	41	25	16
De 4 a menos de	5	51	113	1.891	309	33	24	8
De 5 a menos de	10	166	324	5.772	942	60	48	20
De 10 a menos de	20	214	297	4.610	582	38	26	10
De 20 a menos de	30	177	134	2.003	198	11	6	6
De 30 a menos de	40	152	95	1.512	153	3	3	5
De 40 a menos de	50	141	67	1.034	72	2	1	9
De 50 a menos de	100	384	135	2.398	148	7	3	9
De 100 a menos de	200	275	65	1.319	57	2	4	3
De 200 a menos de	500	179	40	782	33	1	1	1
De 500 a menos de	1.000	31	22	245	6	-	-	-
De 1.000 a menos de	2.500	14	8	98	1	1	-	-
De 2.500 y mas		8	3	29	3	-	-	1
TOTALES		2.038	2.186	40.102	5.340	829	352	326

Nota: Se refiere a los principales cultivos anuales en el Departamento.

PRINCIPALES CULTIVOS PERMANENTES DE LAS EXPLOTACIONES

SEGUN TAMAÑO DE LAS MISMAS

Cuadro 9

Tamaño de las Explotaciones (hectáreas)		Número de explotaciones que reportaron como cultivo principal (permanente)						
		Banano	Cacao	Café	Plátano	Coco	Fique	Frutales
Menores de	1	18	241	12.085	2.931	137	1.411	556
De 1 a menos de	2	7	117	7.861	1.129	39	1.822	182
De 2 a menos de	3	10	77	4.517	631	40	1.107	92
De 3 a menos de	4	6	62	3.645	464	17	775	53
De 4 a menos de	5	-	46	2.446	312	26	526	47
De 5 a menos de	10	13	143	7.358	1.063	50	1.235	132
De 10 a menos de	20	14	196	5.309	1.278	65	628	78
De 20 a menos de	30	20	120	1.974	820	46	196	35
De 30 a menos de	40	12	76	1.232	581	32	104	25
De 40 a menos de	50	8	77	640	534	25	43	17
De 50 a menos de	100	26	206	1.465	1.404	64	82	34
De 100 a menos de	200	20	138	672	947	41	29	15
De 200 a menos de	500	8	82	351	591	34	11	13
De 500 a menos de	1.000	1	15	114	158	10	8	10
De 1.000 a menos de	2.500	-	6	42	57	5	2	4
De 2.500 y mas		-	1	20	20	2	7	-
TOTALES		163	1.603	49.731	12.920	633	7.986	1.293

Nota: Se refiere a los principales cultivos permanentes en el Departamento.

NUMERO Y SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES SEGUN REGIMEN DE TENENCIA POR MUNICIPIOS

Este cuadro, conjuntamente con el de tamaños (No. 12), constituye por su información estadística la herramienta que necesitan no sólo los Municipios sino el Departamento y la Nación para adelantar sus planes, puesto que muestran la situación real de la estructura agropecuaria en cuanto a la distribución y tenencia de las parcelas.

El conocimiento de estas variables, creemos nosotros, es básico para el estudio y solución de los problemas que hoy afronta el campesino ante la oferta cada día mayor de mano de obra y la desproporción de la demanda.

De otra parte, el conocimiento de la situación permitirá agilizar la distribución de la tierra a fin de que los brazos inactivos se vinculen a la producción evitando de paso el grave problema social que constituye la migración masiva del campesino a los centros poblados.

Nosotros no somos los encargados de determinar las políticas que deben seguirse en tal o cual caso, pero sí nos compete la responsabilidad de mostrar a través de cifras estadísticas la situación real de lo que viene ocurriendo, es decir, presentar la "radiografía" para que los especialistas decidan cuál es la "terapéutica" adecuada, previo estudio de los "síntomas" que se reflejan en la información que presentamos. Creemos que de esta manera no sólo estamos cumpliendo con nuestro lema de "Información para el Desarrollo", sino planteando ciertas inquietudes a través del análisis muy somero de los datos, con el objeto de contribuir al mejoramiento de la situación de las gentes del campo, a fin de que, vinculadas a la producción, fortalezcan nuestra economía.

Esperamos pues completar nuestro objetivo, dejando en manos de las entidades y/o personas que se interesan por estos tópicos, el estudio, análisis y recomendaciones finales que vengan a solucionar las deficiencias que se traslucen a través de las cifras.

NUMERO Y SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES SEGUN REGIMEN DE TENENCIA
POR MUNICIPIOS

Cuadro 10

MUNICIPIOS	TOTALES		En Propiedad		En arrendamiento		En Colonato		En parceria		Otras formas		Bajo mas de una forma de tenencia	
	No.de explotaciones.	Superficie (hectáreas)	número	Superficie	número	Superficie	Número	Superficie	Número	Superficie	Número	Superficie	Número	Superficie
Medellín	3.952	20.121.6	2.915	11.314.7	232	856.6	35	6.2	331	3.239.0	258	1.433.9	181	3.271.2
Abejorral	4.719	43.523.7	1.558	25.892.4	63	982.5	15	33.3	2.236	9.047.5	158	710.1	689	6.857.9
Abriaquí	378	25.756.0	273	21.974.1	16	1.971.5	--	--	38	147.1	29	636.8	22	1.026.5
Alejandro	460	4.672.0	397	4.092.4	13	97.3	--	--	19	68.6	14	88.6	17	325.1
Amagá	1.480	8.903.3	1.132	6.628.7	65	423.6	3	4.4	182	605.0	33	419.1	65	822.5
Amalfi	1.227	94.214.3	807	81.685.7	36	1.235.5	27	593.2	198	983.0	83	5.969.8	76	3.747.1
Andes	2.368	26.344.9	1.285	13.686.1	116	750.2	10	9.1	619	6.127.7	191	2.368.8	147	3.403.0
Angelópolis	724	10.773.9	443	8.715.9	50	364.9	1	1.9	118	707.5	51	306.5	61	677.2
Angostura	1.247	22.404.3	850	14.155.4	43	1.478.3	8	63.5	123	380.5	119	306.2	104	6.020.4
Anorí	1.123	41.060.4	660	28.028.2	37	1.274.4	78	2.604.2	49	985.0	200	4.008.8	99	4.159.8
Antioquia	3.143	41.660.0	500	23.496.2	1.000	833.2	43	208.3	1.500	4.499.2	100	12.623.1	-	--
Anzá	583	18.953.5	418	15.010.6	35	30.6	--	--	73	202.0	43	3.206.6	14	503.7
Apartadó	632	27.109.1	278	13.935.3	20	126.2	303	12.512.7	11	80.4	14	222.9	6	231.6
Arboletes	2.235	211.268.9	2.124	198.604.5	21	1.347.5	35	764.1	23	1.471.2	17	5.202.6	15	3.879.0
Argelia	1.587	14.752.1	1.113	10.426.7	14	286.9	46	232.3	209	1.033.5	59	418.0	146	2.354.7
Armenia	659	11.792.1	501	10.081.0	19	63.8	--	--	67	434.2	21	444.0	51	769.1
Barbosa	3.402	17.753.3	1.793	11.362.1	107	834.4	30	248.5	1.299	1.846.3	173	3.462.0	-	--
Belmira	677	36.094.9	323	10.998.1	121	13.633.5	9	5.6	28	527.2	84	2.023.0	112	8.907.5
Bello	537	6.232.3	423	4.792.9	25	339.8	3	3.7	35	306.9	29	393.2	22	395.8
Betania	1.794	20.136.2	578	10.023.8	132	327.3	2	0.6	762	7.739.4	207	672.3	113	1.372.8
Betulia	912	19.713.2	564	16.035.1	28	280.6	3	9.9	143	744.7	84	517.8	90	2.125.1
Bolívar	1.468	23.454.7	610	11.167.6	129	2.305.2	7	4.4	523	5.469.8	60	717.3	139	3.790.4
Buritica	883	16.787.6	426	9.695.0	122	1.578.6	19	1.7	51	64.2	74	487.1	191	4.961.0
Cáceres	1.000	174.242.6	540	121.046.3	100	3.733.5	202	20.616.2	56	508.1	50	17.369.2	52	10.969.3
Caicedo	871	6.548.2	422	4.426.9	18	59.3	--	--	137	376.2	158	568.7	136	1.117.1
Caldas	730	6.714.0	555	5.371.7	52	100.2	9	2.0	31	172.4	64	158.2	19	909.5
Campamento	1.244	16.564.4	868	13.299.5	22	406.1	3	10.8	146	676.5	54	760.2	151	1.411.3
Cañasgordas	1.133	31.318.7	857	23.909.6	41	722.3	7	58.8	65	1.121.7	93	2.066.9	70	3.439.4

Continúa

NUMERO Y SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES SEGUN REGIMEN DE TENENCIA
POR MUNICIPIOS

Cuadro 10

MUNICIPIOS	TOTALES		En propiedad		En arrendamiento		En colonato		En Parcería		Otras formas		Bajo mas de una forma de tenencia.	
	No. de Explotaciones.	Superficie (hectáreas)	Número	Superficie	Número	Superficie	Número	Superficie	Número	Superficie	Número	Superficie	Número	Superficie
Caracolí	488	27.263.9	374	24.916.1	21	646.1	2	18.6	54	1.056.7	11	87.0	26	539.4
Caramanta	1.054	5.609.9	747	5.183.5	22	33.6	5	5.6	187	151.5	93	235.7	-	--
Carmen de V.	2.847	32.485.9	1,957	23.517.5	53	458.1	7	5.9	464	2.911.7	169	1.169.4	197	4.423.3
Carolina	227	10.911.0	204	10.156.1	4	186.0	-	--	1	1.0	15	122.9	3	445.0
Caucasia	2.191	187.966.1	1.394	153.380.3	518	7.330.7	67	3.571.3	48	187.9	164	23.495.9	-	--
Cisneros	322	4.176.6	123	3.495.8	2	5.6	1	0.1	158	327.5	9	173.3	29	174.3
Cocorná	3.217	28.647.7	2.059	19.812.0	45	358.5	67	1.040.6	575	2.354.5	206	1.855.6	265	3.226.5
Concepción	920	12.823.8	526	7.906.8	4	121.3	2	3.1	137	912.2	76	1.020.1	175	2.860.3
Concordia	1.429	22.162.3	535	17.474.1	91	482.9	48	61.8	379	1.093.3	178	882.6	198	2.167.6
Copacabana	1.380	6.553.0	1.137	5.358.9	42	76.4	1	0.1	47	192.4	84	366.6	69	558.6
Chigorodó	1.030	68.333.6	838	59.477.1	27	730.0	131	4.562.0	4	90.0	12	2.378.0	18	1.096.5
Dabeiba	1.744	57.936.7	947	48.118.9	98	520.3	6	127.5	508	2.412.2	95	1.151.0	90	5.606.8
Don Matías	908	14.051.2	495	9.373.5	101	1.797.0	2	5.1	185	506.2	47	1.101.5	78	1.267.9
Ebéjico	1.975	22.202.1	1.189	17.544.9	47	58.9	1	3.0	365	464.4	148	960.8	225	3.170.1
Entrerriños	491	13.404.8	333	9.949.4	38	1.375.3	1	0.1	25	89.3	62	415.4	32	1.575.3
Envigado	1.297	6.832.0	1.123	6.351.7	87	94.9	8	6.8	36	221.3	43	157.3	-	--
Fredonia	2.359	25.937.4	1.619	20.747.3	105	1.058.2	27	10.5	359	645.8	249	3.475.6	-	--
Frontino	1.738	118.828.8	952	85.075.3	43	388.4	86	13.328.4	452	1.839.1	123	5.722.2	82	12.475.4
Giraldo	541	3.893.2	345	2.834.7	46	155.5	5	28.6	61	272.3	41	219.4	43	382.7
Girardota	1.196	11.816.5	542	4.464.5	134	4.475.3	2	1.9	210	636.7	43	71.3	265	2.166.8
Gómez Plata	1.414	30.974.2	988	20.504.9	36	123.9	34	9.3	258	464.6	98	9.871.5	-	--
Granada	2.435	12.529.3	1.906	9.986.1	11	39.2	-	-	173	578.4	145	483.9	200	1.441.7
Guadalupe	680	9.066.3	392	7.139.2	5	60.7	5	2.5	120	411.1	93	656.3	65	796.5
Guarne	1.946	10.964.2	1.454	7.741.8	36	706.8	11	19.5	137	690.5	190	789.0	118	1.016.6
Guatapé	659	9.464.0	494	2.292.7	30	94.7	4	18.9	46	193.9	85	6.858.8	-	--
Heliconia	997	10.550.9	529	7.296.5	67	416.1	1	3.2	165	880.1	79	557.2	156	1.397.8
Itagüí	638	1.601.4	504	1.375.8	93	73.5	1	0.3	4	25.6	20	49.9	16	76.3
Ituango	1.604	87.979.0	1.169	67.273.0	22	985.9	95	5.684.4	133	3.121.6	114	2.090.7	71	8.823.4

Continúa

NUMERO Y SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES SEGUN REGIMEN DE TENENCIA
POR MUNICIPIOS

Cuadro 10

MUNICIPIO	TOTALES		En propiedad		En arrendamiento		En Colonato		En Parcería		Otras formas		Bajo mas de una forma de tenencia	
	No. de Explotaciones.	Superficie (hectáreas)	Número	Superficie	Número	Superficie	Número	Superficie	Número	Superficie	Número	Superficie	Número	Superficie
Jardín	1.055	14.639.7	664	9.515.7	30	163.4	2	0.4	275	2.302.0	29	533.8	55	2.124.4
Jericó	986	19.906.5	683	15.791.1	21	452.4	3	14.0	218	1.858.3	15	59.4	46	1.731.3
La Ceja	968	10.268.9	786	7.710.9	21	323.5	6	27.6	54	355.0	61	1.192.5	40	659.4
La Estrella	636	3.566.5	506	2.240.9	23	155.1	2	1.0	18	25.0	79	357.0	8	787.5
La Magdalena	260	67.622.0	255	65.944.0	-	--	-	--	-	--	5	1.678.0	-	--
La Unión	1.186	10.139.7	670	6.656.4	62	161.9	1	2.5	274	1.403.7	66	545.1	113	1.370.1
Liborina	2.407	14.180.4	1.290	4.395.9	195	893.4	26	70.9	617	1.049.3	279	7.770.9	-	-
Maceo	607	43.983.0	441	34.003.2	18	198.3	31	210.0	61	1.462.0	40	3.219.9	16	4.889.6
Marinilla	2.959	10.841.3	2.264	4.560.8	124	5.447.6	5	3.7	347	350.1	219	479.1	-	---
Montebello	1.426	6.815.0	485	3.052.8	37	91.6	-	--	414	1.155.2	139	408.0	351	2.107.4
Murindó	676	16.962.0	10	153.0	1	22.0	617	13.659.0	-	--	1	2.0	47	3.126.0
Mutatá	432	70.288.5	248	48.020.5	2	1.140.0	165	17.714.0	-	---	1	20.0	16	3.394.0
Nariño	1.590	15.610.6	1.011	10.492.3	33	357.7	14	10.7	255	1.410.5	134	1.389.7	143	1.949.7
Olaya	598	5.900.6	232	2.768.8	14	108.9	37	99.4	118	241.9	34	383.4	163	2.298.2
Peñol	2.254	7.984.8	1.690	4.607.2	116	167.7	9	7.9	268	2.555.1	171	646.9	-	--
Peque	1.103	20.151.5	804	10.599.7	105	503.7	7	20.1	49	1.672.6	138	7.355.4	-	--
Pueblorrico	1.288	8.413.3	531	4.994.4	19	105.0	2	8.3	530	1.489.0	75	669.4	131	1.147.2
Puerto Berrío	343	120.623.7	249	107.676.7	3	202.3	81	6.882.2	--	--	4	756.9	6	5.105.6
Remedios	1.208	208.362.4	570	172.436.0	20	1.090.1	375	28.680.7	195	677.5	14	811.3	34	4.666.8
Retiro	841	19.940.1	633	15.136.8	23	95.1	4	1.8	41	916.6	98	2.529.5	42	1.260.3
Rionegro	3.577	14.310.5	2.727	7.527.3	145	357.7	32	14.3	470	1.187.7	203	5.223.5	-	--
Sabanalarga	846	18.965.3	578	15.903.8	22	128.1	2	20.4	69	156.8	88	545.6	87	2.210.6
Sabaneta	611	2.016.6	500	1.741.5	40	23.5	15	10.9	15	36.4	26	81.2	15	123.1
Salgar	1.173	28.389.5	644	19.284.1	57	1.347.8	9	3.9	234	1.563.2	149	3.604.6	80	2.585.9
San Andrés	759	14.381.6	488	6.402.4	34	1.135.1	5	5.2	65	106.0	101	4.756.4	66	1.976.5
San Carlos	1.901	32.930.1	1.466	24.896.7	42	1.704.4	51	1.167.1	97	909.7	90	789.8	155	3.462.4
San Jerónimo	1.387	13.293.9	743	10.276.2	118	332.3	14	1.3	183	159.5	329	2.524.6	-	--
Sn. José de la M.	205	7.399.8	104	4.446.9	43	1.407.2	4	158.0	7	23.2	34	270.9	13	1.093.6

Continúa

NUMERO Y SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES SEGUN REGIMEN DE TENENCIA
POR MUNICIPIOS

Cuadro 10

111

MUNICIPIO	TOTALES		En propiedad		En arrendamiento		En Colonato		En Parcería		Otras formas		Bajo mas de una forma de tenencia	
	No.de Explotaciones.	Superficie (hectáreas)												
			Número	Superficie	Número	Superficie	Número	Superficie	Número	Superficie	Número	Superficie	Número	Superficie
San Luis	1.145	68.123.1	710	46.102.8	6	243.1	72	3.125.4	30	458.3	214	14.421.1	113	3.772.4
San Pedro	1.169	15.651.5	878	9.464.8	71	1.582.3	2	1.2	84	117.5	64	1.490.4	70	2.995.3
San Rafael	1.167	30.362.6	958	18.298.2	22	710.5	10	118.6	63	359.9	87	9.912.2	27	963.2
San Roque	2.203	47.006.6	841	31.845.1	91	4.157.0	78	203.9	900	3.688.5	103	3.630.1	190	3.482.0
San Vicente	2.407	9.767.2	1.490	6.430.7	8	43.7	1	2.6	382	1.190.5	194	545.3	332	1.554.4
Sta. Barbara	2.225	22.028.3	1.239	14.714.0	165	450.9	83	4.0	308	2.231.2	211	2.370.4	219	2.257.8
Sta. Rosa de O.	1.793	47.938.5	1.309	25.837.1	207	15.801.1	20	23.3	55	133.3	98	2.702.6	104	3.441.1
Sto. Domingo	2.055	28.319.4	896	17.942.2	154	578.0	7	12.1	556	2.916.8	185	2.757.8	257	4.112.5
Santuario	2.067	6.010.9	1.502	4.471.3	65	130.8	2	11.0	289	672.4	93	173.6	116	551.8
Segovia	581	52.587.8	277	36.998.8	6	198.6	237	12.928.5	6	225.9	38	776.9	17	1.459.1
Sonsón	4.024	82.164.0	2.141	49.794.7	73	2.638.5	6	8.6	1.059	5.943.3	172	15.282.0	573	8.496.9
Sapetrán	1.478	12.756.5	768	5.318.3	130	3.367.8	8	0.8	213	1.339.2	101	359.3	258	2.371.1
Támesis	2.075	26.540.2	1.160	16.783.2	65	129.3	12	11.3	383	2.945.9	135	545.1	320	6.125.4
Tarso	622	14.048.3	274	9.642.7	28	70.2	2	1.0	289	2.732.4	29	1.602.0	-	--
Titiribí	1.041	15.430.9	598	10.892.7	38	54.8	14	25.6	176	460.2	89	2.733.3	126	1.264.3
Toledo	635	9.447.3	417	3.408.7	25	1.529.1	2	6.1	27	396.6	97	3.138.9	67	967.9
Turbo	1.751	105.780.7	1.122	79.046.3	58	1.424.5	404	19.905.9	45	376.1	57	746.0	65	4.281.9
Urrao	3.388	118.528.3	2.315	93.630.9	123	1.969.5	83	2.705.7	284	1.903.7	282	4.608.2	301	13.710.3
Valdivia	1.070	51.161.7	812	33.198.7	52	1.916.1	93	100.2	13	212.5	55	7.271.2	45	8.463.0
Valparaíso	1.014	13.577.0	514	12.767.8	14	21.7	60	27.1	351	289.2	75	471.2	--	--
Venecia	888	16.330.1	525	13.687.2	122	671.0	6	12.7	109	1.024.7	114	246.5	12	688.0
Yalí	438	36.755.3	347	32.130.1	29	2.945.9	44	787.9	7	383.8	3	46.0	8	461.6
Yarumal	2.853	86.847.5	1.875	53.771.3	205	15.965.8	29	28.2	250	2.245.6	303	10.586.0	190	4.250.6
Yolombó	3.080	66.355.7	1.293	50.231.3	71	4.711.3	61	2.521.5	1.419	2.455.2	236	6.436.4	--	--
Zaragoza	772	77.971.4	588	63.781.1	22	455.1	91	8.407.8	22	817.7	26	1.343.3	23	3.166.4
TOTALES	154.117	3.743.214.6	94.209	2.750.030.9	7.723	139.180.0	4.464	186.290.8	26.557	130.888.3	10.895	276.781.2	10.269	260.043.4

REGIMEN DE TENENCIA DE LAS EXPLOTACIONES

POR MUNICIPIO

1.970 - 1.971

Cuadro 11

MUNICIPIOS	Número de explo- taciones. +	Tenencia de la tierra					Bajo más de una forma de tenencia
		Propie- tarios.	Arrenda- tarios.	Apar- ceros	Colonos	Otras formas	
Medellín	3.952	2.915	232	331	35	258	181
Abejorral	4.719	1.558	63	2.236	15	158	689
Abriaquí	378	273	16	38	-	29	22
Alejandro	460	397	13	19	-	14	17
Amagá	1.480	1.132	65	182	3	33	65
Amalfi	1.227	807	36	198	27	83	76
Andes	2.368	1.285	116	619	10	191	147
Angelópolis	724	443	50	118	1	51	61
Angostura	1.247	850	43	123	8	119	104
Anorí	1.123	660	37	49	78	200	99
Antioquia	3.143	500	1.000	1.500	43	100	--
Anzá	583	418	35	73	-	43	14
Apartadó	632	278	20	11	303	14	6
Arboletes	2.235	2.124	21	23	35	17	15
Argelia	1.587	1.113	14	209	46	59	146
Armenia	659	501	19	67	-	21	51
Barbosa	3.402	1.793	107	1.299	30	173	--
Belmira	677	323	121	28	9	84	112
Bello	537	423	25	35	3	29	22
Betania	1.794	578	132	762	2	207	113
Betulia	912	564	28	143	3	84	90
Bolívar	1.468	610	129	523	7	60	139
Buritica	883	426	122	51	19	74	191
Cáceres	1.000	540	100	56	202	50	52
Caicedo	871	422	18	137	-	158	136
Caldas	730	555	52	31	9	64	19
Campamento	1.244	868	22	146	3	54	151
Cañasgordas	1.133	857	41	65	7	93	70
Carcolí	488	374	21	54	2	11	26
Caramanta	1.054	747	22	187	5	93	-
Carmen de Viboral	2.847	1.957	53	464	7	169	197
Carolina	227	204	4	1	-	15	3
Caucasia	2.191	1.394	518	48	67	164	-
Cisneros	322	123	2	158	1	9	29
Cocorná	3.217	2.059	45	575	67	206	265
Concepción	920	526	4	137	2	76	175
Concordia	1.429	535	91	379	48	178	198

CONTINUA

REGIMEN DE TENENCIA DE LAS EXPLOTACIONES

POR MUNICIPIO

1.970 - 1.971

CONTINUACION

Cuadro 11

MUNICIPIOS	Número de explo- taciones.	Tenencia de la tierra					Bajo más de una forma de tenencia
		Propie- tarios.	Arrenda- tarios.	Apar- ceros.	Colonos	Otras formas +	
Copacabana	1.380	1.137	42	47	1	84	69
Chigorodó	1.030	838	27	4	131	12	18
Dabeiba	1.744	947	98	508	6	95	90
Don Matías	908	495	101	185	2	47	78
Ebéjico	1.975	1.189	47	365	1	148	225
Entrerriños	491	333	38	25	1	62	32
Envigado	1.297	1.123	87	36	8	43	-
Fredonia	2.359	1.619	105	359	27	249	-
Frontino	1.738	952	43	452	86	123	82
Giraldo	541	345	46	61	5	41	43
Girardota	1.196	542	134	210	2	43	265
Gómez Plata	1.414	988	36	258	34	98	-
Granada	2.435	1.906	11	173	-	145	200
Guadalupe	680	392	5	120	5	93	65
Guarne	1.946	1.454	36	137	11	190	118
Guatapé	659	494	30	46	4	85	-
Heliconia	997	529	67	165	1	79	156
Itagüí	638	504	93	4	1	20	16
Ituango	1.604	1.169	22	133	95	114	71
Jardín	1.055	664	30	275	2	29	55
Jericó	986	683	21	218	3	15	46
La Ceja	968	786	21	54	6	61	40
La Estrella	636	506	23	18	2	79	8
La Magdalena	260	255	-	-	-	5	-
La Unión	1.186	670	62	274	1	66	113
Liborina	2.407	1.290	195	617	26	279	-
Maceo	607	441	18	61	31	40	16
Marinilla	2.959	2.264	124	347	5	219	-
Montebello	1.426	485	37	414	-	139	351
Murindó	676	10	1	-	617	1	47
Mutatá	432	248	2	-	165	1	16
Nariño	1.590	1.011	33	255	14	134	143
Olaya	598	232	14	118	37	34	163
Peñol	2.254	1.690	116	268	9	171	-
Peque	1.103	804	105	49	7	138	-
Pueblorrico	1.288	531	19	530	2	75	131
Puerto Berrío	343	249	3	-	81	4	6

CONTINUA

REGIMEN DE TENENCIA DE LAS EXPLOTACIONES

POR MUNICIPIO

1.970 - 1.971

CONTINUACION

Cuadro 11

MUNICIPIOS	Número de explo- taciones.	Tenencia de la tierra					Bajo más de una forma de tenencia
		Propie- tarios.	Arrenda- tarios.	Apar- ceros	Colonos	Otras formas	
Remedios	1.208	570	20	195	375	14	34
Retiro	841	633	23	41	4	98	42
Rionegro	3.577	2.727	145	470	32	203	-
Sabanalarga	846	578	22	69	2	88	87
Sabaneta	611	500	40	15	15	26	15
Salgar	1.173	644	57	234	9	149	80
San Andrés	759	488	34	65	5	101	66
San Carlos	1.901	1.466	42	97	51	90	155
San Jerónimo	1.387	743	118	183	14	329	-
San José de la M.	205	104	43	7	4	34	13
San Luis	1.145	710	6	30	72	214	113
San Pedro	1.169	878	71	84	2	64	70
San Rafael	1.167	958	22	63	10	87	27
San Roque	2.203	841	91	900	78	103	190
San Vicente	2.407	1.490	8	382	1	194	332
Santa Bárbara	2.225	1.239	165	308	83	211	219
Santa Rosa de O.	1.793	1.309	207	55	20	98	104
Santo Domingo	2.055	896	154	556	7	185	257
Santuario	2.067	1.502	65	289	2	93	116
Segovia	581	277	6	6	237	38	17
Sonsón	4.024	2.141	73	1.059	6	172	573
Sopetrán	1.478	768	130	213	8	101	258
Támesis	2.075	1.160	65	383	12	135	320
Tarso	622	274	28	289	2	29	-
Titiribí	1.041	598	38	176	14	89	126
Toledo	635	417	25	27	2	97	67
Turbo	1.751	1.122	58	45	404	57	65
Urrao	3.388	2.315	123	284	83	282	301
Valdivia	1.070	812	52	13	93	55	45
Valparaíso	1.014	514	14	351	60	75	-
Venecia	888	525	122	109	6	114	12
Yalí	438	347	29	7	44	3	8
Yarumal	2.852	1.875	205	250	29	303	190
Yolombó	3.080	1.293	71	1.419	61	236	-
Zaragoza	772	588	22	22	91	26	23
TOTALES	154.117	94.209	7.723	26.557	4.464	10.895	10.269

TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES POR MUNICIPIO

En este cuadro se presentan por primera vez en una publicación de esta naturaleza, como lo manifestamos en la presentación, cifras a nivel municipal que permiten conocer la distribución por tamaño de las explotaciones.

Consideramos que las cifras consignadas en este cuadro serán de gran utilidad para el estudio y análisis de la situación de todos y cada uno de los Municipios, lo que permitirá a las oficinas municipales tomar medidas con base en la estadística, que corrijan las fallas que algunos de ellas presentan.

Se cuenta ahora con una herramienta veraz y oportuna que indudablemente será el punto de partida para el planeamiento y el desarrollo en cada localidad.

La tendencia que se observa en la mayoría de los Municipios hacia el minifundio, es un factor inquietante que requiere cuidadoso estudio, puesto que como es de todos sabido, un alto porcentaje de las explotaciones menores de 5 hectáreas, son en la práctica, en cuanto a explotación y producción se refiere, antitécnicas y por ende antieconómicas.

Tal vez la excepción sean las parcelas dedicadas a la explotación del café; en el caso concreto de Antioquia, la zona del suroeste y parte del oriente, dedicadas a la producción de legumbres y hortalizas.

Pero hecha esta salvedad, las explotaciones menores de 5 hectáreas, denominadas de autoconsumo se constituyen en carga onerosa no sólo para el productor sino para la economía misma del Departamento.

Sin embargo, si se planea su explotación con un poco más de técnica, este esfuerzo contribuirá a integrar estas parcelas al marco de la economía, con lo cual no sólo se lograría duplicar la producción, sino darle al campesino la oportunidad de obtener un ingreso que lo sitúe dentro de la población económicamente activa, dejando así de continuar siendo una carga para el Estado.

Si se piensa "en grande", durante la década del 70 podrán ser corregidas estas anomalías, con lo cual Antioquia daría un gran paso que le permitirá situarse a la vanguardia de las demás secciones del país en el sector agropecuario, puesto que robustecería su economía en forma notable al obtener cada año una mejor y mayor producción en sus cultivos tradicionales.

Se podría incluso pensar en la implantación de nuevos cultivos aptos para ser explotados en el minifundio, como los viñedos por ejemplo y fomentar la siembra de hortalizas, pero desde luego, previo estudio del mercado del producto y su distribución en los centros de consumo, los que no solamente cubrirían a Antioquia sino también a los Departamentos limítrofes.

Para concluir, vale la pena resaltar cómo en contraste con lo dicho hasta ahora, existen algunos Municipios como Arboletes, Caucasia, Cáceres, Puerto Berrío y Remedios, para no citar si no algunos, que presentan características halagüeñas en cuanto a la distribución de la tierra, las que permiten una explotación productiva y por ende los colocan a la cabeza de la productividad en Antioquia.

TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES POR MUNICIPIO

1.970/71

Cuadro 12

MUNICIPIO	Total Explotaciones	Tamaño de las Explotaciones (hectareas)															
		Menos de 1	1 a menos de 2	2 a menos de 3	3 a menos de 4	4 a menos de 5	5 a menos de 10	10 a menos de 20	20 a menos de 30	30 a menos de 40	40 a menos de 50	50 a menos de 100	100 a menos de 200	200 a menos de 500	500 a menos de 1.000	1.000 a menos de 2.500	2.500 y más
Medellín	3.952	2.397	584	225	133	83	252	133	40	24	14	44	12	6	4	1	-
Abejorral	4.719	890	836	585	401	344	840	482	161	70	20	62	19	7	1	-	1
Abriaquí	378	35	44	27	15	12	49	52	27	23	20	27	29	7	4	6	1
Alejandro	460	41	61	34	33	31	101	92	40	13	5	7	-	2	-	-	-
Amagá	1.480	785	262	110	67	28	95	62	15	15	3	25	7	4	2	-	-
Amalfi	1.227	189	65	79	55	37	151	158	105	38	38	114	87	52	34	13	2
Andes	2.368	544	399	205	183	84	423	268	67	60	18	77	29	10	1	-	-
Angelópolis	724	295	125	37	32	17	102	48	16	10	6	18	9	3	5	1	-
Angostura	1.247	400	198	119	111	74	166	72	27	12	16	20	15	12	2	1	2
Anorí	1.123	60	125	54	41	30	126	192	116	85	59	134	69	28	4	-	-
Antioquia	3.143	595	423	273	234	124	593	477	162	86	52	83	25	15	-	-	1
Anzá	583	131	98	41	61	32	82	55	18	10	9	17	11	7	8	2	1
Apartadó	632	43	13	16	10	9	47	92	87	83	69	92	55	15	1	-	-
Arboletes	2.235	224	135	71	37	35	102	188	196	162	140	437	263	139	74	18	4
Argelia	1.587	294	265	178	138	96	253	191	59	37	14	48	13	1	-	-	-
Armenia	659	230	112	49	34	27	77	49	17	11	5	23	9	13	3	-	-
Barbosa	3.402	1.224	870	324	252	126	294	180	36	36	6	30	12	12	-	-	-
Belmira	677	176	55	42	34	9	58	76	33	27	11	52	50	41	11	2	-
Bello	537	154	87	47	38	19	71	48	21	12	6	20	12	2	-	-	-
Betania	1.794	563	180	117	129	78	286	216	81	50	21	42	19	11	1	-	-
Betulia	912	146	144	87	75	54	144	93	42	32	15	35	25	15	4	1	-
Bolívar	1.468	287	231	125	89	53	230	187	79	63	31	56	22	12	3	-	-
Buriticá	883	284	147	71	62	39	110	63	30	21	7	21	11	9	6	2	-
Cáceres	1.000	19	20	33	21	22	84	69	53	51	78	221	158	95	42	26	8
Caicedo	871	301	128	96	45	56	100	77	26	11	12	12	4	3	-	-	-
Caldas	730	377	100	33	25	16	60	48	16	18	9	17	7	3	1	-	-
Campamento	1.244	294	192	101	106	73	181	123	52	32	21	42	16	10	1	-	-
Cañasgordas	1.133	16	81	62	54	52	183	337	116	80	40	63	26	17	5	1	-

Continúa

TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES POR MUNICIPIOS

1.970/71

Cuadro 12

MUNICIPIOS	Total Explota ciones	Tamaño de las Explotaciones (hectáreas)															
		Menos de 1	1 a menos de 2	2 a menos de 3	3 a menos de 4	4 a menos de 5	5 a menos de 10	10 a menos de 20	20 a menos de 30	30 a menos de 40	40 a menos de 50	50 a menos de 100	100 a menos de 200	200 a menos de 500	500 a menos de 1000	1.000a menos 2.500	2.500 y más
Caracolí	488	142	31	38	23	20	50	45	24	19	9	39	24	18	4	1	1
Caramanta	1.054	300	230	91	71	47	174	76	18	11	7	19	7	-	3	-	-
Carmen de V.	2.847	647	484	257	229	109	453	278	127	63	47	101	42	8	2	-	-
Carolina	227	10	19	18	13	5	23	40	28	10	7	24	16	12	1	1	-
Caucasia	2.191	348	142	166	121	92	199	161	102	60	76	252	242	166	47	16	1
Cisneros	322	98	52	28	27	20	50	24	5	3	2	7	2	3	1	-	-
Cocorná	3.217	837	534	340	225	175	401	319	162	73	41	75	26	9	-	-	-
Concepción	920	77	122	103	56	55	158	150	84	46	19	34	15	1	-	-	-
Concordia	1.429	390	294	117	118	53	192	103	55	30	17	29	12	14	3	2	-
Copacabana	1.380	875	213	72	59	23	58	37	12	5	10	10	6	-	-	-	-
Chigorodó	1.030	59	46	44	28	18	60	145	92	87	83	198	94	60	12	4	-
Dabeiba	1.744	212	187	161	109	97	257	282	120	70	47	107	50	25	12	6	2
Don Matías	908	169	109	57	62	27	132	150	44	82	24	36	12	3	1	-	-
Ebéjico	1.975	1.025	314	170	106	51	149	62	26	22	7	14	9	9	6	4	1
Entreríos	491	83	47	28	29	25	78	65	35	23	14	38	15	9	1	1	-
Envigado	1.297	818	159	63	60	20	70	43	20	12	6	16	7	3	-	-	-
Fredonia	2.359	1.011	412	162	121	92	262	125	46	29	16	31	16	28	8	-	-
Frontino	1.738	370	199	137	94	89	184	134	65	55	33	107	86	115	55	14	1
Giraldo	541	103	100	53	48	29	82	71	20	6	5	14	-	-	-	-	-
Girardota	1.196	426	235	92	61	25	98	54	15	61	107	15	7	-	-	-	-
Gómez Plata	1.414	410	178	153	102	51	127	178	51	38	25	25	38	38	-	-	-
Granada	2.435	787	493	272	205	126	253	174	62	23	9	25	3	3	=	-	-
Guadalupe	680	129	124	72	46	46	107	66	26	20	5	21	12	4	2	-	-
Guarne	1.946	562	453	245	156	96	255	93	41	16	5	14	6	3	1	-	-
Guatapé	659	104	81	64	57	48	99	98	33	31	12	21	6	4	1	-	-
Heliconia	997	424	173	78	68	33	99	61	13	5	4	16	13	6	4	-	-
Itaguí	638	438	72	26	27	6	38	16	1	5	5	4	-	-	-	-	-
Ituango	1.604	157	115	77	66	61	172	197	114	136	88	215	118	63	18	6	1

Continúa

TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES POR MUNICIPIOS

1.970/71

Cuadro 12

MUNICIPIOS	Total Explota ciones	Tamaño de las Explotaciones (hectáreas)															
		Menos de 1	1 a menos de 2	2 a menos de 3	3 a menos de 4	4 a menos de 5	5 a menos de 10	10 a menos de 20	20 a menos de 30	30 a menos de 40	40 a menos de 50	50 a menos de 100	100 a menos de 200	200 a menos de 500	500 a menos 1.000	1.000 menos 2.500	2.500 y más
Jardín	1.055	175	209	86	123	33	190	108	35	23	12	32	17	11	1	-	-
Jericó	986	269	136	79	61	32	157	83	40	19	10	51	20	12	6	1	-
La Ceja	968	213	191	89	83	44	136	87	38	20	15	39	10	3	-	-	-
La Estrella	636	345	110	46	19	16	42	25	11	10	5	5	-	-	2	-	-
La Magdalena	260	-	-	1	2	1	5	8	9	25	16	51	45	59	24	13	1
La Unión	1.186	281	175	95	122	41	224	133	35	37	11	27	3	1	1	-	-
Liborina	2.407	1.022	431	167	159	98	213	130	54	29	20	25	29	17	13	-	-
Maceo	607	131	66	43	33	25	63	68	24	17	23	42	21	37	6	6	2
Marinilla	2.959	892	673	402	306	156	328	125	32	20	11	9	2	3	-	-	-
Montebello	1.426	449	295	190	124	73	176	77	21	7	1	4	7	2	-	-	-
Murindó	676	-	19	25	21	20	103	204	132	48	30	58	13	1	2	-	-
Mutatá	432	2	3	3	--	-	1	7	13	42	36	106	114	80	18	7	-
Nariño	1.590	296	284	207	158	121	242	162	43	16	18	22	9	8	4	-	-
Olaya	598	202	121	59	41	27	56	36	16	4	7	9	5	4	-	1	-
Peñol	2.254	669	525	278	163	154	281	120	24	12	5	8	4	-	1	-	-
Peque	1.103	259	116	54	45	30	125	182	66	54	18	100	36	18	-	-	-
Pueblorrico	1.288	396	258	123	99	51	189	100	34	10	8	8	9	3	-	-	-
Puerto Berrío	343	13	3	5	4	7	20	23	13	10	8	38	36	89	43	24	7
Remedios	1.208	98	97	61	29	35	92	103	80	68	61	180	134	101	39	9	11
Retiro	841	241	134	46	52	25	107	97	27	25	18	31	23	14	-	-	1
Rionegro	3.577	1.329	741	375	230	144	414	179	56	38	19	30	9	5	5	3	-
Sabanalarga	846	200	155	75	67	38	99	82	33	22	13	31	11	15	4	-	1
Sabaneta	611	444	53	19	15	10	30	22	7	2	7	1	1	-	-	-	-
Salgar	1.173	173	158	94	92	37	198	168	68	44	24	66	25	19	5	2	-
San Andrés	759	267	132	62	43	34	81	62	26	13	11	15	3	4	3	2	1
San Carlos	1.901	234	251	161	150	112	283	270	157	74	49	105	38	15	2	-	-
San Jerónimo	1.387	461	295	114	88	58	118	78	59	29	15	41	20	6	1	4	-
San José de la M.	205	35	15	7	10	10	29	26	13	14	14	15	13	3	1	-	-

Continúa

TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES POR MUNICIPIOS
1.970/71

Cuadro 12

MUNICIPIO	Total Explota- ciones	Tamaño de las Explotaciones (hectáreas)															
		Menos de 1	1 a menos de 2	2 a menos de 3	3 a menos de 4	4 a menos de 5	5 a menos de 10	10 a menos de 20	20 a menos de 30	30 a menos de 40	40 a menos de 50	50 a menos de 100	100 a menos de 200	200 a menos de 500	500 a menos 1.000	1.000 a menos 2.500	2.500 y más
San Luis	1.145	130	112	50	71	57	209	181	77	60	34	71	25	35	20	9	4
San Pedro	1.169	169	228	97	95	44	222	137	62	33	19	43	13	6	-	1	-
San Rafael	1.167	148	112	108	93	76	201	207	85	43	29	44	8	7	-	2	4
San Roque	2.203	507	310	195	189	140	341	229	68	38	25	77	41	27	9	7	-
San Vicente	2.407	418	634	359	248	170	389	153	18	9	3	5	1	-	-	-	-
Santa Bárbara	2.225	1.125	362	160	113	70	167	90	31	18	7	33	24	18	6	1	-
Santa Rosa de O.	1.793	521	184	121	85	94	242	203	92	58	46	73	36	27	8	2	1
Sto. Domingo	2.055	357	406	228	136	119	288	246	92	50	36	56	24	8	7	2	-
Santuario	2.067	707	456	259	177	113	250	76	13	13	2	1	-	-	-	-	-
Segovia	581	44	24	14	11	17	55	52	36	35	60	139	60	23	4	4	3
Sonsón	4.024	793	655	386	323	225	677	431	151	91	48	130	53	33	17	8	3
Sopetrán	1.478	533	273	155	115	69	155	89	30	16	8	22	4	4	4	1	-
Támesis	2.075	810	352	152	122	67	231	158	54	23	16	34	36	15	3	2	-
Tarso	622	113	105	57	61	18	100	46	23	19	3	30	22	18	7	-	-
Titiribí	1.041	434	213	88	53	34	88	42	19	11	2	18	20	15	4	-	-
Toledo	635	169	68	82	46	42	99	63	20	7	6	15	7	8	3	-	-
Turbo	1.751	450	39	43	30	40	112	168	140	120	102	289	131	69	10	5	3
Urrao	3.388	655	323	174	154	100	392	450	277	169	119	312	165	69	19	8	2
Valdivia	1.070	276	129	82	45	32	87	123	46	36	30	68	54	41	14	6	1
Valparaíso	1.014	363	209	91	57	33	91	67	20	14	6	31	16	16	-	-	-
Venecia	888	450	97	29	31	29	112	51	20	11	4	22	13	11	7	1	-
Yalí	438	110	26	19	10	6	31	47	29	20	14	44	39	25	12	4	2
Yarumal	2.852	843	289	196	150	138	355	286	139	118	63	143	77	36	12	2	5
Yolombó	3.080	645	501	377	235	176	357	267	117	47	62	121	61	65	28	16	5
Zaragoza	772	7	11	22	8	11	28	42	50	49	64	178	196	99	6	1	-
TOTALES	154.117	41.898	23.372	12.935	9.919	6.551	18.831	14.044	6.054	4.063	2.768	6.494	3.681	2.360	780	283	84

NUMERO DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS

Y SUPERFICIE DE LAS MISMAS

Censos 1.970 - 1.971

Cuadro 13

MUNICIPIO	CENSO 1.960		CENSO 1.970-1.971		Indice de Variación (Area)
	No. de ex-plotaciones	Superficie (hectáreas)	No. de ex-plotaciones	Superficie (hectáreas)	
Medellín	5.796	24.017.9	3.952	20.121.6	83.8
Abejorral	4.249	25.802.7	4.719	43.523.7	168.7
Abriaquí	399	25.283.2	378	25.756.0	101.9
Alejandro	346	2.722.3	460	4.672.0	177.1
Amagá	1.581	9.235.8	1.480	8.903.3	96.4
Amalfi	1.596	90.655.9	1.227	94.214.3	103.9
Andes	3.357	25.313.4	2.368	26.344.9	104.7
Angelópolis	688	9.488.0	724	10.773.9	113.6
Angostura	1.342	12.756.4	1.247	22.404.3	175.6
Anorí	989	35.793.0	1.123	41.060.4	114.7
Antioquia	2.973	16.427.9	3.143	41.660.0	253.6
Anzá	884	14.977.7	583	18.953.5	126.5
* Apartadó	-	-	632	27.109.1	-
Arboletes	1.118	54.597.5	2.235	211.268.9	387.0
* Argelia	-	-	1.587	14.752.1	-
Armenia	989	9.197.1	659	11.792.1	128.2
Barbosa	2.650	14.198.6	3.402	17.753.3	125.0
Belmira	674	35.745.5	677	36.094.9	101.0
Bello	996	10.537.3	537	6.232.3	59.1
Betania	1.902	15.246.3	1.794	20.136.2	132.1
Betulia	1.738	16.879.6	912	19.713.2	116.8
Bolívar	1.617	15.758.7	1.468	23.454.7	148.9
Buriticá	1.134	9.511.8	883	16.787.6	176.5
Cáceres	1.864	181.699.6	1.000	174.242.6	95.8
Caicedo	898	7.192.5	871	6.548.2	91.0
Caldas	819	8.875.2	730	6.714.0	75.7
Campamento	1.298	10.998.6	1.244	16.564.4	150.4
Cañasgordas	2.974	26.294.2	1.133	31.318.7	119.1
* Caracolí	-	-	488	27.263.9	-
Caramanta	679	5.288.6	1.054	5.609.9	106.1
Carmen de V.	2.832	37.257.4	2.847	32.485.9	87.2
Carolina	1.178	16.188.0	227	10.911.0	67.4
Caucasia	1.763	138.620.5	2.191	187.966.1	135.6
Cisneros	954	3.928.0	322	4.176.6	106.3
Cocorná	3.535	18.204.5	3.217	28.647.7	157.4
Concepción	843	8.589.6	920	12.823.8	149.3
Concordia	1.805	19.419.1	1.429	22.162.3	114.1

CONTINUA

NUMERO DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS

Y SUPERFICIE DE LAS MISMAS

Censos 1.960 - 1.970/71

CONTINUACION

Cuadro 13

MUNICIPIO	CENSO 1.960		CENSO 1.970 - 1.971		Indice de variación. (Area)
	No. de ex-plotaciones	Superficie (Hectáreas)	No. de ex-plotaciones	Superficie (hectáreas)	
Copacabana	1.195	5.158.7	1.380	6.553.0	127.0
Chigorodó	617	49.749.3	1.030	68.333.6	137.4
Dabeiba	3.406	65.954.8	1.744	57.936.7	112.2
Don Matías	717	10.224.7	908	14.051.2	137.4
Ebéfico	2.545	19.146.3	1.975	22.202.1	116.0
Entrerriños	552	9.088.4	491	13.404.8	147.5
Envigado	1.784	7.617.0	1.297	6.832.0	89.7
Fredonia	2.648	25.986.8	2.359	25.937.4	99.8
Frontino	1.147	68.124.5	1.738	118.828.8	174.4
Giraldo	862	3.090.8	541	3.893.2	126.0
Girardota	1.257	3.383.3	1.196	11.816.5	124.9
Gómez Plata	1.487	17.597.0	1.414	30.974.2	176.0
Granada	2.222	12.617.9	2.435	12.529.3	100.7
*Guadalupe	-	-	680	9.066.3	-
Guarne	1.774	10.325.1	1.946	10.964.2	106.2
Guatapé	911	8.340.5	659	9.464.0	113.5
Heliconia	1.145	10.369.9	997	10.550.9	101.7
Itagüí	702	1.923.7	638	1.601.4	83.3
Ituango	3.508	98.518.4	1.604	87.979.0	89.3
Jardín	1.390	14.009.3	1.055	14.639.7	104.5
Jericó	1.807	19.759.4	986	19.906.5	100.7
La Ceja	1.592	10.313.2	968	10.268.9	99.6
La Estrella	711	3.240.9	636	3.566.5	110.5
*La Magdalena	-	-	260	67.622.0	-
La Unión	1.479	9.762.0	1.186	10.139.7	103.9
Liborina	1.313	11.855.3	2.407	14.180.4	119.6
Maceo	710	28.929.5	607	43.983.0	152.1
Marinilla	2.959	10.104.8	2.959	10.841.3	107.3
Montebello	1.445	6.517.1	1.426	6.815.0	145.7
**Murindó	-	-	676	16.962.0	-
Mutatá	693	41.367.3	432	70.288.5	169.9
Nariño	2.087	15.107.4	1.590	15.610.6	103.3
Olaya	455	4.206.6	598	5.900.6	59.7
Peñol	2.201	12.950.8	2.254	7.984.8	61.7
Peque	1.257	19.916.2	1.103	20.151.5	101.2
Pueblorrico	1.098	11.062.0	1.288	8.413.3	76.1
Puerto Berrío	931	105.042.3	343	120.623.7	114.8

CONTINUA

NUMERO DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS

Y SUPERFICIE DE LAS MISMAS

Censos 1.960 - 1.970/71

CONTINUACION

Cuadro 13

MUNICIPIO	CENSO 1.960		CENSO 1.970 - 1.971		Indice de Variación. (Area)
	No.de ex-plotaciones	Superficie (hectáreas)	No.de ex-plotaciones	Superficie (hectáreas)	
Remedios	1.137	35.678.3	1.208	208.362.4	584.0
Retiro	862	20.834.9	841	19.940.1	95.7
Rionegro	2.892	14.905.8	3.577	14.310.5	96.0
*Sabanalarga	1.318	10.073.3	846	18.965.3	188.3
Sabaneta	-	-	611	2.016.6	-
Salgar	1.204	14.758.7	1.173	28.389.5	192.4
San Andrés	954	18.143.5	759	14.381.6	79.3
San Carlos	2.041	21.199.6	1.901	32.930.1	155.3
San Jerónimo	1.422	12.978.5	1.387	13.293.9	102.4
*San José	-	-	205	7.399.8	-
San Luis	1.452	48.738.1	1.145	68.123.1	139.8
San Pedro	1.042	13.515.8	1.169	15.651.5	115.5
San Rafael	1.460	28.581.3	1.167	30.362.6	106.2
San Roque	4.779	66.139.6	2.203	47.006.6	71.1
San Vicente	2.072	6.812.7	2.407	9.767.2	104.3
Santa Bárbara	1.942	19.843.2	2.225	22.028.3	111.0
Santa Rosa	2.927	41.453.9	1.793	47.938.5	115.6
Santo Domingo	2.320	19.771.7	2.055	28.319.4	143.2
Santuario	2.388	6.582.2	2.067	6.010.9	154.3
Segovia	712	24.005.8	581	52.587.8	219.1
Sonsón	5.392	74.244.5	4.024	82.164.0	110.7
Sopetrán	1.686	11.048.4	1.478	12.756.5	115.5
Támesis	1.799	24.803.7	2.075	26.540.2	107.0
Tarso	741	10.607.5	622	14.048.3	132.4
Titiribí	1.729	13.908.3	1.041	15.430.9	111.0
Toledo	1.267	9.371.3	635	9.447.3	100.8
Turbo	2.686	187.013.8	1.751	105.780.7	56.6
Urrao	2.878	70.370.3	3.388	118.528.3	168.4
Valdivia	1.825	47.996.3	1.070	51.161.7	106.6
Valparaíso	656	9.112.3	1.014	13.577.0	149.0
Venecia	948	15.866.3	888	16.330.1	102.9
Yalí	821	22.106.7	438	36.755.3	166.3
Yarumal	2.350	41.359.5	2.852	86.847.5	210.0
Yolombó	2.495	50.998.2	3.080	66.355.7	130.1
Zaragoza	547	38.687.5	772	77.971.4	201.5
TOTALES	169.299	2.759.575.1	154.117	3.743.214.6	

* Municipios creados con posterioridad a 1.960

** No se enumeró en el Censo de 1.960.-

APROVECHAMIENTO DE LA TIERRA

En estos cuadros vemos cómo Antioquia cuenta con un potencial de tierra que le permitirá indudablemente satisfacer sus propias necesidades en cuanto a producción se refiere, por muchos años más.

Vemos cómo se encontraron todas y cada una de las variables del aprovechamiento, para luego comparativamente ver su incremento en relación con el Censo de 1960.

Cultivos Permanentes.

Antioquia cuenta con una superficie apta para esta actividad de 415.140,1 hectáreas contra 173.460,9 hectáreas del 60, lo que nos muestra un incremento del 139,32%.

Cultivos Anuales.

En esta variable del aprovechamiento no se observa mayor variación (206.377,4 hectáreas en el último Censo contra 201.582,2 hectáreas en el Censo de 1960).

Tierra en Descanso.

Sin embargo, en esta variable sí se aprecia un incremento considerable del 158,5%, es decir, 444.975,8 hectáreas contra 172.125,5 hectáreas en el 60, lo que demuestra que en Antioquia la superficie arable (apta para la siembra de cultivos anuales) se incrementó en 137,97%.

Area en Pastos.

Esta variable es la que mayor incremento registra en los últimos diez años: 49,1%, es decir, 1.791.548,0 hectáreas, contra 1.201.439,4 hectáreas en 1960.

Simultáneamente se incrementa el número de cabezas de ganado vacuno en algo más de 400.000 lo que porcentualmente equivale al 36,74% si lo comparamos con la población ganadera de 1960.

Otras Tierras.

Esta variable muestra un decrecimiento en relación con el Censo de 1960 del 12,4%, lo que demuestra que en la actualidad se está aprovechando más y mejor la superficie agropecuaria, puesto que se consideran "Otras Tierras" las áreas incultas.

Lo anterior nos confirma las apreciaciones de que Antioquia cuenta ahora con una superficie apta para la agricultura y ganadería que le permitirá por muchos años más mantener una producción agropecuaria que satisfaga la demanda cada día mayor ante el aumento de la población.

UTILIZACION DE LAS TIERRAS POR MUNICIPIO
Y SUPERFICIE DE LAS MISMAS SEGUN LAS CLASES PRINCIPALES DEL APROVECHAMIENTO

1.970/71

Cuadro 14

MUNICIPIO	TOTALES	Superficie (Hectáreas)				
		Cultivos		Tierra en descanso	Pastos	Otras tierras
		Perma- nentes.	Anuales			
Medellín	20.121.6	2.371.7	1.544.4	961.0	9.961.0	5.283.5
Abejorral	43.523.7	7.991.9	4.529.3	1.623.7	15.736.6	13.642.2
Abriaquí	25.756.0	377.2	520.9	1.142.3	13.427.7	10.287.9
Alejandro	4.672.0	994.9	315.8	642.6	2.300.7	418.0
Amagá	8.903.3	3.892.5	135.5	230.9	3.557.7	1.086.7
Amalfi	94.214.3	6.060.1	1.648.1	10.078.9	49.156.6	27.270.6
Andes	26.344.9	9.666.9	2.247.8	3.670.2	7.295.7	3.464.3
Angelópolis	10.773.9	3.452.9	445.1	1.100.8	4.213.2	1.561.9
Angostura	22.404.3	2.566.8	506.3	1.089.3	15.881.1	2.360.8
Anorí	41.060.4	3.355.0	2.405.8	7.966.3	13.981.5	13.351.8
Antioquia	41.660.0	7.516.0	12.485.0	3.780.0	14.335.0	3.544.0
Anzá	18.953.5	1.495.0	1.500.0	616.0	13.425.0	1.917.5
Apartadó	27.109.1	4.936.2	1.348.6	4.541.9	4.710.6	11.571.8
Arboletes	211.268.9	23.686.5	12.087.1	13.440.4	108.920.0	53.134.9
Argelia	14.752.1	3.344.2	1.168.4	2.258.0	3.075.0	4.906.5
Armenia	11.792.1	3.802.5	311.9	275.1	6.832.7	569.9
Barbosa	17.753.3	6.568.6	1.474.5	2.209.8	5.793.5	1.706.9
Belmira	36.094.9	40.2	589.1	123.9	23.674.0	11.667.7
Bello	6.232.3	436.4	398.8	1.066.0	3.568.7	762.4
Betania	20.136.2	9.166.0	1.027.5	2.073.1	4.711.5	3.158.1
Betulia	19.713.2	5.902.8	1.421.9	813.3	9.912.3	1.662.9
Bolívar	23.454.7	9.284.2	1.921.4	1.281.4	8.720.3	2.247.4
Buritica	16.787.6	1.627.5	1.546.5	1.651.2	7.877.8	4.084.6
Cáceres	174.242.6	1.791.8	7.230.2	24.519.7	101.597.8	39.103.1
Caicedo	6.548.2	709.5	637.1	987.4	2.752.4	1.461.8
Caldas	6.714.0	776.5	76.7	516.1	3.554.2	1.790.5
Campamento	16.564.4	5.055.9	975.3	1.168.1	6.263.3	3.101.8
Cañasgordas	31.318.7	5.738.6	2.131.7	3.966.4	15.205.2	4.276.8
Caracolí	27.263.9	1.354.2	497.5	2.021.9	15.867.0	7.523.3
Caramanta	5.609.9	1.730.9	103.0	554.3	3.146.9	74.8
Carmen de V.	32.485.9	904.9	4.979.5	2.322.3	14.681.3	9.597.9
Carolina	10.911.0	410.0	507.7	777.5	8.716.3	499.5
Caucasia	187.966.1	1.876.5	6.429.2	57.881.8	92.362.3	29.416.3
Cisneros	4.176.6	927.3	44.6	449.2	1.190.8	1.564.7
Cocorná	28.647.7	5.480.0	4.684.8	7.602.4	6.107.5	4.773.0
Concepción	12.823.8	879.3	845.2	472.2	8.379.1	2.248.0
Concordia	22.162.3	5.536.8	1.802.1	616.2	12.757.6	1.449.6

CONTINUA

UTILIZACION DE LAS TIERRAS POR MUNICIPIO
Y SUPERFICIE DE LAS MISMAS SEGUN LAS CLASES PRINCIPALES DEL APROVECHAMIENTO

1.970/71

CONTINUACION

Cuadro 14

MUNICIPIO	TOTALES	Superficie (Hectáreas)				
		Cultivos		Tierra en descanso.	Pastos	Otras tierras.
		Perma- nentes.	Anuales			
Copacabana	6.553.0	1.397.5	210.2	155.0	3.498.1	1.292.2
Chigorodó	68.333.6	5.499.1	2.570.0	12.079.1	27.427.2	20.758.2
Dabeiba	57.936.7	4.479.6	5.567.4	14.561.3	23.937.7	9.390.7
Don Matías	14.051.2	1.552.9	1.167.0	439.7	9.306.5	1.585.1
Ebéjico	22.202.1	7.661.2	865.8	763.2	10.612.1	2.299.8
Entreríos	13.404.8	19.1	1.172.7	523.7	9.584.0	2.105.3
Envigado	6.832.0	882.4	235.8	149.7	2.116.9	3.447.2
Fredonia	25.937.4	8.267.0	342.4	1.037.6	12.908.4	3.382.0
Frontino	118.828.8	6.784.1	4.253.0	17.690.4	31.251.5	58.849.8
Giraldo	3.893.2	794.6	1.069.7	309.3	1.350.0	369.6
Girardota	11.816.5	7.516.4	1.391.3	211.1	2.383.0	314.7
Gómez Plata	30.974.2	5.459.3	2.474.8	1.808.1	16.609.3	4.622.7
Granada	12.529.3	2.183.7	814.3	211.9	7.306.7	2.012.7
Guadalupe	9.066.3	1.559.9	325.7	836.1	5.566.1	778.5
Guarne	10.964.2	1.587.4	1.249.8	329.2	3.398.6	4.399.2
Guatapé	9.464.0	799.0	399.0	589.0	3.038.0	4.639.0
Heliconia	10.550.9	3.632.5	681.3	2.137.3	3.362.9	736.9
Itagüí	1.601.4	654.6	107.2	76.2	572.2	191.2
Ituango	87.979.0	6.265.3	7.919.3	23.693.3	32.964.8	17.136.3
Jardín	14.639.7	3.529.7	590.4	1.571.6	5.381.8	3.566.2
Jericó	19.906.5	5.595.6	243.5	492.8	12.825.1	749.5
La Ceja	10.268.9	712.0	1.295.7	297.6	6.188.7	1.774.9
La Estrella	3.566.5	757.6	63.3	88.1	1.472.2	1.185.3
La Magdalena	67.622.0	391.0	2.233.0	2.008.0	55.777.0	7.213.0
La Unión	10.139.7	11.0	2.210.9	392.9	4.273.2	3.251.7
Liborina	14.180.4	2.022.2	923.3	715.4	9.041.6	1.477.9
Maceo	43.983.0	2.611.9	460.7	3.476.8	32.662.6	4.771.0
Marinilla	10.841.3	1.879.0	3.683.2	708.7	2.475.3	2.095.1
Montebello	6.815.0	2.827.6	428.8	145.7	2.744.9	668.0
Murindó	16.962.0	4.002.0	867.0	3.499.0	380.0	8.214.0
Mutatá	70.288.5	794.0	993.0	15.773.0	30.556.0	22.172.5
Nariño	15.610.6	3.200.2	769.3	2.728.6	6.343.9	2.568.6
Olaya	5.900.6	810.0	440.4	138.6	3.400.3	1.111.3
Peñol	7.984.8	1.526.9	1.183.7	179.8	2.441.4	2.653.0
Peque	20.151.5	1.881.3	3.252.5	5.709.6	5.630.8	3.677.3
Pueblorrico	8.413.3	3.973.8	214.9	358.2	3.152.2	714.2
Puerto Berrío	120.623.7	2.994.7	2.825.1	8.661.7	88.122.5	18.019.7

CONTINUA

UTILIZACION DE LAS TIERRAS POR MUNICIPIO

Y SUPERFICIE DE LAS MISMAS SEGUN LAS CLASES PRIN

CIPALES DEL APROVECHAMIENTO

1.970/71

CONTINUACION

Cuadro 14

MUNICIPIO	TOTALES	Superficie (Hectáreas)				
		Cultivos		Tierra en descanso	Pastos	Otras tierras
		Perma- nentes.	Anuales			
Remedios	208.362.4	1.818.7	4.597.6	7.531.0	116.217.9	78.197.2
Retiro	19.940.1	403.0	832.8	943.2	11.842.3	5.918.8
Rionegro	14.310.5	803.0	2.187.8	635.8	7.308.1	3.375.8
Sabanalarga	18.965.3	1.587.9	1.452.4	1.525.8	12.411.9	1.987.3
Sabaneta	2.016.6	540.2	56.3	97.5	987.8	334.8
Salgar	28.389.5	8.858.1	1.494.5	2.560.0	12.267.8	3.209.1
San Andrés	14.381.6	1.353.8	654.1	550.3	6.913.5	4.909.9
San Carlos	32.930.1	4,116.4	1.485.7	7.301.7	10.231.9	9.794.4
San Jerónimo	13.293.9	2.906.3	1.538.4	971.5	7.126.7	751.0
San José de la M.	7.399.8	33.0	182.9	181.0	6.435.9	567.0
San Luis	68.123.1	2.105.6	2.646.1	4.230.9	45.207.0	13.933.5
San Pedro	15.651.5	37.7	1.300.8	761.3	9.768.9	3.782.8
San Rafael	30.362.6	6.351.0	2.819.6	6.065.5	9.372.5	5.754.0
San Roque	47.006.6	8.733.8	891.4	5.536.1	20.835.8	11.009.5
San Vicente	9.767.2	1.663.9	2.512.5	56.5	2.459.1	3.075.2
Santa Bárbara	22.028.3	4.388.0	1.153.5	1.288.7	13.895.9	1.302.2
Santa Rosa de O.	47.938.5	2.023.2	2.744.1	5.270.3	30.907.3	6.993.6
Santo Domingo	28.319.4	6.890.0	606.8	2.207.1	12.272.0	6.343.5
Santuario	6.010.9	41.9	2.080.1	265.1	1.846.1	1.777.7
Segovia	52.587.8	1.070.0	1.124.9	5.151.2	12.501.3	32.740.4
Sonsón	82.164.0	6.462.2	5.655.1	5.359.8	43.195.1	21.491.8
Sopetrán	12.756.5	1.766.3	870.6	914.7	7.134.1	2.070.8
Támesis	26.540.2	9.360.5	550.9	1.538.2	12.060.2	3.030.4
Tarso	14.048.3	3.389.9	488.1	440.9	9.229.2	500.2
Titiribí	15.430.9	6.145.4	562.2	425.3	7.662.1	635.9
Toledo	9.447.3	1.496.2	724.0	708.9	5.333.7	1.184.5
Turbo	105.780.7	20.282.5	6.395.3	23.748.8	22.584.3	32.769.8
Urrao	118.528.3	13.169.7	5.802.0	17.849.7	36.309.5	45.397.4
Valdivia	51.161.7	3.002.5	2.106.8	8.760.8	33.577.1	3.714.5
Valparaíso	13.577.0	2.414.5	292.9	376.5	10.408.4	84.7
Venecia	16.330.1	4.050.1	361.2	527.4	10.598.0	793.4
Yalí	36.755.3	7.966.4	4.331.3	2.556.6	18.354.1	3.546.9
Yarumal	86.847.5	9.748.8	3.527.0	9.301.4	50.295.3	13.975.0
Yolombó	66.355.7	11.063.8	1.621.3	6.663.4	37.443.4	9.563.8
Zaragoza	77.971.4	871.5	2.706.7	21.634.0	12.840.4	39.918.8
TOTALES	3.743.214.6	415.140.1	206.377.4	444.975.8	1.791.548.0	885.173.3

APROVECHAMIENTO DE LA TIERRA CULTIVABLE

POR MUNICIPIO Y SUPERFICIE DE LA MISMA

1. 970 - 1. 971

Cuadro 15

MUNICIPIOS	Área Total tierra cultivable	SUPERFICIE (Hectáreas)			Cultivos Perma- nentes.
		Total (arable)	Tierras arables		
			Cultivos. temporales	En descanso	
Medellín	4.877.1	2.505.4	1.544.4	961.0	2.371.7
Abejorral	14.144.9	6.153.0	4.529.3	1.623.7	7.991.9
Abriaquí	2.040.4	1.663.2	520.9	1.142.3	377.2
Alejaandría	1.953.3	958.4	315.8	642.6	994.9
Amagá	4.258.9	366.4	135.5	230.9	3.892.5
Amalfi	17.787.1	11.727.0	1.648.1	10.078.9	6.060.1
Andes	15.584.9	5.918.0	2.247.8	3.670.2	9.666.9
Angelópolis	4.998.8	1.545.9	445.1	1.100.8	3.452.9
Angostura	4.162.4	1.595.6	506.3	1.089.3	2.566.8
Anorí	13.727.1	10.372.1	2.405.8	7.966.3	3.355.0
Antioquia	23.781.0	16.265.0	12.485.0	3.780.0	7.516.0
Anzá	3.611.0	2.116.0	1.500.0	616.0	1.495.0
Apartadó	10.826.7	5.890.5	1.348.6	4.541.9	4.936.2
Arboletes	49.214.0	25.527.5	12.087.1	13.440.4	23.686.5
Argelia	6.770.6	3.426.4	1.168.4	2.258.0	3.344.2
Armenia	4.389.5	587.0	311.9	275.1	3.802.5
Barbosa	10.252.9	3.684.3	1.474.5	2.209.8	6.568.6
Belmira	753.2	713.0	589.1	123.9	40.2
Bello	1.901.2	1.464.8	398.8	1.066.0	436.4
Betania	12.266.6	3.100.6	1.027.5	2.073.1	9.166.0
Betulia	8.138.0	2.235.2	1.421.9	813.3	5.902.8
Bolívar	12.487.0	3.202.8	1.921.4	1.281.4	9.284.2
Buritica	4.825.2	3.197.7	1.546.5	1.651.2	1.627.5
Cáceres	33.541.7	31.749.9	7.230.2	24.519.7	1.791.8
Caicedo	2.334.0	1.624.5	637.1	987.4	709.5
Caldas	1.369.3	592.8	76.7	516.1	776.5
Campamento	7.199.3	2.143.4	975.3	1.168.1	5.055.9
Cañasgordas	11.836.7	6.098.1	2.131.7	3.966.4	5.738.6
Caracolí	3.873.6	2.519.4	497.5	2.021.9	1.354.2
Caramanta	2.388.2	657.3	103.0	554.3	1.730.9
Carmen de Viboral	8.206.7	7.301.8	4.979.5	2.322.3	904.9
Carolina	1.695.2	1.285.2	507.7	777.5	410.0
Caucasia	66.187.5	64.311.0	6.429.2	57.881.8	1.876.5
Cisneros	1.421.1	493.8	44.6	449.2	927.3
Cocorná	17.767.2	12.287.2	4.684.8	7.602.4	5.480.0
Concepción	2.196.7	1.317.4	845.2	472.2	879.3
Concordia	7.955.1	2.418.3	1.802.1	616.2	5.536.8

CONTINUA

APROVECHAMIENTO DE LA TIERRA CULTIVABLE
POR MUNICIPIO Y SUPERFICIE DE LA MISMA

1.970 - 1.971

CONTINUACION

Cuadro 15

MUNICIPIO	Area Total tierra cultivable	SUPERFICE (Hectáreas)			Cultivos Perma- nentes.
		Total (arable)	Tierras arables		
			Cultivos temporales	En descanso	
Copacabana	1.762.7	365.2	210.2	155.0	1.397.5
Chigorodó	20.148.2	14.649.1	2.570.0	12.079.1	5.499.1
Dabeiba	24.608.3	20.128.7	5.567.4	14.561.3	4.479.6
Don Matías	3.159.6	1.606.7	1.167.0	439.7	1.552.9
Ebéjico	9.290.2	1.629.0	865.8	763.2	7.661.2
Entrerriños	1.715.5	1.696.4	1.172.7	523.7	19.1
Envigado	1.267.9	385.5	235.8	149.7	882.4
Fredonia	9.647.0	1.380.0	342.4	1.037.6	8.267.0
Frontino	28.727.5	21.943.4	4.253.0	17.690.4	6.784.1
Giraldo	2.173.6	1.379.0	1.069.7	309.3	794.6
Girardota	9.118.8	1.602.4	1.391.3	211.1	7.516.4
Gómez Plata	9.742.2	4.282.9	2.474.8	1.808.1	5.459.3
Granada	3.209.9	1.026.2	814.3	211.9	2.183.7
Guadalupe	2.721.7	1.161.8	325.7	836.1	1.559.9
Guarne	3.166.4	1.579.0	1.249.8	329.2	1.587.4
Guatapé	1.787.0	988.0	399.0	589.0	799.0
Heliconia	6.451.1	2.818.6	681.3	2.137.3	3.632.5
Itagüí	838.0	183.4	107.2	76.2	654.6
Ituango	37.877.9	31.612.6	7.919.3	23.693.3	6.265.3
Jardín	5.691.7	2.162.0	590.4	1.571.6	3.529.7
Jericó	6.331.9	736.3	243.5	492.8	5.595.6
La Ceja	2.305.3	1.593.3	1.295.7	297.6	712.0
La Estrella	909.0	151.4	63.3	88.1	757.6
La Magdalena	4.632.0	4.241.0	2.233.0	2.008.0	391.0
La Unión	2.614.8	2.603.8	2.210.9	392.9	11.0
Liborina	3.660.9	1.638.7	923.3	715.4	2.022.2
Maceo	6.549.4	3.937.5	460.7	3.476.8	2.611.9
Marinilla	6.270.9	4.391.9	3.683.2	708.7	1.879.0
Montebello	3.402.1	574.5	428.8	145.7	2.827.6
Murindó	8.368.0	4.366.0	867.0	3.499.0	4.002.0
Mutatá	17.560.0	16.766.0	993.0	15.773.0	794.0
Nariño	6.698.1	3.497.9	769.3	2.728.6	3.200.2
Olaya	1.389.0	579.0	440.4	138.6	810.0
Peñol	2.890.4	1.363.5	1.183.7	179.8	1.526.9
Peque	10.843.4	8.962.1	3.252.5	5.709.6	1.881.3
Pueblorrico	4.546.9	573.1	214.9	358.2	3.973.8
Puerto Berrío	14.481.5	11.486.8	2.825.1	8.661.7	2.994.7

CONTINUA

APROVECHAMIENTO DE LA TIERRA CULTIVABLE

POR MUNICIPIO Y SUPERFICIE DE LA MISMA

1.970 - 1.971

CONTINUACION

Cuadro 15

MUNICIPIO	Area total tierra cultivable	SUPERFICIE (Hectáreas)			Cultivos Perma- nentes.
		Total (arable)	Tierras arables		
			Cultivos temporales	En descanso	
Remedios	13.947.3	12.128.6	4.597.6	7.531.0	1.818.7
Retiro	2.179.0	1.776.0	832.8	943.2	403.0
Rionegro	3.626.6	2.823.6	2.187.8	635.8	803.0
Sabanalarga	4.566.1	2.978.2	1.452.4	1.525.8	1.587.9
Sabaneta	694.0	153.8	56.3	97.5	540.2
Salgar	12.912.6	4.054.5	1.494.5	2.560.0	8.858.1
San Andrés	2.558.2	1.204.4	654.1	550.3	1.353.8
San Carlos	12.903.8	8.787.4	1.485.7	7.301.7	4.116.4
San Jerónimo	5.416.2	2.509.9	1.538.4	971.5	2.906.3
San José de la M.	396.9	363.9	182.9	181.0	33.0
San Luis	8.982.6	6.877.0	2.646.1	4.230.9	2.105.6
San Pedro	2.099.8	2.062.1	1.300.8	761.3	37.7
San Rafael	15.236.1	8.885.1	2.819.6	6.065.5	6.351.0
San Roque	15.161.3	6.427.5	891.4	5.536.1	8.733.8
San Vicente	4.232.9	2.569.0	2.512.5	56.5	1.663.9
Santa Bárbara	6.830.2	2.442.2	1.153.5	1.288.7	4.388.0
Santa Rosa de O.	10.037.6	8.014.4	2.744.1	5.270.3	2.023.2
Santo Domingo	9.703.9	2.813.9	606.8	2.207.1	6.890.0
Santuario	2.387.1	2.345.2	2.080.1	265.1	41.9
Segovia	7.346.1	6.276.1	1.124.9	5.151.2	1.070.0
Sonsón	17.477.1	11.014.9	5.655.1	5.359.8	6.462.2
Sopetrán	3.551.6	1.785.3	870.6	914.7	1.766.3
Támesis	11.449.6	2.089.1	550.9	1.538.2	9.360.5
Tarso	4.318.9	929.0	488.1	440.9	3.389.9
Titiribí	7.132.9	987.5	562.2	425.3	6.145.4
Toledo	2.929.1	1.432.9	724.0	708.9	1.496.2
Turbo	50.426.6	30.144.1	6.395.3	23.748.8	20.282.5
Urrao	36.821.4	23.651.7	5.802.0	17.849.7	13.169.7
Valdivia	13.870.1	10.867.6	2.106.8	8.760.8	3.002.5
Valparaíso	3.083.9	669.4	292.9	376.5	2.414.5
Venecia	4.938.7	888.6	361.2	527.4	4.050.1
Yalí	14.854.3	6.887.9	4.331.3	2.556.6	7.966.4
Yarumal	22.577.2	12.828.4	3.527.0	9.301.4	9.748.8
Yolombó	19.348.5	8.284.7	1.621.3	6.663.4	11.063.8
Zaragoza	25.212.2	24.340.7	2.706.7	21.634.0	871.5
TOTALES	1.066.493.3	651.353.2	206.377.4	444.975.8	415.140.1

UTILIZACION DE LA TIERRA POR MUNICIPIO

PORCENTAJE CON LA SUPERFICIE TOTAL ENUMERADA

SEGUN LAS CLASES PRINCIPALES DEL APROVECHAMIENTO

1.970/71

Cuadro 16

MUNICIPIOS	Superficie total enumerada (hectáreas)	Area en cultivos Permanentes	%	Superficie arable		Total Superficie arable	%
				Culti- vos tem- porales	En Descanso		
Medellín	20.121.6	2.371.7	11.79	1.544.4	961.0	2.505.4	12.45
Abejorral	43.523.7	7.991.9	18.36	4.529.3	1.623.7	6.153.0	14.14
Abriaquí	25.756.0	377.2	1.46	520.9	1.142.3	1.663.2	6.46
Alejandro	4.672.0	994.9	21.29	315.8	642.6	958.4	20.51
Amagá	8.903.3	3.892.5	43.72	135.5	230.9	366.4	4.12
Amalfi	94.214.3	6.060.1	6.43	1.648.1	10.078.9	11.727.0	12.45
Andes	26.344.9	9.666.9	36.69	2.247.8	3.670.2	5.918.0	22.46
Angelópolis	10.773.9	3.452.9	32.05	445.1	1.100.8	1.545.9	14.35
Angostura	22.404.3	2.566.8	11.46	506.3	1.089.3	1.595.6	7.12
Anorí	41.060.4	3.355.0	8.17	2.405.8	7.966.3	10.372.1	25.26
Antioquia	41.660.0	7.516.0	18.04	12.485.0	3.780.0	16.265.0	39.04
Anzá	18.953.5	1.495.0	0.79	1.500.0	616.0	2.116.0	11.16
Apartadó	27.109.1	4.936.2	18.20	1.348.6	4.541.9	5.890.5	21.73
Arboletes	211.268.9	23.686.5	11.21	12.087.1	13.440.4	25.527.5	12.08
Argelia	14.752.1	3.344.2	22.67	1.168.4	2.258.0	3.426.4	23.23
Armenia	11.792.1	3.802.5	32.25	311.9	275.1	587.0	4.98
Barbosa	17.753.3	6.568.6	37.00	1.474.5	2.209.8	3.684.3	20.75
Belmira	36.094.9	40.2	0.11	589.1	123.9	713.0	1.97
Bello	6.232.3	436.4	7.00	398.8	1.066.0	1.464.8	23.50
Betania	20.136.2	9.166.0	45.52	1.027.5	2.073.1	3.100.6	15.40
Betulia	19.713.2	5.902.8	29.94	1.421.9	813.3	2.235.2	11.34
Bolívar	23.454.7	9.284.2	39.58	1.921.4	1.281.4	3.202.8	13.66
Buriticá	16.787.6	1.627.5	9.69	1.546.5	1.651.2	3.197.7	19.04
Cáceres	174.242.6	1.791.8	1.03	7.230.2	24.519.7	31.749.9	18.22
Caicedo	6.548.2	709.5	10.84	637.1	987.4	1.624.5	24.80
Caldas	6.714.0	776.5	11.56	76.7	516.1	592.8	8.83
Campamento	16.564.4	5.055.9	30.52	975.3	1.168.1	2.143.4	12.95
Cañasgordas	31.318.7	5.738.6	18.32	2.131.7	3.966.4	6.098.1	19.47
Caracolí	27.263.9	1.354.2	4.97	497.5	2.021.9	2.519.4	9.24
Caramanta	5.609.9	1.730.9	30.85	103.0	554.3	657.3	11.72
Carmen de V.	32.485.1	904.9	2.78	4.979.5	2.322.3	7.301.8	22.48
Carolina	10.911.0	410.0	3.76	507.7	777.5	1.285.2	11.78
Caucasia	187.966.1	1.876.5	1.00	6.429.2	57.881.8	64.311.0	34.21
Cisneros	4.176.6	927.3	22.20	44.6	449.2	493.8	11.82
Cocorná	28.647.7	5.480.0	19.13	4.684.8	7.602.4	12.287.2	42.89
Concepción	12.823.8	879.3	6.86	845.2	472.2	1.317.4	10.27
Concordia	22.162.3	5.536.8	24.98	1.802.1	616.2	2.418.3	10.91

CONTINUA

UTILIZACION DE LA TIERRA POR MUNICIPIO
PORCENTAJE CON LA SUPERFICIE TOTAL ENUMERADA
SEGUN LAS CLASES PRINCIPALES DEL APROVECHAMIENTO

1. 970/71
CONTINUACION

Cuadro 16

MUNICIPIOS	Superficie total enumerada (hectáreas)	Area en cultivos Permanentes	%	Superficie arable		Total Superficie arable	%
				Culti vos tempo rales.	En Descanso		
Copacabana	6.553.0	1.397.5	21.33	210.2	155.0	365.2	5.57
Chigorodó	68.333.6	5.499.1	8.05	2.570.0	12.079.1	14.649.1	21.44
Dabeiba	57.936.7	4.479.6	7.73	5.567.4	14.561.3	20.128.7	34.74
Don Matías	14.051.2	1.552.9	11.05	1.167.0	439.7	1.606.7	11.43
Ebéjico	22.202.1	7.661.2	34.51	865.8	763.2	1.629.0	7.34
Entrerriños	13.404.8	19.1	0.14	1.172.7	523.7	1.696.4	12.66
Envigado	6.832.0	882.4	12.92	235.8	149.7	385.5	5.64
Fredonia	25.937.4	8.267.0	31.87	342.4	1.037.6	1.380.0	5.32
Frontino	118.828.8	6.784.1	5.71	4.253.0	17.690.4	21.943.4	18.47
Giraldo	3.893.2	794.6	20.41	1.069.7	309.3	1.379.0	35.42
Girardota	11.816.5	7.516.4	63.61	1.391.3	211.1	1.602.4	13.56
Gómez Plata	30.974.2	5.459.3	17.63	2.474.8	1.808.1	4.282.9	13.83
Granada	12.529.3	2.183.7	17.42	814.3	211.9	1.026.2	8.19
Guadalupe	9.066.3	1.559.9	17.21	325.7	836.1	1.161.8	12.81
Guarne	10.964.2	1.587.4	14.48	1.249.8	329.2	1.579.0	14.40
Guatapé	9.464.0	799.0	8.44	399.0	589.0	988.0	10.44
Heliconia	10.550.9	3.632.5	34.43	681.3	2.137.3	2.818.6	26.71
Itagüí	1.601.4	654.6	40.88	107.2	76.2	183.4	11.45
Ituango	87.979.0	6.265.3	7.12	7.919.3	23.693.3	31.612.6	35.93
Jardín	14.639.7	3.529.7	24.11	590.4	1.571.6	2.162.0	14.77
Jericó	19.906.5	5.595.6	28.11	243.5	492.8	736.3	3.70
La Ceja	10.268.9	712.0	6.93	1.295.7	297.6	1.593.3	15.52
La Estrella	3.566.5	757.6	21.24	63.3	88.1	151.4	4.25
La Magdalena	67.622.0	391.0	0.58	2.233.0	2.008.0	4.241.0	6.27
La Unión	10.139.7	11.0	0.11	2.210.9	392.9	2.603.8	25.68
Liborina	14.180.4	2.022.2	14.26	923.3	715.4	1.638.7	15.56
Maceo	43.983.0	2.611.9	5.94	460.7	3.476.8	3.937.5	8.95
Marinilla	10.841.3	1.879.0	17.33	3.683.2	708.7	4.391.9	40.51
Montebello	6.815.0	2.827.6	41.49	428.8	145.7	574.5	8.43
Murindó	16.962.0	4.002.0	23.59	867.0	3.499.0	4.366.0	25.74
Mutatá	70.288.5	794.0	1.13	993.0	15.773.0	16.766.0	23.85
Nariño	15.610.6	3.200.2	20.50	769.3	2.728.6	3.497.9	22.41
Olaya	5.900.6	810.0	13.73	440.4	138.6	579.0	9.81
Peñol	7.984.8	1.526.9	19.12	1.183.7	179.8	1.363.5	17.08
Peque	20.151.5	1.881.3	9.34	3.252.5	5.709.6	8.962.1	44.47
Pueblorrico	8.413.3	3.973.8	47.23	214.9	358.2	573.1	6.81
Puerto Berrío	120.623.7	2.994.7	2.48	2.825.1	8.661.7	11.486.8	9.52

CONTINUA

UTILIZACION DE LA TIERRA POR MUNICIPIO

PORCENTAJE CON LA SUPERFICIE TOTAL ENUMERADA

SEGUN LAS CLASES PRINCIPALES DEL APROVECHAMIENTO

1.970/71

CONTINUACION

Cuadro 16

MUNICIPIOS	Superficie total enumerada (hectáreas)	Area en cultivos permanentes	%	Superficie arable		Total Superficie arable	%
				Cultivos tempo- rales.	En Descanso		
Remedios	208.362.4	1.818.7	0.87	4.597.6	7.531.0	12.128.6	5.82
Petiro	19.940.1	403.0	2.02	832.8	943.2	1.776.0	8.91
Rionegro	14.310.5	803.0	5.61	2.187.8	635.8	2.823.6	19.73
Sabanalarga	18.965.3	1.587.9	8.37	1.452.4	1.525.8	2.978.2	15.70
Sabaneta	2.016.6	540.2	26.79	56.3	97.5	153.8	7.63
Salgar	28.389.5	8.858.1	31.20	1.494.5	2.560.0	4.054.5	14.28
San Andrés	14.381.6	1.353.8	9.41	654.1	550.3	1.204.4	8.37
San Carlos	32.930.1	4.116.4	12.50	1.485.7	7.301.7	8.787.4	26.69
San Jerónimo	13.293.9	2.906.3	21.86	1.538.4	971.5	2.509.9	18.88
San José de la M	7.399.8	33.0	0.44	182.9	181.0	363.9	4.92
San Luis	68.123.1	2.105.6	3.09	2.646.1	4.230.9	6.877.0	10.09
San Pedro	15.651.5	37.7	0.24	1.300.8	761.3	2.062.1	13.17
San Rafael	30.362.6	6.351.0	20.92	2.819.6	6.065.5	8.885.1	29.26
San Roque	47.006.6	8.733.8	18.58	891.4	5.536.1	6.427.5	13.67
San Vicente	9.767.2	1.663.9	17.03	2.512.5	56.5	2.569.0	26.30
Santa Bárbara	22.028.3	4.388.0	19.92	1.153.5	1.288.7	2.442.2	11.09
Santa Rosa de O.	47.938.5	2.023.2	4.22	2.744.1	5.270.3	8.014.4	16.72
Santo Domingo	28.319.4	6.890.0	24.33	606.8	2.207.1	2.813.9	9.94
Santuario	6.010.9	41.9	0.70	2.080.1	265.1	2.345.2	39.02
Segovia	52.587.8	1.070.0	2.03	1.124.9	5.151.2	6.276.1	11.93
Sonsón	82.164.0	6.462.2	7.86	5.655.1	5.359.8	11.014.9	13.41
Sopetrán	12.756.5	1.766.3	13.85	870.6	914.7	1.785.3	14.00
Támesis	26.540.2	9.360.5	35.27	550.9	1.538.2	2.089.1	7.87
Tarso	14.048.3	3.389.9	23.77	488.1	440.9	929.0	6.61
Titiribí	15.430.9	6.145.4	39.83	562.2	425.3	987.5	6.40
Toledo	9.447.3	1.496.2	15.84	724.0	708.9	1.432.9	15.17
Turbo	105.780.7	20.282.5	19.17	6.395.3	23.748.8	30.144.1	28.50
Urrao	118.528.3	13.169.7	11.11	5.802.0	17.849.7	23.651.7	19.95
Valdivia	51.161.7	3.002.5	5.87	2.106.8	8.760.8	10.867.6	21.24
Valparaíso	13.577.0	2.414.5	17.78	292.9	376.5	669.4	4.93
Venecia	16.330.1	4,050.1	24.80	361.2	527.4	888.6	5.44
Yalí	36.755.3	7.966.4	21.67	4.331.3	2.556.6	6.887.9	18.74
Yarumal	86.847.5	9.748.8	11.23	3.527.0	9.301.4	12.828.4	14.77
Yolombó	66.355.7	11.063.8	16.67	1.621.3	6.663.4	8.284.7	12.49
Zaragoza	77.971.4	871.5	1.11	2.706.7	21.634.0	24,340.7	31.22
TOTALES	3.743.214.6	415.140.1	--	206.377.4	444.975.8	651.353.2	--

UTILIZACION DE LA TIERRA POR MUNICIPIO
Y PORCENTAJE CON LA SUPERFICIE TOTAL ENUMERADA
SEGUN LAS CLASES PRINCIPALES DEL APROVECHAMIENTO

1.970/71

Cuadro 17

MUNICIPIOS	Superficie total enumerada (Hectáreas)	Area en Pastos.	% en relación con el área total	Otras tierras	% en re lación con el área total
Medellín	20.121.6	9.961.0	49.50	5.283,5	26.26
Abejorral	43.523.7	15.736.6	36.16	13.642.2	31.34
Abriaquí	25.756.0	13.427.7	52.13	10.287.9	39.95
Alejaandría	4.672.0	2.300.7	49.24	418.0	8.96
Amagá	8.903.3	3.557.7	39.96	1.086.7	12.20
Amalfi	94.214.3	49.156.6	52.18	27.270.6	28.94
Andes	26.344.9	7.295.7	27.69	3.464.3	13.16
Angelópolis	10.773.9	4.213.2	39.11	1.561.9	14.49
Angostura	22.404.3	15.881.1	70.89	2.360.8	10.53
Anorí	41.060.4	13.981.5	34.05	13.351.8	32.52
Antioquia	41.660.0	14.335.0	34.41	3.544.0	8.50
Anzá	18.953.5	13.425.0	70.83	1.917.5	10.12
Apartadó	27.109.1	4.710.6	17.38	11.571.8	42.69
Arboletes	211.268.9	108.920.0	51.56	53.134.9	25.15
Argelia	14.752.1	3.075.0	20.84	4.906.5	33.26
Armenia	11.792.1	6.832.7	57.94	569.9	4.83
Barbosa	17.753.3	5.793.5	32.63	1.706.9	9.61
Belmira	36.094.9	23.674.0	65.58	11.667.7	32.34
Bello	6.232.3	3.568.7	57.26	762.4	12.24
Betania	20.136.2	4.711.5	23.40	3.158.1	15.68
Betulia	19.713.2	9.912.3	50.28	1.662.9	8.44
Bolívar	23.454.7	8.720.3	37.18	2.247.4	9.58
Buritica	16.787.6	7.877.8	46.93	4.084.6	24.34
Cáceres	174.242.6	101.597.8	58.31	39.103.1	22.44
Caicedo	6.548.2	2.752.4	42.03	1.461.8	22.33
Caldas	6.714.0	3,554.2	52.94	1.790.5	26.67
Campamento	16.564.4	6.263.3	37.86	3.101.8	18.63
Cañasgordas	31.318.7	15.205.2	48.55	4.276.8	13.66
Caracolí	27.263.9	15.867.0	58.20	7.523.3	27.59
Caramanta	5.609.9	3.146.9	56.09	74.8	1.33
Carmen de V.	32.485.9	14.681.3	45.19	9.597.9	29.55
Carolina	10.911.0	8.716.3	79.89	499.5	4.57
Caucasia	187.966.1	92.362.3	49.14	29.416.3	15.65
Cisneros	4.176.6	1.190.8	28.51	1.564.7	37.47
Cocorná	28.647.7	6.107.5	21.32	4.773.0	16.66
Concepción	12.823.8	8.379.1	65.34	2.248.0	17.53
Concordia	22.162.3	12.757.6	57.56	1.449.6	6.55

CONTINUA

UTILIZACION DE LA TIERRA POR MUNICIPIO
Y PORCENTAJE CON LA SUPERFICIE TOTAL ENUMERADA
SEGUN LAS CLASES PRINCIPALES DEL APROVECHAMIENTO

1.970/71

Cuadro 17

MUNICIPIOS	Superficie total enumerada (hectáreas)	Area en Pastos	% en re- lación con el área total.	Otras tierras	% en rela- ción con el área total.
Copacabana	6.553.0	3.498.1	53.38	1.292.2	19.72
Chigorodó	68.333.6	27.427.2	40.14	20.758.2	30.37
Dabeiba	57.936.7	23.937.7	41.32	9.390.7	16.21
Don Matías	14.051.2	9.306.5	66.23	1.585.1	11.29
Ebéjico	22.202.1	10.612.1	47.80	2.299.8	10.35
Entrerríos	13.404.8	9.584.0	71.50	2.105.3	15.70
Envigado	6.832.0	2.116.9	30.99	3.447.2	50.46
Fredonia	25.937.4	12.908.4	49.77	3.382.0	13.04
Frontino	118.828.8	31.251.5	26.30	58.849.8	49.52
Giraldo	3.893.2	1.350.0	34.68	369.6	9.49
Girardota	11.816.5	2.383.0	20.17	314.7	2.66
Gómez Plata	30.974.2	16.609.3	53.62	4.622.7	14.92
Granada	12.529.3	7.306.7	58.31	2.012.7	16.08
Guadalupe	9.066.3	5.566.1	61.39	778.5	8.59
Guarne	10.964.2	3.398.6	31.00	4.399.2	40.12
Guatapé	9.464.0	3.038.0	32.10	4.639.0	49.01
Heliconia	10.550.9	3.362.9	31.87	736.9	6.99
Itagüí	1.601.4	572.2	35.73	191.2	11.94
Ituango	87.979.0	32.964.8	37.47	17.136.3	19.48
Jardín	14.639.7	5.381.8	36.76	3.566.2	24.36
Jericó	19.906.5	12.825.1	64.43	749.5	3.76
La Ceja	10.268.9	6.188.7	60.27	1.774.9	17.28
La Estrella	3.566.5	1.472.2	41.28	1.185.3	33.23
La Magdalena	67.622.0	55.777.0	82.48	7.213.0	10.67
La Unión	10.139.7	4.273.2	42.14	3.251.7	32.07
Liborina	14.180.4	9.041.6	63.76	1.477.9	10.42
Maceo	43.983.0	32.662.6	74.26	4.771.0	10.85
Marinilla	10.841.3	2.475.3	22.83	2.095.1	19.33
Montebello	6.815.0	2.744.9	40.28	668.0	9.80
Murindó	16.962.0	380.0	2.24	8.214.0	48.43
Mutatá	70.288.5	30.556.0	43.47	22.172.5	31.55
Nariño	15.610.6	6.343.9	40.64	2.568.6	16.45
Olaya	5.900.6	3.400.3	57.63	1.111.3	18.83
Peñol	7.984.8	2.441.4	30.57	2.653.0	33.22
Reque	20.151.5	5.630.8		3.677.3	18.25
Pueblorrico	8.413.3	3.152.2	37.47	714.2	8.49
Puerto Berrío	120.623.7	88.122.5	73.06	18.019.7	14.94

CONTINUA

UTILIZACION DE LA TIERRA POR MUNICIPIO
Y PORCENTAJE CON LA SUPERFICIE TOTAL ENUMERADA
SEGUN LAS CLASES PRINCIPALES DEL APROVECHAMIENTO

1.970/71

CONTINUACION

Cuadro 17

MUNICIPIOS	Superficie total enumerada (hectáreas)	Area en Pastos	%en rela- ción con el área total.	Otras tierras.	% en rela- ción con el área total.
Remedios	208.362.4	116.217.9	55.78	78.197.2	37.53
Retiro	19.940.1	11.842.3	59.39	5.918.8	29.68
Rionegro	14.310.5	7.308.1	51.07	3.375.8	23.59
Sabanalarga	18.965.3	12.411.9	65.45	1.987.3	10.48
Sabaneta	2.016.6	987.8	48.98	334.8	16.60
Salgar	28.389.5	12.267.8	43.21	3.209.1	11.31
San Andrés	14.381.6	6.913.5	48.07	4.909.9	34.15
San Carlos	32.930.1	10.231.9	31.07	9.794.4	29.74
San Jerónimo	13.293.9	7.126.7	53.61	751.0	5.65
San José de la M.	7.399.8	6.435.9	86.97	567.0	7.67
San Luis	68.123.1	45.207.0	66.36	13.933.5	20.46
San Pedro	15.651.5	9.768.9	62.42	3.782.8	24.17
San Rafael	30.362.6	9.372.5	30.87	5.754.0	18.95
San Roque	47.006.6	20.835.8	44.33	11.009.5	23.42
San Vicente	9.767.2	2.459.1	25.18	3.075.2	31.49
Santa Bárbara	22.028.3	13.895.9	63.08	1.302.2	5.91
Santa Rosa	47.938.5	30.907.3	64.47	6.993.6	14.59
Santo Domingo	28.319.4	12.272.0	43.33	6.343.5	22.40
Santuario	6.010.9	1.846.1	30.71	1.777.7	29.57
Segovia	52.587.8	12.501.3	23.77	32.740.4	62.27
Sonsón	82.164.0	43.195.1	52.57	21.491.8	26.16
Sopetrán	12.756.5	7.134.1	55.93	2.070.8	16.22
Támesis	26.540.2	12.060.2	45.44	3.030.4	11.42
Tarso	14.048.3	9.229.2	65.70	500.2	3.56
Titiribí	15.430.9	7.662.1	49.65	635.9	4.12
Toledo	9.447.3	5.333.7	56.46	1.184.5	12.53
Turbo	105.780.7	22.584.3	21.35	32.769.8	30.98
Urrao	118.528.3	36.309.5	30.63	45.397.4	38.31
Valdivia	51.161.7	33.577.1	65.63	3.714.5	7.26
Valparaíso	13.577.0	10.408.4	76.66	84.7	0.62
Venecia	16.330.1	10.598.0	64.90	793.4	4.86
Yalí	36.755.3	18.354.1	49.94	3.546.9	9.65
Yarumal	86.847.5	50.295.3	57.91	13.975.0	16.09
Yolombó	66.355.7	37.443.4	56.43	9.563.8	14.41
Zaragoza	77.971.4	12.840.4	16.47	39.918.8	51.20
TOTALES	3.743.214.6	1.791.548.0	--	885.173.3	--

GANADO VACUNO

En estos cuadros podemos ver la población vacuna por Municipio, según el Censo 1970/71, así como también el área en pastos y el promedio de cabezas por hectárea. (Cuadro No. 18).

Si nos detenemos en su análisis encontramos que la ganadería en Antioquia está concentrada en zonas aptas por sus pastos, aguas y piso térmico para el desarrollo de esta industria, como son el Bajo Cauca y el Magdalena Medio en donde se encuentra el 28,14% de la población ganadera del Departamento, como puede observarse a continuación:

<u>Municipio</u>	<u>No. de Cabezas</u>	<u>Area en Pastos</u>
Caucasia	82.490	92.362,3
Cáceres	73.298	101.597,8
Valdivia	23.260	33.577,1
Puerto Berrío	68.090	88.122,5
La Magdalena	53.384	55.777,0
San Luis	46.976	45.207,0
Sonsón (Corr. San Miguel)	54.647	43.195,1
Remedios	43.613	116.217,9

De otra parte, en la zona de Urabá se observa también cierta tendencia a la concentración ganadera, especialmente por el Municipio de Arboletes, en donde se contabilizaron en el Censo pasado 74,311 vacunos.

Además, comparando las cifras (Cuadro No. 18) resultantes en los Censos de 1960 y 1970/71, se aprecia en la mayoría de los Municipios un incremento en los últimos años, lo que permite predecir que la ganadería seguirá considerándose como una de las industrias prósperas del sector en el Departamento.

Sin embargo, aparecen Municipios que presentan disminución en su población vacuna, algunos de ellos como Medellín, Bello, Itagüí y Caldas por el natural desplazamiento del área urbana sobre la rural.

Otros como Fredonia, Gómez Plata, Heliconia y Pueblorrico, debido al cambio que experimentan en la estructura del aprovechamiento puesto que el área que hace diez (10) años se encontraba en pastos ahora se dedica a la producción agrícola (cultivos permanentes, anuales y tierra en descanso).

De todas maneras, repetimos, la ganadería en Antioquia presenta cifras que nos demuestran su incremento en el Departamento y si a ello sumamos el área en pastos podemos concluir sin temor a equivocarnos que las perspectivas de desarrollo de la ganadería en Antioquia son muy halagadoras puesto que se viene cimentando su explotación y producción como lo demuestran los guarismos de los cuadros que comentamos.

TOTAL CABEZAS DE GANADO VACUNO POR MUNICIPIO,
AREA EN PASTOS, NUMERO DE CABEZAS POR HECTAREA,
E INDICE DE VARIACION SEGUN CENSOS 1.960 - 1.970/71

Cuadro 18

MUNICIPIOS	Número de Cabezas		Area en pastos (hectáreas)	No.de Cabezas por hectárea	Indice varia- ción. 1960-1970
	Censo 1.960	Censo 1.970/71			
Medellín	14.575	7.721	9.961.0	1.3	52.97
Abejorral	16.465	21.102	15.736.6	0.7	128.16
Abriaquí	9.443	12.311	13.427.7	1.1	117.42
Alejandro	2.014	2.275	2.300.7	1.0	112.96
Amagá	3.332	3.305	3.557.7	1.1	99.19
Amalfi	31.278	35.183	49.156.6	1.4	112.48
Andes	7.102	7.817	7.295.7	0.9	110.07
Angelópolis	3.359	3.110	4.213.2	1.4	92.59
Angostura	11.552	9.209	15.881.1	1.7	79.72
Anorí	10.261	7.902	13.981.5	1.8	77.01
Antioquia	7.772	10.010	14.335.0	1.4	128.80
Anzá	9.441	9.994	13.425.0	1.3	105.86
* Apartadó	-	5.777	4.710.6	0.8	-
Arboletes	9.570	74.311	108.920.0	1.5	776.50
* Argelia	-	3.324	3.075.0	0.9	-
Armenia	8.674	8.820	6.832.7	0.8	102.57
Barbosa	6.729	6.792	5.793.5	0.9	100.93
Belmira	11.577	17.530	23.674.0	1.4	151.42
Bello	5.248	3.628	3.568.7	1.0	69.13
Betania	3.285	4.078	4.711.5	1.2	124.14
Betulia	8.348	9.053	9.912.3	1.1	108.45
Bolívar	6.411	8.101	8.720.3	1.1	126.36
Buriticá	1.983	4.046	7.877.8	1.9	204.03
Cáceres	41.181	73.298	101.597.8	1.4	177.98
Caicedo	3.105	3.386	2.752.4	0.8	109.05
Caldas	6.125	3.702	3.554.2	1.0	60.41
Campamento	5.228	5.216	6.263.3	1.2	99.98
Cañasgordas	11.150	7.977	15.205.2	1.9	71.54
* Caracolí	-	17.395	15.867.0	0.9	-
Caramanta	2.841	5.976	3.146.9	1.1	104.75
Carmen de V.	12.280	16.667	14.681.3	0.9	135.72
Carolina	18.450	8.416	8.716.3	1.0	45.62
Caucasia	32.771	82.490	92.362.3	1.1	251.72
Cisneros	1.017	1.044	1.190.8	1.1	102.65
Cocorná	8.428	8.145	6.107.5	0.7	96.64
Concepción	7.454	7.445	8.379.1	1.1	99.99
Concordia	13.378	15.956	12.757.6	0.8	119.27

CONTINUA

TOTAL CABEZAS DE GANADO VACUNO POR MUNICIPIO,
AREA EN PASTOS, NUMERO DE CABEZAS POR HECTAREA,
E INDICE DE VARIACION SEGUN CENSOS 1.960 - 1.970/71

CONTINUACION

Cuadro 18

MUNICIPIOS	Número de Cabezas		Area en pastos (hectáreas)	No.de Cabezas por hectárea	Indice varia- ción 1960-1970
	Censo 1.960	Censo 1970/71			
Copacabana	3.566	2.459	3.498.1	1.4	68.96
Chigorodó	8.347	3.631	27.427.2	0.8	435.04
Dabeiba	17.109	19.296	23.937.7	1.2	112.78
Don Matías	8.149	9.984	9.306.5	0.9	122.52
Ebéjico	11.223	12.745	10.612.1	0.8	113.56
Entrerriños	8.905	7.720	9.584.0	1.2	86.69
Envigado	5.361	2.500	2.116.9	0.8	46.63
Fredonia	18.871	13.248	12.908.4	1.0	70.20
Frontino	12.321	19.300	31.251.5	1.6	156.64
Giraldo	1.132	1.072	1.350.0	1.3	94.70
Girardota	2.483	2.662	2.383.0	0.9	107.20
Gómez Plata	15.269	13.897	16.609.3	1.2	90.90
Granada	7.118	7.903	7.306.7	0.9	111.03
* Guadalupe	-	4.444	5.566.1	1.3	-
Guarne	3.831	3.247	3.398.6	1.0	84.76
Guatapé	3.301	3.719	3.038.0	0.8	112.66
Heliconia	5.460	3.580	3.362.9	0.9	65.57
Itagüí	1.606	787	572.2	0.7	49.00
Ituango	23.897	21.811	32.964.8	1.5	91.27
Jardín	6.459	6.578	5.381.8	0.8	101.84
Jericó	19.820	18.859	12.825.1	0.7	95.15
La Ceja	8.359	8.697	6.188.7	0.7	104.04
La Estrella	2.506	1.917	1.472.2	0.8	76.50
* La Magdalena	-	53.384	55.777.0	1.0	-
La Unión	4.854	5.321	4.273.2	0.8	110.96
Liborina	6.156	6.886	9.041.6	1.3	111.86
Maceo	15.905	22.139	32.662.6	1.5	139.20
Marinilla	3.821	4.010	2.475.3	0.6	104.95
Montebello	3.358	2.957	2.774.9	0.9	119.42
** Murindó	-	281	380.0	1.4	-
Mutatá	11.627	37.428	30.556.0	0.8	321.91
Nariño	7.915	7.433	6.343.9	0.9	93.91
Olaya	2.212	3.115	3.400.3	1.1	128.99
Peñol	4.177	3.198	2.441.4	0.8	76.56
Peque	4.413	6.953	5.630.8	0.8	157.56
Pueblorrico	5.201	5.009	3.152.2	0.6	96.31
Puerto Berrío	64.509	68.090	88.122.5	1.3	105.55

CONTINUA

TOTAL CABEZAS DE GANADO VACUNO POR MUNICIPIO,
AREA EN PASTOS, NUMERO DE CABEZAS POR HECTAREA,
E INDICE DE VARIACION SEGUN CENSOS 1.960 - 1.970/71

CONTINUACION

Cuadro 18

MUNICIPIOS	Número de Cabezas		Area en pastos (hectáreas)	No.de Cabezas por hectárea	Indice varia- ción 1960-1970
	Censo 1.960	Censo 1970/71			
Remedios	11.704	43.613	116.217.9	2.7	372.63
Retiro	8.804	5.986	11.842.3	2.0	67.99
Rionegro	13.007	9.295	7.308.1	0.8	28.54
Sabanalarga	3.330	7.022	12.411.9	1.8	210.87
*Sabaneta	-	903	987.8	1.1	-
Salgar	5.974	17.223	12.267.8	0.7	288.30
San Andrés	11.204	4.805	6.913.5	1.4	157.11
San Carlos	15.219	9.965	10.231.9	1.0	65.48
San Jerónimo	5.988	5.052	7.126.7	1.4	84.37
* San José de la M.	-	4.841	6.435.9	1.3	-
San Luis	24.136	46.976	45.207.0	0.1	194.63
San Pedro	8.206	9.494	9.768.9	1.1	115.70
San Rafael	7.825	6.301	9.372.5	1.5	80.52
San Roque	29.695	14.378	20.835.8	1.4	48.42
San Vicente	4.439	4.289	2.459.1	0.6	96.62
Santa Bárbara	15.800	19.190	13.895.9	0.7	121.46
Santa Rosa	37.377	20.865	30.907.3	1.5	55.82
Santo Domingo	9.395	9.568	12.272.0	1.3	101.84
Santuario	3.455	3.681	1.846.1	0.5	106.54
Segovia	9.084	8.002	12.501.3	1.6	88.09
Sonsón	32.829	54.647	43.195.1	0.8	166.46
Sopetrán	8.069	7.104	7.134.1	1.0	88.04
Támesis	14.093	21.473	12.060.2	0.6	152.37
Tarso	11.052	15.883	9.229.2	0.6	143.71
Titiribí	12.282	11.114	7.662.1	0.7	90.49
Toledo	4.983	3.869	5.333.7	1.4	77.64
Turbo	23.597	19.471	22.584.3	1.2	82.51
Urrao	33.797	57.973	36.309.5	0.6	171.53
Valdivia	15.936	23.260	33.577.1	1.4	145.96
Valparaíso	10.427	16.673	10.408.4	0.6	159.90
Venecia	13.013	12.467	10.598.0	0.9	95.80
Yalí	15.260	16.465	18.354.1	1.1	107.90
Yarumal	27.438	57.140	50.295.3	0.9	208.25
Yolombó	27.298	26.366	37.443.4	1.4	96.59
Zaragoza	2.763	7.502	12.840.4	1.7	271.52
TOTALES	1.158.547	1.584.280	1.791.548.0	-	--

*Municipios creados con posterioridad al censo de 1.960.

**No se enumeró en el Censo de 1.960.

EXPLOTACIONES INFORMANTES Y NUMERO
DE VACUNOS , PORCINOS, OVINOS Y AVES DE CORRAL

POR MUNICIPIOS

1.970/71

Cuadro 19

MUNICIPIO	Vacunos		Porcinos		Ovinos		Aves de corral	
	Explotaciones Informantes.	Número de Cabezas	Explotaciones Informantes	Número de Cabezas	Explotaciones Informantes.	Número de Cabezas	Explotaciones Informantes.	Número de Cabezas
Medellín	991	7.721	523	2.667	18	546	1.602	265.193
Abejorral	1.832	21.102	1.988	5.245	54	589	2.857	41.012
Abriaquí	241	12.311	188	504	14	161	236	3.939
Alejandro	247	2.275	224	466	2	12	364	4.590
Amagá	136	3.305	180	664	3	104	644	15.501
Amalfi	608	35.183	648	1.967	4	9	999	17.943
Andes	808	7.817	1.111	2.946	2	11	1.702	21.806
Angelópolis	151	3.110	138	342	-	-	387	4.086
Angostura	426	9.209	409	995	20	11.040	888	9.366
Anorí	472	7.902	679	2.376	8	51	872	14.208
Antioquia	627	10.010	959	1.975	14	184	1.342	18.448
Anzá	240	9.994	299	983	14	78	450	5.891
Apartadó	262	5.777	341	1.547	3	10	450	9.963
Arboletes	1.161	74.311	1.627	19.080	41	393	1.929	55.406
Argelia	522	3.324	544	1.462	4	11	1.001	12.406
Armenia	122	8.820	259	1.067	4	43	349	4.946
Barbosa	377	6.792	128	1.790	--	-	398	48.037
Belmira	390	17.530	384	1.817	8	916	478	5.808
Bello	298	3.628	194	1.805	1	9	318	15.477
Betania	279	4.078	757	1.810	2	3	1.318	19.130
Betulia	386	9.053	472	1.317	5	28	671	9.970
Bolívar	393	8.101	372	61.056	2	26	895	26.293
Buriticá	236	4.046	309	661	10	32	485	4.677
Cáceres	403	73.298	672	7.847	9	80	838	22.306
Caicedo	295	3.386	434	869	11	47	560	6.256
Caldas	241	3.702	243	1.681	7	145	495	23.252
Campamento	539	5.216	536	1.454	7	41	870	9.883
Cañasgordas	361	7.977	404	1.000	5	44	697	8.479
Caracolí	217	17.395	216	762	14	61	368	6.420
Caramanta	227	5.976	374	601	8	56	405	4.057
Carmen de V.	1.620	16.667	1.144	4.874	88	600	1.962	30.511
Carolina	174	8.416	162	844	-	-	194	4.642
Caucasia	808	82.490	985	9.326	10	318	1.302	47.856
Cisneros	93	1.044	58	165	-	-	181	2.906
Cocorná	1.257	8.145	1.185	3.257	3	18	2.416	28.370
Concepción	555	7.445	499	1.260	2	10	618	8.932
Concordia	371	15.956	522	1.590	-	-	912	12.667

CONTINUA

EXPLOTACIONES INFORMANTES Y NUMERO
DE VACUNOS, PORCINOS, OVINOS Y AVES DE CORRAL
POR MUNICIPIOS

1.970/71

CONTINUACION

Cuadro 19

MUNICIPIO	Vacunos		Porcinos		Ovinos		Aves de corral	
	Explotaciones Informantes.	Número de Cabezas	Explotaciones Informantes.	Numero de Cabezas	Explotaciones Informantes.	Numero de Cabezas	Explotaciones Informantes.	Numero de Cabezas
Copacabana	305	2.459	191	1.164	1	8	655	15.314
Chigorodó	494	36.313	610	3.636	5	25	780	15.813
Dabeiba	551	19.296	1.138	3.201	5	31	1.449	21.391
Don Matías	533	9.984	469	2.773	1	4	682	12.492
Ebéjico	407	12.745	748	2.326	2	10	1.298	17.949
Entrerríos	350	7.720	336	2.264	-	-	384	11.752
Envigado	297	2.500	152	580	6	439	508	35.977
Fredonia	436	13.248	443	1.089	2	4	1.167	19.758
Frontino	632	19.300	1.234	5.468	7	39	1.525	28.621
Giraldo	160	1.072	209	324	1	1	269	2.483
Girardota	402	2.662	347	1.499	1	1	728	71.038
Gómez Plata	817	13.897	102	1.536	-	-	637	11.657
Granada	1.084	7.903	1.061	2.506	3	16	1.677	19.821
Guadalupe	247	4.444	254	849	-	-	522	7.643
Guarne	757	3.247	455	1.233	5	28	1.210	20.598
Guatapé	345	3.719	279	668	2	23	374	4.345
Heliconia	180	3.580	318	1.049	1	1	585	7.255
Itagüí	103	787	62	263	-	-	236	5.841
Ituango	652	21.811	876	3.723	4	62	1.328	24.241
Jardín	416	6.578	541	1.954	3	102	746	10.443
Jericó	431	18.859	533	51.638	11	63	736	11.343
La Ceja	557	8.697	293	1.451	3	29	622	41.171
La Estrella	149	1.917	87	466	4	9	328	136.152
La Magdalena	191	53.364	197	1.353	1	30	215	7.518
La Unión	642	5.321	391	1.553	3	28	807	12.172
Liborina	333	6.886	491	1.935	2	42	552	7.248
Maceo	255	22.139	258	916	5	161	458	9.144
Marinilla	1.067	4.010	866	1.966	3	5	1.643	21.194
Montebello	336	2.957	440	977	1	12	814	10.464
Murindó	10	281	195	2.499	3	9	336	6.286
Mutatá	307	37.428	368	2.855	5	44	406	8.758
Nariño	622	7.433	621	1.535	6	58	1.089	12.768
Olaya	134	3.115	187	490	-	-	208	2.214
Peñol	734	3.198	814	1.556	-	-	1.343	13.893
Peque	195	6.953	226	574	3	16	289	3.465
Pueblorrico	394	5.009	647	1.758	3	30	844	10.967
Puerto Berrío	276	68.090	261	1.426	30	78	314	13.051

CONTINUA

EXPLOTACIONES INFORMANTES Y NUMERO
DE VACUNOS, PORCINOS, OVINOS Y AVES DE CORRAL
POR MUNICIPIOS

1.970/71

CONTINUACION								Cuadro 19
MUNICIPIO	Vacunos		porcinos		Ovinos		Aves de corral	
	Explotaciones Informantes.	Número de Cabezas	Explotaciones Informantes.	Número de Cabezas	Explotaciones Informantes.	Número de Cabezas	Explotaciones Informantes.	Número de Cabezas
Remedios	520	43.613	634	2.903	3	16	887	23.031
Retiro	428	5.986	255	1.094	10	7.542	468	46.882
Rionegro	1.428	9.295	916	2.998	7	36	1.623	100.227
Sabanalarga	230	7.022	311	744	1	5	257	2.130
Sabaneta	132	903	85	683	-	-	214	27.316
Salgar	470	17.223	516	1.781	1	2	822	14.563
San Andrés	236	4.805	318	1.043	-	-	531	6.168
San Carlos	853	9.965	700	1.814	3	21	1.338	17.289
San Jerónimo	396	5.052	449	1.104	8	38	657	7.451
San Jose de la M.	151	4.841	143	1.209	-	-	157	2.659
San Luis	385	46.976	471	1.806	1	3	884	11.902
San Pedro	781	9.494	688	2.942	4	67	828	15.549
San Rafael	564	6.301	447	927	6	15	918	11.255
San Roque	491	14.378	433	1.091	6	31	1.324	20.400
San Vicente	1.187	4.289	1.081	2.230	10	88	1.847	25.025
Santa Bárbara	384	19.190	705	1.885	4	23	1.136	16.491
Santa Rosa de O.	1.105	20.865	1.027	4.860	7	38	1.306	19.037
Santo Domingo	695	9.568	441	1.098	4	114	1.170	14.294
Santuario	1.255	3.681	1.099	2.602	3	23	1.549	20.052
Segovia	226	8.002	332	1.533	1	4	426	9.161
Sonsón	1.792	54.647	1.700	5.190	52	655	2.634	39.210
Sopetrán	527	7.104	659	1.489	-	-	820	9.432
Támesis	617	21.473	922	3.535	3	91	1.183	18.134
Tarso	207	15.873	260	1.085	8	30	342	5.717
Titiribí	195	11.114	268	820	2	4	473	6.209
Toledo	179	3.869	321	817	1	4	491	6.454
Turbo	366	19.471	877	5.080	41	336	1.170	25.794
Urrao	1.355	57.973	2.099	9.003	35	431	2.385	34.161
Valdivia	436	23.260	435	2.235	5	64	721	12.857
Valparaíso	185	16.673	264	804	-	-	405	7.470
Venecia	202	12.467	370	1.192	4	4	612	10.606
Yalí	191	16.465	316	1.087	3	6	376	5.621
Yarumal	1.309	57.140	1.414	5.102	15	66	2.076	25.626
Yolombó	812	26.366	841	2.501	10	37	1.631	24.940
Zaragoza	232	7.502	506	3.767	9	51	676	19.932
TOTALES	53.689	1.584.280	59.170	343.179	796	26.929	95.544	2.205.918

GANADO VACUNO POR MUNICIPIO, SUPERFICIE TOTAL
ENUMERADA, NUMERO DE CABEZAS Y PORCENTAJE DE BOVINOS
POR HECTAREA SEGUN AREA TOTAL Y EN PASTOS

1.970/71

Cuadro 20

MUNICIPIOS	Superficie (hectáreas)		Total cabezas	% de cabezas por Hectárea	
	Total Municipio	En Pastos		Total	En pastos
Medellín	20.121.6	9.961.0	7.721	0.38	1.3
Abejorral	43.523.7	15.736.6	21.102	0.48	0.7
Abriaquí	25.756.0	13.427.7	12.311	0.48	1.1
Alejandro	4.672.0	2.300.7	2.275	0.49	1.0
Amagá	8.903.3	3.557.7	3.305	0.37	1.1
Amalfi	94.214.2	49.156.6	35.183	0.37	1.4
Andes	26.344.9	7.295.7	7.817	0.30	0.9
Angelópolis	10.773.9	4.213.2	3.110	0.29	1.4
Angostura	22.404.3	15.881.1	9.209	0.41	1.7
Anorí	41.060.4	13.981.5	7.902	0.19	1.8
Antioquia	41.660.0	14.335.0	10.010	0.24	1.4
Anzá	18.953.5	13.425.0	9.994	0.53	1.3
Apartadó	27.109.1	4.710.6	5.577	0.21	0.8
Arboletes	211.268.9	108.920.0	74.311	0.35	1.5
Argelia	14.752.1	3.075.0	3.324	0.23	0.9
Armenia	11.792.1	6.832.7	8.820	0.75	0.8
Barbosa	17.753.3	5.793.5	6.792	0.38	0.9
Belmira	36.094.9	23.674.0	17.530	0.49	1.4
Bello	6.232.3	3.568.7	3.628	0.58	1.0
Betania	20.136.2	4.711.5	4.078	0.20	1.2
Betulia	19.713.2	9.912.3	9.053	0.46	1.1
Bolívar	23.454.7	8.720.3	8.101	0.35	1.1
Buriticá	16.787.6	7.877.8	4.046	0.24	1.9
Cáceres	174.242.6	101.597.8	73.298	0.42	1.4
Caicedo	6.548.2	2.752.4	3.386	0.52	0.8
Caldas	6.714.0	3.554.2	3.702	0.55	1.0
Campamento	16.544.0	6.263.3	5.216	0.32	1.2
Cañasgordas	31.318.7	15.205.2	7.977	0.25	1.9
Caracolí	27.263.9	15.867.0	17.395	0.64	0.9
Caramanta	5.609.9	3.146.9	5.976	1.07	1.1
Carmen de V.	32.485.9	14.681.3	16.667	0.51	0.9
Carolina	10.911.0	8.716.3	8.416	0.77	1.0
Caucasia	187.966.1	92.362.3	82.490	0.44	1.1
Cisneros	4.176.6	1.190.8	1.044	0.24	1.1
Cocorná	28.647.7	6.107.5	8.145	0.28	0.7
Concepción	12.823.8	8.379.1	7.445	0.58	1.1
Concordia	22.162.3	12.757.6	15.956	0.72	0.8

CONTINUA

GANADO VACUNO POR MUNICIPIO, SUPERFICIE TOTAL
ENUMERADA, NUMERO DE CABEZAS Y PORCENTAJE DE BOVINOS
POR HECTAREA SEGUN AREA TOTAL Y EN PASTOS

1.970/71

CONTINUA

Cuadro 20

MUNICIPIOS	Superficie (hectáreas)		Total Cabezas	% de cabezas por Hectáreas	
	Total Municipio	En Pastos		Total	En pastos
Copacabana	6.553.0	3.498.1	2.459	0.38	1.4
Chigorodó	68.333.6	27.427.2	36.313	0.53	0.8
Dabeiba	57.936.7	23.937.7	19.296	0.33	1.2
Don Matías	14.051.2	9.306.5	9.984	0.71	0.9
Ebéjico	22.202.1	10.612.1	12.745	0.57	0.8
Entreríos	13.404.8	9.584.0	7.720	0.58	1.2
Envigado	6.832.0	2.116.9	2.500	0.37	0.8
Fredonia	25.937.4	12.908.4	13.248	0.51	1.0
Frontino	118.828.8	31.251.5	19.300	0.16	1.6
Giraldo	3.893.2	1.350.0	1.072	0.28	1.3
Girardota	11.816.5	2.383.0	2.662	0.22	0.9
Gómez Plata	30.974.2	16.609.3	13.897	0.45	1.2
Granada	12.529.3	7.306.7	7.903	0.63	0.9
Guadalupe	9.066.3	5.566.1	4.444	0.49	1.3
Guarne	10.964.2	3.398.6	3.247	0.30	1.0
Guatapé	9.464.0	3.038.0	3.719	0.39	0.8
Heliconia	10.550.9	3.362.9	3.580	0.40	0.9
Itagüí	1.601.4	572.2	787	0.49	0.7
Ituango	87.979.0	32.964.8	21.811	0.24	1.5
Jardín	14.639.7	5.381.8	6.578	0.45	0.8
Jericó	19.906.5	12.825.1	18.859	0.95	0.7
La Ceja	10.268.9	6.188.7	8.697	0.85	0.7
La Estrella	3.566.5	1.472.2	1.917	0.54	0.8
La Magdalena	67.622.0	55.777.0	53.364	0.79	1.0
La Unión	10.139.7	4.273.2	5.321	0.52	0.8
Liborina	14.180.4	9.041.6	6.886	0.49	1.3
Maceo	43.983.0	32.662.6	22.139	0.50	1.5
Marinilla	10.841.3	2.475.3	4.010	0.36	0.6
Montebello	6.815.0	2.774.9	2.957	0.43	0.9
Murindó	16.962.0	380.0	281	0.02	1.4
Mutatá	70.288.5	30.556.0	37.428	0.53	0.8
Nariño	15.610.6	6.343.9	7.433	0.48	0.9
Olaya	5.900.6	3.400.3	3.115	0.53	1.1
Peñol	7.984.8	2.441.4	3.198	0.40	0.8
Peque	20.151.5	5.630.8	6.953	0.35	0.8
Pueblorrico	8.413.3	3.152.2	5.009	0.60	0.6
Puerto Berrío	120.623.7	88.122.5	68.090	0.56	1.3

CONTINUA

GANADO VACUNO POR MUNICIPIO, SUPERFICIE TOTAL
ENUMERADA, NUMERO DE CABEZAS Y PORCENTAJE DE BOVINOS
POR HECTAREA SEGUN AREA TOTAL Y EN PASTOS

1.970/71

CONTINUACION

Cuadro 20

MUNICIPIOS	Superficie (hectáreas)		Total Cabezas	% de cabezas por Hectáreas	
	Total Municipio	En Pastos		Total	En Pastos
Remedios	208.362.4	116.217.9	43.613	0.20	2,7
Retiro	19.940.1	11.842.3	5.986	0.30	2.0
Rionegro	14.310.5	7.308.1	9.295	0.65	0.8
Sabanalarga	18.965.3	12.411.9	7.022	0.37	1.8
Sabaneta	2.016.6	987.8	903	0.44	1.1
Salgar	28.389.5	12.267.8	17.223	0.61	0.7
San Andrés	14.381.6	6.913.5	4.805	0.33	1.4
San Carlos	32.930.1	10.231.9	9.965	0.30	1.0
San Jerónimo	13.293.9	7.126.7	5.052	0.38	1.4
San José de laM.	7.399.8	6.435.9	4.841	0.65	1.3
San Luis	68.123.1	45.207.0	46.976	0.69	0.1
San Pedro	15.651.5	9.768.9	9.494	0.61	1.1
San Rafael	30.362.6	9.372.5	6.301	0.21	1.5
San Roque	47.006.6	20.835.8	14.378	0.30	1.4
San Vicente	9.767.2	2.459.1	4.289	0.43	0.6
Santa Barbara	22.028.3	13.895.9	19.190	0.87	0.7
Santa Rosa	47.938.5	30.907.3	20.865	0.44	1.5
Santo Domingo	28.319.4	12.272.0	9.568	0.33	1.3
Santuario	6.010.9	1.846.1	3.681	0.61	0.5
Segovia	52.587.8	12.501.3	8.002	0.15	1.6
Sonsón	82.164.0	43.195.1	54.647	0.66	0.8
Sopetrán	12.756.5	7.134.1	7.104	0.56	1.0
Támesis	26.540.2	12.060.2	21.473	0.81	0.6
Tarso	14.048.3	9.229.2	15.873	1.12	0.6
Titiribí	15.430.9	7.662.1	11.114	0.72	0.7
Toledo	9.447.3	5.333.7	3.869	0.40	1.4
Turbo	105.780.7	22.584.3	19.471	0.18	1.2
Urrao	118.528.3	36.309.5	57.973	0.49	0.6
Valdivia	51.161.7	33.577.1	23.260	0.45	1.4
Valparaíso	13.577.0	10.408.4	16.673	0.83	0.6
Venecia	16.330.1	10.598.0	12.467	1.22	0.9
Yalí	36.755.3	18.354.1	16.465	0.44	1.1
Yarumal	86.847.5	50.295.3	57.140	0.66	0.9
Yolombó	66.355.7	37.443.4	26.366	0.40	1.4
Zaragoza	77.971.4	12.840.4	7.502	0.10	1.7
TOTALES	3.743.214.6	1.791.548.0	1.584.280	-	--

CAPITULO VI

INDUSTRIA Y COMERCIO

"El Censo de Población y Vivienda es una empresa común. Realicémoslo eficientemente el próximo 6 de Junio de 1973."

RESEÑA HISTORICA DEL DESENVOLVIMIENTO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA EN COLOMBIA

Los orígenes de nuestra industria manufacturera se remontan bastante tiempo atrás y tocan aún con la época Pre-Colombina donde se encuentran vestigios de una industria artesanal bastante desarrollada.

Nuestros antepasados indígenas fueron orfebres laboriosos que trabajaron el oro con gran maestría, así como también en la Sabana de Bogotá, los Chibchas eran verdaderos maestros en los tejidos de mantas utilizando para ello los métodos más rudimentarios.

Dejando atrás algo que apenas sí fue un embrión en el paso a la industrialización, comencemos por las etapas que sí fueron decisivas para nuestro desenvolvimiento industrial.

La Colonia. Antes de la Independencia el desarrollo de nuestra industria manufacturera puede considerarse prácticamente nulo. La población era eminentemente agrícola y por otra parte dedicada al laboreo de las minas. Además, con un obstáculo insalvable que era la barrera que interponía el país colonizador a quien no le interesaba nuestro desarrollo industrial porque podía ser competencia en un comercio en el cual eran impositivas sus producciones industriales las cuales intercambiaban por el oro de nuestras minas.

Existen documentos en los cuales hay constancia de que España llegó en muchos casos a tomar medidas directas contra los intentos de industrialización; al efecto pueden observarse algunos de ellos en la obra del Dr. Luis Ospina Vásquez "Industria y Protección en Colombia".

Este período fue pues de completo estancamiento para nuestra industria nacional y el empuje del desarrollo industrial europeo no tuvo la oportunidad de entrar a nuestro país.

La Independencia. A partir de 1810 se nota lo que pudiéramos llamar un intento de industrialización y es por así decirlo solamente un intento porque fueron tantas las causas que entorpecieron su desarrollo que en 1849 con la subida al poder del Dr. José Hilario López la industria muere en su comienzo al adoptar este gobernante una política radical librecambista que dejaba a nuestra industria totalmente desprotegida ante la imposibilidad de competir en calidad y precios con las industrias extranjeras altamente desarrolladas.

Por otra parte, la guerra del 40 había descapitalizado grandemente nuestra industria que se debatía en la más precaria situación.

Para este entonces la Nación cifraba sus esperanzas en la agricultura que era la principal fuente de divisas con las exportaciones de tabaco, quina, añil y café.

La Regeneración. Al posesionarse como jefe del Gobierno el Dr. Rafael Núñez en el año de 1880 se abrieron nuevos horizontes para nuestra industria de transformación y así lo anunció en su programa de gobierno: "Las grandes industrias europeas y norteamericanas no se han formado y crecido en general sino por medio de la protección que les ofrezcan fundadas esperanzas de progreso. La tarifa de aduanas necesita ser reformada. El consumidor pagará por un tiempo parte de la protección como paga permanentemente todos los servicios públicos."

Convencido Núñez de que la industria era el pilar del desarrollo y de que ésta sólo podía crecer si se le llevara de la mano hasta que ella por sí sola pudiera sostenerse, le dió el primer impulso y la protegió con leyes, subvenciones, promoción y llegó a emprender por cuenta del Gobierno mismo algunas industrias básicas.

En efecto, la Ley 40 de 1880 que estableció un recargo del 23% en los derechos de aduana para algunos artículos que el país estaba en condiciones de producir, fomentó la industria de la con-

fección, la fabricación de muebles, artículos de talabartería y otros que barreras arancelarias presentaban perspectivas halagüeñas.

La Ley 40 fue adicionada y extendida posteriormente a otro tipo de artículos cuya producción se quería fomentar con el ánimo de sustituir importaciones y ahorrar divisas para la adquisición de bienes de capital necesarios para un país en vía de desarrollo.

La industria textil que hasta entonces solamente se limitaba a la producción de algunos géneros toscos de la más baja calidad, comenzó a desarrollarse hacia el Valle de Medellín y aunque en forma incipiente iría a ser la gestadora de los grandes colosos de la industria textil en Colombia.

Al morir el regenerador, la industria manufacturera se puede decir que había tomado vida propia. Medellín, Bogotá, Barranquilla y Cartagena eran entonces los principales focos industriales y los productos eran ya de la más variada índole.

En los albores del siglo XX se contaba ya con algo más de 100 industrias manufactureras bien establecidas y que tenían algún peso en la economía nacional; para este entonces el General Rafael Reyes que sucedió en el Gobierno al Doctor Muñoz continuó la política regeneradora y amplió aún más el proteccionismo a la industria nacional.

La Guerra del 14. La guerra de 1914 vino a robustecer y afianzar la industria nacional. La falta de divisas y los obstáculos para la importación de artículos que los colombianos necesitaban desbocó todo el consumo hacia la producción nacional y nuestra industria produjo a toda su capacidad y se ensanchó al máximo obteniendo a la vez pingües utilidades que fueron reinvertidas adquiriendo así un verdadero afianzamiento económico.

Una vez concluida la guerra, el Gobierno convencido de la importancia de nuestra industria continuó con el apoyo que hasta entonces le venía prestando y no varió en ningún momento su política proteccionista e incrementó las vías de penetración, las cuales favorecieron grandemente el desarrollo industrial en cuanto a la adquisición de la materia prima y la distribución de los productos.

Para 1925 la industria nacional era ya de tal magnitud que ocupaba aproximadamente el 3.5% de la fuerza laboral y participaba con un 7.1% a la producción bruta nacional.

Para este entonces comienza en Colombia la transición industrial donde nuestros empresarios al comprender la necesidad de conformar verdaderos consorcios que tuvieran por sí solos un peso en la economía nacional, comienzan a organizarse y a conformar grandes industrias por fusión de unas con otras o por absorción de las pequeñas por parte de las que habían logrado mayor robustecimiento económico.

Como consecuencia de lo anterior se crearon grandes empresas fabriles que se dedicaron a tecnificar su producción para bajar el costo y elevar el nivel de calidad, lo cual les iría a dar participación en los mercados internacionales.

En los años que siguieron a 1930 continuaron incrementándose las grandes industrias y florecieron con buenos resultados las industrias básicas que hasta entonces no se habían explotado ante todo porque requerían grandes capitales que eran difíciles de reunir y necesitaban también costosos estudios sobre factibilidades de mercado.

Para salvar las situaciones anotadas, el Gobierno creó en 1940 el Instituto de Fomento Industrial por Decreto Ley 1157 del mismo año, cuyos fines principales eran:

- 1o.- Prospeccionar y promover la creación de industrias básicas para sustituir importaciones y generar exportaciones.
- 2o.- Elaborar estudios sobre factibilidades para la creación de los mismos.

- 3o.- Promover y gestionar la explotación financiando en todo o en parte su desarrollo.
- 4o.- Asesorar y orientar a los particulares para la creación de ellas

El Censo de 1945. En 1945 el DANE realizó el primer Censo Nacional de Establecimientos Industriales. Las cifras que éste censo arrojó muestran de hecho la importancia que para esta época había cobrado la industria de transformación para la economía colombiana.

El valor de la producción bruta ascendió en este año a \$ 641'081.498.00 y el consumo intermedio fue de \$ 484'366.060,00 de los cuales el 80% era de origen nacional. En el mismo año nuestra industria pagó por concepto de salarios la suma de \$ 97'323.810.00.

Según el mismo censo la producción de algunos artículos importantes fue como sigue:

Textiles	149.0	millones de metros
Bebidas	256.0	millones de litros
Alimentos	75.4	miles de toneladas
Calzados	133.0	millones de pares
Llantas	91.0	miles de unidades
Cemento	302.0	miles de toneladas
Cigarrillos	320.0	millones de cajetillas

En 1953 se llevó a cabo el 2o. Censo Industrial el cual arrojó resultados verdaderamente sorprendentes en cuanto a los incrementos logrados en los 8 años que siguieron al censo anterior.

A continuación damos algunas cifras que muestran la boyante situación que presentaba la industria en ese entonces.

Las cifras se dan en \$ de 1951.

	Indice		
	1945	1953	1945 = 100
No. de personas ocupadas (miles)	135.4	181.3	134%
V/. Salarios y Prestaciones (Mils.\$)	220.0	410.0	186%
V/. Materia prima consumida (Mils.\$)	1.008.0	2.178.0	216%
V/. Materia prima nacional (Mils.\$)	792.0	1.710.0	216%
V/. bruto producción nal. (Mils.\$)	1.335.0	3.656.0	273%
Millones de K W H consumidos	201.6	478.6	237%
V/. Salario anual por obrero	\$ 1.291.00	1.739.00	135%
V/. Salario anual por empleado	\$ 3.552.00	6.007.00	169%

La Asociación Nacional de Industriales -ANDI- a través de su Departamento Técnico elaboró un estudio que muestra el crecimiento industrial de 1925 a 1965. Para conocimiento general nos permitimos reproducir algunas de las cifras obtenidas:

INDICE HISTORICO DE CRECIMIENTO DEL PRODUCTO BRUTO

INDUSTRIAL

AÑOS	INDICE	INCREMENTO
1925	15.5	-
1930	18.0	2.5
1935	27.9	9.9
1940	41.9	14.0
1945	61.4	19.5
1950	100.0	38.6
1955	148.5	48.5

(continuación)

AÑOS	INDICE	INCREMENTO
1960	207.9	59.4
1965	281.0	73.1

CAPITAL EXISTENTE E INVERSION

Millones de \$ de 1950

Período	Capital Neto al final del período		Inversión Bruta en el período	
1925 - 30	1.198	--	575	--
1930 - 35	1.134	64	168	-407
1935 - 40	1.368	234	446	278
1940 - 45	1.445	77	355	- 91
1945 - 50	2.329	884	1.269	914
1950 - 55	3.178	849	1.696	427
1955 - 60	4.200	1.022	1.415	-281
1960 - 65	5.530	1.330	1.860	445

LA INDUSTRIA MANUFACTURERA EN ANTIOQUIA

Hasta los recientes censos que acaba de realizar el DANE, se completan en el Departamento y en el País tres censos en la Industria de Transformación. El primero se levantó en el año de 1945 cuando nuestra Industria era apenas incipiente en comparación con las proporciones actuales. El valor de la producción nacional bruta ascendía, apenas en ese entonces, al orden de los 1.335 millones de pesos y el consumo de materias primas a mil ocho millones.

En 1953 se llevó a cabo el segundo censo nacional, el que presentó incrementos sorprendentes en todas las actividades del sector con relación al censo anterior. El valor de la producción bruta marcó un incremento del 273% representado principalmente en productos tales como textiles, bebidas, alimentos, calzado, caucho, cemento, cigarrillos, etc.

Para tener una visión del conjunto presentamos a continuación el cuadro que muestra el progreso logrado por la industria manufacturera en los ocho años anteriores al censo de 1953 (tomado del estudio del Dr. Manuel Echandía G.)

	1945 = 100	% Incremento
Personal Ocupado	134	34
Salarios y Prestaciones	186	86
Materia Prima Consumida	216	116
Producto Bruto Interno	273	173

Es de notar la desproporción exagerada en los incrementos de personal ocupado y la producción bruta. Cuando aquel apenas presentó un aumento del 34%, la producción bruta se adicionó en 173%, lo que representa una diferencia de 139% entre los mismos. Por otra parte, también la materia prima consumida tuvo un incremento notable del 116%.

En 1945 los salarios representaban 16.48% de la producción bruta, el consumo de materiales el 75.51% del mismo y el valor agregado el 24.49%. En 1953 estas proporciones presentaron variaciones sustanciales así: salarios, 11.21%; consumo de materiales, 59.57% y valor agregado, 40.43%. Mientras el consumo bajaba 16 puntos en la constitución de la producción bruta, el valor agregado subía en los mismos 16. No obstante, los salarios, siendo constituyentes del valor agregado, descendieron en más del 5% del valor de la producción.

Si partimos de la base de que la producción bruta es igual al consumo intermedio más el valor agregado ($P.B. = C_i + V_a$), lógicamente el incremento de la producción deberá estar representado en sus dos componentes:

- El consumo intermedio que comprende la materia prima y los gastos industriales directos, incluyendo la energía consumida.
- El valor agregado constituido por los ingresos de los factores de producción, o sea, remuneraciones del personal, gastos generales y utilidad.

Como los salarios se incrementaron en sólo 86%, mientras que la materia prima consumida y la producción bruta en 116 y 173 por ciento, respectivamente, de acuerdo a la variación de la composición del P.B.I. podemos notar una tendencia creciente de la utilidad, en detrimento del empleo, bien sea por un incremento de la productividad debido a la tecnificación de los medios de producción o por el empleo de bienes de capital más adecuados y modernos. También contribuyó a estos altibajos el aumento constante de los gastos generales de toda índole: publicidad, pago de regalías, intereses sobre créditos, impuestos indirectos, arrendamientos, etc.

A nivel departamental las cosas presentaron un balance todavía más favorable. El valor de la producción bruta en el Departamento de Antioquia arrojó un total de \$ 898.364.580.00, equivalente al 23% de la producción nacional bruta. La industria más boyante de nuestro Departamento para ese entonces era la de los textiles, que representaba, con el 36%, más de la tercera parte del valor de la producción manufacturera. Le seguían en importancia: alimentos 26%, calzado y prendas de vestir 11% y minerales no metálicos 5%. El 22% restante estaba representado en bebidas, productos químicos, productos de cuero (excepto calzado), tabaco, productos metálicos, maderas, maquinaria, papel, cartón, etc.

El cuadro que se presenta a continuación muestra la producción obtenida en 1953 para el Departamento de Antioquia y su participación en el país.

	VALOR	% NACIONAL
Producción Bruta	898.364.580	23
Consumo Intermedio	520.969,773	22
Valor Agregado	377.394.508	25
Sueldos y Salarios	101.556.563	23

Como se puede observar, Antioquia representó casi una cuarta parte de la industria manufacturera nacional, según el censo de ese año.

También podemos anotar que al Departamento de Antioquia le igualaba en producción el Departamento de Cundinamarca y le seguían en su orden Valle del Cauca, Caldas, Atlántico, Santander y Tolima. Las secciones restantes constituían individualmente porcentajes menores al 2.5%, con producciones inferiores a los \$ 90.000.000.00.

El Producto Bruto Interno presentó la siguiente composición:

Producto Bruto Interno	100
Consumo Intermedio	57.99
Valor Agregado	42.01
Sueldos y Salarios	11.30

Es interesante observar que son bastante ligeras las diferencias con respecto a la composición nacional. El consumo intermedio estaba a menos de dos puntos por debajo del porcentaje nacional, en tanto que en los mismos subía el consumo de materiales. Los sueldos y salarios se comportaron al mismo nivel de la proporción nacional.

LOS CENSOS ECONOMICOS 1970

El DANE se propuso levantar los censos debido a que la estructura de los sectores económicos no había sido investigada recientemente. El último censo industrial se realizó en el año de 1953; el último censo de comercio fue en 1954 y el sector de los servicios nunca se había investigado.

Entre los principales objetivos del censo se pueden enumerar los siguientes:

- a) Calcular la producción total manufacturera del país.
- b) Conocer los productos y sub-productos elaborados así como también la materia prima y los recursos utilizados.
- c) Determinar la estructura ocupacional y el nivel del personal que labora en los distintos sectores.

El formulario fue diseñado técnicamente en la Dirección General, buscando la forma de que presentara fluidez en las preguntas y se prestara para la agilización de la crítica, codificación y tabulación.

Está dividido en diez (10) capítulos a través de los cuales se investiga gran cantidad de variables entre las cuales podemos citar: personal ocupado, salarios, prestaciones sociales, consumo de materias primas, energía generada, comprada y consumida, gastos industriales, gastos generales, productos y sub-productos obtenidos, inversiones, activos fijos, créditos obtenidos, composición de capital, etc.

DEFINICIONES.-

Industria Manufacturera.

Por Industria Manufacturera, según la Clasificación Industrial Internacional Unificada (CIIU) de las Naciones Unidas, se entiende la transformación mecánica o química de sustancias orgánicas o inorgánicas en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe a máquina o a mano, en fábricas o a domicilio o que los productos se vendan al por mayor o al por menor.

El montaje de las partes que componen los productos manufactureros también se considera como producto manufacturado, excepto en los casos en que tal actividad deba incluirse propiamente en el grupo correspondiente a la construcción.

Comercio al por mayor.

La CIIU lo define como "La reventa (venta sin transformación) de productos nuevos y/o usados a comerciantes al por menor; a usuarios industriales o comerciales, a instituciones, a profesionales; a otros mayoristas; o las actividades de los agentes que compran mercancías para esas personas o empresas o que las venden a las mismas".

Comercio al por menor.

En la CIIU se define como "la reventa (venta sin transformación) de productos nuevos y/o usados al público en general para consumo o uso personal o doméstico, por tiendas, grandes almacenes, puestos, almacenes que reciben encargos por correo, estaciones de gasolina, agentes de venta de automóviles, cooperativas de consumo, casas de subasta, etc."

Servicios.

Comprende todas aquellas actividades encaminadas a prestar ayuda o beneficios en provecho de

personas o negocios y por los cuales se percibe una remuneración.

Unidad Estadística.

Para efectos del Censo Económico se tomó como unidad estadística básica de empadronamiento el establecimiento, que está definido como la unidad física de producción donde se practican actos de industria, comercio o servicios. Es importante tener en cuenta que se diferencia de la empresa, pues aunque ésta puede estar compuesta por uno o varios establecimientos, los datos se tomaron separadamente para cada uno de ellos.

COBERTURA.

En la investigación se censaron todos los establecimientos de industria, comercio y servicios localizados con cinco (5) o más personas ocupadas, mientras que los establecimientos con menos de cinco (5) personas ocupadas, se investigaron por muestreo.

Primera Etapa.

En esta primera fase el censo cubrió las doce (12) ciudades más importantes del país, de acuerdo a su población.

Se censaron todos los establecimientos con cinco o más personas ocupadas por medio de un cuestionario de auto-diligenciamiento. Para el resto de establecimientos se tomó una muestra del 20% y se utilizó una entrevista directa.

Segunda Etapa.

La segunda etapa comprendió la realización del censo en el resto del país para todos los establecimientos localizados con cinco o más personas ocupadas. Para los establecimientos con menos de cinco personas ocupadas, se utilizó una muestra, de la cual se seleccionaron por probabilidad controlada 160 municipios (excluyendo a los de la primera etapa) y luego se realizó en éstos un muestreo estratificado.

DEFINICION DE LOS CONCEPTOS INCLUIDOS EN LOS TABULADOS.

Total Empleo..- Es el número total de personas que trabajan en o para el establecimiento.

Sueldos y Salarios..- Consiste en el total de pagos en efectivo o en especies que hace el empleador por el trabajo realizado durante el año a todas las personas incluidas en la nómina de empleados y obreros.

Producción bruta..- El valor de la producción bruta está determinado por "Valor de los artículos producidos por el establecimiento" más "valor de materias y productos vendidos sin transformación" más "valor recibido por trabajos ejecutados a terceros" más "valor de la energía eléctrica vendida" más "valor de las existencias de productos en proceso de fabricación al final del año" menos "valor de las existencias de productos en proceso de fabricación al principio del año".

Consumo Intermedio..- En este concepto se comprende: "valor de las materias primas y materiales consumidos en el proceso productivo" más "valor de la energía eléctrica comprada", más "total de gastos industriales".

Valor agregado..- Este se determina por la diferencia entre "producción bruta" y "consumo intermedio".

Compras..- En el sector comercio es el valor de compra de las mercancías con destino a la venta en el establecimiento.

En el sector servicios es el valor de compra de las mercancías necesarias para la prestación de los servicios o para la venta en el establecimiento.

Ingresos. El concepto de ingresos comprende: "valor recibido por la venta de mercancías", más "intereses recibidos", más "comisiones o valor recibido por concepto de servicios prestados a terceros".

Inversión. Es el valor de los egresos por concepto de compra de terrenos, edificios, maquinaria y equipo, equipo de oficina y equipo de transporte necesarios para el desarrollo de las actividades propias del establecimiento.

ORGANIZACION JURIDICA.

O) Persona Natural o Propiedad Individual.

Cuando el establecimiento pertenece a un solo dueño.

1) Sociedad Limitada.

Es la que se contrae entre dos o más socios (no excederán de 25) cuyos aportes no se representan por papeles o títulos libremente negociables y que responden solidariamente por las obligaciones sociales hasta el monto de sus aportes y efectúan el comercio bajo una razón social o denominación objetiva.

2) Sociedad Colectiva.

La Compañía Colectiva se contrae entre dos o más personas que efectúan el comercio bajo una razón social. Todos los socios responden solidaria e ilimitadamente por las operaciones sociales.

3) Sociedad Anónima.

Es una sociedad mercantil cuyo capital dividido en acciones negociables de igual valor, se forma por el aporte que efectúan los individuos integrantes de la sociedad llamados accionistas (no inferior de 5) y que responden únicamente por el monto de sus acciones.

4) Sociedad de Hecho.

Está conformada por dos o más personas que son propietarias del establecimiento, pero no han constituido la sociedad por escritura pública y demás formalidades legales.

5) Sociedad en Comandita Simple.

La que existe bajo una razón social formada por uno o varios socios gestores, solidaria e ilimitadamente responsables y por otro grupo de socios llamados socios comanditarios y cuya responsabilidad se limita al monto de sus aportes.

6) Sociedad en Comandita por Acciones.

El capital de esta Compañía se dividirá en acciones de un valor nominal igual, nominativas o al portador. La décima parte del Capital Social por lo menos debe ser aportado por los socios solidariamente responsables, a quienes, por sus acciones se entregan Certificados nominativos intransferibles.

7) Sociedad Cooperativa.

Es una asociación voluntaria de personas sin ánimo de lucro, que se reúnen para servirse mutua

mente y en la que los socios poseen igualdad de derechos independientemente de sus aportes de capital.

8) Entidades Oficiales.

Son aquellas en que el propietario o dueño es el Gobierno Nacional, Departamental o Municipal.

9) Congregaciones y Comunidades Religiosas.

Como su nombre lo indica son aquellos establecimientos de propiedad de congregaciones y comunidades religiosas, eclesiásticamente reconocidas.

CLASIFICACION DEL PERSONAL POR CATEGORIAS.

El personal ocupado se ha clasificado en 6 categorías, así:

1) Propietarios y Socios sin Remuneración Fija.

Son los propietarios y socios del establecimiento que trabajan en él sin percibir por su actividad un salario determinado. Si un propietario o socio tiene asignado un sueldo fijo, debe incluirse en la categoría que le corresponda, según el trabajo que realiza (administrativo u obrero).

2) Familiares sin Remuneración Fija.

Son los parientes de los propietarios que trabajan en el establecimiento sin recibir un salario y por un tiempo no inferior a la tercera parte de la jornada normal (15 horas semanales) y que no participan en la dirección del establecimiento. Esta categoría no es aplicable a las empresas constituidas como sociedades de capital (Anónimas, En comandita por acciones).

3) Directivos y Técnicos.

- a) Nacionales
- b) Extranjeros

Son las personas que dirigen los aspectos económicos, financieros y organizativos de los establecimientos; en otras palabras, son aquellas personas a cuyo cargo está la elaboración y conducción de la política general del establecimiento o empresa.

Elas son:

- a) Gerentes, subgerentes y directores remunerados.
- b) Técnicos de la producción, tales como ingenieros químicos, industriales, mecánicos, electricistas, químicos, ingenieros de minas y petróleos, etc.

4) Empleados de Oficina y Otros.

Comprende todas aquellas personas como:

- a) Jefes administrativos.
- b) Mecnógrafas
- c) Contadores y tenedores de libros de tiempo completo
- d) Choferes que desarrollan actividades fuera del establecimiento
- e) Capataces dedicados principalmente a la vigilancia del personal obrero
- f) Otros que se dediquen a trabajos de oficina o administración.

5) Obreros u Operarios

Son las personas que se dedican esencialmente a las actividades productivas de bienes y servicios o a tareas directamente auxiliares de la producción de bienes.

Esta categoría comprende:

- a) Trabajadores dedicados a la fabricación, elaboración, ensamblaje y montaje.
- b) Mensajeros de tañer o internos.
- c) Fogoneros
- d) Personal de limpieza de maquinaria
- e) Capataces que trabajan manualmente
- f) Conductores de vehículos que transportan materias primas, materiales o productos únicamente dentro del establecimiento.
- g) Trabajadores dedicados al mantenimiento y reparación (mecánicos, etc.)
- h) Personal de vigilancia, celadores, etc., siempre que éstos pertenezcan a la nómina de la empresa.

6) Aprendices

Son las personas que por un período convenido (máximo un año) trabajan para el establecimiento, donde reciben capacitación de una profesión, arte u oficio y se les retribuye con un salario en efectivo o en especie. Además de éstos, se incluyen en esta categoría los siguientes:

- a) Los estudiantes (no remunerados) de escuelas de arte y oficios cuando de su actividad resulta una producción con valor comercial.
- b) Los aprendices en reformatorios, orfanatos y similares cuando producen bienes que tienen un valor comercial.

CODIGO DIVISIONES Y AGRUPACIONES INDUSTRIALES (Según C.I.I.U.)

31	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO
311	Fabricación de productos alimenticios, excepto bebidas
313	Industrias de bebidas
314	Industria del tabaco
32	TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR E INDUSTRIA DEL CUERO
321	Fabricación de textiles
322	Fabricación de prendas de vestir, excepto calzado
323	Industrias del cuero y pieles, excepto el calzado y otras prendas de vestir
324	Fabricación de calzado, excepto el de caucho vulcanizado o moldeado o de plástico
33	INDUSTRIA DE LA MADERA Y PRODUCTOS DE LA MADERA, INCLUIDOS MUEBLES.
331	Industria de la madera y productos de madera y de corcho, excepto muebles.
332	Fabricación de muebles y accesorios, excepto los que son principalmente metálicos
34	FABRICACION DE PAPEL Y PRODUCTOS DEL PAPEL IMPRENTAS Y EDITORIALES
341	Fabricación de papel y productos de papel
342	Imprentas, editoriales e industrias conexas
35	FABRICACION DE SUSTANCIAS QUIMICAS Y DE PRODUCTOS QUIMICOS DERIVADOS DEL PETROLEO Y DEL CARBON, DE CAUCHO Y PLASTICO
351	Fabricación de sustancias químicas industriales

352	Fabricación de otros productos químicos
353	Refinerías de petróleo
354	Fabricación de productos diversos derivados del petróleo y del carbón
355	Fabricación de productos de caucho
356	Fabricación de productos plásticos, n.e.p.
36	FABRICACION DE PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS EXCEPTUANDO LOS DERIVADOS DEL PETROLEO Y DEL CARBON
361	Fabricación de objetos de barro, loza y porcelana
362	Fabricación de vidrio y productos de vidrio
369	Fabricación de otros productos minerales no metálicos
37	INDUSTRIAS METALICAS BASICAS
371	Industrias básicas de hierro y acero
372	Industrias básicas de metales no ferrosos
38	FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO
381	Fabricación de productos metálicos, exceptuando maquinaria y equipo
382	Construcción de maquinaria, exceptuando la eléctrica
383	Construcción de maquinaria, aparatos, accesorios y suministros eléctricos.
384	Construcción de material de transporte
385	Fabricación de equipo profesional y científico, instrumentos de medida y de control n. e. p., y aparatos fotográficos e instrumentos de óptica.

NOTA: Para iniciar la presentación de las cifras y sus correspondientes comentarios sobre la Industria Antioqueña es necesario aclarar que del total de empresas con 5 ó más personas ocupadas, según se pudo detectar en el pasado censo industrial, quedaron por fuera 52 de ellas, cuyas cifras no se incluyen en la presente publicación.

Las causas que motivaron esta omisión fueron las siguientes:

- 1o.) La morosidad de 14 empresarios para rendir la información.
- 2o.) Una revisión de los tabulados primarios arrojó inconsistencias en las cifras presentadas por 38 empresas.

Organización Jurídica de la Industria Antioqueña.

En cuanto a organización jurídica de las empresas se refiere, la propiedad individual y la sociedad limitada tienen el más alto porcentaje, ya que estos dos tipos de organización representan el 78.2% del total, correspondiéndole a la propiedad individual el 39.6% y a la sociedad limitada el 38.6%. Siguen en su orden las sociedades anónimas y las sociedades de hecho con un 8.7% y un 8.4% respectivamente. Los demás tipos de organización tienen un bajo porcentaje como puede observarse en el cuadro respectivo.

También puede observarse cómo del total de establecimientos de propiedad individual, el mayor porcentaje corresponde a la agrupación industrial dedicada a la fabricación de productos alimenticios (excepto bebidas), ya que de 516 industrias agrupadas bajo este tipo de organización, 98 están dedicadas a este tipo de actividad, representando en cuanto al total se refiere un 19.0%.

De otra parte, de un total de 503 industrias organizadas como sociedades limitadas, se puede observar un predominio en este tipo de organización en las siguientes actividades:

Industriales: Fabricación de productos alimenticios (excepto bebidas) con un 10.1%; la industria textil y la fabricación de prendas de vestir (excepto calzado) con un 9.5% cada una; la industria dedicada a la fabricación de productos metálicos (exceptuando maquinaria y equipo) con un 9.0%.

Las demás agrupaciones industriales no tienen una representación digna de destacarse en este tipo de organización.

Por último, en la sociedad anónima se observa una marcada representatividad en la industria textil y en la industria de alimentos (excepto bebidas) ya que cuentan con 24 y 12 empresas anónimas (21.1% y 10.5%), respectivamente de un total de 114 industrias agrupadas bajo este tipo de organización jurídica.

Número de Establecimientos.

De un total de 1.356 establecimientos industriales con cinco ó más personas ocupadas detectados en el Censo Industrial, 52 de éstos, como antes se dijo, no han sido discriminados por las razones antes expuestas y de allí que el análisis de todas las cifras se refiera a los 1.304 establecimientos restantes.

Las agrupaciones industriales con un mayor número de establecimientos eran en su respectivo orden: las industrias de productos alimenticios (excepto bebidas) con un total de 189 establecimientos, equivalente al 14.5%; las industrias dedicadas a la fabricación de productos metálicos (exceptuando maquinaria y equipo) con 116 establecimientos correspondiente al 8.9%; las industrias textiles y las industrias de la confección con 110 establecimientos cada una (8.4%).

Personal Ocupado y Participación Femenina.

De un total de 87.524 personas ocupadas en los establecimientos industriales con 5 ó más personas ocupadas, las agrupaciones industriales que mayor cantidad de personal ocupado tenían eran en su respectivo orden: la industria textil con 32.327 personas ocupadas equivalente al 36.9%; la industria dedicada a la fabricación de prendas de vestir (excepto calzado) con 7.973 personas, equivalente al 9.1% y la industria de productos alimenticios (excepto bebidas) con 6.574 personas, equivalente al 7.5%.

Una amplia participación en la industria antioqueña ha tenido la mujer, ya que del total de personal ocupado en la industria de 1970 el 25.37% correspondía a personal femenino.

Del total de mujeres que trabajaban en la industria, las agrupaciones industriales que más personal femenino ocupaban eran en su orden: la textil con 6.815 mujeres, o sea el 30.71% del total de personal femenino; la confección (prendas de vestir, excepto calzado) con 5.902 mujeres, o sea el 26.58% y la industria dedicada a la fabricación de productos alimenticios (excepto bebidas) con 2.017, o sea el 9.08%. Como se puede observar, sólo estas tres agrupaciones industriales absorbieron el 66.36% del total de personal femenino ocupado en la industria.

Actividades con mayor participación femenina. Si se tiene en cuenta el total del personal ocupado (entre hombres y mujeres) en cada una de las actividades industriales, se podrá observar que la participación femenina en la industria de la confección tiene un elevado porcentaje, ya que de las 7.973 personas ocupadas en la confección, 5.902 eran mujeres, lo que equivale en esta actividad a un 74.02%, superando al personal masculino. En segundo lugar estaban las industrias dedicadas a la fabricación de equipo profesional y científico, instrumentos de medida y de control y aparatos fotográficos e instrumentos de óptica en los cuales de un total de 311 personas ocupadas entre hombres y mujeres en esta actividad 171 eran mujeres, es decir, el 45.02%. En realidad esta agrupación industrial, como se puede observar, ocupa poco personal debido a que son industrias muy incipientes en nuestro medio, pero por lo delicado de este tipo de actividades casi la mitad del personal es femenino.

La industria dedicada a la fabricación de productos de caucho también ocupaba un gran volumen de personal femenino, pues de un total de 1.692 personas dedicadas a esta actividad, 637 eran mujeres, lo que representa el 37.65%.

Personal ocupado por categorías de ocupación.

Si se analizan las siete (7) categorías de ocupación establecidas para el personal ocupado en la Industria, se puede observar lo siguiente: el 1,5% del total de personal ocupado eran propietarios y socios sin remuneración fija; el 0.3% eran familiares; el 2.9% personal directivo nacional; el 0.2% personal directivo extranjero; el 14.6% empleados de oficina; el 79.4% obreros y operarios y el 1.1% aprendices.

Resumen de los datos del Censo de 1970.

A finales del año 1971 se realizó el tercer Censo Industrial en el país, con base en las actividades realizadas en 1970 en dicho sector.

Con el fin de mantener informado al público, presentamos en este boletín un cuadro resumen de los principales resultados del mismo.

En dicho Censo se registró un total de 1.304 establecimientos, siendo la industria de textiles y de prendas de vestir las que mayor número de establecimientos registró.

Es interesante recalcar la importancia que para Antioquia representa la industria textil, ya que de los \$ 13.097,39 millones que vale la producción bruta, \$ 5.740,55 millones corresponden a la textil; por otra parte, del total de sueldos y salarios pagados (\$ 1.596.98 millones) la textil pagó 720,22 millones. La misma proporción se observa en el valor agregado, indicando que de \$ 5.856,58 millones, a la industria textil le correspondieron \$ 2.620,83 millones.

La Industria del Valle de Aburrá con relación a la del país.

Es interesante que nos demos cuenta cómo está el Valle de Aburrá con relación al país. Por lo tanto entramos a comentar algunos datos de las empresas con más de 50 trabajadores.

Del total de establecimientos registrados en el país, el Valle de Aburrá registró 23.2%, los cuales ocupan 33.4% del personal total con unos salarios de \$ 1.407 millones, que representan el 31.9% del total. En cuanto a la producción bruta, el Valle de Aburrá representa el 27.4% del total.

Estas cifras hablan por sí solas. No es sino observar que no obstante contar con 33.4% del personal ocupado, el valor agregado en el Valle de Aburrá asciende a 30,7%, lo que nos indica que en este sector del país se encuentra aproximadamente una tercera parte de la industria nacional.

Comparación con el Censo Anterior.

Si analizamos cada uno de los principales conceptos de la industria y comparamos los datos a nivel nacional con los del Valle de Aburrá, encontramos que:

La producción bruta aumentó de proporción del 23.0% a 27.4%.

El consumo intermedio sufrió una variación de 22.0% a 24.5% en el último censo.

El valor agregado representaba en 1953 el 25.0% y en el último censo ascendió a un 30.7%.

En cuanto a sueldos y salarios pagados en el último censo, el Valle de Aburrá representaba el 31.9% mientras que en 1953 representaba el 23.0%.

NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES CON CINCO (5) O MAS PERSONAS OCUPADAS EN ANTIOQUIA,
DE ACUERDO A SU ORGANIZACION JURIDICA Y SUS RESPECTIVOS PORCENTAJES

Censo 1.970

Cuadro 1

Propiedad Individual	Sociedad Limitada	Sociedad Colectiva	Sociedad Anónima	Sociedad de Hecho	Sociedad Encomandita simple	Sociedad Encomandita por acciones.	Sociedad Cooperativa.	Entidades Oficiales	Congregaciones y Comunidades Religiosas	Total Industria
516	503	17	114	109	21	20	-	1	3	1.304
39.6%	38.6%	1.3%	8.7%	8.4%	1.6%	1.5%	-	0.1%	0.2%	100.0%

Nota: Faltan 52 establecimientos por discriminar.

ORGANIZACION JURIDICA POR AGRUPACIONES INDUSTRIALES

Establecimientos con 5 ó más personas ocupadas

Censo 1.970

Cuadro 2

Agrupación	Propiedad Individual	Sociedad Limitada	Sociedad Colectiva	Sociedad Anónima	Sociedad de Hecho	Sociedad Encomandita simple	Sociedad Encomandita por acciones	Sociedad Cooperativa.	Entidades Oficiales	Congregaciones y comunidades Religiosas.	Total
311 y 312	98	51	2	12	22	3	1	-	-	-	189
313	2	3	-	4	-	-	1	-	1	-	11
314	2	-	-	1	1	-	-	-	-	-	4
321	25	48	2	24	5	1	5	-	-	-	110
322	38	48	2	5	12	4	1	-	-	-	110
323	19	11	1	2	3	-	-	-	-	-	36
324	33	15	1	-	5	1	1	-	-	-	56
331	37	20	1	1	8	-	1	-	-	-	68
332	53	11	-	-	6	-	-	-	-	-	70
341	7	13	-	6	3	-	-	-	-	-	29
342	29	28	1	4	4	1	-	-	-	2	69
351	4	5	-	9	-	-	-	-	-	-	18
352	7	28	1	8	3	3	2	-	-	-	52
355	1	10	-	2	1	-	-	-	-	-	14
356	10	16	1	5	-	1	2	-	-	-	35
361	9	9	-	5	3	-	-	-	-	-	26
362	1	5	-	1	1	-	-	-	-	-	8
369	40	40	-	6	9	2	-	-	-	1	98
371	5	5	-	-	1	-	-	-	-	-	11
372	4	8	-	1	1	-	-	-	-	-	13
381	47	47	3	5	9	2	3	-	-	-	116
382	15	18	1	6	4	-	1	-	-	-	45
383	2	17	-	5	2	-	-	-	-	-	26
384	6	12	-	2	2	-	-	-	-	-	22
385	1	10	-	-	-	-	-	-	-	-	11
390	21	25	1	-	5	3	2	-	-	-	57
Total	516	503	17	114	109	21	20	0	1	3	1.304

NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES CON 5 O MAS
PERSONAS OCUPADAS; PERSONAL OCUPADO Y DISCRIMINA
DO POR SEXO EN LAS DIFERENTES AGRUPACIONES INDUS-
TRIALES

Censo 1.970

Cuadro 3

Agrupación	Número de Establecimientos	Total personal ocupado	Hombres	Mujeres
311 y 312	189	6.574	4.557	2.017
313	11	2.241	1.993	248
314	4	685	515	170
321	110	32.327	25.512	6.815
322	110	7.973	2.071	5.902
323	36	1.585	1.280	305
324	56	1.371	1.009	362
331	68	1.186	1.085	101
332	70	898	807	91
341	29	1.497	1.195	302
342	69	1.902	1.434	468
351	18	884	805	79
352	52	2.821	1.794	1.027
355	14	1.692	1.055	637
356	35	2.168	1.647	521
361	26	2.777	1.961	816
362	8	888	781	107
369	98	4.134	3.934	200
371	11	377	360	17
372	13	1.511	1.444	67
381	116	4.265	3.613	652
382	45	2.963	2.794	169
383	26	1.119	885	234
384	22	1.075	992	83
385	11	311	171	140
390	57	2.300	1.628	672
Total	1.304	87.524	65.322	22.202

Nota : Faltan por discriminar 52 establecimientos.

PERSONAL OCUPADO EN LA INDUSTRIA POR CATEGORIAS DE OCUPACION

(Establecimientos con 5 ó más personas ocupadas)

Censo 1.970

Cuadro 4

Agrupación	Total	Propietarios y Socios sin remunera- ción fija	Familiares sin remune- ración fija	Personal Directivo		Empleados de Oficina	Obreros y operarios	Apre- dices.
				Nacional	Extranjero			
311y 312	6.574	182	59	213	13	1.429	4.617	61
313	2.241	6	-	80	1	677	1.458	19
314	685	7	1	38	-	165	466	8
321	32.327	117	14	932	57	3.858	27.083	266
322	7.973	129	19	148	6	1.135	6.516	42
323	1.585	40	3	32	3	212	1.287	8
324	1.371	63	32	19	-	120	1.123	14
331	1.186	91	20	20	-	107	931	17
332	898	74	10	17	-	57	706	34
341	1.497	30	1	67	5	323	1.063	8
342	1.902	59	13	85	6	358	1.342	39
351	884	11	-	57	6	189	612	9
352	2.821	33	8	132	14	1.093	1.466	75
355	1.692	11	1	26	-	152	1.490	12
356	2.168	34	6	77	7	369	1.663	12
361	2.777	27	3	41	3	278	2.396	29
362	888	4	-	12	2	174	696	-
369	4.134	106	18	111	3	387	3.471	38
371	377	8	1	13	2	52	289	12
372	1.511	7	-	47	2	116	1.334	5
381	4.265	108	17	84	23	464	3.531	38
382	2.963	39	5	109	5	380	2.260	165
383	1.119	24	1	60	9	291	722	12
384	1.075	25	-	69	5	145	798	33
385	311	12	-	12	3	27	256	1
390	2.300	66	18	45	4	216	1.925	26
Total	87.524	1.313	250	2.546	179	12.752	69.501	983

Nota : Faltan por discriminar 52 establecimientos.

RESUMEN DEL CENSO INDUSTRIAL EN ANTIOQUIA

(Establecimientos con cinco (5) ó más personas ocupadas)

1.970

Cuadro 5

Agrupación	No.de Estableci- mientos	Empleo Total	Producción bruta \$	Consumo Intermedio \$	Valor Agregado \$	Sueldos y Salarios \$
311 y 312	189	6.574	1.684.754.752	1.309.611.748	375.143.004	107.272.311
313	11	2.241	709.483.959	179.647.260	529.836.699	54.389.946
314*	4	685	*	*	*	*
321	110	32.327	5.740.549.830	3.119.720.640	2.620.829.190	720.224.441
322	110	7.973	603.771.615	302.902.347	300.869.268	84.928.317
323	36	1.585	220.554.531	137.975.098	82.579.433	26.056.393
324	56	1.371	77.852.695	47.799.655	30.053.040	15.351.501
331	68	1.186	72.180.002	39.560.347	32.619.655	13.037.812
332	70	898	35.330.545	18.805.518	16.525.027	7.297.882
341	29	1.497	386.425.629	255.839.888	130.585.741	34.067.632
342	69	1.902	182.876.918	76.946.099	105.930.819	37.621.804
351	18	884	170.754.541	103.899.726	66.854.815	18.663.662
352	52	2.821	634.573.799	364.309.423	270.264.376	63.812.338
355	14	1.692	195.084.018	73.994.018	121.090.000	26.888.877
356	35	2.168	301.867.152	158.107.119	143.760.033	43.566.052
361	26	2.777	158.830.686	57.725.170	101.105.516	44.913.121
362	8	888	111.224.753	41.559.277	69.665.476	21.773.046
369	98	4.134	342.479.686	169.822.022	172.657.664	58.266.104
371	11	377	58.632.195	28.311.782	30.320.413	6.551.263
372	13	1.511	334.142.684	231.239.679	102.903.005	26.868.211
381	116	4.265	345.397.534	195.627.677	149.769.857	57.061.969
382	45	2.963	340.378.846	151.352.441	189.026.405	64.916.271
383	26	1.119	122.575.456	44.408.767	78.166.689	19.497.676
384	22	1.075	106.190.955	47.982.243	58.208.712	15.471.676
385	11	311	14.262.069	6.918.752	7.343.317	2.932.536
390	57	2.300	147.217.790	76.742.907	70.474.883	25.552.412
Total	1.304	87.524	13.097.392.640	7.240.809.603	5.856.583.037	1.596.983.253

* Nos abstenemos de suministrar mas información en esta agrupación por el reducido número de establecimientos.

COMERCIO

Para una mejor comprensión de los datos que se ofrecen en la presente publicación, se anotan a continuación las equivalencias de los códigos de las agrupaciones que allí aparecen, según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme.

Código

A c t i v i d a d

610	COMERCIO AL POR MAYOR
6101	Productos agrícolas en bruto (vegetales y animales)
6102	Minerales, metales y combustibles líquidos, sólidos y gaseosos.
6103	Productos químicos industriales
6104	Madera aserrada y materiales de construcción, cementos.
6105	Maquinaria y material para industria, el comercio y la agricultura.
6106	Vehículos, automóviles y accesorios
6107	Artículos de ferretería y eléctricos
6108	Productos alimenticios, bebidas y tabaco
6109	Productos textiles, exceptuando artículos confeccionados de materiales textiles.
6110	Prendas de vestir y accesorios
6111	Muebles y accesorios para el hogar
6112	Drogas y preparados de tocador
6115	Otros (joyerías, relojerías, artículos ópticos, etc.)
620	COMERCIO AL POR MENOR
6201	Mercancías en general
6202	Tiendas para la venta de productos alimenticios y bebidas alcohólicas.
6203	Prendas de vestir y calzado
6204	Farmacias
6205	Muebles, utensilios y accesorios para el hogar y para la oficina
6206	Artículos de porcelana, vidrio y metal para la construcción
6207	Vehículos, automóviles, motocicletas, bicicletas, accesorios y repuestos.
6208	Venta de combustibles.
6209	No clasificados (Joyerías, relojerías, artículos ópticos, fotográficos, etc.)

Personal Ocupado.

El Comercio en general en Antioquia utiliza 17.698 personas de las cuales 64.0% son ocupadas en el comercio al por menor, equivalente a 11.342 personas y el 36.0% al comercio al por mayor equivalente a 6.356 personas. Esto es más que lógico por la misma especificación del negocio como tal y requiere a la vez un personal más calificado y con unos mayores sueldos. Si hacemos una relación directa con la industria, observamos que por una persona que trabaja en comercio existen aproximadamente 5 ocupadas en industria.

Entre las agrupaciones que más personal ocupa es la encargada de vender prendas de vestir y calzado, la cual ocupa 2.445 personas equivalente a 13.8%. En segundo lugar está la encargada de distribuir vehículos, automóviles, motocicletas, bicicletas, accesorios y repuestos, ocupando 1.642 personas, o sea el 9.2%. En tercer lugar se registra el comercio de mercancía en general con 8.3%. Si acumulamos los valores de estas tres agrupaciones encontramos que el personal ocupado en ellas asciende a 31.3%, lo que nos indica que el fuerte está en estas tres agrupaciones ya que las 19 restantes sólo ocupan el 68.7%.

Las agrupaciones que menos personal ocupan son la de productos agrícolas en bruto con 60 personas y la de productos químicos industriales con 109 personas, las cuales no alcanzan a utilizar el 1.0% del total del personal ocupado en el comercio.

Por Sexo.

Del total de personas que trabajan en el Sector Comercio, 5.571 son mujeres, o sea el 31.4%, porcentaje muy representativo que comparado con el de industria es más significativo en el sector comercial. Si observamos la proporción de hombres y mujeres nos indica que de cada 3 personas ocupadas en el comercio una es mujer, ya que los hombres representan el 68.6%.

Si analizamos en el total de agrupaciones podemos observar que la que más personal femenino utiliza es la de prendas de vestir y calzado, seguida de la venta de mercancías en general que representa el 13.4% del total del personal ocupado y 42.6% del total del personal femenino ocupado, siendo muy lógico por ser las agrupaciones que más personal necesitan y por la propia especificación del tipo de comercio.

Por otra parte, si analizamos agrupaciones independientes, encontramos que la que más personal femenino utiliza es la de venta de mercancías con un 73.0% del personal ocupado en dicha agrupación.

Personal Directivo.

El Comercio cuenta con 890 directivos de los cuales el 95.8% son nacionales y el 4.2% extranjeros. La agrupación que más personal directivo utiliza es la venta de muebles, utensilios y accesorios para el hogar y para la oficina, la cual cuenta con 103 personas equivalente al 11.9%. En cuanto a la que más personal extranjero tiene es la de productos químicos industriales.

Vendedores.

Los vendedores son considerados de gran importancia en el Comercio, ya que ellos son los promotores directos de las negociaciones. Estos ascienden a 6.731, o sea el 38.0%; el otro grupo en importancia es el personal de servicio que es el correspondiente a todas aquellas actividades encaminadas a prestar ayuda o beneficios en provecho de personas o negocios y por los cuales percibe una remuneración, con 4.794 personas, o sea el 27.0%.

Resumen de Establecimientos Comerciales en el Valle de Aburrá y otros Municipios.-

Como es de gran importancia el movimiento comercial en sus diversas clasificaciones, agruparemos los que emplean más de 5 personas y correspondan bien sea a los catalogados como de movimiento al por mayor o al por menor; además, entraremos a observar el comportamiento de tres variables claves: salarios - compras - ventas.

Como se ha dicho anteriormente, en nuestras investigaciones se trata con establecimientos que ejecuten sus operaciones como se dice en términos corrientes al por mayor o al menudeo, teniendo además sus códigos de clasificación. De los primeros y haciendo caso omiso del código específico, tenemos en el Valle de Aburrá un monto total de salarios de \$ 123.579.819 y en el resto de los Municipios \$ 1.191.573, o sea el 99% y el 1% frente al total del Departamento. Si observamos las cifras para el comercio al por menor tenemos \$ 148.528.127 y \$ 1.792.258 con porcentajes departamentales de 99% y 1%.

Para la variable de las compras la situación es la siguiente en el comercio al por mayor:

Valle de Aburrá \$ 2.601.022.751 y otros municipios \$ 50.967.409, con 98% y 2%; el comercio al por menor \$ 2.214.564.168 y \$ 41.773.526, con porcentajes 98% y 2%.

Por último, tal como se señala al principio, el estado de las ventas es: comercio al por mayor en el Valle de Aburrá con \$ 3.139.204.595 y otros municipios \$ 58.590.145 con 98% y 2%; en lo referente a comercio al por menor las cifras indican \$ 2.717.799.850 y \$ 48.452.059 para 98% y 2%.

Como puede observarse en forma clara, los porcentajes guardan una relación muy directa en las tres variables y dentro de las dos categorías consideradas.

Pasando ahora a recalcar sobre algunas de las actividades específicas, podemos destacar:

- a) Para comercio al por mayor en el Valle de Aburrá se dan 13 actividades y solamente 2 en el resto del Departamento, todas ellas codificadas según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (C.I.I.U.). De las 13, la que paga mayores salarios es la de prendas de vestir y accesorios (6110) y en el resto del Departamento la de minerales, metales y combustibles (6102).

En compras el mayor registro del Valle de Aburrá está en Productos Textiles (6109) y para los otros municipios productos alimenticios, bebidas y tabaco (6108).

En la variable de ventas en el comercio al por mayor, el volumen más alto es el de productos alimenticios, bebidas y tabaco (6108) para todo el Departamento.

- b) Para comercio al por menor tenemos salarios, compras y ventas en el Valle de Aburrá así:

Vehículos y automóviles (6207) para los dos primeros y para la parte relacionada con las ventas, tiendas para el suministro de productos alimenticios y bebidas alcohólicas (6202).

Los renglones que se destacan en el resto de Municipios según el orden dado de salarios, compras y ventas, son: Farmacias (6204) para la primera variable mencionada y tiendas para la venta de productos alimenticios y bebidas alcohólicas (6202) para las otras dos.

NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES CON CINCO (5) O MAS PERSONAS OCUPADAS EN ANTIOQUIA
DE ACUERDO A SU ORGANIZACION JURIDICA Y SUS RESPECTIVOS PORCENTAJES

Censo 1.970

Cuadro 1

Número de Establecimientos										
Propiedad Individual	Sociedad de Hecho	Sociedad Limitada	Sociedad Anónima	Sociedad Colectiva	Sociedad Encomandita simple	Sociedad Encomandita por acciones	Sociedad Cooperativa	Entidades Oficiales	Comunidades Religiosas	Total Establecimientos comerciales
422	97	452	44	29	17	21	22	7	2	1.113
37.9%	8.7%	40.6%	4.0%	2.6%	1.5%	1.9%	2.0%	0.6%	0.2%	100%

NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES MAYORISTAS CON CINCO (5) Ó MAS PERSONAS OCUPADAS
EN ANTIOQUIA, DE ACUERDO A SU ORGANIZACION JURIDICA Y SUS RESPECTIVOS PORCENTAJES

Censo 1.970

Cuadro 2

Número de Establecimientos										
Propiedad Individual	Sociedad de Hecho	Sociedad Limitada	Sociedad Anónima	Sociedad Colectiva	Sociedad Encoman dita simple	Sociedad Encoman dita por acciones	Sociedad Coopera tiva	Entidades Oficiales	Comunida- des Reli- giosas	Total comercio Mayorista
93	25	188	21	10	5	6	-	4	1	353
26.3%	7.1%	53.3%	6.0%	2.8%	1.4%	1.7%	-	1.1%	0.3%	100%

NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES MINORISTAS CON CINCO (5) O MAS PERSONAS OCUPADAS
EN ANTIOQUIA, DE ACUERDO A SU ORGANIZACION JURIDICA Y SUS RESPECTIVOS PORCENTAJES

Censo 1.970

Cuadro 2 A

Número de Establecimientos										
Propiedad Individual	Sociedad de Hecho	Sociedad Limitada	Sociedad Anónima	Sociedad Colectiva	Sociedad Encomandita simple	Sociedad Encomandita por acciones	Sociedad Cooperativa	Entidades Oficiales	Comunidades Religiosas	Total Comercio Minorista.
329	72	264	23	19	12	15	22	3	1	760
43.3%	9.5%	34.7%	3.0%	2.5%	1.6%	2.0%	2.9%	0.4%	0.1%	100%

ORGANIZACION JURIDICA POR AGRUPACIONES DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES EN ANTIOQUIA

(Establecimientos con cinco (5) o más personas ocupadas)

Censo 1.970

MAYORISTAS

Cuadro 3

Agrupación	Propiedad Individual	Sociedad de Hecho	Sociedad Limitada	Sociedad Anónima	Sociedad Colectiva	Sociedad Encomandita simple	Sociedad Encomandita por acciones	Sociedad Cooperativa	Entidades Oficiales	Congregaciones y comunidades Religiosas	Total
6201	-	1	2	-	-	-	-	-	-	-	3
6202	7	-	6	2	-	1	-	-	-	-	16
6203	-	-	8	-	-	-	-	-	-	-	8
6204	14	5	9	-	2	-	-	-	-	-	30
6205	3	-	12	4	-	-	-	-	-	-	19
6206	3	-	14	3	-	-	1	-	-	-	21
6207	7	1	18	-	-	1	-	-	-	-	27
6208	22	10	17	2	1	-	1	-	3	-	56
6209	8	1	23	3	1	1	2	-	-	-	39
6210	10	3	26	1	4	-	2	-	-	-	46
6211	3	1	8	1	-	1	-	-	-	-	14
6212	1	-	11	4	-	1	-	-	1	-	18
6215	15	3	34	1	2	-	-	-	-	1	56
Total	93	25	188	21	10	5	6	0	4	1	353

MINORISTAS

Cuadro 3 A

Agrupación	Propiedad Individual	Sociedad de Hecho	Sociedad Limitada	Sociedad Anónima	Sociedad Colectiva	Sociedad Encomandita simple	Sociedad Encomandita por acciones	Sociedad Cooperativa.	Entidades Oficiales	Congregaciones y comunidades Religiosas.	Total
3201	30	3	15	5	3	3	1	4	-	-	64
3202	42	18	11	6	1	1	1	9	3	-	92
3203	74	12	58	1	1	1	2	1	-	-	150
3204	30	5	9	-	1	-	-	4	-	-	49
3205	21	8	42	5	4	3	5	1	-	-	89
3206	34	6	34	-	1	1	1	1	-	-	78
3207	20	4	43	4	6	-	4	-	-	-	81
3208	43	8	8	1	-	1	-	1	-	-	62
3209	35	8	44	1	2	2	1	1	-	1	95
Total	329	72	264	23	19	12	15	22	3	1	760

NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES EN ANTIOQUIA CON CINCO
O MAS PERSONAS OCUPADAS, PERSONAL OCUPADO Y DISCRIMINA-
CION POR SEXO EN LAS DIFERENTES AGRUPACIONES

COMERCIALES

Censo 1. 970

MAYORISTAS

Cuadro 4

Agrupación	Número de establecimientos	%	Total personal ocupado	Hombres	%	Mujeres	%
6101	3	0.9	60	35	58.3	25	41.7
6102	16	4.5	206	175	85.0	31	15.0
6103	8	2.3	130	109	83.8	21	16.2
6104	30	8.5	487	426	87.5	61	12.5
6105	19	5.4	398	323	81.2	75	18.8
6106	21	5.9	399	322	80.7	77	19.3
6107	27	7.6	416	345	82.9	71	17.1
6108	56	15.9	729	621	85.2	108	14.8
6109	39	11.0	807	563	69.8	244	30.2
6110	46	13.0	880	594	67.5	286	32.5
6111	14	4.0	250	165	66.0	85	34.0
6112	18	5.1	522	388	74.3	134	25.7
6115	56	15.9	1.072	869	81.1	203	18.9
Total	353	100.0	6.356	4.935	77.6	1.421	22.4

MINORISTAS

Cuadro 4 A

Agrupación	Número de establecimientos	%	Total personal ocupado	Hombres	%	Mujeres	%
6201	64	8.4	1.483	400	27.0	1.083	73.0
6202	92	12.1	1.373	916	66.7	457	33.3
6203	150	19.7	2.445	1.156	47.3	1.289	52.7
6204	49	6.4	503	425	84.5	78	15.5
6205	89	11.7	1.465	947	64.6	518	35.4
6206	78	10.3	788	700	88.8	88	11.2
6207	81	10.7	1.642	1.324	80.6	318	19.4
6208	62	8.2	557	516	92.6	41	7.4
6209	95	12.5	1.086	808	74.4	278	25.6
Total	760	100.0	11.342	7.192	63.4	4.150	36.6

PERSONAL OCUPADO EN EL COMERCIO DE ANTIOQUIA POR CATEGORIAS DE OCUPACION

(ESTABLECIMIENTOS CON CINCO (5) O MAS PERSONAS OCUPADAS)

Censo 1.970

MAYORISTAS

Cuadro 5

Agrupación	Total personal	Propietarios y socios sin remuneración fija.	Familiares sin remuneración fija	Personal Directivo		Empleados de Oficina	Personal de Servicios	Vendedores.
				Nacional	Extranjero			
6101	60	4	-	1	-	12	43	-
6102	206	14	-	17	2	50	85	38
6103	130	5	-	9	5	49	41	21
6104	487	29	4	14	-	101	218	121
6105	398	12	-	33	2	144	142	65
6106	399	15	-	22	1	123	110	128
6107	416	42	1	21	2	125	108	117
6108	729	69	7	35	-	161	253	204
6109	807	31	1	48	1	228	217	281
6110	880	50	1	46	4	289	159	331
6111	250	14	6	23	-	55	65	87
6112	522	5	-	25	4	213	107	168
6115	1.072	62	2	53	2	261	273	419
Total	6.356	352	22	347	23	1.811	1.821	1.980

MINORISTAS

Cuadro 5A

Agrupación	Total personal	Propietarios y socios sin remuneración fija.	Familiares sin remuneración fija	Personal Directivo		Empleados de Oficina	Personal de Servicios	Vendedores.
				Nacional	Extranjero			
6201	1.483	62	11	63	-	139	181	1.027
6202	1.373	98	23	45	4	242	329	632
6203	2.445	164	27	88	1	369	297	1.499
6204	503	52	8	25	-	60	178	180
6205	1.465	72	15	103	3	453	404	415
6206	788	79	10	31	-	129	354	185
6207	1.642	73	6	88	2	548	649	276
6208	557	58	8	18	-	78	244	151
6209	1.086	103	10	45	4	201	337	386
Total	11.342	761	118	506	14	2.219	2.973	4.751

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN ANTIOQUIA

(Establecimientos con cinco o más personas ocupadas)

MEDELLIN Y VALLE DEL ABURRA

Cuadro 6

Código	Salarios	Ventas	Compras
6101	1.021.820	68.074.764	66.798.607
6102	3.693.278	85.305.563	67.613.321
6103	5.188.461	163.490.605	121.127.517
6104	7.968.542	194.092.724	164.493.878
6105	8.490.808	95.804.067	65.002.643
6106	7.719.727	122.739.563	105.016.974
6107	6.650.417	212.326.411	179.955.946
6108	11.307.329	590.860.938	465.698.740
6109	17.677.465	529.459.987	481.208.306
6110	19.879.857	425.150.752	346.792.009
6111	4.352.813	102.212.059	82.001.233
6112	11.687.333	167.046.203	133.392.832
6115	17.941.969	382.640.959	321.923.745
6201	14.754.263	242.904.709	207.577.798
6202	15.554.238	570.217.099	451.636.102
6203	30.115.018	470.174.210	380.112.447
6204	4.623.335	74.357.326	63.101.631
6205	28.276.699	353.313.584	246.736.924
6206	8.378.581	173.883.826	148.461.627
6207	31.865.371	567.153.490	474.717.440
6208	4.409.453	103.787.342	87.883.522
6209	10.551.169	162.008.264	154.333.677
Total	272.107.946	5.857.004.445	4.815.586.919

MUNICIPIOS FUERA DEL VALLE DE ABURRA

6 A

Código	Salarios	Ventas	Compras
6102	701.243	28.847.670	23.430.052
6108	490.330	29.742.475	27.537.357
6201	102.386	6.776.115	6.292.509
6202	535.720	22.729.931	19.780.800
6203	113.400	1.840.000	1.300.000
6204	551.165	7.481.394	6.726.966
6205	14.400	484.008	394.193
6206	327.467	6.786.611	5.299.658
6208	147.720	2.354.000	1.979.400
Total	2.983.831	107.042.204	92.740.935

CAPITULO VII

PRODUCCION Y CONSUMO

"El Censo de Población y Vivienda es una empresa común. Realicémoslo eficientemente el próximo 6 de Junio de 1973."

PRODUCCION Y CONSUMO

Producción y uso de la Energía Eléctrica.

La producción de Energía Eléctrica en el último semestre de 1.971 en el Departamento de Antioquia, ascendió a 1.184.031.583 kilowatios - Hora, de los cuales el 40.41% se destinó para uso residencial, el 23.80 % para uso industrial, el 19.75 % por pérdida y robo, el 10.75 % para uso comercial, el 3.22 % para otros usos (uso oficial, venta, etc.) y el 1.97 % para el alumbrado público.

Si se hace una comparación relativa de estas cifras con las arrojadas a nivel Nacional en el último Censo de Energía Eléctrica (1.969), se puede observar que una de las diferencias más notorias se encuentra en el uso residencial, pues mientras a nivel Nacional se destinó solo el 25.1 % para éste, en Antioquia se destinó el 40.41 % para el mismo, pero ello es debido entre otras causas, al mayor uso de Energía Eléctrica para el sector residencial en Antioquia, ya que los fogones (estufas) y calentadores funcionan a base de energía, en cambio en la mayoría de los otros departamentos funcionan a base de gas.

Indice de variación segundo semestre 1.971 en Antioquia. - Tomando como base (100 %) el mes de julio de 1.971 se pueden obtener las siguientes cifras :

- 1o) La producción de Energía Eléctrica en el Departamento de Antioquia aumentó con respecto al mes de julio en los meses de agosto (0.68 %), Octubre (3.04 %), Noviembre (2.39 %) ; disminuyó en el mes de Septiembre (0.53 %).
- 2o) La Energía destinada a uso industrial aumentó en los meses de Septiembre (2.59 %), Octubre (3.87 %), Noviembre (7.72 %) y Diciembre (12.48 %); disminuyó en el mes de Agosto (1.56 %).
- 3o) La Energía destinada para uso residencial aumentó en todos los meses con respecto a Julio de la siguiente manera : En el mes de Agosto (0.49 %), en el mes de Septiembre (4.51 %), en el mes de Octubre (3.99 %), en el mes de Noviembre (4.37 %) y en el mes de Diciembre (7.60 %).
- 4o) Para el alumbrado público se presentó en el mes de Noviembre una leve disminución (0.03 %), y aumentos en los meses de Agosto (1.89 %), Septiembre (0.10 %), Octubre (2.54 %) y sobre todo en el mes de Diciembre donde se presentó un aumento de un 29.72 % con respecto a Julio, debido principalmente a los alumbrados navideños.
- 5o) La pérdida y el robo fue talvez la cifra que más experimentó variación durante estos meses, pues tuvo aumentos con respecto a Julio en los meses de Agosto (2.40 %) y Octubre (0.12 %) y disminuciones en los meses de Septiembre (17.68 %), Noviembre (9.67 %) y Diciembre (25.57 %).

En realidad esta cifra es bastante elevada, pues si la comparamos con las otras cifras por ejemplo en el mes de Julio (que tomamos como base), nos podemos dar cuenta que es casi la misma que la destinada al uso industrial o dos (2) veces la destinada a uso comercial o casi doce (12) veces la destinada a alumbrado público.

PRODUCCION DE ORO

El departamento de Antioquia está a la vanguardia nacional en la producción de oro, confirmado por los datos estadísticos. Es así como el Departamento de Antioquia produce más que todo el resto del país.

Se registró una producción en 1.971 de 129.293.5 onzas troy de oro puro, por un valor total de US \$ 4.524.519.09 para el Departamento, siendo la producción nacional de 188.841.6 onzas troy, lo que nos indica que Antioquia produce el 68.47 % del total.

El segundo Departamento en importancia lo ocupa Chocó con un 14.2 % del total del país, es decir, que entre Antioquia y Chocó se produce el 82.7 % del total de oro.

La producción de oro correspondiente al segundo semestre de 1.971 en todo el país valió US \$ 3.962.662.39 y la de Antioquia US \$ 2.760.744.10, lo que comparado con el segundo semestre de 1.970 nos indica que a nivel nacional tuvo un incremento de 11.5 % y a nivel departamental del 5.2 %. Este mismo dato de Antioquia nos indica que fue superior el valor de la producción del segundo semestre de 1.971 que la del primero, ya que en éste solo valió US \$ 1.763.774.99.

Cifras de 1.972. (Primer Trimestre)

En este período la producción de Antioquia ascendió a 35.291.1 onzas troy, la cual tiene un valor de US \$ 1.235.184.51.

Si comparamos los meses de referencia de 1.971 con los de 1.972, observamos que la producción del mes de Enero de 1.972 es casi el doble de la del mismo mes en 1.971; y si analizamos los tres meses de un año con otro, observamos que en este período se ha incrementado la producción en más de 6.291.1 onzas troy, equivalente al 21.7 % de crecimiento. De seguir así, el incremento para el año de 1.972 será superior al registrado en el país en 1.971.

PRODUCCION DE PLATA

Cifras para 1.971. -

La producción en este año arrojó un total nacional de 67.517.1 onzas troy, de los cuales el solo departamento de Antioquia produjo 55.356.9 onzas troy distribuidas en 23.081.8 para el primer semestre y 32,275.1 para el segundo semestre.

La producción promedio mensual en 1.971 para el departamento de Antioquia fue de 4.613.1 onzas troy, presentándose la más baja producción en los meses de abril y enero con 3.458.1 y 3.810.4 onzas troy respectivamente y los de mayor producción, los meses de febrero y agosto con 5.870.9 y 5.197.5 respectivamente. (No se tienen en cuenta los meses de junio y julio por existir alguna inconsistencia en esta información)

VALOR DE LA PRODUCCION. -

El valor de la producción de la plata en 1.971 para el Departamento de Antioquia ascendió a US \$ 77.484.68 de los cuales, US \$ 32.310.65 correspondieron al primer semestre y 45.174.03 al segundo semestre.

El valor de la producción nacional en el segundo semestre de 1.971 ascendió a US \$ 54.975.75.

Cifras de 1.972.

Para el primer trimestre de 1.972 la producción de plata en Antioquia registra 12.953.6 onzas troy con un valor de US \$ 18.150.47 lo que nos indica un decrecimiento de 1.449.7 onzas troy con respecto al primer trimestre de 1.971, es decir un decrecimiento de 10.1 %.

Mientras que el oro en Antioquia se incrementó en este mismo período en referencia en un 21.7 % , la plata tuvo el decrecimiento señalado anteriormente. En realidad si comparamos los dos trimestres señalados anteriormente, se puede observar que mientras la producción en los meses de enero y marzo son aproximadamente similares en estos dos períodos, en febrero de 1.972 se registra una menor producción de 1.398.8 con respecto al mismo mes en 1.971.

PRODUCCION DE CEMENTO

Desde el año de 1.964 Antioquia presenta una disminución lenta de su participación porcentual en la producción de cemento gris a escala nacional, ya que esta participación en el año de 1.964 representaba el 21.67 % , para ubicarse en el año de 1.970 con solo el 15.87 % .

Como factor importante se observa una disminución continuada (presenta pequeños aumentos) desde 1.964 hasta 1.971 año en el cual se refleja una recuperación a nivel Departamental y aumenta su participación nacional al 17.01 % ; no obstante lo anterior, se ve claramente que en el transcurso de 7 años ha cambiado su posición de privilegio en forma notable.

Con respecto al primer semestre de 1.972, este arroja un total de 224.756 toneladas, es decir 1.758 mas que las producidas en el primer semestre de 1.971, lo cual representa un incremento de un 0.79 %.

Partiendo del supuesto de que se conserve este aumento en la producción durante el segundo semestre de 1.972, podría pensarse en una mayor participación a escala nacional para dicho año.

PRODUCCION Y USO DE LA ENERGIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA -PRIMER SEMESTRE 1.972

Cuadro 1

AÑO 1.972 MESES	Total de ener- gía producida en kilowatios hora	D E S T I N O											
		Uso Industrial	%	Uso Comercial	%	Uso Residencial	%	Alumbrado Público	%	Otros Usos	%	Pérdida y Robo	%
Enero	200.793.140	38.267.201	19.06	22.903.501	11.41	84.259.576	41.96	4.256.984	2.12	8.134.803	4.05	42.971.075	21.40
Febrero	200.372.754	50.695.414	25.30	21.202.476	10.58	79.096.131	39.47	3.596.571	1.80	9.262.129	4.62	36.520.033	18.23
Marzo	235.064.623	52.144.469	22.18	43.661.542	18.58	81.188.001	34.54	3.861.415	1.64	9.005.293	3.83	45.203.903	19.23
Abril	221.250.599	51.302.666	23.19	36.619.654	16.55	82.729.502	37.39	3.791.319	1.71	8.571.315	3.87	38.236.143	17.28
Mayo	238.094.684	52.521.942	22.06	47.306.816	19.87	85.786.355	36.03	3.883.917	1.63	5.242.216	2.20	43.353.438	18.21
Junio	230.926.254	53.247.285	23.06	51.381.276	22.25	85.972.376	37.23	3.812.492	1.65	6.705.236	2.90	29.807.589	12.91

PRODUCCION Y USO DE LA ENERGIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 2o. SEMESTRE 1.971

Cuadro 2

AÑO 1971 MESES	Total de Ener- gía producida en Kilowatios Hora	D E S T I N O											
		Uso Industrial	%	Uso Comercial	%	Uso Residencial	%	Alumbrado Público	%	Otros Usos	%	Pérdida y Robo	%
Julio	194.662.233	45.075.285	23.16	20.539.373	10.55	77.054.347	39.58	3.683.374	1.89	5.476.777	2.81	42.833.077	22.01
Agosto	195.990.046	44.375.535	22.64	20.459.342	10.44	77.439.265	39.51	3.753.139	1.92	6.100.429	3.11	43.862.336	22.38
Septiembre	193.628.581	46.246.597	23.88	21.424.694	11.07	80.530.576	41.59	3.687.185	1.91	6.475.318	3.34	35.264.211	18.21
Octubre	200.590.726	46.821.408	23.34	21.044.207	10.49	80.135.694	39.95	3.777.286	1.88	5.926.701	2.96	42.885.430	21.38
Noviembre	199.827.546	48.557.033	24.30	22.188.320	11.10	80.425.609	40.25	3.682.281	1.84	6.282.067	3.15	38.692.236	19.36
Diciembre	199.332.451	50.704.117	25.44	21.635.543	10.85	82.917.342	41.60	4.778.410	2.40	7.842.112	3.93	31.454.927	15.78
TOTAL	1.184.031.583	281.779.975	23.80	127.291.479	10.75	478.502.833	40.41	23.361.675	1.97	38.103.404	3.22	234.992.217	19.85

PRODUCCION DE ORO Y PLATA EN EL PAIS Y EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

1.971 y 1.972

Cuadro 3

Años y Meses	Producción Nacional				Producción Departamento de Antioquia								
	Oro		Plata		Oro			Plata			Oro y plata		
	Gramos Puros de Oro	Onzas Troy	Gramos Puros de Plata	Onzas Troy	Gramos Puros de Oro	Onzas Troy	Valor del Oro en U.S.\$	Gramos puros de plata	Onzas Troy	Valor de la plata en U.S.\$	Valor Total del oro y la plata U.S.\$	Total M/c. Oro y Plata	Tipo de cambio
1.971													
Enero	344.885.70	11.088.3	142.921.85	4.595.0	212.207.52	6.822.6	238.790.75	118.516.79	3.810.4	5.333.25	244.123.99	4674.974.40	19.15
Febrero	543.279.24	17.466.8	219.776.92	7.066.0	381.007.76	12.249.7	428.736.62	182.604.23	5.870.9	8.217.17	436.953.79	8.433.208.15	19.30
Marzo	439.842.16	14.141.2	175.221.62	5.633.5	308.786.33	9.927.7	347.468.05	146.870.51	4.722.0	6.609.18	354.077.23	6.869.098.25	19.40
Abril	479.715.07	15.423.2	137.026.16	4.405.5	304.493.89	9.789.7	342.637.87	107.559.43	3.458.1	4.840.18	347.478.05	6.793.195.88	19.55
Mayo	452.339.95	14.543.1	176.956.82	5.689.3	315.780.42	10.152.6	355.338.23	150.955.90	4.853.3	6.793.01	362.131.24	7.133.985.42	19.70
Junio	92.055.04	2.959.9	26.428.49	849.7	45.796.59	1.472.4	51.533.67	11.507.70	367.0	517.76	52.051.43	1.028.015.77	19.75
Julio	983.550.53	31.621.9	312.583.63	10.049.8	663.383.67	21.328.3	746.485.77	254.673.04	8.187.9	11.460.29	757.946.06	15.121.023.90	19.95
Agosto	514.706.21	16.548.2	195.357.06	6.280.9	345.489.23	11.107.7	388.768.70	161.659.08	5.197.5	7.274.66	396.043.36	7.960.471.54	20.10
Septiembre	541.061.81	17.395.5	184.291.79	5.925.1	382.174.56	12.287.2	430.049.58	152.804.15	4.912.8	6.876.17	436.925.75	8.869.592.74	20.30
Octubre	525.584.37	16.897.9	177.614.92	5.710.4	362.861.41	11.666.3	408.317.13	144.509.85	4.646.1	6.502.94	414.820.07	8.483.070.43	20.45
Noviembre	498.481.48	16.026.5	169.101.35	5.436.7	364.844.90	11.730.0	410.549.02	142.137.78	4.569.8	6.396.22	416.945.24	8.609.919.21	20.65
Diciembre	458.136.43	14.729.4	182.737.81	5.875.2	334.651.97	10.759.3	376.573.72	148.085.97	4.761.1	6.663.85	383.237.57	7.971.341.44	20.80
Total	5.873.637.99	188.841.6	2.100.018.42	67.517.1	4.021.478.25	129.293.5	4.524.519.09	1.721.882.43	55.356.9	77.484.68	4.602.733.78	91.947.897.13	
1.972													
Enero	532.946.56	17.134.6	140.524.74	4.518.0	394.732.46	12.690.9	444.180.61	117.348.31	3.772.8	5.280.68	449.461.29	9.438.687.09	21.00
Febrero	511.511.99	16.445.5	175.630.38	5.646.6	371.907.02	11.957.1	418.495.81	139.098.02	4.472.1	6.259.40	424.755.21	8.983.572.67	21.15
Marzo	435.292.80	13.995.0	171.497.76	5.513.8	331.038.87	10.643.1	372.508.09	146.458.06	4.708.7	6.590.39	379.098.48	8.093.752.55	21.35
Total	1.479.751.35	47.575.1	487.652.88	15.678.4	1.097.678.35	35.291.1	1.235.184.51	402.904.39	12.953.6	18.150.47	1.253.314.98	26.516.012.31	

Nota. - 1 Onza troy = 31.1035 gramos

Fuente: Asociación Colombiana de Mineros.

PRODUCCION MENSUAL NACIONAL Y DEPARTAMENTAL DE CEMENTO GRIS 1.971

Cuadro 4

Meses	Producción Nacional (ton.)	Producción del Dpto. de Antioquia (ton.)	% de participación del Depto. de Antioquia
Enero	210.935	31.180	14.78%
Febrero	216.392	36.057	16.66%
Marzo	229.062	36.721	16.03%
Abril	224.039	36.428	16.26%
Mayo	235.395	41.154	17.48%
Junio	239.793	41.458	17.29%
Julio	257.189	44.703	17.38%
Agosto	231.317	41.738	18.04%
Septiembre	210.014	45.665	21.74%
Octubre	235.663	44.051	18.69%
Noviembre	258.735	42.017	16.24%
Diciembre	282.841	39.901	14.11%

PRODUCCION DE CEMENTO GRIS EN ANTIOQUIA

Primer Semestre de 1.972

Cuadro 5

Meses	Producción (ton.)
Enero	35.274
Febrero	41.713
Marzo	39.947
Abril	37.937
Mayo	31.638
Junio	38.247
Total	224.756

CUADRO COMPARATIVO DE LA PRODUCCION NACIONAL DE CEMENTO

GRIS CON LA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 1964 - 1971

Cuadro 6

AÑOS	Producción Nal. (ton)	Producción del Depto. de Ant. (ton)	% de participación del Depto. de Ant. a la producción Nal.
1.971	2.828.414	481.073	17.01%
1.970	2.773.921	440.151	15.87%
1.969	2.392.926	401.106	16.76%
1.968	2.370.145	412.108	17.39%
1.967	2.115.861	408.334	19.30%
1.966	2.077.006	404.702	19.48%
1.965	2.038.414	422.163	20.71%
1.964	1.956.667	424.068	21.67%

INDICADORES DE CONSUMO

Presentamos a continuación siete(7) cuadros que contienen información actualizada hasta el primer semestre de 1972, sobre el consumo en la ciudad de Medellín de algunos productos básicos para la alimentación, habida cuenta de su valor proteínico y por ser los de mayor incidencia en el denominado presupuesto de la canasta familiar en el grupo de alimentos.

Esta encuesta que se realiza mensualmente, cubre en cuanto a leche y sacrificio de ganado mayor el 100% del consumo ya que nuestras fuentes son todas las pasteurizadoras y la Feria de Medellín, respectivamente.

En cuanto a los otros productos (aves, huevos, pescado y mariscos), las fuentes son las principales distribuidoras, escapándonos lo que podríamos denominar "productores y expendedores minoristas."

De todas maneras, como indicador nos está mostrando el consumo mensual y las fluctuaciones de cada producto y sus precios en el mercado, lo que permite analizar el comportamiento de las cifras mes a mes y por ende tener una visión general de la forma como los distintos productos varían en este lapso en cuanto a oferta y demanda.

Además, se aprecian fenómenos, como el de la leche por ejemplo, que venía presentando una tendencia decreciente en cuanto a la oferta del producto como consecuencia de los distintos factores (invierno, alto costo de los insumos, etc) que durante los últimos meses del año pasado y los primeros del actual incidieron en forma directa en el déficit de producción que por fortuna comienza a ser superado.

Más adelante, en cada una de las variables investigadas, presentaremos un breve comentario que permita captar mejor lo que las cifras nos indican.

CONSUMO DE AVES.

Tomando como mes base a Octubre de 1971 se aprecia un incremento en el primer semestre tanto en consumo o demanda como en el precio promedio por kilo.

Nos demuestra lo anterior que la oferta viene creciendo en los últimos meses del semestre que analizamos (1o. de 1972) lo que por otro lado nos indica que la explotación avícola se viene tecnificando a un ritmo aceptable.

Si comparamos los dos últimos trimestres de este año, vemos cómo se repite el fenómeno que se detecta mes a mes, esto es, el incremento progresivo del consumo.

Por otra parte, se desprende del cuadro que venimos comentando y concretamente si analizamos la columna "Precio Promedio", que éste presenta en el segundo trimestre en relación con el primero una tendencia alcista, salvo en el mes de Enero cuando el precio del kilo fue de \$ 17,98, lo que incide a nivel trimestral a elevar esta cifra a \$ 16,70 contra \$ 16,23 en el último, no obstante ser en los meses de Abril, Mayo y Junio cuando mayormente se acentúa el alza por kilo.

En este primer semestre de 1972 se sacrificaron 435.266 cabezas, con un total en kilos

de 678.809, por las cuales se pagó la suma de \$ 11.170.513,00.

Se desprende de lo dicho anteriormente que la industria avícola es una de las que más importancia reviste dentro del sector pecuario, no sólo como fuente de alimentos proteínicos, sino como un posible sustituto junto con el pescado y los porcinos, de la carne vacuna, máxime ahora ante la implantación de la veda en el consumo de la carne de res, como una política tendiente a aumentar las divisas por concepto de la exportación de bovinos.

CONSUMO DE HUEVOS.

Este producto vamos a analizarlo comparando los dos primeros trimestres del año, a fin de que se tenga una visión general sobre el comportamiento de las cifras en el primer semestre de 1972.

En el segundo trimestre del año actual se puede observar, si se compara con el primero, una producción de más de 1'700.000 huevos y un descenso en el precio unitario de ocho (8) centavos.

Esto nos demuestra que el mercado se ha visto provisto del artículo en los últimos meses y como consecuencia del aumento de la oferta ante una demanda sostenida por parte del consumidor se registra un descenso en el precio.

Lo anterior confirma lo que es de todos sabido y es la intervención de la oferta y la demanda en un mercado de libre competencia.

Por último vale la pena resaltar que en el primer semestre de 1972 se consumieron más de 38 millones de huevos por los cuales se pagaron \$ 32.054.724,28.

CONSUMO DE PESCADO.

Como quiera que el cuadro incluye el consumo de pescado de mar y de agua dulce, presentamos un breve comentario sobre las dos variables que aquí se muestran.

Debemos aclarar antes de entrar en materia que debido a que la extracción es aún incipiente y como consecuencia de lo anterior también el mercadeo, éste presenta bruscas fluctuaciones, tanto en la oferta como en la demanda; no obstante ser un alimento rico en proteínas, no cuenta con un consumo regular, debido, por una parte, a lo dicho anteriormente y por otra, a que generalmente no está contemplado en el presupuesto familiar y por ende su consumo es esporádico, acentuándose su demanda en las festividades de Semana Santa y Diciembre, cuando las gentes cuentan con un mayor presupuesto.

Si nos detenemos a analizar el comportamiento de las cifras que muestran el consumo y precio del producto, de manera especial en los últimos meses del año actual, vemos cómo se presentan bruscas variaciones, lo que nos indica que la forma caprichosa como se comporta el producto en el mercado obedece a las razones expuestas en párrafos anteriores.

Sin embargo, estas fluctuaciones son más acentuadas en el pescado de agua dulce, debido a que su extracción está sujeta a la "subienda" y la demanda a las festividades religiosas.

Obsérvese cómo en el primer semestre de 1972 el consumo para el pescado de mar fue sólo de 32.638 kilogramos, mientras que en la variedad de agua dulce éste ascendió a 756.161 kilos.

La diferencia en el precio promedio también resulta desproporcionada puesto que para la primera variedad es de \$ 32.22 contra sólo \$ 8,43 de la segunda.

Es lógico que ésto tiene su explicación por la circunstancia de que la riqueza ictiológica de Antioquia no es explotada, siendo necesario traer el producto de otros Departamentos.

De todas maneras es interesante resaltar cómo durante el semestre se consumieron más de setecientos ochenta y ocho mil (788.000) kilos de las dos variedades por los cuales se pagó algo más de 7 millones de pesos.

CONSUMO DE MARISCOS.

Los mariscos, al contrario de lo que ocurre con el pescado, presentan una oferta y demanda que podríamos denominar sostenida, entre otras razones porque el consumidor se encuentra en los estratos altos en cuanto a ingresos se refiere.

CONSUMO DE CRUSTACEOS.

Al analizar las cifras trimestrales, podemos observar en relación con el último de 1971, un aumento en el primero del 72 de 1.351 kilos consumidos, mientras que en el segundo trimestre de este año esta cifra sólo asciende a 872, lo que demuestra la estabilidad en el consumo en la variedad que venimos comentando.

No ocurre lo mismo con el precio promedio, puesto que no obstante al registrarse un aumento en la oferta y la demanda que, repetimos, nos parece sostenida, los valores trimestrales oscilan entre \$ 57,87 y \$ 75,90, lo que denota un mayor valor de \$ 18,03.

CONSUMO DE MOLUSCOS.

Si analizamos el comportamiento de las cifras para los tres trimestres, observamos que con respecto al último de 1971, el primero de 1972 presenta en el consumo un decrecimiento del 14,42% y un incremento en el precio promedio del kilo de \$ 1,64.

Por el contrario, el segundo trimestre de este año muestra en relación con el último de 1971, un aumento en el consumo de 296 kilogramos, lo que porcentualmente equivale al 14,05%.

El precio promedio en cambio, sólo registra un incremento de setenta centavos (\$ 0,70) por kilogramo durante los períodos aludidos (último trimestre de 1971 y primero de 1972).

Durante el último semestre se movió por este concepto un capital de algo más de un millón de pesos que corresponden al consumo de 17.057 kilos, lo que demuestra lo elevado del precio promedio, ya que en Junio llegó a cotizarse el kilogramo de crustáceos a \$ 80.00 y el de moluscos a \$ 31,65.

La riqueza de Colombia en este campo es ilimitada, pero desafortunadamente no está siendo explotada con la técnica y amplitud que el caso requiere y de ahí que se registren precios como el que comentamos.

CONSUMO DE LECHE.

Para esta variable presentamos el consumo durante el último año (Julio 1971-Junio 1972), habida cuenta de la importancia que reviste el producto y las dificultades, por fortuna ya superadas, a que se vió abocado el consumo como consecuencia de factores tales como el crudo invier-

no del año pasado y el alto costo de los insumos que incidió notablemente en la industria lechera de Antioquia.

Estos hechos trajeron como consecuencia la clasificación del producto por grados (de acuerdo al contenido de grasa) y la autorización por parte de las autoridades del ramo para elevar el precio por litro en \$ 3,30 y \$ 2,56, respectivamente, con el fin de incentivar la producción.

Comparación de Datos.

Veamos ahora a través de un breve análisis, lo ocurrido durante este período, tanto en lo que hace relación al consumo, como al precio promedio por kilo.

La producción en el tercer trimestre de 1971 fue de 25'905.934 litros y la del último del mismo año de 21'738.682, lo que denota una baja del 16,08% (4'167.252 litros menos).

En el primer trimestre de 1972 se registra un incremento con el período inmediatamente anterior de sólo 0,19%, mientras que para el segundo éste muestra un incremento en relación con el primero de 11,65% y un decrecimiento en comparación con el tercer trimestre de 1971 de sólo 4,24%.

A nivel trimestral podemos ver la recuperación que viene registrándose en la producción que como decíamos al comienzo denota la bondad de las medidas adoptadas con el propósito de mantener una oferta que satisfaga la demanda.

Este mismo fenómeno se detecta a nivel de semestre, puesto que en el último de 1971 la producción fue de 47'644.616 litros, para nuestro análisis el 100%, mientras que en el primero del año 1972 ascendió a 46.593.228, lo que denota un decrecimiento de sólo 2,20%.

Cifras en 1972.

Enero: registra una producción de 6'778.815 litros, el 100% en lo que respecta al año 1972.

Veamos ahora sí el comportamiento de las cifras en los meses restantes que conforman el primer semestre.

Febrero: Presenta un aumento en relación con el mes base de más de 150.000 litros, lo que refleja un incremento del 2,39%.

Marzo: Continúa en ascenso la producción, 19,01% representados en una mayor oferta de 1'288.858 litros.

Abril: Sigue el incremento de la producción, 19,33% respecto a Enero y se mantiene casi estática en relación con el mes anterior (0,32%).

Mayo: Como los meses anteriores, muestra la recuperación gradual del producto, incrementándose en relación con Enero en 22,40% y con respecto al mes inmediatamente anterior en 3,7% (208.101 litros más).

Junio: Registra el mayor incremento (24,20%) confirmando así nuestras apreciaciones anteriores sobre la recuperación en el mercado del producto que se viene observando mensualmente.

Un hecho significativo que nos está indicando el peso de la industria lechera en el marco de la economía, es su producción anual (94'237.844 litros) y el valor pagado por éstas que asciende a la suma de \$ 249'209.687.00 (no obstante la considerable reducción del consumo en los últimos 11 meses).

CONSUMO DE AVES EN LA CIUDAD DE MEDELLIN

1.971 - 1.972

Cuadro 1

MESES	Número de Cabezas	Total kilos consumidos.	VALOR	Precio promedio	Indice Variación (kilos)
Octubre	61.686	87.478	1.220.283.50	13.94	100.00
Noviembre	77.911	110.396	1.686.059.00	15.27	129.19
Diciembre	86.302	123.703	2.289.810.00	18.51	141.41
Total Trimestre	225.890	321.577	5.196.152.50	16.15	--
Enero	89.508	121.548	2.186.215.00	17.98	138.94
Febrero	56.320	90.181	1.434.214.00	15.90	103.08
Marzo	60.493	105.340	1.675.543.00	15.90	120.41
Total Trimestre	206.321	317.069	5.295.972.00	16.70	--
Abril	69.656	116.819	1.924.413.00	16.48	133.54
Mayo	70.319	110.828	1.775.263.00	16.01	126.69
Junio	88.960	134.093	2.174.865.00	16.21	153.29
Total Trimestre	228.935	361.740	5.874.541.00	16.23	--
Total primer Semestre 1.972	435.266	678.809	11.170.513.00	16.45	--

CONSUMO DE HUEVOS EN LA CIUDAD DE MEDELLIN

1.971 - 1.972

Cuadro 2

MESES	CANTIDAD	VALOR	Precio promedio	Indice de variación (huevos)
Octubre	4.945.859	4.495.953.55	0.90	100.00
Noviembre	5.867.009	5.295.718.60	0.90	118.62
Diciembre	6.661.602	6.005.123.98	0.90	134.69
Total Trimestre	17.474.470	15.796.796.13	0.90	--
Enero	6.380.792	5.533.694.28	0.86	129.01
Febrero	6.046.870	5.383.486.00	0.89	122.26
Marzo	5.932.807	5.184.125.00	0.87	119.95
Total Trimestre	18.360.469	16.101.305.28	0.87	--
Abril	6.779.744	5.611.291.00	0.83	137.07
Mayo	6.891.153	5.370.556.00	0.78	139.33
Junio	6.510.813	4.971.572.00	0.76	131.64
Total Trimestre	20.181.710	15.953.419.00	0.79	--
Total Primer Semestre 1.972	38.542.179	32.054.724.28	0.83	--

CONSUMO DE PESCADO EN LA CIUDAD DE MEDELLIN

1.971 - 1.972

Cuadro 3

MESES	PESCADO DE MAR				PESCADO DE AGUA DULCE			
	Kilos Consumidos	VALOR	Precio promedio	Indice (kilos)	kilos Consumidos	VALOR	Precio Promedio	Indice (kilos)
Octubre	6.125	153.471	25.05	100.00	18.066	304.952	16.87	100.00
noviembre	3.634	114.086	31.39	59.34	18.572	368.133	19.82	102.80
Diciembre	3.896	124.578	31.97	63.61	68.474	746.628	10.90	279.02
Total trimestre	13.655	392.135	29.09	-	105.112	1.419.713	14.95	-
Enero	6.881	220.640	32.06	112.34	81.835	825.619	10.08	352.97
Febrero	5.207	169.771	32.60	86.02	471.400	2.979.466	6.32	2.509.32
Marzo	6.897	223.091	32.34	112.60	109.450	1.139.400	10.41	505.83
Total Trimestre	18.985	613.522	32.31	139.03	662.685	4.944.485	7.89	530.45
Abril	3.648	115.600	31.69	59.65	32.356	478.932	14.80	179.09
Mayo	6.031	166.266	27.56	98.47	38.193	573.903	15.02	211.40
Junio	3.974	91.250	22.96	78.49	22.927	378.490	16.50	126.90
total trimestre	13.653	373.116	27.32	100.00	93.476	1.431.325	15.30	88.93
Total Primer Semestre 1972	32.638	986.638	30.22	-	756.161	6.375.810	8.43	-

CONSUMO DE MARISCOS EN LA CIUDAD DE MEDELLIN

1.971 - 1.972

Cuadro 3A

MESES	CRUSTACEOS				MOLUSCOS			
	Kilos consumidos	VALOR	Precio promedio	Indice (kilos)	Kilos consumidos	VALOR	Precio Promedio	Indice (kilos)
Octubre	1.825	102.465	56.14	100.00	607	17.270	28.45	100.00
Noviembre	1.132	72.065	63.66	63.03	905	23.495	25.96	149.09
Diciembre	2.357	132.176	56.07	129.15	595	18.570	31.21	98.03
Total Trimestre	5.314	306.706	57.87	--	2.107	59.335	28.32	--
Enero	2.363	145.613	61.62	129.47	438	13.460	30.73	72.16
Febrero	2.384	168.800	70.80	130.63	633	19.710	31.13	104.28
Marzo	1.918	131.605	68.61	105.09	732	20.813	28.43	120.59
Total Trimestre	6.665	446.018	67.15	125.42	1.803	53.983	29.98	85.58
Abril	2.118	145.352	68.62	116.05	850	23.418	27.55	140.03
Mayo	2.038	161.815	79.40	111.67	718	19.896	27.71	118.28
Junio	2.030	162.420	80.00	111.23	835	26.434	31.65	137.56
Total Trimestre	6.186	469.587	75.90	116.41	2.403	69.748	29.02	114.05
Total primer Semestre 1.972	12.851	915.605	71.24	--	4.206	123.731	29.41	--

CONSUMO DE LECHE EN LA CIUDAD DE MEDELLIN

1.971 - 1.972

Cuadro 4

MESES	Número de litros consumidos	Diferencia	VALOR	Precio promedio	Indice de va riación. (litros.)
Julio	9.113.565		22.814.693	2.50	100.00
Agosto	8.888.350	225.215	22.360.531	2.51	97.53
Septiembre	7.904.019	1.209.546	19.916.907	2.52	86.73
Total Trimestre	25.905.934	- -	65.092.131	2.51	- -
Octubre	7.505.001	1.608.564	18.888.671	2.51	82.35
Noviembre	6.815.488	2.298.077	17.189.714	2.52	74.79
Diciembre	7.418.193	1.695.372	18.790.451	2.53	81.40
Total Trimestre	21.738.682	4.167.252	54.868.836	2.52	83.92
Total Segundo semestre 1.971	47.644.616	- -	119.960.967	2.51	- -
Enero	6.778.815	2.334.750	17.808.844	2.62	74.39
Febrero	6.941.124	2.172.441	18.781.563	2.71	76.17
Marzo	8.067.673	1.045.892	21.389.080	2.65	88.53
Total Trimestre	21.787.612	4.118.322	57.979.487	2.66	84.11
Abril	8.089.145	1.024.420	22.966.872	2.84	88.76
Mayo	8.297.246	816.319	23.306.545	2.81	91.05
Junio	8.419.225	694.340	24.995.816	2.97	92.39
Total trimestre	24.805.616	1.100.319	71.269.233	2.87	95.76
Total Primer Semestre 1.972	46.593.228	1.051.388	129.248.720	2.77	97.80
Total Año	94.237.844	- -	249.209.687	2.64	- -

SACRIFICIO DE GANADO MAYOR

Como quiera que el sacrificio y consumo están estrictamente ligados, presentamos a través de este cuadro una visión general sobre el comportamiento de las cifras durante los doce (12) meses de 1971.

Partiendo del mes de Enero y por consiguiente tomándolo como base para nuestro análisis, veamos qué ocurrió en los restantes meses del año.

En Febrero se presenta un decrecimiento, el más alto del año puesto que disminuyen los kilos vendidos en cerca de \$ 800.00, lo que porcentualmente equivale al 15,28%.

Los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio presentan en relación con el mes base una tendencia decreciente menos acentuada que en Febrero puesto que fluctúa entre 6,78 y 2,46% respectivamente, lo que demuestra un movimiento que podríamos llamar normal con altibajos de poca consideración.

Es sin embargo muy significativo que durante los cinco primeros meses presente este decrecimiento, puesto que lo lógico es que mes a mes crezca la oferta y por consiguiente la demanda.

Parece ser que esta baja está compensada parcialmente con la producción de carne de ganado menor (porcino) que en los meses a que nos venimos refiriendo crece de 0,15% en Febrero a 13,61% en Mayo.

Julio presenta un ligero aumento del 1,95% (100.000 kilos aproximadamente) siendo éste el primer mes de lo que va corrido del año en donde se observa incremento.

En Agosto y Septiembre vuelve a observarse el fenómeno decreciente en los kilos vendidos (1,95 y 2,13%, respectivamente) lo que demuestra como en los primeros meses del año una menor demanda del producto.

Es de suponer que este hecho tenga una explicación y creemos que además de la que ya se mencionó (mayor consumo de carne de cerdo) obedezca al aumento del precio promedio por kilo que generalmente se presenta en el mercado de la carne bovina.

Octubre presenta un ligero incremento (2,06%) en relación con el mes base, mientras que en Noviembre se repite el fenómeno decreciente que se observa en ocho meses del año.

Por el contrario, Diciembre muestra el mayor índice de incremento registrado en el año (4,97%), lo que no es muy representativo puesto que como todos los productos de consumo presentan en este mes un aumento que se considera normal ante la mayor demanda de esta fecha en que se "crece" el presupuesto familiar temporalmente, por el mayor ingreso que obtienen las gentes proveniente de las primas y otras prestaciones propias de la época.

Se puede concluir, que como lo demuestra la columna "Índice de Variación", en Medellín el año pasado la demanda de carne en la mayoría de los meses fue decreciente.

SACRIFICIO DE GANADO MAYOR (VACUNO) EN LA CIUDAD
DE MEDELLIN DURANTE EL AÑO DE 1.971

Cuadro 5

MESES	MACHOS		HEMBRAS		TOTAL	
	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos
Enero	9.966	4.101.962	3.435	1.121.550	13.399	5.223.512
Febrero	8.471	3.536.544	2.695	895.330	11.166	4.431.874
Marzo	10.199	4.185.690	4.046	1.323.650	14.245	5.509.340
Abril	9.522	3.869.800	3.772	1.213.480	13.294	5.083.280
Mayo	8.568	3.533.717	4.160	1.342.331	12.728	4.876.088
Junio	8.977	3.716.842	4.235	1.385.740	13.212	5.102.582
Julio	9.096	3.725.749	4.281	1.561.070	13.377	5.286.819
Agosto	8.850	3.636.254	4.571	1.492.883	13.421	5.129.135
Septiembre	8.755	3.593.740	4.718	1.526.204	13.473	5.119.944
Octubre	9.556	3.940.269	4.237	1.399.290	13.793	5.339.559
Noviembre	8.879	3.538.968	4.368	1.406.107	13.247	4.945.075
Diciembre	10.020	4.188.414	4.045	1.303.802	14.065	5.491.943
TOTALES	110.859	45.567.676	48.563	15.971.435	159.420	61.539.111

SACRIFICIO DE GANADO MENOR (PORCINO) EN LA CIUDAD
DE MEDELLIN DURANTE EL AÑO DE 1.971

Cuadro 5A

MESES	MACHOS		HEMBRAS		TOTAL	
	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos
Enero	6.425	499.660	1.617	138.331	8.042	637.991
Febrero	5.018	423.246	2.872	215.736	7.890	638.982
Marzo	6.696	517.747	2.038	166.737	8.734	684.484
Abril	6.346	491.031	2.615	210.899	8.961	701.930
Mayo	5.417	453.465	3.270	271.410	8.687	724.875
Junio	4.867	408.023	2.971	248.852	7.838	656.875
Julio	5.750	483.844	3.386	285.052	9.136	768.866
Agosto	5.013	430.781	3.034	260.801	8.047	691.582
Septiembre	5.565	465.219	3.410	285.134	8.975	750.353
Octubre	6.003	480.750	3.678	294.653	9.681	775.403
Noviembre	5.665	467.963	3.471	286.818	9.136	754.781
Diciembre	6.173	473.142	3.784	291.830	9.957	764.972
TOTALES	68.938	5.594.871	36.146	2.956.223	105.084	8.551.094

SACRIFICIO DE GANADO MENOR

Este producto, al contrario de la carne de res, presenta mes a mes un incremento considerable puesto que en Enero se inicia en 0,15% y sigue en ascenso (7,28 - 10,02 y 13,61%) para mostrar una baja en Junio en relación con los tres meses inmediatamente anteriores.

A partir de Junio se recobra y en los últimos cuatro meses del año muestra un mercado sostenido que no se altera en forma considerable ante la demanda en Diciembre.

Como hecho curioso vale la pena resaltar que el mes de mayor consumo fue Octubre, justamente cuando se presenta incremento en la producción de carne vacuna, seguido de Diciembre con una diferencia en kilos de sólo 10.431.

El mercado de carne de cerdo se presenta pues normal durante el año, con tendencia al incremento mes a mes, al contrario de lo que ocurre con la carne de res que, como ya hemos dicho, es un fenómeno poco común en el mercado, ya que su tendencia demuestra que existe o existieron factores que lo determinaron y que bien vale la pena investigar a fondo para corregir esta anomalía.

Un hecho que no queremos pasar desapercibido es la cantidad de kilos consumidos de carne bovina y porcina durante el año y la diferencia que se observa de uno a otro, pues mientras en la primera es de más de 61 millones de kilos, en la última sólo llega a 8.551.094.

Si comparamos estas dos cifras encontramos que la carne de cerdo se consume porcentualmente en un 12,21% contra 87,79% de la carne de res.

SACRIFICIO DE GANADO MAYOR

Primer Semestre de 1.972

Cuadro 6

MES	Cabezas sacrificadas			Sacrificio de Hembras %	Kilos consumidos			Indice de Variación (kilos)
	Machos	Hembras	Total		Machos	Hembras	Total	
Enero	9.547	2.925	12.472	23.45	3.917.502	916.340	4.833.842	100.00
Febrero	8.847	2.772	11.619	23.85	3.656.602	861.340	4.517.942	93.47
Marzo	9.219	2.514	11.733	21.42	3.780.228	769.842	4.550.070	94.13
Abril	9.417	3.431	12.848	26.70	3.802.624	1.050.915	4.853.539	100.41
Mayo	8.914	3.946	12.860	30.68	3.580.214	1.296.250	4.876.464	100.88
Junio	9.038	3.272	12.310	26.58	3.688.121	1.041.551	4.729.672	97.84
TOTAL	54.982	18.860	73.842	25.54	22.425.291	5.936.238	28.361.529	- -

SACRIFICIO DE GANADO MENOR

Primer semestre 1.972

Cuadro 6A

MES	Cabezas Sacrificadas			Sacrificio de Hembras %	Kilos consumidos			Indice de variación (kilos)
	Machos	Hembras	Total		Machos	Hembras	Total	
Enero	7.934	23	7.957	0.29	629.853	2.353	632.206	100.00
Febrero	8.021	14	8.035	0.17	623.794	1.404	625.198	98.89
Marzo	6.520	1.471	7.991	18.41	503.558	109.284	612.842	96.94
Abril	7.026	1.631	8.657	18.84	547.641	126.206	673.847	106.59
Mayo	6.924	1.818	8.742	20.80	548.509	151.653	700.162	110.75
Junio	6.268	1.590	7.858	20.23	513.409	143.225	656.634	103.86
TOTAL	42.693	6.547	49.240	13.30	3.366.764	534.125	3.900.889	- -

CAPITULO VIII

SALARIOS Y PRECIOS

"El Censo de Población y Vivienda es una empresa común. Realicémoslo eficientemente el próximo 6 de Junio de 1973."

METODOLOGIA Y PROCESO PARA EL CALCULO DE COSTO DE VIDA

Convencidos de la necesidad de que el público en general esté enterado de la metodología, queremos transcribir en este boletín los diferentes procesos y métodos utilizados para obtener las variaciones de los Índices de Costo de Vida, tan controvertidos en todos los estamentos sociales.

Definición. El Índice de Precios al Consumidor es una medida de las fluctuaciones que experimentan los precios al por menor de un grupo seleccionado de artículos a través del tiempo, geográficamente y por sectores sociales. Por tanto, se usa comúnmente en los ajustes de sueldos y salarios, en la deflación de series económicas y en el análisis de precios.

Aún cuando el "Índice de Costo de Vida" es una medida aceptable de los cambios en el costo de la vida durante períodos de tiempo limitados, no corresponde al sentido estricto de la palabra. Entonces, se acogió la denominación de "Índices de Precios al Consumidor", aconsejada por la Sexta Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo" en 1947, pues se miden los cambios de los precios al por menor de un tipo de consumo determinado.

Antecedentes. El DANE obtenía series del costo de la vida para varias ciudades y con bases diferentes; cinco para obreros: Bogotá (Febrero de 1937), Medellín (Mayo de 1938), Bucaramanga (Septiembre de 1945), Barranquilla (Octubre de 1946) y Manizales (Octubre de 1947); y, además, una estadística para la clase media en Bogotá (Julio de 1940). El Gobierno Nacional, con el ánimo de obtener un índice para el total del país y basado en las recomendaciones presentadas en 1951 por la Misión de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, decidió contratar los servicios de la Oficina Internacional del Trabajo, bajo cuya asistencia técnica se iniciaron los trabajos de renovación de las bases para las series indicativas del costo al consumidor.

Clasificación del Índice. Básicamente son tres:

- a) Por grupo social: Empleados y Obreros. No existe un índice que agrupe a los dos; se elaboran separados.
- b) Geográficamente, para el total del país y para las siguientes ciudades: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Manizales y Pasto.
- c) Según los bienes y servicios, por:
 - 1. Artículo individual,
 - 2. Cuatro grupos: alimentos, vivienda, vestuario y misceláneos,
 - 3. Subgrupos de los anteriores, y
 - 4. Total de bienes y servicios.

Períodos de Referencia.

- a) Todos los índices se refieren al período de 12 meses (Julio de 1954 a Junio de 1955 = 100).
- b) La selección de los bienes y servicios y sus ponderaciones (importancia relativa de cada artículo respecto al total de consumo de las familias) corresponden a las encuestas sobre ingresos y gastos de familias realizadas en Agosto de 1953 en Bogotá y en Octubre de 1953 en las demás ciudades.

Cobertura Social y Geográfica. Comprende:

- a) Solamente el área urbana.
- b) Siete ciudades representativas de las condiciones económicas y sociales predominantes de diversas regiones del país y elegidas de acuerdo al número de habitantes y al volumen de su industria y comercio.
- c) Familias que registran por lo menos un asalariado como empleado u obrero; se excluyeron las que registraron empleados o trabajadores por cuenta propia;
- d) Grupos familiares completos e incompletos; se incluyeron las familias compuestas por padre, madre e hijos, con o sin parientes, sirvientes y huéspedes; padre o madre con hijos, con o sin parientes, sirvientes y huéspedes; se excluyeron los grupos no familiares; hombre o mujer con o sin parientes, sirvientes y huéspedes.
- e) Grupos familiares con dos adultos y un niño, por lo menos; se excluyeron las familias compuestas sólo por adultos.

Selección de la Muestra para la Encuesta Básica. La selección de las familias se hizo al azar tomando cada décima boleta del Censo de 1951, de las cuales se obtuvo una muestra original de 4.887 familias elegibles, de las cuales se tomaron 1.950 para la encuesta y 1.473 para la muestra definitiva.

El número de familias que debía incluir la encuesta se asignó de tal suerte que cada unidad familiar elegida representará aproximadamente 100 familias censales.

Por el tiempo transcurrido entre el Censo Nacional de Población (1951) y la extracción de la muestra (1953) se sustituyeron las familias inelegibles por otras instaladas en el mismo domicilio de la original o bien por familias elegibles instaladas en una dirección vecina.

Formularios de la Encuesta Básica. En los tres períodos investigados (extensivo de doce meses, intensivo de un mes y complementario de seis meses) se aplicaron tres formularios que contenían la siguiente información:

- | | |
|---------------------|--|
| Formulario
No. 1 | Descripción de la familia con anotación del sexo, estado civil, parentesco, ocupación y nivel cultural de cada persona; descripción de la vivienda y sus servicios, título con que la ocupa la familia, materiales de construcción y dimensiones de cada habitación; inventario de los bienes que posee la familia al iniciarse la encuesta. |
| Formulario
No. 2 | Ingresos familiares monetarios y no monetarios, con la indicación de las personas que los producen y sus conceptos y valores; gastos hechos en alimentos, tabaco y bebidas alcohólicas, combustibles y materiales de limpieza. |
| Formulario
No. 3 | Gastos hechos en artículos de tocador, medicinas, mobiliario, utensilios, ropa de la casa, artículos de vestuario, otros artículos, servicios y otros gastos. |

Selección de la Muestra de Artículos. Una vez calculados, por ciudades y por categorías ocupacionales, los promedios de cantidades y los valores de los gastos de consumo por familia y por mes, se separaron los promedios de valores correspondientes a los bienes y servicios que por haber sido comprados por más del 50 por ciento de las familias seleccionadas se consideraron constitutivos de los consumos básicos. A estos promedios se acumularon los correspondientes a los artículos y servicios comprados por menos del 50 por ciento de las familias, con el objeto de que los consumos básicos representen la ponderación total de los gastos de consumo. La acumulación se hizo por adición directa para los bienes y servicios afines a los básicos, y por distri-

bución proporcional para los bienes y servicios de cada sub-grupo que fueran diversos. Además, los valores promedios de los alimentos consumidos fuera de la casa se distribuyeron proporcionalmente entre los de todos los artículos alimenticios constitutivos de los consumos básicos.

Ponderaciones del Índice. Las ponderaciones (importancia relativa de cada artículo en el total de gastos de las familias) se obtuvieron totalizando, para cada bien o servicio los gastos realizados por cada familia durante los diferentes períodos de la encuesta básica.

Luego se obtuvieron los promedios de gastos usando para ellos como divisor común la totalidad de las familias seleccionadas en la muestra definitiva sin discriminar si habían o no registrado determinada compra, para franquear la representatividad de las sustituciones que las familias suelen hacer en la adquisición de los artículos.

Cuando no se trataba de compras diarias sustituibles ni de destinaciones mensuales para gastos de periodicidad mayor, sino de desembolsos que forzosamente se hacen por mensualidades, como el pago de arrendamiento, del agua, del acueducto, de la luz eléctrica, del salario del servicio doméstico y de las pensiones escolares, los promedios se computaron tomando únicamente las familias que registraron los pagos respectivos. Por otra parte, para calcular el costo básico del arrendamiento en forma que consultara la diversidad de los cánones según los títulos con que las familias muestreadas ocupan las viviendas, se totalizaron por separado los precios efectivos de los arrendamientos de las casas propias, de las casas de amortización y de las casas ocupadas sin pagar; se promediaron en conjunto y el promedio se distribuyó en proporción al monto de los totales respectivos para reintegrarse mediante la acumulación de los precios estimados y de los servicios de la vivienda que inciden en el precio de los arrendamientos.

Fuentes de Información.

Para seleccionarlas se dividieron las ciudades en dos zonas: la residencial para obreros y empleados y la comercial; ésta a su vez se subdividió en dos: sector de la plaza principal de mercado y sector central. Las fuentes de información están situadas en uno, en dos o en tres sectores enunciados, según la modalidad de la distribución de los distintos grupos de artículos en la ciudad, procurando que a cada sector corresponda un número de informaciones acorde con su importancia en la distribución total.

Las zonas residenciales fueron divididas en un número proporcional al número total de familias que la encuesta investigó en cada una de ellas. Para los artículos que se distribuyen en las plazas de mercado y barrios residenciales, como víveres, combustibles, artículos de limpieza de hogar, bebidas y tabaco, se dispuso localizar una fuente de información en cada uno de dichos sectores y un número determinado en las plazas.

Sin embargo, algunos sectores muy lejanos fueron exceptuados de la recolección de precios, aumentando en cambio las fuentes de información en los sectores de características similares a los excluidos.

Fueron seleccionados los expendios que reunieran las siguientes condiciones:

- a) Abundante variedad de artículos en venta,
- b) Localizados en sitios de gran afluencia de compradores,
- c) Especializados en la venta de uno o varios artículos misceláneos,
- d) Con venta por menor únicamente,
- e) Independientes o integrantes de una cadena o cooperativa de consumo para toda la población o para un grupo numeroso de personas.

Las fuentes de información son estables y si por fuerza mayor se cambian tienen que reunir las condiciones anotadas anteriormente.

Además, el número de fuentes quedó determinado por el número de cotizaciones requerido para calcular un precio suficientemente representativo.

Cotizaciones. Cotización es el precio que paga el consumidor por un artículo que se tiene disponible para ser vendido en el momento de efectuarse la entrevista con el informante.

El número de cotizaciones fue establecido con base en el tamaño de la ciudad, la importancia del artículo en el consumo, el personal de recolectores disponibles y las características que presenta la distribución de un artículo o grupo de artículos, de tal suerte que a los artículos que presentan una gran variación en los precios causada por diversidad de criterio de los vendedores o por diferencias de costo en los transportes o por falta de unidad fija de venta, se les asignó un número grande de cotizaciones y en cambio a los artículos que mantienen un precio más o menos uniforme en la mayoría de los expendios, se les asignó un número menor de cotizaciones.

Periodicidad. La periodicidad con que se investigan los precios de un artículo depende de la frecuencia de cambio que sufra en su precio dicho artículo: decadal, mensual, trimestral, semestral o anual.

Sistema de Recolección. Los precios se obtienen a través de un equipo de Recolectores de Precios que entrevistan personalmente a las fuentes en fechas precisas y con la periodicidad que exige cada artículo o grupo de artículos. Estos funcionarios, además de poseer las aptitudes inherentes a su cargo, deben conocer muy bien las variedades, calidades y características especiales de los artículos y servicios que se investigan, con el fin de que puedan hacer una verdadera evaluación de los precios recolectados.

Crítica. Los datos tomados por los recolectores se someten a una doble crítica: la primera cuando se reciben para verificar que esté completo el material exigido, en cuanto a cantidad de artículos investigados y número de cotizaciones, y para chequear las fechas de recolección, la estabilidad de los expendios seleccionados y otros puntos análogos.

También se observan los precios para señalar los que según la experiencia no sean correctos, y en este caso se piden aclaraciones inmediatas o se envía a los Visitadores Especiales de Costo de Vida.

La segunda crítica se efectúa cuando se concentran los precios en un cuadro individual, por artículo, que permite compararlos en todos los expendios y relacionarlos con los meses anteriores. De esta manera puede observarse si el movimiento del precio de un mes a otro es uniforme en la totalidad de los expendios, en la mayoría o en un grupo definido, o si hay contradicción entre unos y otros expendios, o si existen precios anormales de cuya exactitud se pueda dudar, o si hay disminución de las cotizaciones. Los resultados de la crítica se consignan en notas que se envían a los recolectores de precios para que rectifiquen en un tiempo mínimo.

Cálculo de los Índices. Bajo el punto de vista matemático, el Índice muestra la variación, en términos de porcentaje, de un conjunto de precios convenientemente combinados y pesado, a partir de los niveles de precios representativos de un período dado. Este período se toma como básico y los precios que lo representan, calculados como promedios del mismo se denominan básicos.

Los precios o promedios básicos así calculados responden a la noción de "normales" porque son una conjugación de los distintos niveles alcanzados en las diferentes épocas del período básico. Como en el segundo semestre de 1954 y en el primer semestre de 1955 se mantuvieron niveles normales de precios, sin cambios bruscos, se eligieron como período básico.

El índice para el primer mes, Julio de 1954, se calculó con la fórmula de Laspeyres: $I_t = \frac{\sum P_t Q_o}{\sum P_o Q_o} \cdot 100$

En la cual: Σ = Suma de

I_t = Índice en el período corriente (Julio de 1954)

P_t = Precio en el período corriente (Julio de 1954)

P_o = Precio promedio en el período base (Julio 1954 – Junio 1955)

Q_o = Factor de ponderación

Los meses siguientes, hasta Junio de 1968, se calculan con el índice por encadenamiento, así:

$$I_t = I_{(t-1)} \frac{\sum P_{(t-1)} Q_o \frac{P_t}{P_{(t-1)}}}{\sum P_{(t-1)} Q_o} = I_{t-1} \frac{\sum Q_o P_t}{\sum Q_o P_{(t-1)}}$$

donde: I_t = Índice de ciudad, grupo o subgrupo de artículos en el período corriente.

$I_{(t-1)}$ = Índice de ciudad, grupo o subgrupo en el período inmediatamente anterior al corriente.

Q_o = Factor de ponderación de cada artículo

P_t = Precio de un artículo en el período corriente.

$P_{(t-1)}$ = Precio de un artículo en el período anterior.

$\frac{P_t}{P_{(t-1)}}$ = Relativo de precios de un artículo

$P_{(t-1)}Q_o$ = Precio ponderado de un artículo en el período anterior.

$P_{(t-1)}Q_o \frac{P_t}{P_{(t-1)}}$ = Precio ponderado de un artículo en el período corriente.

A partir de Julio de 1968 para el cálculo de los índices de ciudad, grupo o subgrupo de artículos, se utiliza la siguiente fórmula, de cuyo uso se darán ejemplos adelante:

$$I = I_{(t-1)} \frac{\sum Q_o I'_t}{\sum Q_o I'_{t-1}}$$

Siendo: I = Índice de subgrupo, grupo o ciudad

I' = Índice de artículo, subgrupo o grupo

Si: I'_t e $I'_{(t-1)}$ se definen de la siguiente manera:

$$I'_t = \frac{P_{(t-1)}}{P_o} \cdot \frac{P_t}{P_{(t-1)}} = \frac{P_t}{P_o}$$

$$I'_{t-1} = \frac{P_{(t-2)}}{P_o} \cdot \frac{P_{(t-1)}}{P_{(t-2)}} = \frac{P_{(t-1)}}{P_o}$$

Se puede expresar la fórmula empleada actualmente, así:

$$I_t = I_{(t-1)} \frac{\sum Q_o \frac{P_t}{P_o}}{\sum Q_o \frac{P_{(t-1)}}{P_o}}$$

La única diferencia con la fórmula usada hasta Junio de 1968 está en que los precios ponderados del período corriente del numerador y los precios ponderados del período inmediatamente anterior al corriente del denominador, están divididos por el precio promedio del período base.

El índice de cada artículo se ha calculado siempre multiplicando su relativo de precios $\frac{P_t}{P_{t-1}}$ o relativo de sumatorias de precios, por el índice que traía el artículo en el período inmediatamente anterior (I_{t-1}).

EJEMPLOS DEL CALCULO ACTUAL DE LOS INDICES

Las cifras de estos ejemplos corresponden a Enero ($t-1$) y Febrero (t) de 1970 en la ciudad de Bucaramanga. — Los subíndices tienen el siguiente significado: A para artículo, S para subgrupo; G para grupo y C para ciudad.

INDICE DEL RENGLON O ARTICULO (Zapatos para niño)

Fuente de Información	Precio (t-1)	Precio (t)	lat - 1
A	38.00	38.00	-
B	22.00	23.00	-
C	26.00	26.00	-
D	25.00	25.00	-
E	35.00	35.00	-
	146.00	147.00	418.0

lat = lat - 1 $\frac{Pt}{P(t-1)}$ ó lat - 1 $\frac{\sum Pt}{\sum P(t-1)}$

lat = 418.0 $\frac{147.00}{146.00}$ = 420.8

INDICE DEL SUBGRUPO (Vestuario para niño)

	Qo	l(t-1)	Qol _t - 1	l _t	Qol _t
Ropa Interior	0.19	748.1	142.14	774.5	147.16
Camisetas	0.19	326.1	61.96	326.1	61.96
Medias	0.19	440.5	83.70	439.3	83.47
Zapatos	1.00	418.0	418.00	420.8	420.80
Vestuario niño	1.57	449.6	705.80	454.4	713.39

l_{st} = l_{st} - 1 $\frac{\sum Qo lat}{\sum Qo lat - 1}$

l_{st} = 449.6 $\frac{713.39}{705.80}$ = 454.4

INDICE DEL GRUPO (Vestuario)

	Qo	l(t-1)	Qo l _t - 1	l _t	Qol _t
Vestuario hombre	3.91	356.4	1.393.53	357.8	1.399.12
Vestuario mujer	2.99	378.9	1.132.84	382.2	1.142.92
Vestuario niño	1.57	449.6	705.80	454.4	713.39
Servicios	1.58	502.7	794.30	502.7	794.30
TOTAL VESTUARIO	10.05	400.6	4.026.47	402.9	4.049.73

l_{gt} = l_{gt} - 1 $\times \frac{\sum Qo l_{st}}{\sum Qo l_{st} - 1}$

l_{gt} = 400.6 $\times \frac{4.049.73}{4.026.47}$ = 402.9

INDICE DE UNA CIUDAD (Bucaramanga)

El cálculo del índice para las ciudades opera en la siguiente forma:

	Qo	l _t - 1	Qo l _t - 1	l _t	Qol _t
Alimentos	47.64	443.3	22.322.13	445.7	22.443.18
Vivienda	27.18	523.8	14.233.26	524.3	14.245.81
Vestuario	10.05	400.6	4.026.47	402.9	4.049.73
Misceláneo	15.13	469.7	6901.95	477.6	7.018.31

Bucaramanga :	$\frac{Q_o}{I_{t-1}}$	$\frac{Q_o}{I_{t-1}}$	$\frac{I_t}{Q_o I_{t-1}}$	$\frac{Q_o I_t}{I_t}$	
	100.0	474.8	47.483.81	477.6	47.757.03

$$I_{ct} = I_{ct-1} \frac{\sum Q_o I_{gt}}{\sum Q_o I_{gt-1}}$$

$$I_{ct} = 474.8 \frac{47.757.03}{47.483.81} = 477.6$$

INDICE NACIONAL

Este es un promedio de los siete indices locales del respectivo sector social (empleados y obreros). ponderado según el número de habitantes de la zona territorial que alcance a influenciar cada uno de los siete modelos erigidos como patrones y que corresponden a Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Manizales y Pasto. Los principales factores adoptados para seleccionar estas ciudades, con los cuales se elabora el Índice nacional, fueron: El nivel de ingresos, la densidad de población, el clima y la ubicación en el circuito geo-social.

De un total de 814 municipios, se tomó la población urbana de 543 municipios como base para el cálculo de los factores de ponderación, así:

CIRCUITOS	HABITANTES	FACTOR DE PONDERACION
<u>Clima Frío</u>		<u>o/o</u>
Bogotá	850.179	20.23
Manizales	171.046	4.07
Pasto	91.991	2.19
<u>Clima Medio</u>		
Medellín	989.234	23.54
Bucaramanga	310.850	7.40
<u>Clima Cálido</u>		
Barranquilla	1.098.123	26.13
C a l i	690.804	16.44
T O T A L	4.202.227	100.00

EJEMPLO DE CALCULO DEL INDICE NACIONAL

Este se obtiene de la suma de los productos de las ponderaciones de las ciudades por sus correspondientes índices, como puede apreciarse a continuación:

CALCULO DEL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR – EMPLEADOS (Febrero de 1.970)

CIUDADES	Ponderación en o/o Qo (1)	TOTAL		ALIMENTOS		VIVIENDA		VESTUARIO		MISCELANEO	
		Indice (2)	I _t xQo (2) x (1)	Indice (3)	I _A x Qo (3) x (1)	Indice (4)	I _V xQo (4) x (1)	Indice (5)	I _V x Qo (5) x (1)	Indice (6)	I _M x Qo (6) x (1)
Bogotá	20.23	415.9	84.13	431.8	87.35	367.5	74.35	408.4	82.62	463.7	93.81
Medellín	23.54	440.6	103.71	437.2	102.92	371.2	87.38	404.5	95.22	497.5	117.11
C a l i	16.44	419.7	78.99	453.4	74.54	342.5	56.31	386.0	63.46	476.2	78.27
Barranquilla	26.13	428.4	111.94	465.4	121.61	331.4	86.59	410.8	107.34	461.5	120.59
Bucaramanga	7.40	477.6	35.34	445.7	32.98	524.3	38.79	402.9	29.81	477.6	35.34
Manizales	4.07	426.8	17.37	435.9	17.74	405.8	16.52	384.6	15.65	458.5	18.66
Pasto	2.19	442.4	9.68	430.3	9.42	462.3	10.12	415.9	9.11	458.4	10.04
Indice Nacional	100.00	—	431.2	—	446.6	—	370.1	—	403.2	—	473.8

COSTO DE VIDA - MES DE SEPTIEMBRE

El índice nacional de precios al consumidor registró un alza durante el mes de Septiembre del presente año (1972) de 1.5% para empleados y 1.4% para obreros.

La tasa anual para empleados y obreros aumentó con respecto a Agosto y se situará alrededor del 14.0% para empleados y del 13.6% para obreros.

Durante el mes de Septiembre la mayor alza se observó en el grupo de vivienda con índices de 2.6% y 1.6% para empleados y obreros. Este incremento en vivienda fue motivado por el alza en los servicios de agua, energía eléctrica y teléfono, dando por resultado que en Bogotá este rubro llegue a un total acumulado en los nueve primeros meses de 6.6% para empleados y 5.3% para obreros, mientras que en Medellín éste es de 13.6% y 9.8%.

Alimentos. En el mes de Septiembre se invirtió la tendencia de decrecimiento anual en la tasa de alimentos, lo que ha incidido en que la tasa general de aumento para los doce últimos meses se haya incrementado sobre el mes anterior para localizarse en este momento en 13.5% para empleados y 13.7% para obreros.

El renglón alimentos tuvo un alza sensible de 1.9% para empleados y obreros, siendo Bucaramanga la ciudad más afectada con un porcentaje de 2.9% y 3.5%, respectivamente.

Variación en Grupos. - Durante el mes de Septiembre se presentó la siguiente variación por grupos:

GRUPOS	EMPLEADOS	OBREROS
Alimentos	1.9	1.9
Vivienda	2.6	1.6
Vestuario	0.4	0.3
Misceláneos	0.2	0.1

Las ciudades que observaron un mayor aumento en el índice total durante Septiembre fueron Bucaramanga con 2.7% para empleados y 2.7% para obreros, seguida de Manizales con 2.3% para empleados y 2.0% para obreros.

El alza en los alimentos puede tener como explicación factores tanto de orden interno como de producción y mercadeo, así como razones externas, precios internacionales de productos y, en especial, el "contrabando".

Algunos rubros como carne y papa vienen siendo afectados en sus precios por su venta en el exterior, como en el caso del ganado que sale de contrabando a países vecinos.

Este mismo fenómeno se observa en la papa, ya que Departamentos productores como son Boyacá y Nariño prefieren vender el producto a Venezuela y Ecuador, en donde reciben mejores precios.

Con relación a la carne, las exportaciones de este artículo serán menores que las registradas en el año anterior, ya que se ha podido establecer que el degüello de ganado no alcanza en 1972 la cifra esperada.

En algunos artículos que conforman la "canasta familiar" se han presentado alzas: maíz, harina de trigo, carne, leche, huevos, azúcar, panela, chocolate, café y papa. Otros como el arroz y el frijol han observado tendencia a la baja, lo cual puede ocasionar un desestímulo en la producción, particularmente en el último producto.

Vestuario. - El rubro vestuario también ha sufrido ascenso en el precio debido a que la lana ha variado su cotización en los mercados internacionales en un 50 á 60 por ciento. Este mismo fenómeno se registra en el algodón y en los zapatos, ocasionado por su fluctuación en los mercados mundiales.

INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Análisis del Primer Semestre de 1972 comparado con el Primer Semestre del año inmediatamente anterior para la Ciudad de Medellín.

Con el análisis de las cifras del primer semestre de 1972 comparadas con las del primer semestre del año inmediatamente anterior, inicia la Regional del DANE en Medellín la publicación de los Indices de Precios al consumidor, los cuales nos permiten conocer las distintas variaciones que componen la tan discutida "canasta familiar".

Dichas cifras se refieren a los grupos de alimentos, vivienda, vestuario y misceláneo por familias de Empleados y Obreros, respectivamente.

El Costo de Vida a nivel Nacional durante el año de 1971 fue de 12.6% y 14.7% (acumulado) para empleados y obreros. El comportamiento del Índice de Precios al Consumidor por ciudades señaló una tendencia irregular con variaciones notorias entre unas y otras.

En Medellín, además de los alimentos, el vestuario subió relativamente de precios, lo que naturalmente afectó el presupuesto familiar. Los aumentos totales fueron de 10.6 para los empleados y 14.6 para los obreros.

Durante el primer semestre de 1971 y 1972 el Índice de Precios al Consumidor en esta ciudad presentó las variaciones que se pueden observar en los cuadros.

Como puede apreciarse en el primer semestre de 1971, los meses que registran un mayor e igual porcentaje en cuanto al índice total, son Abril y Mayo con 1.3% y Enero y Abril con 2.2% para los sectores de Empleados y Obreros, respectivamente.

En cuanto al primer semestre de 1972, los meses de mayor porcentaje fueron Marzo y Abril para los sectores antes mencionados, con 1.4% y 1.5%.

Durante el tercer trimestre del presente año son Julio y Agosto con 1.4% los meses de más alto porcentaje para el Sector Empleados y en el Sector Obreros el mes de Julio con 1.7%.

En próximas publicaciones se entrará en un análisis de fondo de cada uno de los grupos y los distintos renglones que los componen según la metodología publicada al principio del presente capítulo.

INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA LA CIUDAD DE MEDELLIN
POR FAMILIAS DE EMPLEADOS Y OBREROS

Primer Semestre de 1.971

Empleados

Cuadro 1

Meses	Total			Grupos											
				Alimentos			Vivienda			Vestuario			Misceláneo		
	Indice	Porcentaje		Indice	Porcentaje		Indice	Porcentaje		Indice	Porcentaje		Indice	Porcentaje	
		%	Acum.		%	Acum.		%	Acum.		%	Acum.		%	Acum.
Enero	478.3	.9	.9	489.8	3.3	3.3	394.3	.5	.5	443.5	.1	.1	526.5	-1.1	-1.1
Febrero	481.6	.7	1.6	483.4	-1.3	1.9	398.8	1.1	1.7	449.5	1.4	1.4	539.5	2.5	1.3
Marzo	483.7	.4	2.1	485.3	.4	2.3	400.6	.5	2.1	450.6	.2	1.7	542.4	.5	1.9
Abril	490.2	1.3	3.5	502.0	3.4	5.9	401.1	.1	2.2	453.1	.6	2.3	542.8	.1	1.9
Mayo	496.7	1.3	4.8	505.0	.6	6.5	403.8	.7	2.9	459.9	1.5	3.8	556.6	2.5	4.5
Junio	500.4	.7	5.6	510.9	1.2	7.7	405.5	.4	3.4	461.8	.4	4.2	559.9	.6	5.1

Obreros

Enero	482.6	2.2	2.2	489.2	3.9	3.9	472.2	1.7	1.7	444.4	.0	.0	502.9	.2	.2
Febrero	484.8	.5	2.7	478.5	-2.2	1.6	480.5	1.8	3.5	450.4	1.4	1.4	525.4	4.5	4.6
Marzo	486.7	.4	3.1	480.2	.4	2.0	482.1	.3	3.8	450.9	.1	1.5	528.8	.6	5.3
Abril	497.6	2.2	5.4	502.1	4.6	6.6	484.2	.4	4.3	452.6	.4	1.9	529.3	.1	5.4
Mayo	504.6	1.4	6.9	513.9	2.4	9.1	487.5	.7	5.0	458.9	1.4	3.3	529.8	.1	5.5
Junio	509.5	1.0	7.9	520.9	1.4	10.6	490.9	.7	5.7	459.7	.2	3.5	533.9	.8	6.3

INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA LA CIUDAD DE MEDELLIN

POR FAMILIAS DE EMPLEADOS Y OBREROS

Primer Semestre de 1.972

Empleados

Cuadro 2

Meses	Total			Grupos											
				Alimen tos			Vivienda			Vestuario			Misceláneo		
	Indice	Porcentaje		Indice	Porcentaje		Indice	Porcentaje		Indice	Porcentaje		Indice	Porcentaje	
		%	Acum.		%	Acum.		%	Acum.		%	Acum.		%	Acum.
Enero	530.8	1.3	1.3	552.4	1.7	1.7	432.3	1.4	1.4	490.4	.0	.0	578.7	1.1	1.1
Febrero	537.1	1.2	2.5	551.8	-.1	1.6	435.4	.7	2.1	500.6	2.1	2.1	594.3	2.7	3.9
Marzo	544.8	1.4	3.9	550.5	-.2	1.3	453.5	4.2	6.4	504.0	.7	2.8	605.7	1.9	5.9
Abril	550.3	1.0	5.0	561.4	2.0	3.4	454.0	.1	6.5	509.7	1.1	4.0	608.2	.4	6.3
Mayo	552.6	.3	5.8	561.0	-.1	3.3	456.2	.5	7.0	516.6	1.4	5.4	610.2	.3	6.6
Junio	556.0	.7	6.1	565.1	.7	4.0	458.9	.6	7.6	523.4	1.3	6.8	613.6	.6	7.2

Obreros

Enero	546.3	.9	.9	566.1	1.1	1.1	534.2	1.6	1.6	484.9	.1	.1	550.1	.1	.1
Febrero	552.2	1.1	2.0	564.8	-.2	.9	539.9	1.1	2.7	501.0	3.3	3.4	567.7	3.2	3.3
Marzo	557.5	1.0	3.0	564.3	-.1	.8	550.4	1.9	4.7	503.1	.4	3.8	581.7	2.5	5.9
Abril	566.1	1.5	4.6	579.6	2.7	3.5	551.3	.2	4.9	511.3	1.6	5.5	584.0	.4	6.3
Mayo	570.2	.7	5.4	581.1	.8	3.8	562.9	2.1	7.1	518.0	1.3	6.9	584.5	.1	6.4
Junio	577.9	1.4	6.8	591.0	1.7	5.6	563.9	.2	7.3	539.0	4.1	11.2	588.2	.6	7.1

CAPITULO IX

TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

"El Censo de Población y Vivienda es una empresa común. Realicémoslo eficientemente el próximo 6 de Junio de 1973."

TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Transporte Urbano de pasajeros en Medellín. -

Para el año de 1.971 se movilizaron diariamente en la ciudad de Medellín un promedio de 858.421 pasajeros, es decir, que para ese año hubo una movilización total en esta ciudad de 313.323.525 pasajeros, los cuales pagaron por este servicio la suma de \$ 167.460.371.00. Para prestar el anterior servicio se utilizaron un promedio diario de 1.471 buses, los cuales recorrieron 73.581.199 kilómetros e hicieron un total de 4.786.301 viajes redondos.

Si se comparan estas cifras con el año inmediatamente anterior (1.970), se podrán observar las siguientes variaciones: a) El promedio diario de buses en servicio aumentó en 1.971 en 50 vehículos, o sea, el 3.52 % con respecto al año anterior. b) El promedio de pasajeros movilizadas diariamente también aumentó en 57.254 con respecto al promedio diario del año inmediatamente anterior. En total, durante el año de 1.971 el número de pasajeros aumentó en 20.897.728 con respecto a 1.970, o sea que se presentó un incremento de un 7.15 %. Dicho incremento reportó a las empresas de buses un aumento en los ingresos de 21.165.155 pesos, es decir, un 14.55 % con respecto al año anterior.

Relación de Medellín con otras ciudades. -

Para el año de 1.970 Medellín ocupaba el segundo lugar entre todas las ciudades del país en el transporte urbano de pasajeros. El primer lugar era ocupado por Bogotá D.E., con un promedio diario de pasajeros movilizadas de 1.892.108, utilizando un promedio diario de 3.436 buses para prestar este servicio; seguía en su orden Medellín con un promedio diario de 801.167 pasajeros y 1.421 buses; Cali con un promedio diario de 582.697 pasajeros y 1.092 buses.

MOVIMIENTO TELEFONICO EN EL DPTO. DE ANTIOQUIA DURANTE 1.971

Número de aparatos telefónicos.

En el año 1.971 existía en Antioquia un total de 145.241 aparatos telefónicos, de los cuales 142.461 eran automáticos y 2.780 manuales, es decir aquellos que no tienen comunicación directa aún dentro de la misma localidad y se hace necesario solicitar siempre la llamada a una central telefónica. De este total de aparatos 3.106 eran teléfonos públicos, 12.610 correspondían a derivaciones conectadas y 129.525 correspondían al número de abonados instalados, o sea, el número de aparatos privados que se tienen instalados actualmente sin incluir los aparatos en las centrales PBX (Central Privada) ni los teléfonos públicos, ni las derivaciones que se hagan de un mismo teléfono.

La Automatización. -

El 98.09 % de los aparatos telefónicos que había instalados en 1.971 en el Departamento de Antioquia eran automáticos y el 1.91 % eran de tipo manual. En Medellín, Valle de Aburrá (excepto Barbosa) y Rionegro, todos los teléfonos eran de operación automática.

Si se tiene en cuenta el uso o destino de los teléfonos existentes en 1.971 en Antioquia, el porcentaje de automatización para cada uno de ellos es el siguiente: Para uso residencial el 99.04 %, para uso industrial y comercial el 94.38 %, para uso especial el 97.22 %, para uso oficial el 90.86 %, las derivaciones el 98.79 %, teléfonos públicos el 100 % y para uso preferencial el 100 %.

Las cifras anteriores demuestran que los teléfonos para uso oficial y para uso comercial-industrial presentan respectivamente los porcentajes más bajos de automatización en el Departamento de Antioquia.

Número de llamadas e ingresos. -

- a) Comunicación Local .- El número total de llamadas dentro del Departamento ascendió en 1.971 a 415.783.951 llamadas, las cuales arrojaron un ingreso total de 4 81.784.487 o sea, se presentó un promedio diario local de 1.139.134 llamadas, las cuales representaron un ingreso diario por este concepto de \$ 224.067. El promedio diario de llamadas locales en Medellín, Valle de Aburrá (excepto Barbosa) y Rionegro fue de 1.086.599.
- b) Comunicación de larga distancia.- Un total de 225.222.707 "impulsos" del servicio automático de larga distancia se registraron en Antioquia durante 1.971, es decir, contabilizándose en plantas telefónicas en donde se lleva una cuenta del tiempo de conversación a razón de un impulso o marcación por cada período de tiempo dado (por ejemplo cada 3 minutos de conversación una marcación), los cuales arrojaron un ingreso total por el anterior concepto de \$ 14.715.602.00. El promedio diario en Antioquia fue de 617.049 impulsos dejando un ingreso promedio diario de \$ 40.317.00.

Capacidad y número de solicitudes. -

La capacidad total para el Departamento de Antioquia en 1.971 era de 143.122 líneas telefónicas (incluyendo la capacidad para líneas PBX, o sea, las troncales para conmutador, pero sin incluir lógicamente las derivaciones conectadas) de las cuales ya había instaladas 132.631 pertenecientes a las líneas de abonados y teléfonos públicos. La capacidad para líneas de abonados era de 134.142 líneas, de las cuales ya había instaladas 129.525. Si se tienen en cuenta las cifras anteriores se podrá observar que existió un excedente aparente; pero si se considera el número de solicitudes de conexión recibidas durante 1.971, que fueron 30.145, de las cuales 27.262 quedaron pendientes, se podrá observar que en realidad se presentó un déficit de 22.645 teléfonos en Antioquia para la línea de abonados.

MOVIMIENTO DE BUSES URBANOS EN MEDELLIN

Cuadro 1

AÑOS y MESES	Promedio diario de buses en servicio	Número de Viajes Redondos	Kilómetros Recorridos	No. de pasajeros transportados		Producto de pasajes en \$	
				TOTAL	Promedio Diario	TOTAL	Promedio Diario
1969	1.335	4.665.938	56.359.567	286.468.617	784.846	138.564.287	379.628
1970	1.421	4.860.888	77.066.907	292.425.797	801.167	146.195.162	400.535
1971							
Enero	1.474	424.117	6.385.059	26.044.945	840.160	13.223.546	426.566
Febrero	1.450	370.259	5.641.956	24.098.164	860.649	12.399.957	442.856
Marzo	1.441	395.907	6.133.462	25.881.417	834.884	13.404.547	432.405
Abril	1.484	408.195	6.322.267	26.784.008	892.800	13.864.205	462.140
Mayo	1.505	406.544	6.258.141	26.748.633	862.859	13.777.493	444.435
Junio	1.489	408.929	6.323.159	25.412.566	847.086	13.164.607	438.820
Julio	1.499	415.144	6.564.408	27.517.966	887.676	14.258.915	459.965
Agosto	1.449	397.502	6.032.706	27.398.556	883.824	14.435.256	465.653
Septiembre	1.458	380.774	5.883.107	26.125.943	870.865	14.046.714	468.224
Octubre	1.472	402.840	6.274.444	26.950.917	869.384	15.365.813	495.671
Noviembre	1.484	390.033	5.870.109	26.181.144	872.705	15.093.531	503.118
Diciembre	1.448	386.057	5.892.381	24.179.266	779.976	14.425.733	465.346
TOTAL Año 1971		4.786.301	73.581.199	313.323.525		167.460.317	
PROMEDIO	1.471				858.421		458.795

MOVIMIENTO DE BUSES URBANOS EN MEDELLIN

Primer Semestre de 1.972

Cuadro 2

AÑO Y MESES	Promedio diario de buses en servicio	Número de Viajes redondos	Total de kiló-metros recorridos en el mes	No.de pasajeros transportados		Producto de pasajes en \$	
				Total	Promedio diario	Total	Promedio diario
1.972							
Enero	1.473	395.504	6.183.547	26.470.410	853.884	15.611.275	503.590
Febrero	1.489	404.449	6.222.273	26.675.306	919.838	16.023.092	552.520
Marzo	1.492	411.748	6.345.166	27.798.964	896.741	16.637.720	536.701
Abril	1.522	431.880	6.621.723	28.376.137	945.871	17.047.976	568.266
Mayo	1.530	434.124	6.701.651	28.029.499	904.177	16.887.188	544.748
Junio	1.531	427.234	6.591.378	27.739.891	924.663	16.702.597	556.753
Total Semestre	1.506	2.504.939	38.665.738	165.090.207	907.529	98.909.848	543.763

NUMERO DE APARATOS TELEFONICOS EN EL DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA, POR USOS.

1.971

Cuadro 1

USOS	Total Aparatos	Clasificación	
		Automáticos	Manuales
Residencial	96.789	95.862	927
Industrial-Comercial	20.175	19.041	1.134
Derivaciones	12.610	12.457	153
Especial	8.452	8.217	235
Oficial	3.621	3.290	331
Público	3.106	3.106	---
Preferencial	488	488	---
TOTAL	145.241	142.461	2.780

NUMERO DE APARATOS TELEFONICOS EN EL DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA, POR CLASES.

1.971

Cuadro 2

CLASE	Total	Automático	Manual
Abonados	129.525	126.898	2.627
Derivaciones	12.610	12.457	153
Teléfonos Públicos	3.106	3.106	---
TOTAL	145.241	142.461	2.780

CAPITULO X

FISCALES, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS

"El Censo de Población y Vivienda es una empresa común. Realicémoslo eficientemente el próximo 6 de Junio de 1973".

ESTADISTICAS FISCALES Y FINANCIERAS

Esta investigación tiene como fin el análisis y el cómputo de los ingresos obtenidos y los gastos realizados por las entidades públicas, a saber: Nación, Departamento y Municipios (incluyendo las respectivas entidades descentralizadas).

La Estadística Fiscal y Administrativa comprende las siguientes investigaciones:

- 1o.- INGRESOS PUBLICOS
- 2o.- GASTOS PUBLICOS
- 3o.- DEUDA PUBLICA
- 4o.- ESTADISTICA ADMINISTRATIVA

1o.) Ingresos Públicos. - La forma de clasificación básica de los ingresos se ordena de la siguiente manera:

A) Ingresos Corrientes.- Estos se refieren a las rentas y otras entradas comunmente establecidas y que han sido incorporadas presupuestalmente. Se dividen en Ingresos Tributarios, Ingresos no Tributarios e Ingresos por Transferencia.

Los Ingresos Tributarios los componen las rentas provenientes de los impuestos directos e indirectos.

Impuesto Directo es el que grava a las personas o a las propiedades y se percibe en virtud de listas nominativas.

Impuesto Indirecto es el que se establece por medio de tarifas impersonales.

Los Ingresos no Tributarios los componen las rentas provenientes de bienes, servicios y contratos.

Transferencias son los ingresos por participaciones, aportes, auxilios, contribuciones y donaciones de otras entidades o personas diferentes al sector investigado.

B) Ingresos de Capital.- Son los que provienen de recursos extraordinarios. Se dividen en recursos del balance, recursos del crédito y recursos financieros.

Recursos del balance son los que están constituidos por los ingresos por cancelación de reservas o depósitos, disponibilidad y el superávit fiscal de la vigencia anterior.

Recursos del crédito son los constituidos por los ingresos derivados de los empréstitos tanto internos como externos o emisión de bonos.

Recursos financieros son los compuestos por la realización de activos fijos, como bienes inmuebles, acciones, papeles de crédito, empresas, etc.

2o.) Gastos Públicos. - Los gastos están clasificados funcional y económicamente.

Clasificación funcional. Esta clasificación hace posible identificar las áreas de actividad y propósitos del sector público, entendiéndose como tales los diferentes servicios proveídos directamente o financiados por organismos públicos; está ajustada a las diversas funciones que desempeñan en consonancia con la finalidad que cumplen.

Clasificación Económica. La clasificación económica de los gastos hace posible investigar la influencia que ejercen las finanzas sobre la economía nacional.

Dicha clasificación permite verificar la manera como se reparten los gastos entre corrientes, transferencias e inversiones. La información resultante de tal clasificación es de importancia, pues a través de ella se da cuenta de la tendencia a abarcar responsabilidades en el proceso de desarrollo, ya que evidencia de qué manera el sector público participa en la formación de grandes agregados económicos y especialmente en la formación bruta de capital.

- 3o.) Deuda Pública. La estadística de la deuda pública corresponde al movimiento de las deudas interna y externa.

Mediante esta investigación se registran los saldos en primero de enero, los aumentos y las cancelaciones efectuados durante la vigencia y los saldos pendientes en 31 de diciembre, con especificación de lo correspondiente a capital e intereses.

- 4o.) Estadística Administrativa. Esta investigación trata sobre el personal permanentemente ocupado en las diferentes dependencias de la administración pública, clasificándolo por grupos funcionales y su costo mensual, aspecto éste que se presenta de acuerdo a una escala de sueldos establecidos.

EMPLEADOS PERMANENTES A NIVEL DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL
DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y VALOR NOMINAL MENSUAL

Cuadro 1

ENTIDADES	1.971		1.972		1.971		1.972	
	Número de Empleados	%	Número de Empleados	%	Valor de la Nómina mensual	%	Valor de la nómina mensual	%
	Descentralizados Municipales							
Valorización Medellín	41	0.010	214	0.046	115.060	0.0137	550.239	0.0527
Valorización Envigado	6	0.001	*6	0.001	15.900	0.0020	*15.900	0.0015
Valorización Itagüí	10	0.002	*10	0.002	24.000	0.0029	*24.000	0.0023
EE.VV. Medellín	925	0.218	1.045	0.226	1.377.957	0.1648	1.767.640	0.1690
EE.PP. Medellín	3.266	0.769	3.351	0.725	6.827.818	0.8166	8.099.480	0.7745
Totales	4.248		4.626		8.360.735		10.457.259	
Descentralizados Departamentales								
Total Antioquia	4.203		4.854		12.193.835		14.520.591	

PRESUPUESTOS Y EJECUCIONES MUNICIPALES

Cuadro 2

MUNICIPIOS	1. 970			1. 971			1. 972
	Presupuesto	Ejecución presupuestal		Presupuesto	Ejecución presupuestal		Presupuesto
	Inicial	Ingresos	Gastos	Inicial	Ingresos	Gastos	Inicial
Medellín	280.608.840	220.201.577	224.894.222	299.760.332	255.207.202	284.081.444	311.671.000
Abejorral	1.055.100	1.810.050	1.710.407	1.407.157	1.912.193	1.592.003	1.761.300
Abriaquí	244.758	456.821	358.871	358.409	378.035	237.994	302.270
Alejaandría	394.902	399.988	235.802	550.782	491.281	371.762	330.000
Amagá	1.002.699	1.661.938	1.264.898	1.204.175	2.161.254	1.741.256	1.242.130
Amalfi	896.730	1.311.906	1.175.632	975.018	1.522.751	1.491.366	1.344.062
Andes	4.912.575	6.388.969	4.769.725	3.273.603	8.124.977	5.779.521	2.693.206
Angelópolis	378.260	544.242	380.770	802.224	633.471	550.847	668.327
Angostura	389.770	783.037	618.836	745.413	933.931	746.017	975.112
Anorí	620.427	715.783	666.979	1.001.992	770.737	744.868	835.914
Antioquia	1.141.100	1.130.463	746.855	700.860	1.532.059	834.008	1.323.120
Anzá	284.611	638.328	267.896	449.152	853.969	332.913	516.383
Apartadó	1.764.783	3.076.698	2.531.400	1.723.838	2.626.501	2.204.121	2.466.966
Arboletes	957.548	1.032.156	757.177	995.215	1.581.319	1.279.057	1.489.344
Argelia	268.463	594.673	490.961	345.193	733.664	632.773	532.711
Armenia	563.924	747.674	673.070	713.203	1.011.932	752.930	617.061
Barbosa	1.108.040	1.307.380	1.087.879	1.218.800	1.343.644	1.295.304	1.828.200
Belmira	417.170	509.518	364.839	677.294	571.145	415.064	558.800
*Bello	12.918.027	15.495.890	11.284.807	12.719.538			13.843.362
Betania	999.080	1.007.731	940.058	991.001	1.514.109	997.004	1.372.570
Betulia	843.790	1.157.946	791.981	831.640	1.183.637	1.013.898	890.000
Bolívar	2.382.747	2.461.550	2.429.768	4.111.020	4.103.657	3.735.603	2.938.437
Buritica	209.707	417.502	257.668	291.798	467.602	344.234	405.566
Cáceres	1.140.000	1.450.974	1.336.802	1.900.000	1.437.911	1.278.174	1.400.000
Caicedo	369.270	608.817	450.294	597.217	488.106	516.749	430.100
Caldas	1.253.005	2.061.597	1.736.479	2.534.725	2.606.901	2.141.730	3.382.758
Campamento	447.781	613.992	562.403	461.317	603.144	497.263	697.757
Cañasgordas	1.445.511	1.478.922	994.407	1.177.408	1.940.780	1.607.359	1.321.227
Caracolí	490.005	711.426	462.958	518.538	840.357	526.635	1.444.174
Caramanta	553.270	560.330	489.871	530.522	593.674	528.649	692.323
Carmen de V.	857.394	987.033	945.677	1.320.659	1.479.321	1.258.471	2.882.000
Carolina	274.950	467.157	333.341	345.120	553.308	321.691	459.345
Caucasia	2.431.900	3.071.883	2.810.917	2.925.200	3.597.076	3.066.244	3.111.200
Chigorodó	1.674.718	2.265.195	2.112.073	1.668.800	2.097.601	1.978.537	1.848.420
Cisneros	1.034.961	1.299.293	1.209.382	1.462.720	1.416.960	1.291.205	1.603.591
Cocorná	538.893	851.399	710.028	669.582	1.204.403	1.046.629	980.562
Concepción	279.000	696.023	662.458	534.539	472.001	382.805	674.175
Concordia	1.192.470	1.403.907	1.361.866	1.422.216	1.265.347	1.249.250	1.431.961

Continúa

PRESUPUESTOS Y EJECUCIONES MUNICIPALES

Cuadro 2

MUNICIPIOS	1970			1971			1972
	Presupuesto	Ejecución Presupuestal		Presupuesto	Ejecución presupuestal		Presupuesto
	Inicial	Ingresos	Gastos	Inicial	Ingresos	Gastos	Inicial
Copacabana	1.248.112	2.289.957	2.263.351	2.460.900	2.590.828	2.305.721	3.234.434
Dabeiba	1.445.224	1.486.390	1.257.807	1.498.866	2.475.519	2.039.218	1.765.069
Don Matías	654.595	678.846	574.024	762.920	850.598	583.329	855.331
Ebéjico	660.290	902.981	819.411	855.049	1.488.668	1.326.811	1.202.523
Entreríos	939.836	923.621	671.558	1.365.317	1.051.537	718.677	937.006
Envigado	10.809.853	12.319.352	11.501.726	42.176.400	14.527.358	13.018.704	30.989.848
Fredonia	1.431.693	1.625.264	1.368.485	1.674.342	1.791.687	1.675.171	1.375.386
Frontino	1.113.841	1.311.179	1.249.594	1.010.000	2.203.385	2.026.053	1.010.000
Giraldo	174.800	290.129	198.620	233.294	417.693	221.338	337.305
Girardota	1.143.110	1.715.550	1.449.575	1.375.138	1.444.100	1.104.769	1.675.320
Gómez Plata	585.000	748.154	676.222	751.008	739.285	621.345	963.974
Granada	613.956	703.686	559.895	858.608	1.129.316	861.474	865.604
Guadalupe	272.150	472.231	368.957	564.516	530.923	530.320	781.619
Guarne	834.523	1.391.291	1.142.876	1.255.465	1.495.371	1.231.453	999.000
Guatapé	421.506	820.374	643.893	829.247	668.332	515.440	563.152
Heliconia	387.502	730.807	543.744	528.000	775.096	656.488	652.996
Itagüí	14.315.500	10.909.629	13.926.800	25.493.194 *	*	*	28.654.259
Ituango	891.026	1.387.056	747.411	855.623	1.920.968	1.313.036	899.320
Jardín	592.950	1.023.042	839.898	970.846	940.594	895.475	1.150.838
Jericó	1.164.600	1.340.958	1.295.171	1.019.522	1.689.063	1.166.095	1.700.135
La Ceja	2.156.700	2.153.207	2.065.481	2.480.600	2.556.807	2.420.179	2.746.427
La Magdalena	724.530	1.079.266	975.776	1.480.049	1.198.507	1.073.915	1.574.561
La Estrella	1.250.000	1.725.797	1.590.885	2.627.493	2.495.444	2.470.348	3.391.128
La Unión	564.000	1.078.680	866.800	710.931	1.292.201	1.068.668	1.420.150
Liborina	422.050	501.183	501.183	627.900	812.668	632.601	803.815
Maceo	714.865	738.454	492.345	914.990	838.732	644.896	613.000
Marinilla	728.692	1.071.422	825.779	1.782.081	3.584.031	2.697.062	1.151.923
Montebello	586.411	1.242.773	1.052.871	964.803	1.114.691	994.441	833.988
Murindó	271.913	307.707	176.488	300.000	379.114	207.329	313.527
Mutatá	377.302	630.799	360.282	450.000	723.413	551.723	909.049
Nariño	723.403	978.502	733.789	836.600	1.353.439	858.686	877.736
Olaya	162.230	262.806	164.849	310.815	453.573	236.764	355.367
Peñol	947.792	2.178.882	1.854.662	759.583	4.900.837	4.660.394	2.708.779
Peque	260.410	828.901	399.415	339.306	1.015.222	405.595	728.716
Pueblorrico	1.218.710	1.225.753	1.112.643	992.519	1.067.750	1.027.948	998.392
Puerto Berrío	2.208.083	2.736.699	2.654.919	3.290.500	2.945.180	2.672.120	4.052.695

Continúa...

PRESUPUESTO Y EJECUCIONES MUNICIPALES

Cuadro 2

MUNICIPIOS	1. 970			1. 971			1. 972
	Presupuesto	Ejecución	presupuestal	Presupuesto	Ejecución	presupuestal	Presupuesto
	Inicial	Ingresos	Gastos	Inicial	Ingresos	Gastos	Inicial
Remedios	1.738.915	2.047.401	1.899.755	1.894.344	2.121.226	1.684.092	2.457.885
Retiro	1.109.856	1.002.719	957.525	1.521.126	1.107.477	1.010.578	1.052.128
Rionegro	4.575.601	4.486.491	3.907.565	4.312.921	5.611.061	4.501.203	5.750.991
Sabanalarga	229.685	267.414	192.196	267.573	426.837	259.541	398.622
Sabaneta	1.600.000	1.391.293	1.364.118	1.223.390	2.567.304	2.211.655	4.895.580
Salgar	2.484.987	1.505.354	1.281.536	1.250.100	2.418.107	2.197.338	1.478.911
San Andrés	908.257	792.186	735.333	657.000	786.393	600.627	997.970
San Carlos	524.659	1.241.147	908.625	1.254.794	3.477.855	1.171.236	1.003.200
Sn. Jerónimo	463.238	895.261	635.208	570.665	1.006.274	826.986	663.722
Sn. Jose de M.	365.550	404.880	321.030	314.200	551.505	510.389	626.614
San Luis	770.622	1.213.892	1.114.366	862.607	1.235.876	1.162.625	1.197.742
San Pedro	1.199.609	1.136.654	810.401	1.048.235	1.340.828	812.348	1.160.160
San Rafael	744.421	662.174	544.601	797.400	1.133.538	829.388	1.639.584
San Roque	480.756	761.881	753.785	863.390	825.866	819.062	874.477
San Vicente	401.220	1.001.834	672.861	1.174.473	1.147.710	830.606	727.964
Sta. Bárbara	1.158.160	2.208.020	1.899.522	1.889.429	2.386.514	2.161.141	1.740.500
Santa Rosa	938.000	1.079.954	992.172	1.814.715	1.944.647	1.525.153	2.319.187
Sto. Domingo	651.425	641.856	590.101	958.471	1.008.692	864.603	828.875
Santuario	938.191	1.204.827	1.079.465	1.046.933	1.502.152	1.047.370	1.853.158
Segovia	1.572.448	2.195.829	1.965.030	2.037.718	1.867.153	1.664.003	2.196.018
Sonsón	1.592.996	1.856.818	1.530.336	2.433.483	2.279.721	1.896.540	2.982.442
Sopetrán	892.700	1.163.603	892.935	939.000	2.268.400	2.001.873	1.952.867
Támesis	938.649	2.180.274	2.063.657	1.259.206	1.420.690	1.316.163	1.235.248
Tarso	548.156	847.892	565.860	1.014.483	928.658	527.035	702.158
Titiribí	818.878	884.151	817.191	556.192	1.175.999	1.129.514	1.130.751
Toledo	300.668	484.262	376.211	395.300	547.870	412.244	484.960
Turbo	4.370.469	4.568.060	3.807.349	4.933.000	4.223.144	4.120.395	5.340.700
Urrao	1.350.000	2.100.520	1.682.792	1.989.272	2.254.447	1.972.671	1.961.161
Valdivia	856.596	879.349	703.706	936.510	1.026.541	956.891	1.091.062
Valparaíso	644.433	921.753	793.378	674.130	1.013.254	925.092	938.017
Venecia	1.230.899	1.295.073	1.226.327	1.048.816	1.201.222	1.119.397	629.765
Yalí	741.297	1.169.354	718.595	762.280	1.159.902	912.476	1.274.768
Yarumal	3.097.890	6.136.296	5.329.580	3.038.571	7.155.653	6.726.244	4.248.778
Yolombó	1.179.761	1.273.581	1.195.382	1.525.106	1.255.512	1.077.240	1.586.657
Zaragoza	977.024	1.408.170	1.368.401	1.100.000	1.377.603	1.356.291	1.100.000
Total	423.779.353	397.501.319	378.503.537	989.825.807	439.473.521	435.732.088	537.580.428

EMPLEADOS PERMANENTES A NIVEL MUNICIPAL
Y VALOR NOMINA MENSUAL

Cuadro 3

MUNICIPIOS	1.971		1.972		1.971		1.972	
	Número de Empleados	%	Número de Empleados	%	Valor de la nómina mensual	%	Valor de la nómina mensual	%
Medellín	4.357	0.6200	4.719	0.6301	9.215.234	0.7695	10.134.627	0.7600
Abejorral	33	0.0050	27	0.0037	26.350	0.0022	25.705	0.0020
Abriaquí	6	0.0012	6	0.0009	5.000	0.0004	5.000	0.0005
Alejandro	10	0.0017	10	0.0015	5.460	0.0005	5.600	0.0005
Amagá	4	0.0009	20	0.0029	7.900	0.0007	24.300	0.0020
Amalfi	20	0.0032	*20	0.0029	23.489	0.0020	*23.489	0.0019
Andes	62	0.0091	37	0.0051	66.788	0.0060	45.918	0.0036
Angelópolis	16	0.0026	16	0.0022	10.050	0.0008	12.400	0.0010
Angostura	14	0.0023	23	0.0032	16.100	0.0013	22.450	0.0018
Anorí	14	0.0023	13	0.0018	13.230	0.0012	13.470	0.0011
Antioquia	34	0.0051	33	0.0045	22.230	0.0019	28.500	0.0022
Anzá	8	0.0014	6	0.0009	6.550	0.0005	5.667	0.0005
Apartadó	21	0.0033	54	0.0073	26.700	0.0022	66.120	0.0051
Arboletes	24	0.0037	31	0.0043	22.650	0.0019	35.600	0.0028
Argelia	13	0.0022	16	0.0022	9.250	0.0008	11.610	0.0010
Armenia	10	0.0017	9	0.0013	8.550	0.0007	9.550	0.0008
Barbosa	13	0.0021	45	0.0061	15.410	0.0013	42.370	0.0033
Belmira	10	0.0017	10	0.0015	8.170	0.0007	8.650	0.0008
Bello	286	0.0411	131	0.0181	349.688	0.0289	224.786	0.0170
Betania	27	0.0041	17	0.0024	21.990	0.0018	17.300	0.0014
Betulia	28	0.0043	26	0.0036	25.550	0.0021	23.850	0.0019
Bolívar	35	0.0053	35	0.0048	37.450	0.0031	36.350	0.0028
Buritica	7	0.0013	8	0.0012	4.350	0.0004	5.950	0.0046
Cáceres	46	0.0069	45	0.0061	46.950	0.0038	55.600	0.0043
Caicedo	9	0.0016	12	0.0018	5.740	0.0005	9.240	0.0008
Caldas	21	0.0033	61	0.0083	23.737	0.0020	68.430	0.0053
Campamento	11	0.0018	18	0.0025	8.570	0.0007	14.000	0.0012
Cañasgordas	21	0.0033	*21	0.0029	19.290	0.0016	*19.290	0.0016
Caracolí	12	0.0020	10	0.0015	11.250	0.0009	10.560	0.0009
Caramanta	13	0.0022	13	0.0018	9.600	0.0008	9.600	0.0008
Carmen de Viboral	17	0.0027	18	0.0025	15.900	0.0013	21.000	0.0017
Carolina	4	0.0009	6	0.0009	4.000	0.0003	5.100	0.0005
Caucasia	30	0.0046	45	0.0061	36.290	0.0030	55.900	0.0043
Chigorodó	20	0.0032	*20	0.0029	25.200	0.0021	*25.200	0.0020
Cisneros	21	0.0033	21	0.0029	22.130	0.0018	22.130	0.0018
Cocorná	23	0.0036	22	0.0030	15.450	0.0013	17.565	0.0014
Concepción	10	0.0017	14	0.0020	6.000	0.0005	9.360	0.0008
Concordia	21	0.0033	21	0.0029	19.680	0.0016	22.550	0.0018

Continúa

EMPLEADOS PERMANENTES A NIVEL MUNICIPAL
Y VALOR NOMINA MENSUAL

Cuadro 3

MUNICIPIOS	1.971		1.972		1.971		1.972	
	Número de Empleados	%	Número de Empleados	%	Valor de la nómina mensual	%	Valor de la nómina mensual	%
Copacabana	26	0.0044	27	0.0037	29.900	0.0025	35.420	0.0028
Dabeiba	45	0,0067	*45	0.0061	42.990	0.0036	*42.990	0.0033
Don Matías	15	0.0025	11	0.0016	12.500	0.0010	10.600	0.0009
Ebéjico	16	0.0026	15	0.0021	15.100	0.0013	13.750	0.0011
Entremuros	9	0.0016	11	0.0016	9.870	0.0008	11.770	0.0010
Envigado	59	0.0087	102	0.0137	107.750	0.0087	164.540	0.0013
Fredonia	19	0.0030	17	0.0024	21.405	0.0018	19.770	0.0016
Frontino	23	0.0036	*23	0.0032	18.160	0.0015	*18.160	0.0015
Giraldo	9	0.0016	9	0.0013	4.250	0.0004	4.250	0.0004
Girardota	41	0.0062	36	0.0049	43.810	0.0036	36.292	0.0028
Gómez Plata	12	0.0020	12	0.0018	10.730	0.0009	12.000	0.0010
Granada	14	0.0023	14	0.0020	10.275	0.0009	10.325	0.0009
Guadalupe	11	0.0019	15	0.0021	8.310	0.0007	11.950	0.0010
Guarne	14	0.0023	15	0.0021	13.650	0.0011	14.250	0.0012
Guatapé	8	0.0014	9	0.0013	7.050	0.0006	7.750	0.0007
Heliconia	11	0.0019	35	0.0048	8.300	0.0007	22.420	0.0018
Itagüí	107	0.0015	105	0.0142	188.900	0.0155	219.717	0.0166
Ituango	29	0.0045	37	0.0051	24.414	0.0020	33.954	0.0027
Jardín	15	0.0025	18	0.0025	11.693	0.0010	14.700	0.0012
Jericó	33	0.0050	17	0.0024	30.770	0.0026	19.550	0.0016
La Ceja	47	0.0070	54	0.0073	42.110	0.0035	55.413	0.0043
La Magdalena	13	0.0022	21	0.0029	14.650	0.0012	24.240	0.0019
La Estrella	24	0.0037	64	0.0087	36.027	0.0030	69.910	0.0054
La Unión	35	0.0053	18	0.0025	25.522	0.0021	16.820	0.0014
Liborina	15	0.0025	15	0.0021	11.800	0.0010	12.000	0.0010
Maceo	16	0.0026	*16	0.0022	11.265	0.0009	*11.265	0.0009
Marinilla	23	0.0036	10	0.0015	21.910	0.0018	12.950	0.0011
Montebello	12	0.0020	12	0.0018	12.000	0.0010	12.350	0.0010
Murindó	10	0.0017	12	0.0018	5.800	0.0004	7.000	0.0006
Mutatá	9	0.0016	11	0.0016	8.950	0.0007	9.850	0.0008
Nariño	13	0.0022	17	0.0024	11.170	0.0009	16.312	0.0013
Olaya	12	0.0020	9	0.0013	5.520	0.0005	5.170	0.0005
Peñol	16	0.0026	22	0.0030	16.316	0.0014	25.337	0.0020
Peque	10	0.0017	*10	0.0015	7.400	0.0006	*7.400	0.0007
Pueblorrico	18	0.0029	19	0.0026	16.350	0.0014	17.750	0.0014
Puerto Berrío	91	0.0016	91	0.0122	127.560	0.0104	*127.560	0.0097

Continúa

EMPLEADOS PERMANENTES A NIVEL MUNICIPAL

Y VALOR NOMINA MENSUAL

Cuadro 3

MUNICIPIOS	1.971		1.972		1.971		1.972	
	Número de Empleados	%	Número de Empleados	%	Valor de la nómina mensual	%	Valor de la nómina mensual	%
Remedios	19	0.0030	*19	0.0026	20.430	0.0017	*20.430	0.0016
Retiro	9	0.0016	10	0.0015	7.752	0.0006	10.415	0.0010
Rionegro	68	0.0098	72	0.0098	82.850	0.0067	103.750	0.0081
Sabanalarga	9	0.0016	21	0.0029	5.571	0.0005	16.003	0.0013
Sabaneta	12	0.0020	43	0.0059	19.950	0.0017	69.015	0.0053
Salgar	18	0.0029	20	0.0029	15.850	0.0013	17.650	0.0014
San Andrés	15	0.0025	47	0.0064	12.850	0.0011	31.280	0.0025
San Carlos	13	0.0022	14	0.0020	13.900	0.0012	16.355	0.0013
San Jerónimo	11	0.0019	12	0.0018	10.100	0.0008	10.000	0.0009
San José de la M.	6	0.0012	10	0.0015	4.450	0.0004	9.020	0.0008
San Luis	16	0.0026	14	0.0020	13.425	0.0011	15.109	0.0012
San Pedro	12	0.0020	16	0.0022	11.376	0.0009	12.918	0.0011
San Rafael	13	0.0022	15	0.0021	13.700	0.0011	17.073	0.0014
San Roque	13	0.0022	13	0.0018	13.332	0.0011	*13.332	0.0011
San Vicente	11	0.0019	12	0.0018	8.650	0.0007	9.150	0.0008
Santa Bárbara	25	0.0039	24	0.0033	27.718	0.0023	32.639	0.0026
Santa Rosa de O.	17	0.0027	33	0.0045	15.600	0.0013	32.329	0.0025
Santo Domingo	10	0.0017	14	0.0020	10.250	0.0009	15.187	0.0012
Santuario	*18	0.0029	*18	0.0025	18.000	0.0015	*18.000	0.0015
Segovia	20	0.0032	*20	0.0029	21.830	0.0018	*21.830	0.0017
Sonsón	33	0.0050	24	0.0033	28.180	0.0023	24.980	0.0020
Sopetrán	52	0.0078	59	0.0080	40.030	0.0033	55.340	0.0043
Támesis	22	0.0035	17	0.0024	20.150	0.0017	17.950	0.0015
Tarso	13	0.0022	13	0.0018	11.050	0.0009	11.050	0.0009
Titiribí	10	0.0017	10	0.0015	12.100	0.0010	11.500	0.0010
Toledo	12	0.0020	18	0.0025	10.453	0.0009	14.798	0.0012
Turbo	83	0.0120	53	0.0072	115.100	0.0093	77.450	0.0059
Urrao	30	0.0046	22	0.0030	29.661	0.0025	22.600	0.0018
Valdivia	21	0.0033	20	0.0029	19.490	0.0016	20.268	0.0016
Valparaíso	13	0.0022	10	0.0015	12.010	0.0010	10.000	0.0009
Venecia	14	0.0023	17	0.0024	12.200	0.0010	16.150	0.0013
Yalí	19	0.0030	*19	0.0026	18.520	0.0015	*18.520	0.0015
Yarumal	44	0.0066	44	0.0060	51.285	0.0042	62.050	0.0048
Yolombó	31	0.0047	*31	0.0043	32.830	0.0027	*32.830	0.0026
Zaragoza	24	0.0037	24	0.0033	28.150	0.0023	*28.150	0.0022
Total	6.967	100 %	7.461	100%	12.000.896	100 %	13.265.393	100 %

* Datos de 1.971.

GRAVAMEN DE LA PROPIEDAD RAIZ EN ANTIOQUIA

El Valor Catastral de Antioquia.

Dada la importancia que tienen en este momento las cifras sobre propiedad raíz por los diferentes proyectos relacionados con este aspecto, como son la Reforma Urbana, Contra-reforma Agraria, Impuesto Especial para la Educación, etc., queremos dar algunos informes resumidos sobre lo que es el Catastro y la Propiedad Raíz.

El Catastro y la Propiedad Raíz.

Podemos definir el Catastro como el registro de todas y cada una de las variables de las propiedades en cuanto al lote, edificación y equipos inherentes a las mismas, además de la historia jurídica de éstas.

Sabemos muy bien que los ingresos de los Municipios provienen del impuesto predial, el cual es obtenido con base en los avalúos de los predios. De ahí la importancia de unos datos reales y actualizados del valor de los predios que conforman los Municipios.

Las cifras que analizaremos nos demostrarán que no es necesario aumentar las tasas del actual impuesto predial ya que las mismas cifras nos indican la falta de organización reinante en las oficinas encargadas del manejo de los catastros por no utilizar los recursos y sistemas modernos que existen actualmente para los registros, avalúos y cobros.

Organización.

La organización existente en los catastros de todo el país es obsoleta ya que por el voluminoso movimiento de datos y el mismo universo que comprenden es imposible que manualmente se tengan actualizados. Existen hoy en día fórmulas y sistemas que se pueden aplicar para llegar a un adecuado método de avalúos y controles técnicos.

Mayor Valor de los Predios.

Para confirmar lo anterior, entremos a comparar las cifras de varios años atrás sobre el valor de los predios gravados a través de 3 años, en millones de pesos: Medellín en 1969, 9.063,8, índice 100; resto de Antioquia 9.919,1, índice 100; total Antioquia 18.182,8, índice 100.- Medellín en 1970: 10.763,1, índice 111; resto de Antioquia 10.019,3, índice 101; total Antioquia 20.782,4, índice 114.- Medellín en 1971: 12.299,8, índice 136; resto de Antioquia 10.730,9, índice 108; total Antioquia 23.030,9, índice 127.

Observemos que la variación de esos precios de 1969 a 1971 fue de 27,0% para todo el Departamento. Si separamos a Medellín del resto de los Municipios de Antioquia encontramos que la variación para éste fue de un 36,0% en el período, mientras que para el resto de Municipios fue de sólo un 8,0% en los tres años que estamos comparando.

Sabemos que los mayores valores se reflejan en los catastros por las transacciones que existen sobre los predios, por nuevas construcciones o por nuevos reavalúos que se hacen. Todos nos damos cuenta de la permanente variación alcista del valor de la tierra que se debe reflejar en los catastros. Sabemos que en los Municipios hay poca movilidad en las transacciones, pero de todas maneras es inaceptable que en un período de tres años el valor de la tierra sólo aumente en un 8,0%.

Impuesto Predial.

En 1971 el recaudo por impuesto predial en el Departamento ascendió a 104,4 millones de pe-

sos, correspondiéndole al Municipio de Medellín 80,4 millones, o sea el 76,9 por ciento y el resto (32,1%) para los Municipios, lo que nos indica que Medellín con sólo el 21,0% de los predios gravados recauda casi cuatro veces más, siendo esto lógico por el mayor valor que tienen los predios en Medellín por las mismas tarifas diferenciales. Además, por estar mejor organizado y existir más conciencia en el pago.

Causas de Bajos Recaudos.

- 1o.- Propietarios exentos.
- 2o.- Propiedades que no están registradas.
- 3o.- Mal avalúo de los predios.
- 4o.- Demoras en la revaluación.
- 5o.- Falta de descripción.

1.- Propietarios Exentos.-

Son varios los factores que influyen para que un propietario o predio esté exento.

- a) Por Acuerdos Municipales.
- b) Por Concordato.
- c) Por Ley
- d) Por mal avalúo

En Medellín existe un Acuerdo que exonera a los predios que tengan un valor menor a \$ 20.000.00 en la zona urbana y a \$ 30.000.00 en la rural.

Este acuerdo tiene sus ventajas y desventajas ya que se comparte la idea de que los pobres no paguen y aún más, se debería ampliar el valor de exención pues predios con dichos precios reales son muy pocos; como desventaja encontramos que son muchas las personas que tienen varios predios con los avalúos actuales que tienen valor inferior a este precio y por consiguiente están exentas, siendo solventes, como sucede con aquellas personas que tienen cantidad de lotes "engordando", aprovechando la plusvalía de la tierra y la valorización misma de éstos por el crecimiento de la ciudad y el alto grado de migración de los pueblos.

Los mismos avalúos, por ser mal ejecutados o por la antigüedad con que se realizan, hacen que gran cantidad de predios queden exentos cuando en realidad sus valores son muy diferentes.

Conclusión.

Podemos concluir, con base en los datos, que no se justifica el aumento de las tasas del impuesto predial para subsanar deficiencias en la administración y hacer con esto que se cobre más a los que siempre contribuyen, dejando por fuera gran cantidad de propietarios que están en capacidad de pagar.

Con el fin de no extendernos, sólo presentaremos el valor que tiene Antioquia en el Catastro, el cual asciende a \$ 26.318 millones, correspondientes a 621.769 predios, o sea un valor un poco inferior al doble de lo que vale la producción bruta de Antioquia.

Interrogante.

Queda un interrogante: ¿Los Municipios de Antioquia no valen, porque no se reavalúan o porque no se les hace obras de desarrollo que valoricen la tierra?

En la parte anterior hacíamos un comentario sobre la no justificación del aumento de las tasas en el impuesto predial, no porque sea innecesario dado el fin para el cual estaría destinado, sino por la falta de tecnificación de los catastros, tan necesaria para una mejor organización y por consiguiente una mayor justicia en el impuesto predial, lo que aumentaría considerablemente las sumas a recaudar por este concepto, superando quizás la que se tiene calculada con la nueva sobretasa.

En varias ocasiones hemos dicho que la estadística tiene infinitos usos, entre ellos el de servir como indicador para mostrar cómo se suceden las diferentes variables.

I- ANTIOQUIA. Número de Predios.

De acuerdo a los registros de las Oficinas de Catastro Departamental y Municipales, en 1971 se tenían 621.858 predios, indicándonos que la superficie promedio por predio era de 10,11 hectáreas cuadradas, sabiendo que la superficie del Departamento es de 62.870 km.2 (incluyendo gravados, no gravados, rurales y urbanos) según cálculos muy simples ya que a medida que avancemos en este comentario haremos las ponderaciones del caso.

Valor.

El valor total de predios es de \$ 26.320 millones, lo que nos da un valor promedio general de \$ 0,42 por M2 (incluyendo tierra y construcción).

Si calculamos el valor promedio de cada predio, tenemos que cada uno de éstos en Antioquia vale \$ 42.324.00, incluyendo las construcciones, según lo definido por predio.

Predios Gravados.

Del total de predios registrados, 476.695 tienen gravamen predial, lo que equivale al 76,7%, que tienen un avalúo de \$ 23.031 millones, equivalente a 87,5% del total. Esto nos indica que el valor promedio de los predios gravados es de \$ 48.313.00, un poco superior al promedio total.

Predios No Gravados.

El número total de predios no gravados asciende a 145.163, equivalente al 23,3% del total, los cuales están avaluados en \$ 3.289 millones, o sea que cada predio sin gravamen tiene un valor promedio de \$ 22.657.00. Este valor tendrá su explicación cuando comentemos a Medellín y la distribución de los predios no gravados según las disposiciones vigentes.

II- MEDELLIN. Número de Predios.

Según los datos de la Oficina de Catastro de Medellín, se tienen registrados 202.749 predios en una superficie de 358 km2, dándonos por lo tanto un promedio de 1.765 M2 por predio. Suponiendo que todos los predios tienen un cubrimiento en área plana, si descontamos los predios en propiedad horizontal la superficie ocupada sería muy superior.

Valor.

El avalúo catastral de Medellín es de \$ 14.863 millones, lo que nos quiere decir que el valor del metro cuadrado de tierra sumado a construcción es de \$ 41,52 y el valor promedio por predio es de \$ 73.282.00.

Predios Gravados.

En Medellín el número de predios gravados es de 103.291, equivalente al 50,9% del total, los que tienen un valor de \$ 12.300 millones equivalente al 82,8% de lo que vale Mede-

llín. El valor promedio de estos predios es de \$ 119.061.00.

No Gravados.

Los predios existentes en Medellín son 99.458, o sea un 49,1%, con un valor de 2.564 millones de pesos lo que nos indica que el valor promedio por predio es de \$ 25.779.00.

Distribución de los Predios No Gravados.

Para una mejor información presentamos la forma como están distribuidos los predios no gravados.

De los 99.458 predios exentos, el 97,06% de ellos son propiedad de particulares, los cuales tienen un valor de \$ 1.772 millones, lo que nos quiere decir que el valor promedio por predio es de \$ 18.355.00. En el segundo lugar de los exentos están los predios de propiedad del Municipio que tiene registrados 2.024 con un valor de 400 millones de pesos. El tercer lugar lo ocupan las entidades religiosas con 718 predios y un total de 158 millones de pesos.

Conclusiones.-

Con estas primeras cifras de la ciudad de Medellín podemos sacar algunas conclusiones muy generales.

Nuestro deseo sería disponer de datos tales como cuál es la superficie de los exentos, a cuántos metros cuadrados ascienden las construcciones y ésto a su vez clasificado en construcciones de primera, segunda y tercera. En fin, son muchos los datos que son necesarios para obtener un análisis profundo en esta materia.

Sólo podemos preguntarnos, si los promedios obtenidos muy generalmente tienen alguna razón de ser según los registros:

1o.- Que el valor promedio de M2 (tierra y construcción) sólo valga \$ 41,52, no importa que esté incluida la parte rural.

2o.- Que el valor promedio de predio (comprende lote, construcción y equipos inherentes) sea de \$ 73.282.00.

3o.- Que el valor promedio de predio gravado sea \$ 119.061.00.

4o.- Que el valor promedio de los predios no gravados sea de \$ 25.779.00.

5o.- Que el número de predios no gravados de los particulares represente 47,6% del total de predios de Medellín, lo cual no puede ser lógico que la mitad de la población de Medellín sea tan pobre como para no estar en capacidad de pagar.

6o.- Que el valor promedio del 47,6% de los predios de Medellín sea de \$ 18.355.00.

Todo ésto nos indica que existen predios sin registrar. Que no existe un registro real de las propiedades. Que los sistemas de avalúos son obsoletos. Que los reavalúos no se hacen regularmente.

Debemos pensar si en verdad es necesario seguir aumentando la tasa de impuesto predial o administrar lo que ya se tiene establecido para obtener la ampliación del registro de la tributación y hacer más justa y distributiva la contribución, con una ventaja más que es el fortalecimiento de los ingresos municipales.

Analizaremos ahora el sector urbano y rural de Medellín y los diferentes valores del avalúo del resto de Municipios de Antioquia.

Medellín.-

Urbana.- En la zona urbana de Medellín se registran 192.362 predios, o sea el 94,9 % del total, que tienen un valor de 14,735 millones de pesos, lo cual nos indica que el valor promedio de cada predio es de \$ 76.600.00.

Rural.- En la zona rural se tienen registrados 10.387 predios, con un valor de 128 millones de pesos, o sea 0,9% del valor total. Si calculamos el promedio nos da \$ 12.323.00 por predio rural.

Estas cifras fortalecen aún más nuestros cálculos simples anteriores, por la misma distribución que venimos haciendo en nuestro comentario.

Si suponemos que los predios de la Nación, Departamento, Municipio y Entidades Religiosas están ubicados en la zona urbana, los cuales tienen un valor de 792 millones de pesos y los deducimos de los predios urbanos, nos da que el valor promedio de cada predio en el sector urbano es mucho más bajo de \$ 73.600,00, que sería el valor promedio de los predios de los particulares en la zona urbana.

Resto de los Municipios de Antioquia.-

En los párrafos anteriores se mostraba lo que sucedía en toda Antioquia y luego las cifras de Medellín. Trataremos ahora de comentar los datos del resto de Municipios del Departamento.

Número de Predios.-

Los Municipios de Antioquia tienen 419.109 predios registrados en la Oficina Departamental de Catastro. Sabiendo que la superficie de éstos es de 62.512 kilómetros (62.870 menos 358), nos da un promedio de 14,9 hectáreas por predio.

Valor.-

Ya habíamos dicho que mientras Medellín representa el 0,57% de la superficie, el valor representa el 56,47% del total del Departamento. El valor de los Municipios es de \$ 11.456 millones, lo que indica que el valor promedio de M2 es de \$ 0,18 y que el valor promedio de predio es de \$ 27.334.00.

Predios Gravados.-

Si seguimos discriminando un poco más las cifras, encontramos que los predios gravados en los Municipios son 373.404, que equivalen al 89,1% del total de predios. Estos predios tienen un valor de \$ 10.731 millones, equivalentes al 93,7% del total. Teniendo en cuenta estos datos, el valor promedio de predio gravado es de \$ 28.758.00.

No Gravados.-

Los predios exentos ascienden a 45.705, o sea un 10,9% del total de registrados y tienen un avalúo de 725 millones, es decir, el 6,3% del valor total. Esto nos indica que los predios no gravados tienen un valor promedio de \$ 15.862.00.

Los predios no gravados corresponden a los de propiedad de la Nación, el Departamento, los Municipios y a los particulares con avalúo inferior a \$ 1.000.00.

Los Municipios poseen 7.009 predios, o sea el 15,33% del total de exentos, los cuales tienen un avalúo de 293 millones de pesos, equivalente al 40,34% del total. Esto quiere decir que los predios de propiedad de los Municipios tienen un valor promedio de \$ 41.803.000.

El segundo lugar en valor de predios lo ocupan las entidades religiosas, que tienen 632 predios con un valor de 189 millones de pesos, equivalentes al 26,12%.

Municipios de Mayor Valor.-

Con el fin de observar mejor la situación de los Municipios de Antioquia, daremos algunas cifras correspondientes a los de mayor valor. Ocupan el primer lugar los Municipios de Itagüí (920 millones), Bello (703 millones) y Envigado (629 millones). Estos tres Municipios totalizan 2.252 millones de pesos, lo que representa 8,6% del total del Departamento.

Si calculamos el valor promedio de los predios en cada Municipio, tenemos para Itagüí \$ 61.765.00, para Bello \$ 33.401.00, para Envigado \$ 75.194.00, indicando que el Municipio de mayor valor por predio es Envigado.

Municipios de Menor Valor.-

Según las cifras registradas podemos observar que los Municipios que menos valen dentro del Departamento son: Murindó (\$ 1.570.877.00), Giraldo (\$ 7.328.933.00), Olaya (\$ 11 millones 376.871.00) y Caicedo (\$ 11.867.311.00).

El valor promedio de la tierra en dichos Municipios es de \$ 0,01 por M2 y el valor promedio por predio es de \$ 7.238.00. La superficie promedio por cada predio es de 49,3 has.2.

Valor de la Tierra Urbana y Rural.-

Es en verdad interesante saber cómo está distribuido el valor de la tierra de los Municipios de Antioquia en las zonas urbana y rural, exceptuando a Medellín.

Los predios urbanos registrados ascienden a 144.162, equivalentes a 34,4% del total que tiene un valor de \$ 4.309 millones, lo que indica que el valor promedio por predio es de \$ 29.889.00. (Si se podrán conseguir a este precio?).

En la zona rural se encuentran 274.946 predios, correspondientes al 65,6% con un valor de \$ 7.147 millones, equivalente al 62,4%. Si calculamos el valor promedio de cada predio nos da \$ 25.995.00. Esto podría tener algunas explicaciones por estar considerando la tierra total sin discriminar predios por diferentes tamaños y hacer una ponderación de cada uno de ellos, pero no obstante podemos asegurar sin temor a equivocarnos que ningún propietario, por muy pequeño que sea el predio, lo daría por ese valor.

Sabemos que a las cifras se les puede dar utilización según las conclusiones que se deseen obtener; por lo tanto, nuestra misión es dar información para que los técnicos puedan sacar las deducciones lógicas.

AVALUO CATASTRAL ANTIOQUIA 1.969 - 70 - 71.

(Predios gravados con impuesto Predial)

Cuadro 1

Años	Medellín		Resto de Antioquia		Total Departamento	
	Avalúo \$	%	Avalúo \$	%	Avalúo \$	%
1.969	9.063.766.000	100	9.919.063.000	100	18.182.829.000	100
1.970	10.763.074.098	119	10.019.311.543	101	20.782.385.641	114
1.971	12.299.809.071	136	10.730.911.833	108	23.030.720.904	127

(Predios no gravados con impuesto Predial)

Cuadro 1 A.

Años	Medellín		Resto de Antioquia		Total Departamento	
	Avalúo \$	%	Avalúo \$	%	Avalúo \$	%
1.969	1.935.185.000	100	606.087.000	100	2.541.272.000	100
1.970	2.425.957.038	125	658.981.205	109	3.084.938.243	121
1.971	2.563.808.533	132	725.264.805	120	3.289.073.338	129

Nota. - 100% año 69 para % 1.970 - 1.971.

PROPIEDAD RATZ ANTIOQUIA - DISTRIBUCION POR GRAVAMEN PREDIAL - 1.970 -

Cuadro 2

Predios	Medellín				Resto Municipios de Antioquia				Total Antioquia			
	Número Predios	%	Valor \$	%	Número Predios	%	Valor \$	%	Número Predios	%	Valor \$	%
Gravados	90.391	46.6	10.763.074.098	81.6	369.752	88.7	10.019.311.543	93.8	460.143	75.4	20.782.385.641	87.0
No gravados	103.181	53.4	2.425.957.038	18.4	46.834	11.3	658.981.205	6.2	150.015	24.6	3.084.938.243	13.0
Total	193.572	31.7	13.189.031.136	55.2	416.586	68.3	10.678.292.748	44.8	610.158	100	23.867.323.884	100

234

- 1.971 -

Cuadro 2 A

Predios	Medellín				Resto Municipios de Antioquia				Total Antioquia			
	Número Predios	%	Valor \$	%	Número Predios	%	Valor \$	%	Número Predios	%	Valor \$	%
Gravados	103.291	50.9	12.299.809.071	82.8	373.404	89.1	10.730.911.833	93.7	476.695	76.7	23.030.720.904	87.5
No gravados	99.458	49.1	2.563.808.533	17.2	45,705	10.9	725.264.805	6.3	145.163	23.3	3.289.073.338	12.5
Total	202.749	32.6	14.863.617.604	56.5	419.109	67.4	11.456.176.638	43.5	621.858	100	26.319.794.242	100

Fuente: Catastro Departamental.

PROPIEDAD RAIZ ANTIOQUIA - DISTRIBUCION POR ZONAS Y VALOR CATASTRAL -1.970

Cuadro 3

Predios	Medellín				Resto Municipios de Antioquia				Total Antioquia			
	Número Predios	%	Valor \$	%	Número Predios	%	Valor \$	%	Número Predios	%	Valor \$	%
Urbanos	183.329	94.7	13.077.700.438	99.1	142.717	34.2	4.012.700.548	37.5	326.046	53.4	17.090.400.986	71.6
Rurales	10.243	5.3	111.330.698	0.9	273.869	65.8	6.665.592.200	62.5	284.112	46.6	6.776.922.898	28.4
Total	193.572	31.7	13.189.031.136	55.2	416.586	68.3	10.678.292.748	44.8	610.158	100	23.867.323.884	100

- 1.971 - Cuadro 3 A.

Predios	Medellín				Resto Municipios de Antioquia				Total Antioquia			
	Número Predios	%	Valor \$	%	Número Predios	%	Valor \$	%	Número Predios	%	Valor \$	%
Urbanos	192.362	94.9	14.735.246.008	99.1	144.163	34.4	4.309.111.519	37.6	336.525	54.1	19.044.357.527	72.4
Rurales	10.387	5.1	128.371.596	0.9	274.946	65.6	7.147.065.119	62.4	285.333	45.9	7.275.436.715	27.6
Total	202.749	32.6	14.863.617.604	56.5	419.109	67.4	11.456.176.638	43.5	621.858	100	26.319.794.242	100

Fuente: Catastro Departamental.

AVALUO Y GRAVAMEN DE LA PROPIEDAD RAIZ

Antioquia - Año 1.970

Cuadro 4

MUNICIPIOS	Propiedad Gravada				Propiedad no Gravada				Totales	
	Urbana		Rural		Urbana		Rural		Número Fincas	Avalúo catastral
	Número Fincas	Avalúo catastral	Número Fincas	Avalúo catastral	Número Fincas	Avalúo catastral	Número Fincas	Avalúo Catastral		
Medellín	89.291	10.719.794.956	1.100	43.279.142	94.038	2.357.905.482	9.143	68.051.556	193.572	13.189.031.136
Abejorral	1.349	18.268.382	5.407	88.014.269	125	7.417.685	599	1.870.029	7.480	115.570.365
Abriaquí	194	1.587.660	591	15.093.548	34	952.953	44	129.710	863	17.763.871
Alejandro	402	2.668.866	860	9.226.836	28	579.037	56	589.550	1.346	13.064.289
Amagá	767	9.852.746	3.390	49.583.478	97	2.750.341	703	1.557.228	4.957	63.743.793
Amalfi	1.152	8.876.073	2.212	73.240.122	157	2.904.188	331	1.539.047	3.852	86.559.430
Andes	1.426	36.444.654	4.863	109.265.119	109	11.013.714	671	1.482.145	7.069	158.205.632
Angelópolis	281	3.814.710	877	22.035.021	24	544.340	83	153.015	1.265	26.547.086
Angostura	608	7.619.339	1.976	34.442.842	79	1.598.544	450	533.657	3.113	44.194.382
Anorí	758	22.977.928	1.722	18.341.149	112	1.183.992	407	688.905	2.999	43.191.974
Antioquia	838	13.942.169	4.025	34.452.646	347	6.679.032	1.567	2.679.093	6.777	57.752.940
Anzá	181	2.306.259	1.151	26.088.546	37	978.834	82	380.619	1.451	29.754.258
Apartadó	876	41.390.068	718	113.579.930	100	3.719.872	8	43.544	1.702	158.733.414
Arboletes	592	6.842.011	4.734	116.511.481	38	1.832.669	110	640.825	5.474	125.826.986
Argelia	440	3.249.877	2.536	20.907.085	58	354.637	582	409.360	3.616	24.920.959
Armenia	284	4.837.599	1.152	49.875.758	39	1.439.635	80	233.155	1.555	56.386.147
Barbosa	1.030	18.674.362	3.614	76.531.163	91	7.268.120	366	6.314.301	5.101	108.787.946
Belmira	278	2.217.637	945	28.589.604	32	2.468.827	81	204.245	1.336	33.480.313
Bello	16.969	533.470.221	2.117	93.090.951	1.173	40.872.104	849	8.090.705	21.108	675.523.981
Betania	644	7.051.730	1.674	90.814.668	89	2.753.244	70	1.110.370	2.477	101.730.012
Betulia	325	3.222.612	1.520	62.914.608	60	1.055.209	160	559.192	2.065	67.751.621
Bolívar	1.533	30.010.448	2.063	93.683.507	161	5.229.805	226	413.768	3.983	129.337.528
Buritica	282	2.156.469	1.408	11.094.777	36	1.446.274	311	300.767	2.037	14.998.287
Cáceres	157	819.697	3.662	219.955.450	191	1.033.043	426	956.072	4.436	222.764.262
Caicedo	225	1.159.817	1.338	10.323.886	37	177.238	110	86.401	1.710	11.747.342
Caldas	3.323	76.196.823	1.518	58.876.056	159	4.056.910	147	1.536.189	5.147	140.665.978
Campamento	278	3.242.622	1.606	31.202.783	37	1.533.994	151	434.474	2.072	36.413.873
Cañasgordas	815	9.222.715	4.363	40.865.332	82	2.809.542	191	1.320.449	5.451	54.218.038

Continúa

AVALUO Y GRAVAMEN DE LA PROPIEDAD RAIZ

Antioquia - Año 1.970

Cuadro 4

MUNICIPIOS	Propiedad Gravada				Propiedad no Gravada				Totales	
	Urbana		Rural		Urbana		Rural			
	Número Fincas	Avalúo catastral	Número fincas	Avalúo catastral	Número fincas	Avalúo catastral	Número fincas	Avalúo catastral	Número Fincas	Avalúo catastral
Caracolí	677	7.472.494	757	26.066.596	71	2.475.986	57	52.550	1.562	36.067.626
Caramanta	726	5.400.693	1.882	29.625.685	82	4.525.752	265	299.108	2.955	39.851.238
Carmen de V.	1.593	27.476.870	4.859	60.141.858	152	1.482.237	1.126	945.624	7.730	90.046.589
Carolina	644	9.228.492	401	9.012.283	174	4.138.675	143	4.732.160	1.362	27.111.610
Caucasia	1.336	42.748.740	3.739	198.659.282	312	6.850.257	340	3.046.356	5.727	251.304.635
Chigorodó	755	17.141.595	1.400	156.092.968	49	1.848.360	15	2.854.687	2.219	177.937.610
Cisneros	1.558	14.277.290	352	15.210.982	231	4.035.529	28	122.423	2.169	33.646.224
Cocorná	789	4.756.120	4.496	14.243.032	93	1.018.120	963	806.346	6.341	20.823.618
Concepción	405	3.928.468	1.496	22.715.054	55	1.516.294	70	1.107.574	2.026	29.267.390
Concordia	784	13.859.934	1.496	60.171.770	98	4.617.575	199	2.525.839	2.577	81.175.118
Copacabana	1.130	53.313.418	3.305	94.124.401	298	7.945.329	195	1.203.303	4.928	156.586.451
Dabeiba	667	15.268.984	3.140	53.501.939	39	966.647	231	899.774	4.077	70.637.344
Don Matías	696	11.946.964	1.005	20.153.002	39	6.878.540	70	188.436	1.810	39.166.942
Ebéjico	324	5.657.808	3.623	57.807.389	77	2.103.205	222	736.321	4.246	66.304.723
Entreríos	331	6.437.967	934	23.037.968	27	1.369.280	24	40.060	1.316	30.885.275
Envigado	4.900	422.575.507	3.488	155.182.305	493	40.488.866	240	6.561.319	9.121	624.807.997
Fredonia	1.197	28.988.427	3.249	182.147.928	66	11.002.945	548	2.000.365	5.060	224.139.665
Frontino	921	12.309.056	1.904	43.442.531	119	2.376.162	216	545.079	3.160	58.672.828
Giraldo	145	1.188.282	853	4.770.156	20	563.564	78	448.403	1.096	6.970.405
Girardota	1.312	36.926.516	2.349	115.695.122	76	3.692.309	564	824.277	4.301	157.138.224
Gómez Plata	837	5.963.401	1.405	29.941.761	143	1.005.982	225	7.751.829	2.610	44.662.973
Granada	1.382	10.664.320	4.612	18,381,283	803	2.758.029	1.257	907.594	8.054	32.711.226
Guadalupe	404	4.699.570	719	14.162.495	31	2.167.690	31	53.650	1.185	21.083.405
Guarne	862	29.243.317	3.491	35.704.736	99	4.253.177	417	817.511	4.869	70.018.741
Guatapé	589	4.438.908	926	7.065.080	53	1.260.480	268	6.219.456	1.836	18.983.924
Heliconia	253	3.738.104	1.749	29.895.550	46	1.223.890	80	158.743	2.128	35.016.287
Itagüí	13.282	815.727.941	748	17.531.560	654	26.959.791	13	161.126	14.697	860.380.418
Ituango	696	9.840.734	3.532	72.862.340	94	1.035.960	291	321.623	4.613	84.060.657

Continúa

AVALUO Y GRAVAMEN DE LA PROPIEDAD RAIZ

Antioquia - Año 1.970

Cuadro 4

MUNICIPIOS	Propiedad Gravada				Propiedad no Gravada				Totales	
	Urbana		Rural		Urbana		Rural			
	Número Fincas	Avalúo Catastral	Número Fincas	Avalúo Catastral	Número Fincas	Avalúo Catastral	Número Fincas	Avalúo Catastral	Número Fincas	Avalúo catastral
Jardín	1.071	11.521.136	1.372	42.401.659	90	5.170.885	99	554.227	2.632	59.647.907
Jericó	1.034	26.967.493	1.695	84.620.728	77	11.177.205	230	607.273	3.036	123.372.699
La Ceja	1.959	53.357.316	2.005	78.020.938	120	4.826.442	154	861.823	4.238	137.066.519
La Estrella	1.413	54.383.730	1.820	87.730.389	38	1.937.948	99	540.941	3.370	144.593.008
La Magdalena	879	31.334.140	344	47.702.522	61	455.400	4	2.102	1.288	79.494.164
La Unión	702	14.312.343	1.753	34.885.228	77	1.495.017	108	271.399	2.640	50.963.987
Liborina	541	6.364.760	2.546	27.462.804	109	2.050.736	297	557.828	3.493	36.436.128
Maceo	530	5.827.511	943	31.452.855	41	1.140.210	153	416.599	1.667	38.837.175
Marinilla	1.893	25.214.744	3.747	44.704.323	171	6.128.511	325	1.040.355	6.136	77.087.933
Montebello	1.173	6.159.597	2.844	31.505.868	71	1.808.655	318	857.001	4.406	40.331.121
Murindó	103	257.167	198	906.680	16	298.500	186	108.540	503	1.570.887
Mutatá	281	2.277.098	843	51.860.876	82	836.410	40	5.783.154	1.246	60.757.538
Nariño	531	4.318.501	3.004	32.059.772	87	2.398.135	599	542.404	4.151	39.318.812
Olaya	59	195.040	918	10.778.925	49	191.070	94	120.998	1.120	11.286.033
Peñol	1.069	9.918.791	5.885	22.321.104	286	7.918.238	738	15.382.945	7.978	55.541.078
Peque	164	1.367.976	997	12.232.011	20	693.165	59	151.131	1.240	14.444.283
Pueblorrico	486	6.861.237	1.598	32.099.505	42	3.296.505	182	255.411	2.308	42.512.658
Puerto Berrío	2.536	47.343.042	1.426	138.208.202	289	14.799.480	150	2.926.342	4.401	203.277.066
Remedios	801	10.765.272	2.298	107.483.742	51	3.344.556	106	3.243.635	3.256	124.837.205
Retiro	629	12.299.549	1.538	61.684.484	32	2.665.285	101	7.123.709	2.300	83.773.027
Rionegro	2.426	91.004.338	4.914	214.495.646	230	15.610.577	570	11.368.744	8.140	332.479.305
Sabanalarga	341	2.284.987	1.803	13.604.816	56	762.672	430	246.837	2.630	16.899.312
Sabaneta	2.426	155.651.197	589	18.802.108	45	2.986.267	77	71.676	3.137	177.511.248
Salgar	655	12.972.033	1.890	69.320.951	62	3.634.581	184	244.949	2.791	86.172.514
San Andrés	782	4.821.226	1.204	26.258.716	118	1.174.650	118	894.241	2.222	33.148.833
San Carlos	1.099	9.943.583	3.573	26.706.204	50	1.620.992	328	873.860	5.040	39.144.639
San Jerónimo	406	3.813.160	1.910	34.636.876	40	1.142.055	317	3.785.397	2.673	43.377.488
San Jose de laM.	427	4.874.299	180	11.839.208	34	2.239.633	22	94.582	663	19.047.722

Continúa

MUNICIPIOS	Propiedad Gravada				Propiedad no Gravada				Totales	
	Urbana		Rural		Urbana		Rural		Número fincas	Avalúo catastral
	Número fincas	Avalúo catastral	Número fincas	Avalúo catastral	Número fincas	Avalúo catastral	Número fincas	Avalúo catastral		
San Luis	491	1.911.973	2.278	97.448.363	473	1.890.188	608	1.015.972	3.850	102.266.496
San Pedro	712	10.408.399	1.861	35.335.489	56	1.870.104	185	358.418	2.814	47.972.410
San Rafael	811	9.237.537	2.301	24.429.355	106	2.913.445	265	824.325	3.483	37.404.662
San Roque	1.221	13.164.595	1.564	65.502.224	345	7.274.541	195	2.203.857	3.325	88.145.217
San Vicente	825	9.382.660	3.977	16.604.961	106	1.823.058	1.523	1.942.276	6.431	29.752.955
Santa Bárbara	1.147	33.990.575	4.634	97.683.849	140	9.785.254	473	2.932.558	6.394	144.392.236
Santa Rosa	1.114	20.231.705	3.956	73.018.025	115	6.072.650	420	1.606.381	5.605	100.928.761
Santa Domingo	846	6.227.120	1.694	41.507.597	120	3.150.602	273	2.978.046	2.953	53.863.365
Santuario	2.173	30.500.871	3.042	33.511.103	146	5.704.151	551	832.827	5.912	70.548.952
Segovia	1.796	18.765.867	763	58.426.874	168	2.947.130	12	141.670	2.739	80.281.541
Sonsón	3.044	45.295.711	6.946	138.276.046	223	6.076.551	1.339	5.709.189	11.552	195.357.497
Sopetrán	633	6.865.749	3.090	41.823.436	70	1.858.006	612	1.411.872	4.405	51.959.063
Támesis	1.318	17.782.437	2.933	104.391.044	172	5.746.102	307	1.594.738	4.730	129.514.321
Turso	260	3.111.093	551	77.879.058	22	1.268.435	42	854.250	875	83.112.836
Titiribí	587	11.238.335	1.591	58.098.406	91	4.123.675	435	579.140	2.704	74.039.556
Toledo	386	2.949.056	1.351	18.925.172	55	755.246	195	270.408	1.987	22.899.882
Turbo	1.187	33.437.670	4.518	371.810.889	148	6.752.541	114	2.069.272	5.967	414.070.372
Urrao	1.579	24.895.671	4.144	83.885.329	76	4.889.132	857	922.441	6.676	114.592.573
Valdivia	398	5.415.573	1.789	53.400.321	31	2.286.899	156	595.943	2.374	61.698.736
Volparaíso	597	9.068.349	880	100.105.620	82	2.183.551	90	318.030	1.649	111.675.550
Venecia	763	13.425.685	1.082	81.940.302	79	5.329.859	187	8.101.475	2.111	108.797.321
Yalí	440	5.152.877	986	28.479.006	66	1.559.071	156	357.367	1.648	35.548.321
Yarumal	3.315	70.965.311	3.690	96.025.719	522	14.804.797	146	2.593.855	7.673	184.389.682
Yolombó	912	11.313.232	2.105	76.432.118	56	5.068.171	331	1.915.899	3.404	94.729.420
Zaragoza	524	8.026.016	1.550	46.117.679	82	3.030.448	267	1.152.741	2.423	58.326.884
Total	217.988	14.256.313.703	242.155	6.526.071.938	108.058	2.834.087.283	41.957	250.850.960	610.158	23.867.323.624

AVALUO Y GRAVAMEN DE LA PROPIEDAD RAIZ

Antioquia - Año 1.971

Cuadro 4 A

240

MUNICIPIOS	Propiedad Gravada				Propiedad no Gravada				Totales	
	Urbana		Rural		Urbana		Rural			
	Número fincas	Avalúo catastral	Número fincas	Avalúo catastral	Número fincas	Avalúo catastral	Número fincas	Avalúo catastral	Número fincas	Avalúo catastral
Medellín	102.110	12.251.149.488	1.181	48.659.583	90.252	2.484.096.520	9.206	79.712.013	202.749	14.863.617.604
Abejorral	1.353	28.527.695	5.396	88.503.107	128	9.787.735	579	1.791.866	7.456	128.610.403
Abriaquí	193	1.582.320	598	14.753.286	35	955.953	45	131.510	871	17.423.069
Alejandro	403	2.655.811	870	9.269.570	30	582.537	55	588.520	1.358	13.096.438
Amagá	776	14.747.435	3.397	61.438.345	96	3.620.091	523	1.711.487	4.792	81.517.358
Amalfi	1.157	8.924.859	2.257	74.153.719	157	2.945.188	330	1.540.747	3.901	87.564.513
Andes	1.437	37.535.946	4.925	111.638.410	108	11.041.961	653	1.475.496	7.123	161.691.813
Angelópolis	284	3.846.275	883	22.463.838	23	543.340	82	152.315	1.272	27.005.768
Angostura	607	7.629.130	2.255	63.815.203	79	1.598.544	419	818.554	3.360	73.861.431
Anorí	759	23.054.250	1.771	18.781.802	109	1.180.732	399	683.395	3.038	43.700.179
Antioquia	885	21.248.524	4.064	36.497.793	386	8.394.663	1.514	2.396.867	6.849	68.537.847
Anzá	182	2.321.932	1.155	26.628.789	37	981.834	83	381.619	1.457	30.314.174
Apartadó	1.005	53.400.381	827	114.914.220	133	4.528.766	10	45.544	1.975	172.888.911
Arboletes	595	6.911.199	4.817	119.459.590	39	1.840.369	110	641.255	5.561	128.852.413
Argelia	448	3.299.155	2.595	21.402.599	59	363.212	582	412.628	3.684	25.477.594
Armenia	275	4.851.239	1.171	50.321.151	39	1.440.302	83	236.296	1.568	56.848.988
Barbosa	1.033	34.620.790	3.676	78.047.929	62	8.629.520	334	6.059.628	5.105	127.357.867
Belmira	278	2.221.987	953	28.621.011	33	2.469.327	79	223.115	1.343	33.535.440
Bello	16.896	552.763.001	2.148	97.838.722	1.154	44.121.016	849	8.089.312	21.047	702.812.051
Betania	628	10.891.701	1.608	93.088.832	75	5.726.243	64	1.108.350	2.375	110.815.126
Betulia	327	3.398.382	1.569	63.920.748	60	1.051.749	156	555.195	2.112	68.926.074
Bolívar	1.730	44.322.422	2.016	125.131.434	132	7.769.835	149	1.082.601	4.027	178.306.292
Buritica	282	2.198.188	1.425	11.247.590	36	1.446.244	272	281.677	2.015	15.173.699
Cáceres	202	1.089.505	3.851	270.876.867	224	3.586.355	401	2.912.905	4.678	278.465.632
Caicedo	226	1.179.495	1.349	10.423.077	37	177.238	110	87.501	1.722	11.867.311
Caldas	3.360	80.649.087	1.534	59.156.906	153	4.052.237	143	1.534.919	5.190	145.393.149
Campamento	286	4.685.310	1.612	30.725.378	31	1.850.984	152	436.074	2.081	37.697.746
Cañasgordas	819	9.317.800	4.384	41.256.445	81	2.808.542	196	1.325.049	5.480	54.707.836

Antioquia - Año 1.971

Cuadro 4 A

MUNICIPIOS	Propiedad Gravada				Propiedad no Gravada				Totales	
	Urbana		Rural		Urbana		Rural			
	Número fincas	Avalúo catastral	Número fincas	Avalúo catastral	Número fincas	Avalúo Catastral	Número fincas	Avalúo catastral	Número fincas	Avalúo catastral
Caracolí	750	13.183.304	743	26.127.166	65	4.941.701	59	53.550	1.617	44.305.721
Caramanta	729	5.460.018	1.904	30.022.785	81	4.524.577	263	297.108	2.977	40.304.488
Carmen de V.	1.632	28.152.304	4.937	62.070.112	152	1.482.514	1.121	945.524	7.842	92.650.454
Carolina	646	9.256.843	408	9.193.375	175	3.982.275	141	4.717.260	1.370	27.149.753
Caucasia	1.330	43.088.232	3.557	203.766.032	319	6.856.579	262	3.005.956	5.468	256.716.799
Chigorodó	759	16.821.017	1.423	157.152.314	53	2.232.218	14	2.853.687	2.249	179.059.236
Cisneros	1.556	14.363.157	353	14.953.492	229	4.029.119	31	540.828	2.169	33.886.596
Cocorná	787	4.775.034	4.516	14.453.403	96	1.099.720	964	806.096	6.363	21.134.253
Concepción	410	3.970.666	1.512	22.824.110	54	1.515.694	73	1.243.164	2.049	29.553.634
Concordia	786	13.979.763	1.509	61.483.052	96	4.602.895	200	2.526.964	2.591	82.592.674
Copacabana	1.207	55.892.576	3.307	90.943.423	338	9.765.514	202	1.502.818	5.054	158.104.331
Dabeiba	672	15.154.474	3.181	54.846.279	40	967.647	233	928.588	4.126	71.896.988
DonMatías	704	12.192.146	1.024	20.316.092	41	6.936.715	67	186.386	1.836	39.631.339
Ebéjico	326	5.714.691	3.650	58.997.633	75	2.090.010	223	739.887	4.274	67.542.221
Entrerriños	346	10.124.975	944	23.612.675	36	2.001.292	24	49.560	1.350	35.788.502
Envigado	4.158	434.460.773	3.352	145.151.768	722	42.688.676	133	6.774.032	8.365	629.075.249
Fredonia	1.210	29.829.544	3.286	187.221.590	66	11.005.445	536	1.996.475	5.098	230.053.054
Frontino	1.106	19.518.551	1.945	44.150.778	174	4.709.069	215	583.279	3.440	68.961.677
Giraldo	144	1.205.995	858	5.112.833	18	562.502	78	447.603	1.098	7.328.933
Girardota	1.343	38.214.059	2.401	173.231.131	78	3.706.669	562	874.080	4.384	216.025.939
Gómez Plata	841	5.981.648	1.407	30.314.142	141	1.025.360	217	7.748.000	2.606	45.069.150
Granada	1.394	10.708.300	4.631	18.544.607	797	2.855.149	1.252	905.087	8.074	33.013.143
Guadalupe	407	4.662.214	803	23.694.118	32	2.189.890	29	352.812	1.271	30.899.034
Guarne	886	26.898.479	3.708	57.725.866	116	4.270.661	279	1.475.277	4.989	90.370.283
Guatapé	581	4.505.949	920	8.112.226	51	1.245.200	264	6.497.456	1.816	20.360.831
Heliconia	253	3.780.504	1.754	31.651.620	45	1.223.080	78	157.943	2.130	36.813.147
Itagüí	13.478	871.407.131	751	17.607.569	653	31.184.781	13	161.126	14.895	920.360.607
Ituango	717	10.316.315	3,573	74.189.805	92	1.034.960	288	320.145	4.670	85.861.225

Continúa

AVALUO Y GRAVAMEN DE LA PROPIEDAD RAIZ

Antioquia - Año 1.971

Cuadro 4 A

MUNICIPIOS	Propiedad Gravada				Propiedad no Gravada				Totales	
	Urbana		Rural		Urbana		Rural			
	Número fincas	Avalúo catastral	Número fincas	Avalúo catastral	Número fincas	Avalúo catastral	Número fincas	Avalúo catastral	Número fincas	Avalúo catastral
Jardín	1.070	17.534.467	1.462	56.834.216	139	8.994.938	172	625.550	2.843	83.989.171
Jericó	1.044	27.778.564	1.707	88.570.513	74	11.158.705	225	602.874	3.050	128.110.656
La Ceja	1.981	54.164.242	2.019	79.489.857	122	4.965.527	154	863.327	4.276	139.482.953
La Estrella	1.432	56.382.588	1.837	88.407.040	34	1.920.270	97	539.011	3.400	147.248.909
La Magdalena	883	31.346.440	353	43.923.172	61	455.400	4	2.102	1.301	75.727.114
La Unión	708	14.299.264	1.787	35.904.327	78	1.529.017	107	270.599	2.680	52.003.207
Liborina	549	6.372.236	2.489	33.535.196	109	2.053.536	262	537.614	3.409	42.498.582
Maceo	532	6.050.855	951	32.081.431	36	1.137.110	152	415.639	1.671	39.685.035
Marinilla	1.925	25.908.519	3.812	45.755.147	167	6.130.555	361	1.083.855	6.265	78.878.076
Montebello	1.173	6.152.645	2.857	31.611.832	72	1.850.951	311	851.005	4.413	40.466.433
Murindó	103	257.167	198	906.680	16	298.500	186	108.540	503	1.570.887
Mutatá	281	2.277.098	854	50.068.256	82	836.410	40	5.783.154	1.257	58.964.918
Nariño	537	4.386.651	3.047	32.901.364	86	2.402.335	526	546.300	4.196	40.236.650
Olaya	59	197.640	916	10.867.163	49	191.070	94	120.998	1.118	11.376.871
Peñol	1.063	10.279.091	5.892	23.277.541	293	8.070.420	762	18.817.838	8.010	60.444.890
Peque	167	1.661.496	1.030	12.902.172	20	704.435	56	150.524	1.273	15.418.627
Pueblorrico	484	6.794.415	1.603	33.248.402	46	3.358.687	183	282.393	2.316	43.683.297
Puerto Berrío	2.655	48.747.166	1.462	139.786.368	221	13.712.206	122	1.053.406	4.460	203.299.146
Remedios	814	10.804.627	2.334	109.764.936	52	3.345.350	108	3.267.563	3.308	127.182.476
Retiro	617	12.347.406	1.572	72.295.042	30	2.665.314	82	9.300.299	2.301	96.608.061
Rionegro	2.485	93.054.210	5.042	262.174.471	232	15.660.121	561	12.951.738	8.320	383.840.540
Sabanalarga	337	2.256.187	1.810	13.585.627	56	762.672	429	246.637	2.632	16.851.123
Sabaneta	2.432	171.642.554	613	35.824.697	39	2.991.645	49	50.791	3.133	210.509.687
Salgar	661	13.251.108	1.796	29.291.213	61	3.687.581	89	537.262	2.607	46.767.164
San Andrés	786	4.869.408	1.216	26.413.775	120	1.177.480	120	895.721	2.242	33.356.384
San Carlos	1.112	10.091.277	2.636	27.600.207	47	1.618.406	324	872.015	4.119	40.181.905
San Jerónimo	408	3.909.186	1.925	34.974.090	41	1.146.055	316	3.784.997	2.690	43.814.328
San Jose de la M.	443	7.004.439	208	15.465.433	30	2.581.221	22	106.682	703	25.157.775

Continúa

AVALUO Y GRAVAMEN DE LA PROPIEDAD RAIZ

Antioquia - Año 1.971

Cuadro 4 A

MUNICIPIOS	Propiedad Gravada				Propiedad no Gravada				Totales	
	Urbana		Rural		Urbana		Rural			
	Número fincas	Avalúo catastral	Número fincas	Avalúo catastral	Número fincas	Avalúo catastral	Número fincas	Avalúo catastral	Número fincas	Avalúo catastral
San Luis	497	1.957.273	2.345	98.876.935	472	1.889.388	605	1.014.886	3.919	103.738.482
San Pedro	754	19.483.602	1.894	35.931.558	43	2.833.560	183	348.068	2.874	58.596.788
San Rafael	824	9.439.666	2.341	24.800.982	105	2.913.223	260	821.245	3.530	37.975.116
San Roque	1.229	13.472.448	1.564	66.244.517	336	7.135.861	173	3.337.995	3.302	90.190.821
San Vicente	850	9.603.777	4.092	17.902.195	108	1.880.035	1.506	1.934.830	6.556	31.320.837
Sta. Bárbara	1.152	35.053.256	4.659	140.062.467	141	9.768.704	387	3.889.375	6.339	188.773.802
Santa Rosa	1.115	27.668.174	3.985	73.754.926	119	12.808.628	421	1.607.600	5.640	115.839.328
Sto. Domingo	845	6.379.055	1.730	41.833.858	119	3.122.602	278	2.982.730	2.972	54.318.245
Santuario	2.181	30.683.560	3.069	33.813.857	149	5.708.451	547	880.240	5.946	71.086.108
Segovia	1.790	18.799.130	773	58.413.739	167	2.945.309	49	142.980	2.779	80.301.158
Sonsón	3.080	45.728.490	7.146	154.485.189	225	6.087.001	1.206	5.789.998	11.657	212.090.678
Sopetrán	639	6.934.963	3.106	42.596.798	70	1.858.306	616	1.412.792	4.431	52.802.859
Támesis	1.338	18.041.825	2.987	108.467.140	171	5.789.618	299	1.637.363	4.795	133.935.946
Tarso	262	3.117.683	553	77.754.934	24	1.283.515	42	903.650	881	83.059.782
Titiribí	590	16.344.513	1.575	89.795.093	85	5.422.560	241	1.360.764	2.491	112.922.930
Toledo	387	2.883.856	1.357	20.013.001	57	761.629	195	270.408	1.996	23.928.894
Turbo	1.245	34.867.992	4.950	382.681.387	291	8.212.236	118	2.633.318	6.604	428.394.933
Urrao	1.586	25.155.548	4.332	88.005.450	65	4.879.094	833	888.061	6.816	118.928.153
Valdivia	401	5.432.173	1.796	54.221.250	29	2.286.499	155	593.876	2.381	62.533.798
Valparaíso	600	9.098.874	895	101.792.049	80	2.182.011	90	317.793	1.665	113.390.727
Venecia	753	13.487.288	1.091	104.404.380	79	5.316.202	109	8.938.417	2.032	132.146.287
Yalí	440	4.873.761	992	29.023.476	64	1.557.171	157	358.767	1.653	35.813.175
Yarumal	3.354	71.766.608	3.733	96.671.500	529	15.016.435	150	2.597.399	7.766	186.051.942
Yolombó	913	11.486.553	2.143	76.951.736	56	5.068.535	334	2.876.799	3.446	96.383.623
Zaragoza	535	9.827.972	1.720	50.205.424	110	5.081.422	166	1.451.849	2.531	66.566.667
Totales	231.795	16.034.050.955	244.900	6.996.669.949	104.730	3.009.534.861	40.433	278.766.766	621.858	26.319.022.531

MOVIMIENTO DE LA PROPIEDAD RAIZ

COMPOSICION DE LOS CIRCUITOS POR MUNICIPIOS EN ANTIOQUIA

Con el fin de hacer más comprensibles los cuadros que presentamos para el Movimiento de la Propiedad Raíz, damos a continuación el detalle de las cabeceras y de los Municipios componentes de cada circuito, ya que así podrán establecerse comparaciones y niveles de importancia para las zonas representadas en cada uno de ellos.

Por otra parte, nos permite observar cómo se hizo la distribución y los lugares en donde fueron establecidas las Oficinas de Registro, casi todas ellas conformadas a finales del siglo pasado y a principios del presente.

<u>Cabecera de Circuito</u>	<u>Municipios Componentes.</u>
1. MEDELLIN	Angelópolis - Bello - Caldas - Envigado - Heliconia - Itagüí - La Estrella - Sabaneta - San Pe- dro.
2. ABEJORRAL	
3. AMALFI	Anorí
4. ANDES	Concordia - Jardín - Salgar -
5. ANTIOQUIA	Buritica - Giraldo
6. BOLIVAR	Betania
7. CAÑASGORDAS	Abriaquí
8. DABEIBA	Chigorodó - Peque
9. FREDONIA	Venecia
10. FRONTINO	Murindó - Mutatá
11. GIRARDOTA	Barbosa - Copacabana Don Matías
12. ITUANGO	
13. JERICO	Pueblorrico - Tarso
14. LA CEJA	La Unión - Retiro
15. MARINILLA	Carmen de Viboral - Cocorná - Granada - Guatapé - Peñol - San Carlos - San Luis - San Ra- fael - Santuario
16. PUERTO BERRIO	La Magdalena - Maceo
17. RIONEGRO	Guarne - San Vicente

Cabecera de Circuito

18. SANTA BARBARA

19. SANTA ROSA DE OSOS

20. SANTO DOMINGO

21. SEGOVIA

22. SONSON

23. SOPETRAN

24. TAMESIS

25. TITIRIBI

26. TURBO

27. URRAO

28. YARUMAL

29. YOLOMBO

Municipios Componentes

Montebello

Carolina - Entrerrios
Gómez Plata - Guadalupe

Alejandría - Caracolí - Concepción - San Roque

Remedios - Zaragoza

Argelia - Nariño

Belmira - Ebéjico - Liborina -
Olaya - Sabanalarga - San Jerónimo.

Caramanta - Valparaíso

Amagá - Armenia

Apartadó - Arboletes

Anzá - Betulia - Caicedo

Angostura - Cáceres - Campamento -
Caucasia - San Andrés - San José - Toledo - Valdivia

Cisneros - Yalí

MOVIMIENTO DE LA PROPIEDAD RAIZ

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Como es fácilmente observable desde el punto de vista económico, el movimiento de la propiedad raíz no es otra cosa que un símil de la bolsa de valores o mercado de capitales. Dicho movimiento podría denominarse termómetro medidor de la forma mediante la cual oscilan la oferta y la demanda de predios y viviendas. Hasta cierto punto puede representar lo que es el desarrollo urbanístico o su freno, a tiempo que puede, combinada con otras variables, permitir un análisis de concentración de tierras o de su disgregación. Lo dicho anteriormente no es un axioma; debemos repetir que combinada es un gran instrumento de medición. Por sí sola tiene una representatividad relativa, así como el movimiento bursátil solo no nos puede llevar a dar una última palabra.

Dentro de nuestro Departamento y según los cuadros que presentamos, en los cuales se señalan únicamente los tres principales tipos de transacciones durante el primer semestre, es tal su monto que combinados nos dan aproximadamente 26.500 operaciones con un valor de 1.632 millones de pesos.

Estas cifras de por sí hablan solas, pese a que están afectadas notablemente por las posibilidades que puedan presentar los proyectos de reforma urbana y nuevos impuestos, agregadas las permanentes obras por sistema de valorización, etc.

Es importante recalcar cómo estas transacciones presentadas inciden en el movimiento de circulante y su importancia para las inversiones de todo tipo. En los cuadros podemos ver cómo el sistema bancario juega un papel primordial por el alto valor de las operaciones, pese a que sea mucho menor que las realizadas entre personas naturales y/o empresas.

Otro aspecto importante radica en la preponderancia de determinados circuitos, debido a su importancia en el Departamento desde el punto de vista industrial, agropecuario y poblacional. Muestra en gran parte cómo determinadas regiones tienen un desarrollo con cierta aceleración, a tiempo que otras mantienen gran estatismo y también es una prueba palpable de que Medellín y sus Municipios circunvecinos son absorbentes en un altísimo porcentaje de todo el movimiento económico departamental, constituyendo como es por todos conocido un sistema departamental con una conformación de tipo central, contrastando con otros en el país que presentan una forma de desarrollo más diversificado y repartido por zonas.

Algunas Cifras de 1972.

Para confirmar lo dicho anteriormente transcribimos algunas cifras de importancia:

El valor total de transacciones para el Departamento de Antioquia asciende a \$ 1.631.64 millones y si comparamos éste con el valor catastral, nos indica que el valor de las operaciones equivale al 6.2% del avalúo total de Antioquia que asciende a 26.319 millones de pesos.

El valor de las compraventas representa el 51.2% del total; el segundo lugar lo ocupan las hipotecas particulares con un 36.1%; un valor muy significativo es el de las hipotecas bancarias, las cuales ascienden a \$ 207.376.755.00 equivalentes al 12.7%.

Si analizamos en cuanto al número de operaciones, observamos que de las 26.574 el 52.4% corresponden a compraventas y el resto a hipotecas. Combinando estos datos con los anteriores obtenemos que el valor promedio de las compraventas es de \$ 49.814.00, el de las hipotecas bancarias de \$ 72.629.00 y el de las hipotecas particulares de \$ 70.048.00.

Estas primeras cifras son quizás las más importantes, pero no obstante pasamos a comentar datos de

los circuitos de mayor movimiento y así formarnos una idea de los de más desarrollo en el Departamento en cuanto al movimiento de la propiedad raíz.

Circuitos más importantes.

- a) En cuanto a número. - Analizando el cuadro de número de transacciones en el semestre podemos observar que Medellín moviliza el 51.6% del total de compraventas; el segundo puesto lo ocupa Marinilla con el 6%, debido quizás al desarrollo que le han dado la Autopista Medellín-Bogotá, la Represa de El Peñol y la instalación de factorías industriales en la zona. El resto de circuitos sólo movieron el 42.4%, o sea que solamente estos dos circuitos superan el movimiento de los veintisiete (27) restantes.
- b) En cuanto al valor. En el cuadro de valores de las transacciones encontramos que en Medellín tuvieron un valor de \$ 629.647.680.00, o sea el 72.0% del valor total (836. millones 277.867). El segundo circuito fue el de Girardota con \$ 19.831.397, o sea el 2.3%, seguido de Marinilla con el 2.1%. Esto quiere decir que en estos tres circuitos se mueve el 76.4% de todos los veintinueve.

En relación con el valor de las hipotecas particulares se observa que Medellín representa el 91% y el resto de circuito sólo cuenta con el 9%.

Si hacemos cálculos muy superficiales en estos tres circuitos encontramos que el valor promedio de las transacciones en cada uno de ellos es:

Para Medellín \$ 73.514.00

Para Girardota \$ 33.669.00

Para Marinilla \$ 16.308.00

Esto nos indica la variación que hay de valores de la tierra de un lugar a otro. Es evidente que estos promedios deben ser relacionados con los tamaños y los mismos tipos de predios, objeto de la transacción, para unos cálculos más precisos.

La presentación de estas cifras, combinadas con las otras correspondientes a sectores diferentes, permitirán a los expertos tener una buena visión de la situación real económica de nuestro Departamento y llegar a plantear diagnósticos afirmativos para dar lineamientos a adecuados planes de desarrollo.

MOVIMIENTO DE LA PROPIEDAD RAIZ

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

(Primer Semestre 1.972)

Cuadro 1

CIRCUITOS	Tipo de operación y número de transacciones		
	Compraventa	Hipoteca Bancaria	Hipoteca particular
Medellín	8.565	1.120	6.822
Abejorral	184	6	12
Amalfi	94	--	--
Andes	456	84	127
Antioquia	161	1	19
Bolívar	293	52	29
Cañasgordas	74	--	--
Dabeiba	232	13	13
Fredonia	185	21	77
Frontino	126	2	8
Girardota	589	8	284
Ituango	96	14	15
Jericó	223	40	48
La Ceja	223	3	58
Marinilla	1.075	32	166
Puerto Berrio	105	1	5
Rionegro	534	34	164
Santa Bárbara	217	9	68
Santa Rosa	251	12	57
Santo Domingo	284	13	28
Segovia	146	6	12
Sonsón	351	12	35
Sopetrán	371	2	58
Támesis	208	25	34
Titiribí	215	32	75
Turbo	377	58	39
Urrao	293	31	49
Yarumal	521	9	72
Yolombó	139	2	20
TOTAL SEMESTRAL	16.588	1.642	8.394

Fuente : Oficinas de Registro
Municipal.

MOVIMIENTO DE LA PROPIEDAD RAIZ

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

(Primer Semestre 1.972)

Cuadro 1 A

CIRCUITOS	Tipo de operación y su valor en \$		
	Compraventa	Hipoteca Bancaria	Hipoteca particular
Medellín	629.647.686	154.622.328	536.113.077
Abejorral	3.202.790	287.800	159.500
Amalfi	2.441.260	--	--
Andes	11.242.922	7.733.500	3.281.437
Antioquia	2.079.815	100.000	269.740
Bolívar	11.298.395	5.789.500	670.000
Cañasgordas	931.680	--	--
Dabeiba	6.304.432	1.836.000	281.500
Fredonia	5.189.650	3.108.500	1.907.260
Frontino	1.714.703	80.000	129.500
Girardota	19.831.397	585.500	7.233.086
Ituango	2.386.200	1.124.000	770.750
Jericó	13.471.691	4.129.000	6.356.842
La Ceja	10.209.602	564.500	3.600.500
Marinilla	17.531.557	1.486.430	3.121.452
Puerto Berrío	2.918.015	50.000	2.157.000
Rionegro	16.392.430	2.505.000	5.239.229
Santa Bárbara	4.218.225	478.000	1.563.100
Santa Rosa	4.455.835	791.000	1.060.700
Santo Domingo	4.908.300	773.800	1.404.500
Segovia	2.136.502	459.587	742.116
Sonsón	5.862.807	840.000	758.800
Sopetrán	8.777.505	99.800	1.566.880
Támesis	2.572.003	4.349.550	871.500
Titiribí	6.990.461	4.498.750	3.044.456
Turbo	12.274.864	5.798.010	1.670.370
Uribe	10.888.017	2.987.800	1.707.690
Yarumal	13.922.823	2.058.400	1.812.754
Yolombó	2.476.300	240.000	495.100
Total Semestral	836.277.867	207.376.755	587.988.839

MOVIMIENTO DE PROPIEDAD RAIZ

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

(Primer Semestre 1.972)

Cuadro 2

Circuito Medellín	Valor mensual por tipo de operación		
Meses	Valor \$ Compraventa	Valor \$ Hipoteca Bancaria	Valor \$ Hipoteca particular
Enero	80.770.882	6.613.178	46.098.251
Febrero	97.899.930	58.509.014	182.639.169
Marzo	95.599.277	29.044.678	89.616.371
Abril	117.812.616	28.145.921	102.192.574
Mayo	109.248.889	16.115.728	47.414.284
Junio	128.316.092	16.193.809	68.152.428
Total	629.647.686	154.622.328	536.113.077

Cuadro 3

Circuito Abejorral	Valor mensual por tipo de operación		
Meses	Compraventa	Hipoteca Bancaria constituída	Hipoteca particular constituída
Enero	754.600	- o -	39.000
Febrero	416.200	135.000	6.000
Marzo	1.147.700	65.000	40.000
Abril	339.140	- o -	8.000
Mayo	- o -	- o -	- o -
Junio	545.150	87.800	66.500
Total	3.202.790	287.800	159.500

Cuadro 4

Circuito Amalfi	Valor mensual por tipo de operación		
Meses	Compraventa	Hipoteca Bancaria constituída	HipotecaParticular constituída
Enero	816.840	- o -	- o -
Febrero	608.000	- o -	- o -
Marzo	- o -	- o -	- o -
Abril	95.000	- o -	- o -
Mayo	476.300	- o -	- o -
Junio	445.120	- o -	- o -
Total	2.441.260	- o -	- o -

MOVIMIENTO DE PROPIEDAD RAIZ

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

(Primer Semestre 1.972)

Cuadro 5

Circuito Andes	Valor mensual por tipo de operación		
Meses	Compraventa	Hipoteca Bancaria constituída	Hipoteca particular constituída
Enero	1.411.345	396.000	240.060
Febrero	2.167.686	195.500	600.000
Marzo	3.354.026	2.545.000	729.000
Abril	1.608.200	330.000	245.480
Mayo	1.656.243	2.384.000	725.797
Junio	1.045.422	1.883.000	741.100
Total	11.242.922	7.733.500	3.281.437

Cuadro 6

Circuito Antioquia	Valor mensual por tipo de operación		
Meses	Compraventa	Hipoteca Bancaria constituída	Hipoteca particular constituída
Enero	312.700	- o -	33.000
Febrero	151.100	- o -	15.000
Marzo	80.535	- o -	61.000
Abril	135.300	- o -	3.000
Mayo	529.480	100.000	119.240
Junio	870.700	- o -	38.500
Total	2.079.815	100.000	269.740

Cuadro 7

Circuito Bolívar	Valor mensual por tipo de operación		
Meses	Compraventa	Hipoteca Bancaria constituída	Hipoteca particular constituída
Enero	855.000	601.000	75.000
Febrero	3.225.048	1.180.000	280.000
Marzo	1.578.038	2.071.000	102.000
Abril	2.735.221	976.000	33.000
Mayo	1.450.600	725.500	160.000
Junio	1.414.488	236.000	20.000
Total	11.298.395	5.789.500	670.000

MOVIMIENTO DE PROPIEDAD RAIZ

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

(Primer Semestre 1.972)

Cuadro 8

Circuito de Cañasgordas	Valor mensual por tipo de operación		
	Compraventa	Hipoteca Bancaria constituída	Hipoteca particular constituída
Meses			
Enero	264.400	- o -	- o -
Febrero	162.000	- o -	- o -
Marzo	95.240	- o -	- o -
Abril	- o -	- o -	- o -
Mayo	308.040	- o -	- o -
Junio	102.000	- o -	- o -
Total	931.680	- o -	- o -

Cuadro 9

Circuito de Dabeiba	Valor mensual por tipo de operación		
	Compraventa	Hipoteca Bancaria constituída	Hipoteca particular constituída
Meses			
Enero	435.450	1.100.000	17.000
Febrero	777.908	- o -	12.000
Marzo	116.604	301.000	207.500
Abril	2.734.813	170.000	12.000
Mayo	1.540.766	- o -	13.000
Junio	698.891	265.000	20.000
Total	6.304.432	1.836.000	281.500

Cuadro 10

Circuito de Fredonia	Valor mensual por tipo de operación		
	Compraventa	Hipoteca Bancaria constituída	Hipoteca particular constituída
Meses			
Enero	1.329.000	- o -	490.500
Febrero	508.800	60.000	258.000
Marzo	1.021.750	693.000	440.500
Abril	1.475.700	1.455.000	430.400
Mayo	248.800	147.500	157.100
Junio	605.600	753.000	130.760
Total	5.189.650	3.108.500	1.907.260

MOVIMIENTO DE PROPIEDAD RAIZ

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

(Primer Semestre 1.972)

Cuadro 11

Circuito de Ituango	Valor mensual por tipo de operación		
	Compraventa	Hipoteca Bancaria constituída	Hipoteca particular constituída
Meses			
Enero	336.500	130.000	65.000
Febrero	516.200	18.000	302.500
Marzo	360.500	390.000	155.000
Abril	486.000	260.000	5.750
Mayo	348.000	326.000	177.500
Junio	339.000	- o -	65.000
Total	2.386.200	1.124.000	770.750

Cuadro 12

Circuito de Jericó	Valor mensual por tipo de operación		
	Compraventa	Hipoteca Bancaria constituída	Hipoteca particular constituída
Meses			
Enero	1.077.790	233.000	444.000
Febrero	1.017.466	391.000	733.000
Marzo	2.234.942	389.000	881.000
Abril	1.284.300	937.000	36.000
Mayo	2.368.322	1.217.000	1.704.000
Junio	5.488.871	962.000	2.558.842
Total	13.471.691	4.129.000	6.356.842

Cuadro 13

Circuito de La Ceja	Valor mensual por tipo de operación		
	Compraventa	Hipoteca Bancaria constituída	Hipoteca particular constituída
Meses			
Enero	2.142.261	52.500	462.000
Febrero	821.750	- o -	1.446.500
Marzo	- o -	- o -	- o -
Abril	607.450	500.000	965.200
Mayo	2.836.344	- o -	- o -
Junio	3.801.797	12.000	726.800
Total	10.209.602	564.500	3.600.500

MOVIMIENTO DE PROPIEDAD RAIZ

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

(Primer Semestre 1.972)

Cuadro 14

Circuito de Marinilla	Valor mensual por tipo de operación		
	Compraventa	Hipoteca Bancaria constituída	Hipoteca particular constituída
Meses			
Enero	1.618.963	- o -	305.800
Febrero	5.650.456	414.000	431.000
Marzo	1.636.140	220.180	356.600
Abril	2.236.220	336.000	318.552
Mayo	2.627.307	266.250	286.000
Junio	3.762.471	250.000	1.423.500
Total	17.531.557	1.486.430	3.121.452

Cuadro 15

Circuito de Pto. Berrío	Valor mensual por tipo de operación		
	Compraventa	Hipoteca Bancaria constituída	Hipoteca particular constituída
Meses			
Enero	- o -	- o -	- o -
Febrero	- o -	- o -	- o -
Marzo	742.800	- o -	412.000
Abril	1.111.940	- o -	65.000
Mayo	660.500	- o -	1.680.000
Junio	402.775	50.000	- o -
Total	2.918.015	50.000	2.157.000

Cuadro 16

Circuito de Rionegro	Valor mensual por tipo de operación		
	Compraventa	Hipoteca Bancaria constituída	Hipoteca particular constituída
Meses			
Enero	902.750	45.000	509.000
Febrero	5.123.430	611.000	960.000
Marzo	1.314.336	34.000	472.000
Abril	3.766.931	315.000	865.000
Mayo	1.972.458	120.000	374.250
Junio	3.312.525	1.380.000	2.058.979
Total	16.392.430	2.505.000	5.239.229

MOVIMIENTO DE PROPIEDAD RAIZ

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

(Primer Semestre 1.972)

Cuadro 17

Circuito de Frontino	Valor mensual por tipo de operación		
	Compraventa	Hipoteca Bancaria Constituída	Hipoteca particular constituída
Meses			
Enero	477.159	- o -	61.000
Febrero	273.100	- o -	61.500
Marzo	252.400	- o -	- o -
Abril	252.500	- o -	7.000
Mayo	209.100	- o -	- o -
Junio	250.444	80.000	- o -
Total	1.714.703	80.000	129.500

Cuadro 18

Circuito de Girardota	Valor mensual por tipo de operación		
	Compraventa	Hipoteca Bancaria constituída	Hipoteca particular constituída
Meses			
Enero	2.563.450	- o -	- o -
Febrero	3.664.668	70.500	915.835
Marzo	3.426.399	50.000	2.112.655
Abril	3.665.704	200.000	1.232.305
Mayo	1.435.844	100.000	785.059
Junio	5.075.332	165.000	2.187.232
Total	19.831.397	585.500	7.233.086

Cuadro 19

Circuito de Sta. Bárbara	Valor mensual por tipo de operación		
	Compraventa	Hipoteca Bancaria constituída	Hipoteca particular constituída
Meses			
Enero	950.300	- o -	396.200
Febrero	626.935	- o -	426.000
Marzo	676.400	- o -	153.200
Abril	495.200	102.000	143.000
Mayo	537.800	130.000	135.500
Junio	931.590	246.000	309.200
Total	4.218.225	478.000	1.563.100

MOVIMIENTO DE PROPIEDAD RAIZ

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

(Primer Semestre 1.972)

Cuadro 20

Circuito de Santa Rosa	Valor mensual por tipo de operación		
	Compraventa	Hipoteca Bancaria constituída	Hipoteca particular constituída
Meses			
Enero	655.038	40.000	218.800
Febrero	653.753	- o -	153.400
Marzo	932.074	80.000	270.400
Abril	492.750	109.000	224.900
Mayo	854.760	160.000	112.500
Junio	867.460	402.000	80.700
Total	4.455.835	791.000	1.060.700

Cuadro 21

Circuito de Sto. Domingo	Valor mensual por tipo de operación		
	Compraventa	Hipoteca Bancaria constituída	Hipoteca particular constituída
Meses			
Enero	484.300	8.000	715.000
Febrero	1.287.300	90.000	317.000
Marzo	1.235.800	50.000	47.000
Abril	869.540	330.000	204.500
Mayo	682.150	99.000	116.000
Junio	349.210	156.800	5.000
Total	4.908.300	773.800	1.404.500

Cuadro 22

Circuito de Segovia	Valor mensual por tipo de operación		
	Compraventa	Hipoteca Bancaria constituída	Hipoteca particular constituída
Meses			
Enero	549.569	- o -	576.000
Febrero	215.337	30.000	6.000
Marzo	337.900	- o -	14.000
Abril	632.266	- o -	146.116
Mayo	217.650	337.587	- o -
Junio	183.780	92.000	- o -
Total	2.136.502	459.587	742.116

MOVIMIENTO DE PROPIEDAD RAIZ

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

(Primer Semestre 1.972)

Cuadro 23

Circuito de Sonsón	Valor mensual por tipo de operación		
	Compraventa	Hipoteca Bancaria constituída	Hipoteca particular constituída
Meses			
Enero	1.260.200	24.800	104.000
Febrero	1.225.920	61.000	163.000
Marzo	1.149.250	454.000	210.000
Abril	743.600	12.000	42.000
Mayo	981.800	- o -	135.000
Junio	502.037	65.000	104.800
Total	5.862.807	840.000	758.800

Cuadro 24

Circuito de Sopetrán	Valor mensual por tipo de operación		
	Compraventa	Hipoteca Bancaria constituída	Hipoteca particular constituída
Meses			
Enero	3.296.860	- o -	339.800
Febrero	1.009.325	- o -	73.000
Marzo	1.070.460	43.800	222.000
Abril	1.701.400	- o -	360.100
Mayo	729.520	- o -	131.480
Junio	973.940	56.000	440.500
Total	8.777.505	99.800	1.566.880

Cuadro 25

Circuito de Támesis	Valor mensual por tipo de operación		
	Compraventa	Hipoteca Bancaria constituída	Hipoteca particular constituída
Meses			
Enero	225.100	- o -	95.500
Febrero	664.450	1.085.000	262.500
Marzo	561.780	544.250	144.800
Abril	321.420	52.500	90.700
Mayo	381.143	2.312.000	191.000
Junio	418.110	355.800	86.000
Total	2.572.003	4.349.550	871.500

MOVIMIENTO DE PROPIEDAD RAIZ

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

(Primer Semestre 1.972)

Cuadro 26

Circuito de Titiribí	Valor mensual por tipo de operación		
	Compraventa	Hipoteca Bancaria constituída	Hipoteca particular constituída
Meses			
Enero	976.500	70.000	283.842
Febrero	545.080	1.231.750	272.500
Marzo	1.281.900	337.000	623.877
Abril	2.327.026	311.000	1.536.397
Mayo	1.158.040	1.601.000	159.840
Junio	701.915	948.000	168.000
Total	6.990.461	4.498.750	3.044.456

Cuadro 27

Circuito de Turbo	Valor mensual por tipo de operación		
	Compraventa	Hipoteca Bancaria constituída	Hipoteca particular constituída
Meses			
Enero	1.732.314	1.042.710	9.000
Febrero	1.552.493	841.000	57.000
Marzo	2.446.360	1.214.000	100.000
Abril	2.301.440	312.600	353.400
Mayo	1.922.066	872.700	304.000
Junio	2.321.191	1.515.000	846.970
Total	12.274.864	5.798.010	1.670.370

Cuadro 28

Circuito de Urrao	Valor mensual por tipo de operación		
	Compraventa	Hipoteca Bancaria constituída	Hipoteca particular constituída
Meses			
Enero	4.541.128	180.000	351.000
Febrero	1.537.110	280.000	257.000
Marzo	1.435.206	519.000	165.000
Abril	1.009.719	556.800	348.740
Mayo	1.016.710	547.000	309.700
Junio	1.348.144	905.000	276.250
Total	10.888.017	2.987.800	1.707.690

MOVIMIENTO DE PROPIEDAD RAIZ

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

(Primer Semestre 1.972)

Cuadro 29

Circuito de Yarumal	Valor mensual por tipo de operación		
	Compraventa	Hipoteca Bancaria constituída	Hipoteca particular constituída
Meses			
Enero	1.883.249	958.400	107.085
Febrero	1.938.840	- o -	- o -
Marzo	2.096.250	420.000	339.500
Abril	2.709.760	420.000	368.231
Mayo	2.759.793	200.000	429.100
Junio	2.534.931	60.000	568.838
Total	13.922.823	2.058.400	1.812.754

Cuadro 30

Circuito de Yolombó	Valor mensual por tipo de operación		
	Compraventa	Hipoteca Bancaria constituída	Hipoteca particular constituída
Meses			
Enero	1.092.350	- o -	150.300
Febrero	565.050	- o -	230.800
Marzo	613.800	- o -	- o -
Abril	- o -	- o -	- o -
Mayo	205.100	240.000	114.000
Junio	- o -	- o -	- o -
Total	2.476.300	240.000	495.100

MOVIMIENTO DE LA FERIA DE GANADO DE MEDELLIN

Primer Semestre 1972

De todos es sabido que la primera feria del país es la de Medellín puesto que registra, por una parte, el mayor volumen de transacciones y por otra, es la que cuenta con los mejores elementos tanto técnicos como sanitarios.

Por lo anterior, es importante hacer resaltar algunos aspectos de los cuadros que presentamos y mostrar la importancia económica que tiene para el Departamento y el país. Para el efecto hemos hecho una división de los tres renglones principales con sus diferentes aspectos.

Vacuno Cruzado.-

Se entiende por vacuno cruzado, como su nombre lo indica, el cruce entre el ganado de raza y el criollo, lo que dicho sea de paso, es muy acostumbrado en nuestro medio.

Número de Cabezas Vendidas.-

Se vendieron durante el semestre en esta variedad del ganado vacuno 171.009 cabezas, lo que nos indica que el movimiento mensual promedio fue de 28.500.

Sin embargo, si lo analizamos mes a mes, vemos cómo esta cifra fluctúa entre 25.000 y 34.000, lo que nos demuestra que existen períodos de menor y mayor venta, como ocurre en todos los mercados ante la oferta y demanda que tienen para ciertos productos, épocas o ciclos en donde se presentan estos fenómenos.

Valor Transacciones.-

Tal vez sea ésta la variable más importante y por ende la que requiere mayor análisis puesto que nos está mostrando el dinero que se mueve en la feria mensualmente, lo que demuestra, como dijimos al comienzo, que es la más importante del país precisamente por el monto de sus transacciones.

Durante el semestre el valor de las transacciones ascendió a la suma de \$ 565.787.559,00, lo que confirma nuestras apreciaciones hechas en párrafos anteriores.

Se establece por la cuantía que la Feria de Medellín marca la pauta en el país en cuanto a mercado se refiere y que por lo tanto constituye una especie de bolsa de valores en donde se mueve el capital de los ganaderos en la misma forma que en la bolsa el de los industriales.

Esto demuestra que la industria ganadera en Antioquia contribuye de manera decidida en la economía del Departamento, no sólo por el monto de sus operaciones sino por otros aspectos, como generador de mano de obra, utilización de transporte, etc.

Precio Promedio.-

De otra parte, el valor promedio como es apenas lógico, presenta fluctuaciones mensuales y es así como mientras en Febrero se registra el más bajo (\$ 2.941,67), Junio denota el más alto (\$ 3.621,16), con una diferencia de \$ 679,49 por cabeza, lo que representa un incremento del 23 por ciento.

Esta columna de "precio promedio", si la tomamos solamente como indicador, nos muestra que el precio viene en aumento acentuándose especialmente en los tres últimos meses (abril, mayo y junio).

Vacuno Criollo.-

Se considera criollo el ganado tradicionalmente explotado en nuestro medio, propio de las regiones minifundistas de clima frío.

Esta "clase", si así la podemos denominar, es inferior en calidad y cantidad al ganado cruzado y desde luego al de pura raza.

Número de Cabezas Vendidas.-

Se vendieron en el semestre 13.328 cabezas contra 171.009 de vacuno cruzado, lo que confirma nuestra apreciación anterior en cuanto a cantidad transada de una y otra clase.

Los meses que presentan el mayor y menor número de cabezas vendidas respectivamente, fueron Marzo con 2.827 y Junio con 1.601.

Estas cifras, como ocurre con el ganado cruzado, muestran fluctuaciones mes a mes, presentándose meses de mayor y menor oferta.

Valor Transacciones.-

El monto de las transacciones es muy reducido si lo comparamos con las de vacuno cruzado, puesto que como ya lo hemos dicho varias veces, su calidad no ofrece las ventajas que presenta el ganado cruzado o de raza, tanto en carne como en leche. En otras palabras, su explotación es antieconómica comparada con las ventajas que ofrecen el ganado cruzado y el de raza.

Comparando las cifras, vemos cómo las operaciones sólo representan el 4,6%, puesto que mientras en el vacuno cruzado ascendió a \$ 565.787.559,00, en el criollo sólo llega a \$ 27.410.125,00.

De otra parte, este ganado es levantado especialmente en las zonas minifundistas de clima frío y su mayor mercado se realiza en las ferias de los Municipios.

Obsérvese cómo el valor promedio del semestre en esta clase de vacunos es de \$ 2.056,58 contra \$ 3.308,52 en el cruzado, lo que denota un mayor valor por unidad de \$ 1.251,94.

Porcinos.-

La demanda de carne de cerdo en Antioquia es quizá la más alta en el país y de ahí el gran número de cabezas vendidas, de las cuales un altísimo porcentaje se destina al sacrificio.

Cabezas Vendidas.-

Se vendieron en el semestre 66.995 cabezas, registrándose las mayores ventas en Marzo y Abril (13.057 y 12.507, respectivamente).

Valor Transacciones.-

En el semestre el valor de éstas asciende a la suma de \$ 84.637.975,00 siendo los meses de Marzo y Abril los que mayor volumen de ventas registran con \$ 15.908.365,00 y \$ 15.173.250, respectivamente.

Como se puede apreciar a través de las cifras anteriores, el volumen de porcinos vendidos en la

Feria de Medellín demuestra, como ya lo dijimos, por una parte la importancia de las transacciones y por otra, el grado de contribución que dentro del Sector Agropecuario tiene la industria porcina en Antioquia.

Valor Promedio.-

El valor promedio presenta a partir de Febrero una tendencia decreciente (si se le compara con Enero) y un precio sostenido hasta el mes de Junio cuando asciende a \$ 1.411,38 contra \$ 1.261,36 del mes inmediatamente anterior, lo que porcentualmente equivale al 10,6%.

Un hecho que vale la pena resaltar es el de que no obstante observarse esta tendencia estacionaria en el precio promedio durante los meses de Febrero, Marzo, Abril y Mayo, en el mercado del producto no se presenta el mismo fenómeno.

Totales.-

Para finalizar queremos resaltar el volumen de cabezas vendidas que ascendió a 251.332, incluyendo vacunos y porcinos, por los cuales se pagó la suma de \$ 677.835.659,00.

Las cifras confirman nuestras apreciaciones hechas sobre la participación que tiene en la economía del Departamento la industria pecuaria y el gran papel que juega en las transacciones la Feria de Medellín, considerada con sobrada razón como la más importante del país no sólo por sus magníficas instalaciones sino por el volumen de sus operaciones comerciales.

FERIA DE GANADOS DE MEDELLIN

Primer Semestre 1.972 (Resumen)

Cuadro 1

1.972	VACUNO CRUZADO			VACUNO CRIOLLO			PORCINOS			TOTALES	
Meses	Cabezas vendidas	Valor Transacciones	Valor Promedio	Cabezas vendidas	Valor Transacciones	Valor Promedio	Cabezas vendidas	Valor Transacciones	Valor Promedio	Cabezas vendidas	Valor Transacciones
Enero	26.001	80.730.210	3.104.88	2.466	4.566.895	1.851.94	10.194	13.366.865	1.311.24	38.661	98.663.970
Febrero	26.648	78.389.675	2.941.67	2.416	4.928.950	2.040.12	11.122	13.408.005	1.205.53	40.186	96.726.630
Marzo	29.720	90.777.715	3.054.43	2.827	5.398.195	1.909.51	13.057	15.908.365	1.218.37	45.604	112.084.275
Abril	24.779	85.513.205	3.451.03	1.918	3.935.185	2.051.71	12.507	15.173.250	1.213.18	39.204	104.621.640
Mayo	33.926	121.977.104	3.595.38	2.100	4.908.560	2.337.40	10.722	13.524.325	1.261.36	46.748	140.409.989
Junio	29.935	108.399.650	3.621.16	1.601	3.672.340	2.293.77	9.393	13.257.165	1.411.38	40.929	125.329.155
TOTAL	171.009	565.787.559	3.308.52	13.328	27.410.125	2.056.58	66.995	84.637.975	1.263.34	251.332	677.835.659

Fuente E.E.V.V. de Medellín

FERIA DE GANADOS DE MEDELLIN

Enero 1.972

Cuadro 2

Nomenclatura general	Entrada	Vendido	V/r. Promedio por cabeza	V/r. Total transacciones
<u>Vacuno cruzado</u>				
Hembras para cría	24	24	1.550.00	37.200
Machos para levante	943	943	2.218.66	2.092.200
Hembras de levante	225	225	1.231.66	277.125
Machos para ceba	2.851	2.851	2.401.56	6.846.865
Machos cebados	17.002	17.002	3.401.50	57.832.445
Hembras cebadas	4.956	4.956	2.753.10	13.644.375
<u>Vacuno Criollo</u>				
Hembras para cría	227	227	1.017.26	230.920
Machos de levante	307	307	950.00	291.650
Hembras de levante	241	241	600.00	144.600
Machos para ceba	-	-	-	--
Machos cebados	819	819	2.532.99	2.074.525
Hembras cebadas	599	599	1.625.37	973.600
Vacas de leche	273	273	3.119.41	851.600
<u>Porcino</u>				
Cebado	10.194	10.194	1.311.24	13.366.865
Totales	38.661	38.661	2.552.03	98.663.970

Febrero 1.972

Cuadro 3

Nomenclatura general	Entrada	Vendido	V/r. Promedio por cabeza	V/r. Total transacciones
<u>Vacuno cruzado</u>				
Hembras para cría	117	117	1.471.36	172.150
Machos para levante	1.259	1.259	2.126.95	2.677.835
Hembras de levante	374	374	1.264.06	472.760
Machos para ceba	3.757	3.757	2.383.13	8.953.445
Machos cebados	15.178	15.178	3.440.61	52.221.580
Hembras cebadas	5.963	5.963	2.329.68	13.891.905
<u>Vacuno Criollo</u>				
Hembras para cría	192	192	1.019.53	195.750
Machos de levante	201	201	939.30	188.800
Hembras de levante	126	126	600.00	75.600
Machos para ceba	80	80	1.420.00	113.600
Machos cebados	1.057	1.057	2.574.67	2.721.430
Hembras cabadas	474	474	1.586.75	752.120
Vacas de leche	286	286	3.082.69	881.650
<u>Porcino</u>				
Cebado	11.122	11.122	1.205.53	13.408.005
Totales	40.186	40.186	2.406.97	96.726.630

FERIA DE GANADOS DE MEDELLIN

BIBLIOTECA DANE

Marzo 1.972

Cuadro 4

Nomenclatura general	Entrada	Vendido	V/r. Promedio por cabeza	V/r. Total transacciones
<u>Vacuno cruzado</u>				
Hembras para cría	152	152	1.657.89	252.000
Machos para levante	1.041	1.041	2.014.58	2.097.180
Hembras de levante	105	105	1.199.52	125.950
Machos para ceba	3.064	3.064	2.414.62	7.398.405
Machos cebados	18.592	18.592	3.494.97	64.978.660
Hembras cebadas	6.766	6.766	2.353.75	15.925.520
<u>Vacuno Criollo</u>				
Hembras para cría	254	254	1.000.00	254.000
Machos de levante	440	440	900.00	396.000
Hembras de levante	200	200	600.00	120.000
Machos para ceba	-	-	-	-
Machos cebados	1.124	1.124	2.579.89	2.899.800
Hembras cebadas	535	535	1.644.85	879.995
Vacas de leche	274	274	3.096.35	848.400
<u>Porcino</u>				
Cebado	13.057	13.057	1.218.37	15.908.365
Totales	45.604	45.604	2.457.77	112.084.275

Abril 1.972

Cuadro 5

Nomenclatura general	Entrada	Vendido	V/r. Promedio por cabeza	V/r. Total transacciones
<u>Vacuno Cruzado</u>				
Hembras para cría	163	163	1.790.36	291.830
Machos para levante	1.254	1.254	2.230.00	2.796.430
Hembras de levante	151	151	1.000.00	151.000
Machos para ceba	2.764	2.764	2.517.38	6.958.065
Machos cebados	14.354	14.354	4.092.14	58.738.665
Hembras cebadas	6.093	6.093	2.720.70	16.577.215
<u>Vacuno criollo</u>				
Hembras para cría	202	202	1.000.00	202.000
Machos de levante	300	300	900.00	270.000
Hembras de levante	146	146	695.58	101.555
Machos para ceba	40	40	1.450.00	58.000
Machos cebados	701	701	2.707.52	1.897.975
Hembras cebadas	207	207	1.901.71	393.655
Vacas de leche	322	322	3.142.85	1.012.000
<u>Porcino</u>				
Cebado	12.507	12.507	1.213.18	15.173.250
Totales	39.204	39.204	2.668.65	104.621.640

FERIA DE GANADOS DE MEDELLIN

Mayo 1972

Cuadro 6

Nomenclatura general	Entrado	Vendido	V/r. Promedio por cabeza	V/r. Total transacciones
<u>Vacuno Cruzado</u>				
Hembras para cría	73	73	1.736.30	126.750
Machos para levante	1.609	1.609	2.330.63	3.749.990
Hembras de levante	424	424	1.513.49	641.720
Machos para ceba	5.626	5.626	2.604.76	14.654.405
Machos cebados	17.504	17.504	4.544.89	79.553.885
Hembras cebadas	8.690	8.690	2.675.52	23.250.354
<u>Vacuno Criollo</u>				
Hembras para cría	227	227	1.076.43	244.350
Machos de levante	130	130	1.176.92	153.000
Hembras de levante	71	71	700.00	49.700
Machos de ceba	--	--	--	--
Machos cebados	1.025	1.025	2.808.52	2.878.735
Hembras cebadas	371	371	1.861.92	690.775
Vacas de leche	276	276	3.231.88	892.000
<u>Porcino</u>				
Cebado	10.722	10.722	1.261.36	13.524.325
T o t a l e s	46.748	46.748	3.003.55	140.409.989

Junio 1972

Cuadro 7

Nomenclatura general	Entrado	Vendido	V/r. Promedio por cabeza	V/r. Total transacciones
<u>Vacuno Cruzado</u>				
Hembras para cría	63	63	1.557.14	98.100
Machos para levante	1.386	1.386	2.227.80	3.087.740
Hembras de levante	246	246	1.290.28	317.410
Machos para ceba	4.507	4.507	2.691.04	12.128.520
Machos cebados	15.184	15.184	4.639.25	70.442.435
Hembras cebadas	8.549	8.549	2.611.46	22.325.445
<u>Vacuno criollo</u>				
Hembras para cría	132	132	1.050.00	138.600
Machos de levante	98	98	900.00	88.200
Hembras de levante	69	69	700.00	48.300
Machos para ceba	--	--	--	--
Machos cebados	783	783	2.910.83	2.279.180
Hembras cebadas	384	384	1.772.55	680.660
Vacas de leche	135	135	3.240.00	437.400
<u>Porcino</u>				
Cebado	9.393	9.393	1.411.38	13.257.165
T o t a l e s	40.929	40.929	3.062.11	125.329.155

CAPITULO XI

JUSTICIA Y ELECTORALES

"El Censo de Población y Vivienda es una empresa común. Realicémoslo eficientemente el próximo 6 de Junio de 1973."

INTRODUCCION.

Medir la criminalidad de un país constituye uno de los problemas de más difícil solución, tanto por la base conceptual del fenómeno "delito o crimen" y por la intención que acuse el investigador, como por los innumerables aspectos susceptibles de medida y las infinitas variables emergentes. Puede medirse la criminalidad con fines preventivos, causal explicativos o políticos represivos, es decir, para impedirla, estudiarla o castigarla.

El delito no es un fenómeno jurídico aislado, sino también inherente al fenómeno social. Su estudio como fenómeno social general difiere sustancialmente del aspecto social de los casos particulares, porque en este caso no es lo mismo la suma de apreciaciones nacidas de una u otra experiencia más o menos seria, como la del juez o detective, para extraer conclusiones generalmente imprecisas, que hacer un examen de conjunto (grandes números), como el estadístico o el sociológico, para fundamentar una coherente política resguardada contra probables fracasos. Este conjunto, esta "masa" de delitos o delincuentes, correlacionada con otros aspectos de la vida social (desempleo, bajo nivel de vida, analfabetismo, consumo de bebidas embriagantes y estupefacientes, desnutrición, endemias, psicosis, migraciones) abre las puertas al atrayente campo de la sociología criminal, mediante la consideración global del fenómeno y muy por encima de las emotivas características de los procesos particulares.

La cifra estadística global y detallada constituye un elemento básico para la elaboración de programas preventivos; las fuentes y las unidades de medida serán propias de ese objetivo, para ello los números sirven como cimiento de métodos y cuestiones para posibles soluciones. "Podemos definir la estadística criminal como una ciencia auxiliar no jurídica del derecho penal que estudia el aspecto numérico" (Maggiore).

A quien se preocupe del tema de la prevención de la criminalidad le interesará en primer término conocer su extensión (medida en cifras absolutas) y su intensidad (cifras relativas, porcentaje).

Se puede afirmar que a medida que una ciudad o región empieza a desarrollarse, a responder a sus necesidades imperantes, modernizándose, industrializándose, concentrando su población en la zona urbana, sus habitantes y sobre todo su generación más joven aprovechan las múltiples y nuevas oportunidades que se les ofrecen. Pero al hacerlo, una pequeña parte pero progresivamente mayor de la población, sucumbe a las tentaciones y a su satisfacción ilegal mediante el delito.

La Estadística Criminológica como Interés Social.

Las estadísticas de criminalidad interesan al Estado porque indican la situación del país con respecto a uno de sus problemas álgidos, permanentes y necesariamente controlables. Además, son instrumentos preciosos para que el gobierno mismo trace una política de prevención y represión del delito. Tienen pues un interés de tipo general.

Dentro de los órganos del Estado algunos tendrán no sólo interés sino necesidad de las estadísticas criminales porque les permiten concretar la órbita de su actuación: policía, detectivismo, Ministerio Público, Ministerio de Justicia. Por este medio dichos órganos logran evaluar su propia eficacia. Los investigadores, catedráticos, tratadistas, doctrinantes, políticos, periodistas y universitarios necesitan esta información en el campo especializado propio de cada cual. Es un interés científico. Difícilmente logra persuadir una tesis, una escuela, una teoría si no obtiene algún respaldo en cifras estadísticas.

Finalmente, los habitantes del país y concretamente los de Antioquia (para esta publicación) están en el derecho de conocer la extensión de la criminalidad para saber el grado y proporción en que sus derechos e intereses corren peligro, exigiendo autorizadamente mayor protección del Estado. Es un interés cívico porque sólo a través de la estadística se expresa en términos cuantitativos el funcionamiento de las instituciones creadas para combatir el delito.

Presentación de Cifras.

Individualizados los delitos, observaremos que el mayor índice lo registran contra la propiedad (59.4%) en el Valle de Aburrá; en el resto del Departamento (54.2%) y en el total del Departamento (57.3%), debido al proceso de crecimiento económico, urbano e industrial, los bienes existentes y las oportunidades de hurtarlos abundan, en espectáculos públicos, días festivos y períodos de vacaciones generalizadas. Los delitos contra la vida e integridad personal revisten un menor índice (15% Valle del Aburrá; 19.5% resto del Departamento).

INICIACION DE SUMARIOS

Departamento Antioquia

Enero 1.972

Cuadro 1

Calificación provisional de los delitos contra:	Valle de Aburra		Resto del Dpto.		Total Dptal.	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Propiedad	752	59.1	476	51.3	1.228	55.8
Vida e integ. personal	225	17.7	202	21.8	427	19.4
Libertad y honor sexual	37	2.9	48	5.2	85	3.9
Libertad individual	27	2.1	11	1.2	38	1.7
Admón Pública	22	1.7	21	2.2	43	1.9
Otros	210	16.5	170	18.3	380	17.3
Total	1.273	100.0	928	100.0	2.201	100.0

Febrero

Cuadro 2

Calificación provisional de los delitos contra :	Valle de Aburrá		Resto del Dpto.		Total Dptal.	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Propiedad	701	58.0	479	54.7	1.180	56.6
Vida e integ. personal	196	16.2	142	16.2	338	16.2
Libertad y honor sexual	54	4.5	54	6.2	108	5.2
Libertad individual	24	2.0	17	1.9	41	2.0
Admón Pública	27	2.2	33	3.8	60	2.9
Otros	206	17.1	151	17.2	357	17.1
Total	1.208	100.0	876	100.0	2.084	100.0

Marzo

Cuadro 3

Calificación provisional de los delitos contra :	Valle del Aburrá		Resto del Dpto.		Total Dpto.	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Propiedad	418	64.8	107	48.6	525	60.7
Vida e integ. personal	59	9.1	48	21.8	107	12.4
Libertad y honor sexual	22	3.4	7	3.2	29	3.3
Libertad individual	8	1.2	3	1.4	11	1.3
Admón Pública	10	1.6	11	5.0	21	2.4
Otros	128	19.9	44	20.0	172	19.9
Total	645	100.0	220	100.0	865	100.0

INICIACION DE SUMARIOS

Departamento Antioquia

Abril 1.972

Cuadro 4

Calificación provisional de los delitos contra :	Valle del Aburrá		Resto del Dpto.		Total Dptal.	
	cantidad	%	cantidad	%	cantidad	%
Propiedad	610	59.4	726	56.9	1.336	58.0
Vida e integ. personal	169	16.5	212	16.6	381	16.5
Libertad y honor sexual	44	4.2	65	5.1	109	4.7
Libertad individual	9	0.8	34	2.7	43	1.9
Admón Pública	18	1.8	37	2.9	55	2.4
Otros	177	17.3	202	15.8	379	16.5
Total	1.027	100.0	1.276	100.0	2.303	100.0

Mayo

Cuadro 5

Calificación provisional de los delitos contra :	Valle del Aburrá		Resto del Dpto.		Total Dptal.	
	cantidad	%	cantidad	%	cantidad	%
Propiedad	814	59.8	536	53.5	1.350	57.1
Vida e integ. personal	210	15.4	241	24.1	451	19.1
Libertad y honor sexual	63	4.6	64	6.4	127	5.4
Libertad individual	28	2.1	16	1.6	44	1.9
Admón Pública	32	2.3	19	1.9	51	2.1
Otros	215	15.8	125	12.5	340	14.4
Total	1.362	100.0	1.001	100.0	2.363	100.0

Junio

Cuadro 6

Calificación provisional de los delitos contra :	Valle de Aburrá		Resto del Dpto.		Total Dptal.	
	cantidad	%	Cantidad	%	cantidad	%
Propiedad	789	58.0	314	56.1	1.103	57.4
Vida e integ. personal	171	12.6	102	18.2	273	14.2
Libertad y honor sexual	78	5.8	25	4.5	103	5.4
Libertad individual	48	3.6	10	1.8	58	3.1
Admón pública	55	4.0	17	3.0	72	3.8
Otros	218	16.0	92	16.4	310	16.1
Total	1.359	100.0	560	100.0	1.919	100.0

SENTENCIAS

Departamento de Antioquia

Enero 1.972

Cuadro 7

Localización geográfica en el Departamento	Condenatorias		Absolutorias	
	cantidad	%	cantidad	%
Valle de Aburrá	85	70.9	21	91.3
Resto del Departamento	35	29.1	2	8.7
Total Departamental	120	100.0	23	100.0

Febrero

Cuadro 8

Localización geográfica en el Departamento	Condenatorias		Absolutorias	
	cantidad	%	cantidad	%
Valle del Aburrá	95	77.2	31	79.5
Resto del Departamento	28	22.8	8	20.5
Total Departamental	123	100.0	39	100.0

Marzo

Cuadro 9

Localización geográfica en el Departamento	Condenatorias		Absolutorias	
	cantidad	%	cantidad	%
Valle del Aburrá	54	52.9	15	60.0
Resto del Departamento	48	47.1	10	40.0
Total Departamental	102	100.0	25	100.0

Abril

Cuadro 10

Localización geográfica en el Departamento	Condenatorias		Absolutorias	
	cantidad	%	cantidad	%
Valle del Aburrá	95	68.5	16	94.1
Resto del Departamento	44	31.5	1	5.9
Total Departamental	139	100.0	17	100.0

Mayo

Cuadro 11

Localización geográfica en el Departamento	Condenatorias		Absolutorias	
	cantidad	%	cantidad	%
Valle de Aburrá	103	69.0	24	77.5
Resto del Departamento	46	31.0	7	22.5
Total Departamental	149	100.0	31	100.0

Junio

Cuadro 12

Localización geográfica en el Departamento	Condenatorias		Absolutorias	
	cantidad	%	cantidad	%
Valle del Aburrá	86	59.3	17	51.5
Resto del Departamento	59	40.7	16	48.5
Total Departamental	145	100.0	33	100.0

INICIACION DE SUMARIOS

Primer Semestre 1.972

RESUMEN

Cuadro 13

Calificación provisional de los delitos contra:	Valle de Aburrá		Resto del Dpto.		Total Dptal.	
	cantidad	%	cantidad	%	cantidad	%
Propiedad	4.084	59.4	2.638	54.2	6.722	57.3
Vida e integ.personal	1.030	15.0	947	19.5	1.977	16.8
Libertad y. honor sexual	298	4.4	263	5.4	561	4.8
Libertad individual	144	2.1	91	1.9	235	2.0
Admón Pública	164	2.4	138	2.9	302	2.6
Otros	1.154	16.7	784	16.1	1.938	16.5
Total	6.874	100.0	4.861	100.0	11.735	100.0

SENTENCIAS

Primer Semestre 1.972

RESUMEN

Cuadro 14

Localización geográfica en el Departamento	Condenatorias		Absolutorias	
	cantidad	%	cantidad	%
Valle de Aburrá	518	66.5	124	73.8
Resto del Departamento	260	33.5	44	26.2
Total Departamental	778	100.0	168	100.0

SENADORES DE ANTIOQUIA 1970 - 1974

CIRCUNSCRIPCION ELECTORAL DE ANTIOQUIA

Principales,

Hernando Agudelo Villa
Jorge Fernández Santamaría
Hernando Echeverri Mejía
Bernardo Elejalde Toro
Carlos Restrepo Arbeláez
J. Emilio Valderrama Agudelo
Mariano Ospina Hernández
Jaime Piedrahíta Cardona
Libardo Ramírez Agudelo
Juan Gonzalo Restrepo Londoño

Suplentes

Jorge Valencia Jaramillo
John Gómez Restrepo
Orlando Durango Hernández
Luis Vicente Vallejo Duque
Jesús Ramírez Córdoba
Oscar Peña Alzate
Daniel Franco Henao
Juan de Dios Cock Arango
Ofelia Ochoa de Correa
Antonio Duque Alvarez

REPRESENTANTES DE ANTIOQUIA 1970 - 1974

CIRCUNSCRIPCION ELECTORAL DE ANTIOQUIA

Principales

Evelio Ramírez Martínez
Margarita Tobón Valverde
Raúl Muñoz Agudelo
Sergio de la Torre
Bernardo Guerra Serna
Gilberto Zapata Isaza
Jesús Peláez Alvarez
Israel Santamaría Rendón
José Aldemar Giraldo López
Guido Parra
Froilán Montoya Mazo
Luis Tirado Vélez
Gilberto Salazar Ramírez
Alicia Angel de Restrepo
Alberto Velásquez Martínez
Roberto Hoyos Castaño
Mario Montoya Hernández
Oscar Hoyos Naranjo
Ignacio Arboleda Arboleda
Luis Javier Duque
Emilio Cuartas Agudelo
Jesús Gómez Salazar

Suplentes

Marino Estrada Estrada
Clara Inés Gregori
Jaime Arango Rojas
Jaime Enríquez
Ignacio Orozco Pineda
Argemiro Jaramillo Laverde
María Teresa Arango
Carlos Bueno Correa
Alirio Urrego Mesa
Tulio Jaramillo
Ramiro Montoya Echeverry
Alfonso Jaramillo Velásquez
Mauro Benjumea Hernández
Cecilia Vélez de Vélez
Emilio Noreña Suárez
José Roberto Giraldo A.,
Octavio Castillo Arias
Gilberto Díaz Gutiérrez
Hernando Escobar Penagos
Carlos Morales Suárez
Javier Echeverry Calle
Arnulfo Correa Sevillano

DIPUTADOS PARA ANTIOQUIA 1972 - 1974

CIRCUNSCRIPCION ELECTORAL DE ANTIOQUIA

Principales

Fernando Gómez Martínez
Crisanto Hoyos Aristizábal
Jesús María Valle Jaramillo
Tulio Ospina Pérez
Edgar Zuluaga Pineda
Emma Mejía Gutiérrez
Lisardo Vélez Vélez
Jairo Correa Montoya
Carlos Mejía Gutiérrez
Hernando Arcila Hurtado
Deyanira Carvajal
Jorge Pérez Romero
Arturo Roldán B.
Armando Cardona C.
Guillermo Villegas C.
Martha Oliva Ibarra
Elkin García C.
Iván Restrepo Gómez
Germán Acevedo V.
José Ignacio González
Ligia Uribe de Gutiérrez
William Jaramillo Gómez
Julián Pérez Medina
Jaime Piedrahíta Cardona
Pablo Baena Berrio
María Teresa Arango
Arcángel López
Orlando Correa Flórez
Roberto Mira Ramírez
Gilma Valencia García

Suplentes

Alberto Piedrahíta Muñoz
Henry Valderrama Jaramillo
Fabio Alzate M.
Roberto Ocampo Alvarez
Jorge Jaramillo C.
Eudoro Quintero Q.
Amparo Giraldo de Lopera
Antonio María Higuíta
Mario Escobar
Luisa Londoño de B.
Calixto Nichols
Rodrigo Gutiérrez Gil
Emiro Gutiérrez Higuíta
Juan Ignacio Sanín Aguirre
Gilma Londoño de Jaramillo
Eduardo Alvarez Suescún
Hernando Cuartas G.
Manuel Hernández B.
Martín Molina Tamayo
Emiro Berrio de la Ossa

César Pérez García
Alberto Agudelo Solís
Jorge Liévano Ramírez
Humberto Vargas González
Rafael Giraldo Monsalve
Manuel Agudelo E.
William Aguilar Cárdenas
Jesús Gómez Peña
Horacio Saldarriaga

CONCEJALES DE MEDELLIN 1972 - 1974

(Principales)

J. Emilio Valderrama
Oscar Hoyos Posada
Ana Suárez de Soto
Luis Felipe Echavarría T.
Jaime Posada Londoño
Jorge Molina Moreno
Gustavo Duque Ramírez
Jaime Tobón Villegas
Alberto Betancur González
Rafael Correa Lara

María Victoria Maya M.
Pablo Peláez G.
Darío Restrepo Villa
Darío Moreno Restrepo
William Jaramillo Gómez
María Eugenia Rojas de Moreno
Luis Arcadio Moreno
Jaime Jaramillo Paneso
Gilberto Zapata Isaza
Ernesto Rivera García

ESTADISTICAS ELECTORALES EN MEDELLIN

Cuadro 1

SECTOR	J. Emilio Valderrama	Ana Suárez	Jaime Tobón	William Jaramillo	María E. Rojas	Ernesto Rivera	Jaime Sepúlveda	Alberto Salamea	Otros	Total
Central	3.683	5.323	13.087	1.612	6.434	603	476	570	609	32.397
Inscritos	720	804	1.322	158	1.031	109	61	48	62	4.315
Zona No.1	66	173	220	123	563	93	58	8	26	1.330
Zona No.2	86	43	120	28	305	78	16	14	8	698
Zona No.3	102	172	294	41	495	76	12	4	8	1.204
Zona No.4	178	178	438	33	372	33	10	5	28	1.295
Zona No.5	119	195	418	55	387	14	12	13	21	1.234
Zona No.6	58	61	169	27	309	73	6	8	10	721
Zona No.7	114	285	556	60	198	7	19	40	7	1.286
Zona No.8	100	198	328	31	147	13	9	5	5	836
Zona No.9	50	14	76	9	228	26	6	2	3	414
Zona No.10	80	74	382	21	382	20	38	1	2	1.000
Zona No.11	236	971	976	27	98	3	-	2	25	2.338
Zona No.12	172	151	358	116	755	53	30	14	19	1.668
Zona No.13	107	105	134	105	1.056	82	30	17	18	1.654
Zona No.14	54	80	156	17	604	31	17	10	10	979
Zona No.15	37	116	228	13	199	32	5	4	3	637
Zona No.16	381	723	1.029	63	155	7	14	6	24	2.402
Zona No.17	188	422	606	69	281	26	6	15	17	1.630
Zona No.18	274	544	828	81	207	22	4	19	20	1.999
Zona No.19	132	362	377	39	242	50	12	19	31	1.264
Zona No.20	82	180	190	16	62	6	2	6	8	552
Zona No.21	121	180	324	29	79	11	6	6	13	772
Zona No.22	275	473	802	58	121	8	3	8	20	1.768
Zona No.23	431	1.367	1.516	68	62	4	2	8	23	3.481

Continúa

ESTADISTICAS ELECTORALES EN MEDELLIN

Cuadro 1

SECTOR	J. Emilio Valderrama	Ana Suárez	Jaime Tobón	William Jaramillo	Maria E. Rojas	Ernesto Rivera	Jaime Sepúlveda	Alberto Salamea	Otros	Total
Zona No.24	371	959	893	39	75	7	1	9	19	2.373
Zona No.25	109	159	211	17	106	4	6	4	12	628
Zona No.26	399	697	778	103	504	28	8	33	38	2.588
Zona No.27	95	101	117	18	295	14	5	5	6	656
Zona No.28	21	26	338	11	373	5	24	12	23	833
Zona No.29	154	205	330	34	269	12	7	6	37	1.054
Zona No.30	93	156	269	31	397	47	16	11	11	1.031
Zona No.31	288	681	566	42	203	24	13	27	30	1.868
Zona No.32	26	130	68	25	241	13	5	2	10	520
Zona No.33	314	768	951	92	327	76	14	29	19	2.590
Zona No.34	116	503	347	14	246	9	5	6	8	1.254
Zona No.35	226	620	817	56	98	11	11	11	6	1.856
Zona No.36	293	1.000	1.025	51	133	20	13	11	55	2.601
Zona No.37	386	750	1.233	140	838	128	71	58	64	3.668
Zona No.38	236	445	487	84	496	68	15	14	16	1,861
Zona No.39	75	220	231	15	368	13	13	9	8	952
Zona No.40	312	1.133	906	61	230	14	10	30	41	2.737
S. Antonio de P.	410	154	53	16	550	-	-	-	-	1.183
Sta. Elena	38	26	37	55	46	24	-	-	1	227
Sn. Cristóbal	187	128	216	11	73	161	3	3	5	787
Palmitas	-	60	226	24	1	-	-	-	-	311
Totales	11.989	22.135	35.036	3.838	20.641	2.158	1.094	1.132	1.429	99.452

Fuente: Registraduría Municipal del Estado Civil.

CAPITULO XII

VIVIENDA

"El Censo de Población y Vivienda es una empresa común. Realicémoslo eficientemente el próximo 6 de Junio de 1973."

Desde hace bastante tiempo se ha venido agudizando el problema de la vivienda en los centros urbanos, pero es ahora cuando éste ha tomado características desmesuradas.

Desde los tiempos de la violencia comenzó el flujo de la población campesina hacia las cabeceras municipales y de éstas hacia el Valle Metropolitano de Medellín y sus Municipios vecinos. Al incrementarse la población en el Valle de Aburrá en estas proporciones, el crecimiento también acelerado de la actividad edificadora no ha podido cubrir eficientemente la demanda de vivienda para una población creciente y el problema se torna día a día más crítico.

Aunque la falta de vivienda es solamente una de las consecuencias de la explosión demográfica y en cierta forma una subconsecuencia del desempleo, es de todas maneras angustiosa la situación por la que atraviesan muchas de nuestras familias y el gobierno con todas sus campañas a través del I.C.T., del Banco Central Hipotecario, etc. no alcanza a cubrir las necesidades para erradicar el problema. Creemos que éste debe ser atacado por la base para una solución a largo plazo, buscando mejores atractivos y mejores perspectivas en la parte rural para controlar así la fuerte migración del campo a la ciudad.

Los Tugurios. Como una consecuencia de lo anterior se presenta en el Valle de Aburrá el problema de los tugurios. Muchas familias al no poder satisfacer adecuadamente la necesidad de conseguir un buen techo se ven obligadas a improvisar con sus escasos recursos una habitación con materiales de desecho que no llenan las mínimas normas de higiene ni obedecen a ningún plan determinado y por lo general en terrenos de invasión, trayendo entonces graves problemas a la sociedad que van contra el derecho a la propiedad privada y al desarrollo urbanístico del Municipio.

La explosión de tugurios se presenta distribuida indistintamente en varios sitios de la ciudad, pero es más acentuada hacia los lugares aledaños al Río Medellín y hacia la periferia del Municipio siendo más concentrada en la parte nororiental, como son los Barrios de La Arenera, La Cima, Santo Domingo, El Pesebre, etc.

Como es bien sabido, este problema debe ser estudiado a fondo y ya el Gobierno y el Sector Privado están interesados en su solución y existen entidades dedicadas exclusivamente a ello.

Nosotros en esta publicación nos limitamos a dar algunas cifras de interés general y que muestran por sí solas la situación crítica que se presenta, aunque hubiéramos querido presentar en esta oportunidad un capítulo más amplio y detallado sobre este aspecto.

Además, ante la proximidad de la realización del Censo de Población y Vivienda, nos abstendremos de presentar cifras que consideramos desactualizadas, con la seguridad de hacerlo en próximas publicaciones cuando ofreceremos la información sobre vivienda resultante del Censo.

Como ya lo dijimos en el Capítulo sobre Demografía, la Regional preparará una tabulación manual con el propósito de presentar oportunamente los datos preliminares del Censo, la cual incluye las principales variables sobre el número de viviendas, materiales de las mismas, servicios, etc. para Medellín y todos los Municipios del Departamento, por tipo de éstas y su distribución en las zonas urbana y rural.

Se tienen algunas cifras sobre el estado de las viviendas en las grandes ciudades, pero se desconoce en los pequeños Municipios y de manera especial en el área rural en donde deben emprenderse, como ya lo dijimos, planes ambiciosos que frenen la migración del campesino a los centros poblados, a la vez que se les brinde la oportunidad de contar con habitaciones que cumplan los principales requisitos higiénicos y que por ende permitan un mejor desarrollo físico y cultural de las gentes del campo.

VIVIENDAS OCUPADAS EN EL DEPARTAMENTO SEGUN SERVICIOS

Censo de Vivienda 1.964

Cuadro 1

Tipo de la Vivienda	Viviendas familiares ocupadas	Servicio de Agua						Alumbrado Electrico			
		Dentro de la Vivienda	%	Fuera de la vivienda pero dentro del edificio.	%	Sin agua	%	Con alumbrado	%	Sin alumbrado	%
Permanentes	241.920	170.584	70.5	26.922	11.1	44.414	18.4	163.079	67.4	78.841	32.6
Semipermanentes	50.768	4.308	8.5	6.008	11.8	40.452	79.7	2.019	4.0	48.749	96.0
Ocasionales	81.026	--	--	--	--	81.026	100.0	--	--	81.026	100.0
Total	373.714	174.892	46.8	32.930	8.8	165.892	44.4	165.098	44.2	208.616	55.8

MOVIMIENTO DE LA ACTIVIDAD EDIFICADORA EN MEDELLIN

Tomando como fuente las Licencias de Construcción y aprovechando la concentración hecha por CAMACOL, evitando así duplicidad de trabajos ya realizados, presentamos a continuación el movimiento de la actividad edificadora en los primeros seis (6) meses del año actual.

No obstante que CAMACOL ya presentó y comentó estas cifras, queremos hacer resaltar algunos datos habida cuenta de su importancia como indicador de la situación que mes a mes se presenta en la Industria de la construcción.

Hemos elaborado además un cuadro resumen para el primer semestre, en el que se aprecia claramente el "movimiento" de la actividad edificadora en Medellín. Obsérvese cómo el valor de la construcción en este período sobrepasa los 260 millones de pesos.

Asimismo, elaboramos un resumen semestral en el que se muestra la incidencia que tiene la vivienda en relación con las otras variables del destino de la construcción, para resaltar su importancia, ya sea desde el punto de vista No. de Edificaciones, como en valor de las mismas, lo que representa porcentualmente el 88,9 y 51.4 por ciento, respectivamente,

Aunque las cifras "hablan" por sí solas, queremos destacar cómo el 46.8% del área en construcciones nuevas se dedica a la vivienda el 52.1% a adiciones y reformas de las mismas, mientras que del total de la construcción en el semestre el 47.3% corresponde a la variable que venimos comentando.

Esto nos demuestra la incidencia que tiene dentro del movimiento de la actividad edificadora la vivienda.

Hemos hecho el comentario anterior, para resaltar la importancia del próximo Censo de Población y Vivienda, que llevará a cabo el DANE el 6 de Junio de 1973.

A través del Censo de Vivienda podremos detectar en debida forma la situación real de esta industria y conociendo el número de familias, medir en debida forma el déficit.

En todos los sectores de la economía es conocida la importancia que tiene la construcción ya que es una de las formas más sencillas de crear empleo, por una parte, y una de las necesidades primordiales del hombre cual es la de tener su techo.

Con estos datos se podría hacer una serie de estudios, pero no es oportuno en este boletín ya que no podemos profundizar porque nos haríamos muy extensos.

INDICE DE LA CONSTRUCCION

(Area total construída)

Y DE LA OCUPACION (Número de Obreros) PARA MEDELLIN

Cuadro 2

Indice de Construcción	Año 1.971												% de Cambio
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Spbre.	Octubre	Novbre.	Dcbre.	
Vivienda	37.75	72.90	114.23	163.42	152.50	129.62	133.22	101.31	129.77	152.84	281.75	81.86	-70.95
Hotel u hospedería			67.62			34.29							
Industrial	26.67	10.81										68.35	
Oficinas	44.11	147.39		346.05	84.71							19.13	
Bodegas		42.80		25.18		20.04						42.37	
Almacén y similares	76.52	202.37	135.77	455.66	154.81	663.34	480.78	164.16	493.91	219.18	206.57	207.05	+ 0.23
Religiosos		62.44	1.200.98	346.83			380.49	1.229.77				96.59	
Educacional			73.57	34.05				144.17	187.05				
Social y recreacional	80.46		127.82			159.31			174.48			77.70	
Administrativo					13.76								
Hospital y asistencial				629.89	188.74				215.86		23.68		
Militar													
Otras no residenciales								6.16			64.91		
Total construcción	34.49	70.33	87.84	161.40	112.54	118.96	110.79	81.70	116.52	107.84	189.88	73.16	-61.47
Indice ocupación	173.12	175.50	170.92	180.18	183.85	185.32	183.67	189.63	190.92	191.38	179.36	179.36	

Fuente : Camacol

MOVIMIENTO DE LA ACTIVIDAD EDIFICADORA DE MEDELLIN

Resumen del Primer Semestre 1.972

Cuadro 3

Mes	Nuevas				Adiciones y Reformas				Total construcción			
	No.de e- dificacio- nes.	Area construcción M2.	%	Valor \$ (000)	No.de edifi- caciones	Area construcción M2.	%	Valor \$ (000)	No.de edi- ficaciones.	Area construcción M2.	%	Valor \$ (000)
Enero	88	32.362	12.8	30.389	15	7.388	31.3	4.681	103	39.750	14.4	35.070
Febrero	107	33.797	13.4	27.714	29	6.505	27.6	5.905	136	40.302	14.6	33.619
Marzo	96	29.901	11.9	28.253	25	3.165	13.4	3.160	121	33.066	12.0	31.413
Abril	172	56.892	22.6	52.893	28	3.053	13.0	3.053	200	59.945	21.8	55.954
Mayo	85	44.751	17.7	41.445	18	1.921	8.2	1.964	103	46.672	16.9	43.409
Junio	94	54.377	21.6	60.408	15	1.544	6.5	1.612	109	55.921	20.3	62.020
Total	642	252.080	100.0	241.102	130	23.576	100.0	20.375	772	275.656	100.0	261.485

Cuadro 3 A

Destino de la e- dificación	Nuevas				Adiciones y Reformas				Total construcción			
	No.de edi- ficaciones	Area construcción M2.	%	Valor \$ (000)	No.de edi- ficaciones.	Area construcción M2.	%	Valor \$ (000)	No.de edi- ficaciones	Area construcción M2.	%	Valor \$ (000)
Vivienda	571	118.065	46.8	121.175	112	12.277	52.1	12.656	683	130.342	47.3	134.421
Otros Destinos	71	134.015	53.2	119.927	18	11.299	47.9	7.719	89	145.314	52.7	127.064
Total	642	252.080	100.0	241.102	130	23.576	100.0	20.375	772	275.656	100.0	261.485

Fuente: Camacol.

MOVIMIENTO DE LA ACTIVIDAD EDIFICADORA EN MEDELLIN - ENERO DE 1.972

Según licencias aprobadas

Cuadro 4

DESTINO DE LA EDIFICACION	Nuevas				Adiciones y Reformas				Total construcción			
	No.de Edifica- ciones.	Area construcción		Valor \$ (000)	No.de Edifica- ciones	Area construcción		Valor \$ (000)	No.de Edifica- ciones	Area construcción		Valor \$ (000)
		M ²	%			M ²	%			M ²	%	
Vivienda	81	18.906	58	19.398	9	937	13	961	90	19.843	50	20.359
Hotel u hospedería												
Industrial												
Oficinas					1	120	2	150	1	120		150
Bodegas												
Almacén y similares	6	13.151	41	10.823	4	321	4	264	10	13,472	34	11.087
Religiosos												
Educacional	1	305	1	168	1	6.010	81	3.306	2	6.315	16	3.474
Social y recreacional												
Administrativo												
Hospital y asistencial												
Militar												
Otras no residenciales												
Totales	88	32.362	100	30.389	15	7.388	100	4.681	103	39.750	100.	35.070

Fuente: Camacol.

MOVIMIENTO DE LA ACTIVIDAD EDIFICADORA EN MEDELLIN - FEBRERO 1.972

Según licencias aprobadas

Cuadro 5

DESTINO DE LA EDIFICACION	Nuevas				Adiciones y Reformas				Total construcción			
	No.de Edifica- ciones.	Area construcción		Valor \$ (000)	No.de Edifica- ciones	Area construcción		Valor \$ (000)	No.de Edifica- ciones	Area construcción		Valor \$ (000)
		M ²	%			M ²	%			M ²	%	
Vivienda	88	17.251	51	17.670	25	2.715	42	2.786	113	19.966	50	20.456
Hotel u hospedería												
Industrial												
Oficinas												
Bodegas												
Almacén y similares	5	1.548	5	1.274	4	3.790	48	3.119	9	5.338	13	4.393
Religiosos												
Educacional	13	13.613	40	7.487					13	13.613	34	7.487
Social y recreacional												
Administrativo	1	1.385	4	1.283					1	1.385	3	1.283
Hospital y asistencial												
Militar												
Otras no residenciales												
Totales	107	33.797	100	27.714	29	6.505	100	5.905	136	40.302	100	33.619

Fuente: Camacol

MOVIMIENTO DE LA ACTIVIDAD EDIFICADORA EN MEDELLIN - MARZO DE 1.972

Según licencias aprobadas

Cuadro 6

DESTINO DE LA EDIFICACION	Nuevas				Adiciones y Reformas				Total construcción			
	No.de Edifica- ciones	Area construcción		Valor \$ (000)	No.de Edifica- ciones	Area construcción		Valor \$ (000)	No.de Edifica- ciones	Area construcción		Valor \$(000)
		M ²	%			M ²	%			M ²	%	
Vivienda	81	19.604	66	20.094	23	2.737	86	2.805	104	22.341	68	22.899
Hotel u hospedería												
Industrial												
Oficinas					1	248	9	207	1	248	1	207
Bodegas												
Almacén y similares	12	7.066	24	5.815	1	180	5	148	13	7.246	22	5.963
Religiosos												
Educacional	1	1.153	4	634					1	1.153	3	634
Social y recreacional												
Administrativo												
Hospital y asistencial	2	2.078	6	1.710					2	2.078	6	1.710
Militar												
Otras no residenciales												
Totales	96	29.901	100	28.253	25	3.165	100	3.160	121	33.066	100	31.413

Fuente: Camacol

MOVIMIENTO DE LA ACTIVIDAD EDIFICADORA EN MEDELLIN - ABRIL DE 1.972

Según licencias aprobadas

Cuadro 7

DESTINO DE LA EDIFICACION	Nuevas				Adiciones y Reformas				Total construcción			
	No.de Edifica- ciones	Area construcción		Valor \$ (000)	No.de Edifica- ciones	Area construcción		Valor \$ (000)	No.de Edifica- ciones	Area construcción		Valor \$ (000)
		M 2	%			M2	%			M2	%	
Vivienda	155	26.049	46	26.830	23	2.593	85	2.671	178	28.642	48	29.501
Hotel u hospedería												
Industrial												
Oficinas	1	637	1	788					1	637	1	796
Bodegas												
Almacén y similares	10	8.192	14	6.799	5	460	15	382	15	8.652	14	7.181
Religiosos												
Educacional	4	5.145	9	2.855					4	5.145	9	2.855
Social y recreacional												
Administrativo;												
Hospital y asistencial	2	16.869	30	15.621					2	16.869	28	15.621
Militar												
Otras no residenciales												
Totales	172	56.892	100	52.893	28	3.053	100	3.053	200	59.945	100	55.954

Fuente : Camacol

MOVIMIENTO DE LA ACTIVIDAD EDIFICADORA EN MEDELLIN - MAYO DE 1.972

Según licencias aprobadas

Cuadro 8

DESTINO DE LA EDIFICACION	Nuevas				Adiciones y Reformas				Total construcción			
	No.de Edifica- ciones	Area construcción		Valor \$ (000)	No.de Edifica- ciones	Area construcción		Valor \$ (000)	No.de Edifica- ciones	Area construcción		Valor \$ (000)
		M ²	%			M ²	%			M ²	%	
Vivienda	79	19.271	43	20.042	17	1.751	91	1.821	96	21.022	45	21.863
Hotel u hospedería												
Industrial												
Oficinas												
Bodegas												
Almacén y similares	6	25.480	57	21.403	1	170	9	143	7	25.650	55	21.546
Religiosos												
Educacional												
Social y recreacional												
Administrativo;												
Hospital y asistencial												
Militar												
Otras no residenciales												
Totales	85	44.751	100	41.445	18	1.921	100	1.964	103	46.672	100	43.409

Fuente: Camacol

MOVIMIENTO DE LA ACTIVIDAD EDIFICADORA EN MEDELLIN - JUNIO DE 1.972

Según licencias aprobadas

Cuadro 9

DESTINO DE LA EDIFICACION	Nuevas				Adiciones y Reformas				Total construcción			
	No.de Edifica- ciones.	Area construcción		Valor \$ (000)	No.de Edifica- ciones.	Area construcción		Valor \$ (000)	No.de Edifica- ciones	Area construcción		Valor \$ (000)
		M ²	%			M ²	%			M ²	%	
Vivienda	87	16.984	31	17.731	15	1.544	100	1.612	102	18.528	33	19.343
Hotel u hospedería												
Industrial												
Oficinas	1	31.248	57	37.497					1	31.248	56	37.497
Bodegas												
Almacén y similares	6	6.145	12	5.180					6	6.145	11	5.180
Religiosos												
Educacional												
Social y recreacional												
Administrativo												
Hospital y asistencial												
Militar												
Otras no residenciales												
Totales	94	54.377	100	60.408	15	1.544	100	1,612	109	55.921	100	62.020

Fuente : Camacol.